

Visiones Legislativas en dos Tiempos



1956 - 1968



1972- 2023

Jaime Ford González

Visiones
LEGISLATIVAS
en dos tiempos
1956-1968 / 1984-2000

Jaime Ford González
Investigación, compilación, portada y edición

© 2023 Jaime Ford González
Las visiones Legislativas en dos tiempos

ISBN: 978-9962-17-913-9

Corrección y estilo: Celia Reyes
Diseño y edición de portada: Jaime Ford González

Panamá

Primera Edición: julio de 2023

Reservado todos los derechos.

Prohibida toda la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin permiso de los autores.

Agradecimientos

Dedico este esfuerzo a todos los funcionarios de la Asamblea Nacional que con su trabajo en beneficio de la sociedad panameña, ayudan fortalecer la imagen de un órgano, cuya misión es la de servir al fortalecimiento de la democracia participativa.

Igualmente, a los democratas panameños que luchan por transparencia, igualdad de oportunidades para todos los panameños y la segunda independencia de nuestro patria

PRESENTACIÓN

El Órgano legislativo a lo largo de su historia adoptó diferentes cambios en su estructura, reflejados en su reglamento interno en varias ocasiones. La evolución de este poder del Estado en sus primeros 62 años fue lento, de la misma forma que lo fue el desarrollo de sus instituciones en el siglo XIX.

Luego de su cierre en 1968, por el golpe de Estado, fue reemplazado por el Poder Popular y el Consejo Nacional de Legislación, una fórmula política -como lo señala Marcela Ferguson de Rodríguez- *que plantea la centralización en el mando y la descentralización en la ejecución, con un esquema de control del pueblo, a todos los niveles, ha servido de modelo a otros pueblos y países para complacencia de los panameños y panameñas*. En 1984, se crea la Asamblea Legislativa cuyos miembros eran llamados legisladores, pero en el 2004, luego modificada la Constitución con el Acto Legislativo N° 1 del 27 de julio de 2004, se se le vuelve a denominar Asamblea Nacional y a sus integrantes: Diputados desde el 2009, nombres con el que los gobiernos dirigidos por la Oligarquía panameña la habían bautizado en 1904. Históricamente la vieja Asamblea de la Oligarquía y sus partidos dejó una estela de corrupción, con leyes a su imagen y semejanza, así que volver a llamar al Órgano Legislativo de la misma manera, solo puede tener un significado: no ha muerto, cambió el rostro y sigue controlando desde las organizaciones empresariales el poder económico y político del país.

En 1995, el presidente de la Asamblea Legislativa, el Legislador Carlos Ramón Alvarado Acosta firmó un convenio de modernización con el Banco de Desarrollo Interamericano, que ayudó a mejorar la labor de este órgano en víspera del nuevo siglo y en el marco del fortalecimiento de las democracias neoliberales que impulsaban las grandes potencias a través de las instituciones financieras. De este proyecto orientado por una Comisión de modernización, de la que fui miembro, nacen ocho secretarías técnicas, se modifica una el reglamento interno, así como las comisiones legislativas, se crea la Comisión de Ética y Asuntos Parlamentarios y por primer vez, la Comisión de Asuntos Indígenas. Se incorporan asesores técnicos en las nuevas secretarías con especialidades en distintas ramas de la ingeniería, economía, administración, derecho y las ciencias sociales. Estas iniciativas buscaban darle un contenido científico a los proyectos de ley que se debatían creando nor-

mas de mayor calidad y para que no fueran objetadas por el Órgano Ejecutivo. Uno de los objetivos de esta proyecto de modernización era promover la incorporación de los pueblos originarios a las instituciones nacionales, transformar el Órgano Legislativo en institución confiable y verdaderamente representativa de la democracia panameña.

En 1998, el presidente Gerardo González, da confianza a los servidores públicos de este Órgano cuando se presenta el proyecto y se aprueba la Ley N° 12 de 10 de 1998 que reglamenta la Carrera del Servicio Legislativo y le da estabilidad a sus funcionarios.

Junto a lo anterior, en agosto de 2001, se crea la Revista Debate, bajo la dirección Harley James Mitchell Dale y de Mario Bernardo Parnter Lowman como su editor. Hoy, la revista está bajo la responsabilidad de la Dirección de Estudios Parlamentarios y desde su creación a la fecha, se han publicado 33 ediciones en 22 años. Una revista cuya principal intención es el abordaje, con mayor nivel de profundidad de temas que se debaten en Órgano Legislativo, la naturaleza y funcionamiento de la Asamblea, así como de temas de reflexión histórica y filosófica, fundamentales para el desarrollo de la democracia panameña, así como, la divulgación de importantes actividades realizadas en sus instalaciones.

En este breve recorrido histórico, también destacamos que bajo la presidencia del Legislador Rubén Arosemena Valdés, se designa a la Doctora Susana Richa de Torrijos, como presidenta de la comisión del Centenario de la República, cuyo primer trabajo fue la entrega de una investigación denominada “*Evolución Histórica del Órgano Legislativo de la República de Panamá 1904-2004*”, elaborado por asesores de las nuevas secretarías técnicas, documento base para elaborar el programa de celebración del centenario de la República en el primer Órgano del Estado y también bajo su coordinación se reimprimen varias obras literarias de importantes autores panameños.

Tres años más tarde, el presidente de la Asamblea Elías Ariel Castillo González (2005-2007), en reconocimiento a su labor, designa a la legisladora Richa de Torrijos, presidenta de la Comisión del Centenario de la Asamblea. En el 2006 y 2007, siendo miembro de esta Comisión y director de la Dirección de Documentación, Informática y Publicaciones tengo el honor de presentar los libros: “*Palabras Llanas. 50 años de visión y compromiso*” y “*Comisiones Legislativas. Historia y Actualidad*” y más tarde, en el 2009, junto con Gilberto Ortega publicamos el libro “*Historia Legislativa, un Siglo.*” En el 2023, “*20 Discursos dentro desde el corazón del Poder Popular*” y ya terminado en este mismo año

en su primer semestre, *“Visiones Legislativas en dos tiempos”*. Otros dos ya terminados son: *“Omar en patrullaje por los surcos de la Patria”* y *“Entre Líderes”*

Han sido varios los aportes desarrollados por funcionarios de la Asamblea a través del tiempo. Veamos algunos: siendo director de Asesoría Nacional Legislativa el doctor Harley James Michel Dale, publica algunos manuales sobre el procedimiento legislativo y el subdirector Salvador Sánchez González: *“El primer constituyente y la Proclama de 1812”*, *“Los primeros Diputados Panameños: Ortiz y Cabarcas en las Cortes Españolas”* (2012), *“Cien años de Labor Legislativa”* y otras publicaciones y artículos sobre la Asamblea. También el historiador y abogado Jaime Flores publica: *“La primera Asamblea Nacional de 1906”* (2006), *“Vida y obra de Justo Arosemena”* (2017), *“Heroes y Mártires de la Patria”* (2021), *“Escritos patrióticos”* (2023) y otros artículos. Mas tarde bajo la presidencia de la diputada Yanibel Abrego, Aida Andrión presenta el libro *“Mujeres que se atrevieron”* de su autoría. En el 2022, Jaime Beitía Fernández y Deida Chavarria durante la presidencia del diputado Crispiano Adames publican: *“Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional 2000-2022”*.

De igual manera, el funcionario de la Asamblea Ricardo A. Vásquez Guevara hace tres publicaciones para colorear dirigidas a niños y jóvenes: *Conoce la Asamblea*, *Reciclando salvamos nuestro ambiente* y *Gritos de Libertad*.

Es importante señalar que gracias a la iniciativa del Doctor Harley Mitchell Dale y de Salvador Sanchez, se crea el Centro de Estudios Parlamentarios, luego Dirección de Estudios Parlamentarios encargada de investigaciones legislativas, la revista Debate, la formación y la capacitación técnica de los funcionarios legislativos.

Este despertar por la investigación y permite que se visibilice de una manera diferente, a uno de los órganos más polémicos de la historia nacional, a través de la presencia de un grupo de funcionarios comprometidos con esta iniciativa de carácter docente, varios años después de la fatídica invasión de los Estados Unidos a Panamá.

Fue el talento surgido en su seno, una respuesta a la interpretación sesgada de la historia de los hechos políticos y sociales. Se trata de la construcción de una narrativa que privilegie una visión en nuestros parlamentarios donde desarrollo nacional favorezca a todos los sectores, pero en especial a los ciudadanos que no tienen voz, ni quien los defienda, a través de

una estrategia que fortalezca la democracia participativa con una real transparencia como método. Esta valoración solo es posible con la actuación correcta de los diputados de la Asamblea para el fortalecimiento interno y externo del Parlamento y con mayor énfasis a favor de la democracia panameña.

A través de esta iniciativa, exhortamos a su junta directiva, diputados y directores a fortalecer el contenido y la visión crítica de la revista Debate, la investigación, así como, las publicaciones de la Dirección de Estudios Legislativos, el fortalecimiento de las secretarías técnicas, la construcción de mejores instalaciones para Biblioteca Parlamentaria Dr. Justo Arosemena, hacinada como lo está y el fortalecimiento de las estructuras de comunicación entre la Asamblea y la ciudadanía, para hacer crecer una buena imagen del primer organo del estado panameño.

Con satisfacción podemos informar que todos los discursos de instalación de los presidentes de la Asamblea Nacional y del Parlamento panameño en todas sus formas estan contenido en tres importantes libros desde 1956 al 2023, para el análisis de los investigadores sobre las visiones de los que fungieron como líderes de este hemiciclo de debate.

Este libro que presentamos que llamé “*Visiones Legislativas en dos tiempos*”, recoge los discursos de intalación y clausura de los presidentes desde 1956 a 1968 de la Asamblea Nacional y de la Asamblea Legislativa entre 1984 al año 2000 y complementa el esfuerzo iniciado a finales del siglo XX, que estamos seguro ayudará a esta tarea histórica.

Reconozco que la Asamblea Nacional no es una institución perfecta y que necesita de cambios profundos que recuperen la confianza de pueblo en su gestión y funciones como lo establece la Constitución, pero también requiere que miembros con una nueva mentalidad y actitud hagan un cambio profundo, en favor del país y no de intereses personales de ningún tipo. Quienes así lo hagan, serán reconocidos por su desprendimiento en favor de nuestra patria. **Soplan nuevos tiempos!!!**

Jaime Ford Gonzalez



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ASAMBLEA NACIONAL - PRESIDENTES 1956-1968	15
ACONTECIMIENTOS LEGISLATIVOS Y POLÍTICOS ENTRE 1956 1968.	17
1956-1960	
Palabras de agradecimiento del H.D. Manuel Raúl Arias Espinosa presidente entrante de la Asamblea Nacional en la instalación de décima legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1956.....	33
Palabras de agradecimiento del H.D. Diógenes Alberto Pino presidente entrante de la Asamblea Nacional en la instalación de la undécima legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1957.....	35
Palabras de agradecimiento del H.D. Eligio Crespo Villalaz presidente entrante de la Asamblea Nacional en la instalación duodécima legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1958.....	37
Palabras de agradecimiento del HD. Pablo Othón V. presidente de la Asamblea Nacional en la instalación de décimo tercera legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1959.....	39

INDICE

1960-1964

Discurso del HD. Jacinto López y León presidente de la Asamblea Nacional en la instalación decimacuarta legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1960.....	41
Discurso del HD. Abraham Pretto S. presidente de la Asamblea Nacional en la instalación de la decimoquinta legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1961.	45
Discurso del HD. Jorge Rubén Rosas presidente de la Asamblea Nacional en la instalación decimosexta legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1962.....	47
Palabras del HD. Ricardo Arango presidente de la Asamblea Nacional en la instalación decimoséptima legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1963.....	49
Discurso del HD. Alfredo Ramírez presidente de la Asamblea Nacional en la instalación de decimoctava legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1964.....	51
Palabras del HD. Raúl Arango Jr. presidente de la Asamblea Nacional en la instalación de decimonovena legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1965.....	57
Discurso del HD. Raúl Arango Jr. presidente de la Asamblea Nacional en la instalación del primer vigésima legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1966.....	58
Palabras del HD. Carlos Agustín Arias Chiari presidente de la Asamblea Nacional en la instalación vigésima primera legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1967....	59
Discurso del H.D. Jacobo Lorenzo Salas presidente de la Asamblea Nacional en la instalación del primer período de vigésima segunda legislatura ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1968.....	61

ASAMBLEA LEGISLATIVA - PRESIDENTES 1984-2000

63

ACONTECIMIENTOS LEGISLATIVOS Y POLÍTICOS ENTRE 1984-2000..

65

Discurso del H.L. Jerry Wilson presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del primer período 1984-1989. 16 de noviembre de 1984.....	75
Discurso del H.L. Jerry Wilson Navarro presidente saliente de la Asamblea Legislativa del primer periodo legislativo 1984-1985. 1 de septiembre de 1985.....	83
Discurso del H.L. Camilo Gozaine presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de primera legislatura del segundo período legislativo 1985-1986. 1 de septiembre de 1985.....	89

INDICE

Discurso del H.L. Camilo Gozaine Presidente saliente de la Asamblea Legislativa del segundo periodo 1995-1996. 1 de septiembre de 1986.....	93
Discurso del H.L. Ovidio Diaz presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del tercer período legislativo 1996-1997. 1 de septiembre de 1986.....	97
Discurso del H.L. Ovidio Díaz presidente saliente de la Asamblea Legislativa del tercer periodo 1986-1987. 1 de septiembre de 1987.....	109
Discurso del H.L. Alberto Alemán Boyd presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del cuarto periodo 1987-1988. 1 de septiembre de 1987.....	121
Discurso del H.L. Alberto Alemán Boyd presidente saliente de la Asamblea Legislativa del cuarto periodo 1987-1988. 1 septiembre de 1988.....	129
Discurso del H.L. Celso Gustavo Carrizo M. presidente entrante de las Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del quinto periodo 1988-1989. 1 de septiembre de 1988	135
Discurso del H.L. Carlos Arellano Lennox, presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del primer periodo 1989-1990. 1 de marzo de 1990.....	141
Discurso del H.L. Carlos Arellano Lennox, presidente saliente de la Asamblea Legislativa del primer periodo 1989-1990. 1 de septiembre de 1990.....	151
Discurso del H.L. Alonso Fernández Guardia, presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del segundo periodo 1990-1991. 1 de septiembre de 1990.....	155
Discurso del H.L. Alonso Fernández Guardia, presidente saliente de la Asamblea Legislativa del segundo período 1990-1991. 1 de septiembre de 1991.....	158
Discurso del H.L. Marco Ameglio Samudio, presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del tercer periodo 1991-1992. 1 de septiembre de 1992.....	161
Discurso del H.L. clausura del H.L. Marco A. Ameglio Samudio, presidente saliente de la Asamblea Legislativa del tercer periodo 1991-1992. 1 de septiembre de 1992.....	169
Discurso del H.L. Lucas Zarak Linares presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del cuarto periodo 1992-1993. 1 de septiembre de 1992.....	173

INDICE

Discurso del H.L. Lucas Zarak Linares presidente saliente de la Asamblea Legislativa en la primera legislatura del cuarto periodo 1992-1993. 1 de septiembre de 1993.....	176
Discurso de H.L. Arturo Vallarino Bartuano presidente entrantes de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del quinto periodo 1993-1994. 1 de septiembre de 1993.....	183
Discurso de H.L. Balbina Herrera de Periñan presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del primer el periodo 1994-1995. 1 de septiembre de 1994.....	189
Discurso de la H.L. Balbina Herrera Araúz, presidenta saliente de la Asamblea Nacional del periodo 1994-1995. 1 septiembre de 1995.....	199
Discurso del H.L. Carlos Ramón Alvarado presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del segundo periodo. 1 de septiembre de 1995.....	207
Discurso del H.L. Carlos Ramón Alvarado Acosta, presidente saliente en el segundo periodo 1995-1996. 1 de septiembre 1996.....	213
Discurso del H.L. César Pardo Rivera presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del tercer periodo. 1 de septiembre de 1996.	221
Discurso del H.L. César Pardo presidente saliente de la Asamblea Legislativa en el tercer periodo 1996-1997. 1 de septiembre de 1997.....	229
Discurso del H.L. Gerardo González presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del cuarto periodo 1997-1998. 1 de septiembre de 1997.....	235
Discurso del H.L. Gerardo González Vernaza presidente saliente y entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del quinto periodo 1998-1999. 1 de septiembre de 1998.....	241
Discurso del H.L. Enrique Garrido presidente entrante de la Asamblea Legislativa en la instalación de la primera legislatura del quinto periodo. 1 de septiembre de 1999.....	245
Discurso del H.L. Enrique Garrido presidente saliente de la Asamblea Legislativa em el primer periodo 1999-2000. 1 de septiembre de 2000.....	249
Bibliografía.....	255

ASAMBLEA NACIONAL



**PRESIDENTES
1956-1968**



Diputados debatiendo sobre proyectos de Ley en la Asamblea a Medios del siglo XX y en el Teatro Anita Villalaz donde funcionó la Asamblea Legislativa en años 40

ASAMBLEA NACIONAL

ACONTECIMIENTOS LEGISLATIVOS Y POLÍTICOS ENTRE 1956-1968

Por: Jaime Ford González

En 1952, ganó la presidencia de la república el coronel José Antonio Remón Cantera, siendo el vigésimo noveno mandatario de Panamá, a través de una alianza de partidos políticos que se denominaron Coalición Patriótica Nacional. Los partidos que la conformaban eran: el Liberal Nacional, el Nacional Revolucionario, el Renovador, el Revolucionario Auténtico, el Unión Popular y el Frente Juvenil Patriótico, una alianza que se alzó con el triunfo de 128 759 votos (62,46% del total) y ocupó 39 de 53 escaños en la Asamblea Nacional.

El Coronel Remón Cantera, era un militar y político que había construido a través de la Policía Nacional un importante poder. Nacido en 1908, había estudiado su secundaria en el Instituto Nacional y sus estudios militares los realizó en México en la Academia Militar, graduándose en 1931 con el título de oficial de caballería y también había estudiado en los Estados Unidos. En 1947, logra convertirse en el comandante de la Policía Nacional y dos años más tarde, provoca una crisis presidencial cuando renuncia el presidente Daniel Chánis y en 1951, provoca el derrocamiento de Arnulfo Arias.

Como presidente fue un incondicional aliado de los Estados Unidos, lo que le permitió el apoyo de este gobierno, para convertir a la policía en Guardia Nacional. En 1953 negoció con el presidente Dwight Eisenhower una serie de arrendamientos en el Canal de Panamá a través del llamado Tratado Remón-Eisenhower, los cuales fueron firmados después de su asesinato en el Hipódromo Juan Franco el 2 de enero de 1955.

El magnicidio de Remón Cantera fue el primero y único en la historia nacional. Documentos desclasificados por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) pudieran estar revelando que el asesinato del presidente Remón pudo haber sido por órdenes del capo Lucky Luciano, como resultados de un tema de heroína y whisky decomisados a su organización en el muelle de Colón.¹ Un hecho que ha quedado sin una versión definitiva.

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Antonio_Rem%C3%B3n_Cantera

ASAMBLEA NACIONAL

A raíz del asesinato de Remón Cantera, el primer vicepresidente José Ramón Guizado Valdés ocupa el cargo, pero días más tarde, la Asamblea Nacional lo destituye y lo juzga, luego de las acusaciones de Rubén Miro Guardia cuando este confiesa su participación y vincula a Guizado como autor intelectual del asesinato. En ese momento la Asamblea juramenta como presidente a Ricardo Arias Espinosa, segundo vicepresidente de la República, quien culmina el periodo presidencial desde 1955 a 1956.

El primero de octubre de 1956, el pleno legislativo elige como presidente a Manuel Raúl Arias Espinosa, quien coloca la banda presidencial y da juramento al economista, político y diplomático panameño Ernesto de la Guardia Navarro, claro ganador de las elecciones nacionales realizadas en el mes de mayo.

La Asamblea elegía a un presidente para dirigir el Órganos Legislativo por un periodo de un año a diferencia del período en que se elegían los presidentes antes de 1956, es decir por un mes. Tal vez el volumen de las actividades, el número de funcionarios o su casi única actividad dirigiendo los debates, firmando las leyes, resoluciones, actas, etc. no ameritaban como hoy, un tiempo mayor como presidente del legislativo. Ese sistema de presidentes mensuales funcionó durante medio siglo, desde 1906.

Por otra parte, la Asamblea -que no tenía edificio propio- fue cambiando sus sesiones de lugar hasta 1956. Desde la casa del Cabildo en la plaza Catedral entre 1906-1908, el Palacio de Gobierno donde hoy esta el Ministerio de Gobierno y Justicia desde 1908 a 1930 y en 1937 se traslada al Palacio Legislativo y de Justicia, hoy ocupado por el Instituto Nacional de Cultura (INAC) y el Teatro Anita Villalaz frente a la Plaza de Francia (Las Bóvedas).

Desde que la Asamblea se traslado a donde funcionaba el Teatro Anita Villalaz, los diputados debieron empeñarse en lograr un edificio propio para el primer Órgano del Estado panameño, la evidencia de lo anterior, son estas leyes que se aprobaron en cada uno de los siguientes año:

“Mediante la Ley 21 de 27 de enero de 1937, la Asamblea ordenó la construcción de un edificio propio en los terrenos que ocupó la Escuela Normal de Institutoras (actualmente Torre de la Lotería Nacional de Beneficencia), entre las calles 31 y 32 Este y las avenidas Cuba y Perú.

ASAMBLEA NACIONAL

La anterior Ley nunca se cumplió; sin embargo, con la Ley 47 de 11 de diciembre de 1952, que derogó la Ley 21 de 1937, la Asamblea Nacional aprobó la construcción del Palacio Legislativo en el barrio La Exposición, en la manzana comprendida entre las calles 34 y 35 Y las avenidas Cuba y Perú, en ese entonces ocupada por el Liceo de Señoritas, hoy Parque Francisco Arias Paredes.

Posteriormente, mediante la Ley 23 de 29 de octubre de 1953, se autorizó al Órgano Ejecutivo para contratar un empréstito por setecientos cincuenta mil balboas (B/.750,000.00) para la construcción del Palacio Legislativo Nacional en la ubicación actual del Parque Francisco Arias Paredes.

Finalmente, con la Ley 55 de 19 de marzo de 1955, la Asamblea Nacional autorizó al Órgano Ejecutivo para que se realizara con el Municipio de Panamá la siguiente permuta: La Nación entregó al Municipio la manzana de terreno entre las calles 31 y 32 este y las avenidas Cuba y Perú y el Municipio de Panamá a cambio entregó un globo de terreno conocido como el Parque Roosevelt o Lesseps adyacente a la avenida de los Mártires. Sobre esta finca se construyó el Palacio Justo Arosemena.”².

El nombre del edificio que sería construido entre 1953 y 1956, se define en el Decreto 21 de 26 de febrero de 1946 “Por el cual se honra la memoria del doctor Justo Arosemena” que en su artículo primero señala:

“...Dispónese la construcción de un Palacio Legislativo que se llamará Palacio Legislativo Justo Arosemena, en cuyo frente se erigirá un monumento al insigne patricio y en el cual se instalara la Biblioteca Nacional.”³

El 1 de octubre de 1956, el presidente Ernesto de La Guardia inaugura el edificio, una estructura de 10 pisos, la más alta entre todos los edificios que lo circundaba y colocado al frente del famoso Hotel Tívoli.

El 22 de julio, dos meses después de las elecciones nacionales donde se elegía al presidente y los diputados, se celebra en Panamá la llamada “Cumbre de Panamá de 1956” una cumbre

2. Rubio del Cid, Roberto y Salís P., María M. *El Palacio Justo Arosemena*, Revista Debate 11, de agosto de 2006. página 83.

3. Decreto Legislativo N° 21 de 26 de febrero de 1946 por el cual se honra la memoria del doctor Justo Arosemena. Documento que reposa en la Biblioteca de la Asamblea Nacional.

ASAMBLEA NACIONAL

de jefes de Estado y de gobierno de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde participan 19 países de América y se aprueba la Declaración de Panamá, y las bases para la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, hoy conocido por sus siglas BID. Esta reunión se produce en el marco de la reunión que conmemoró el 130 aniversario del Congreso Anfictiónico de 1826 y contó con la presencia de 20 jefes de Estados de América, 16 de ellos en funciones y 4 en calidad de mandatarios electos. A este evento asistió Dwight Eisenhower, presidente de los Estados Unidos y sus más incondicionales aliados y con los que Washington se sentían muy cómodos, pues eran los mejores aplicando sus políticas anticomunistas y el terror en sus país. Entres estos asistieron los dictadores: Fulgencio Batista de Cuba que en su discurso ni siquiera se refirió a los postulados de Bolívar, más bien exaltó el anticomunismo hemisférico que guiaba la política exterior de los Estados Unidos. Fué el vocero de los dictadores que en ese momento gobernaban el continente Latinoamericano como: Pedro Aramburu en Argentina, Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, Carlos Castillo en Guatemala, Gustavo Rojas Pinilla en Colombia, Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana o Anastasio Somoza en Nicaragua, entre otros. Una característica en común, salvo contadas excepciones, es que la mayoría de estos mandatarios tenían orígenes militares y habían alcanzado el poder por Golpes de Estado o en sistemas democráticos muy debilitados.

Meses después de la Cumbre, específicamente el 21 de septiembre, el poeta Rigoberto López Pérez opositor al dictador Anastasio Somoza García, lo impacta con cuatro de cinco tiros a su anatomía hiriéndolo gravemente, y como resultado sus heridas, el presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, envió un avión militar para trasladarlo al Hospital Gorgas, que se encontraba en la Zona del Canal de Panamá (entonces en poder de Estados Unidos) siendo atendidos durante varios días, pero fallece el 29 de septiembre de 1956 a las 4:05 de la mañana. Lo interesante de este suceso es el nivel de compromiso que tenía los E.U. -los supuestos defensores de democracia y los derechos humanos- con estos dictadores, responsables de las muertes, desapariciones y torturas de miles de personas en sus países.

Otro de los hechos con importancia nacional e internacional realizado en ese año, fue la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, cuyas conclusiones están en la Declaración Intermunicipal de Panamá, firmada el 23 de agosto que en sus recomendaciones generales estaban entre otras:

ASAMBLEA NACIONAL

- “1. El establecimientos de centros de estudios e intercambios y divulgación científica.
2. Estimular la gestión de las universidades y centros culturales que fomenten por la cátedra, la tribuna, la prensa o el libro, una conciencia municipalista americana.
3. Sugerir que todos los municipios de América periódicamente dediquen parte de sus recursos a la impresión en volúmenes cuidadosamente impresos de los documentos históricos que se encuentren en sus archivos.
4. Recomendar la adopción de una terminología uniforme en todo lo que concierne a la organización y a las funciones municipales.
5. Recomendar la adopción de sistemas modernos de auditoria y contabilidad así como también de medios publicitarios sobre la gestión financiera de los municipios.”⁴

En el programa del Congreso se honraron a dos panameños y precursores de la soberanía del Gobierno Local, el Doctor José de Antequera y Fernando Mompo de Zaya, Jefes del Movimiento histórico denominado Revolución de los Comuneros en esta parte de América y que tuvo por escenario preponderante La Asunción, capital de la República de Paraguay. También se habló, de declarar como factor de primera importancia en el proceso de unidad de América y en el progreso de sus pueblos la eliminación de la interrupción del Darién en Panamá y zonas contiguas en Colombia para la primera integración total del sistema de la carretera Panamericana, buscando con ello mantener una comunicación terrestre entre todos los pueblos del continente.

Junto a estos hechos la Asamblea Nacional se instala con 53 diputados, la mayoría del partido Coalición Patriótica, donde dos de sus miembros eran de la familia Arias Espinosa: Alberto Adolfo por Colón y Manuel Raúl hermanos de presidente saliente, uno de lo cuales se alza como presidente de la misma con 37 votos. En este primer acto ocupó la presidencia provisionalmente, el honorable diputado de la provincia de Panamá, Alfredo Alemán Jr., el primero de la lista en orden alfabético, como lo señalaba el reglamento y quien designó como secretario provisional al honorable Diógenes A. Pino, diputado por la provincia de Chiriquí. Luego de la juramentación, el honorable Harmodio Arosemena Forte, hijo de Pablo Arosemena De Alba, solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento de uno de los hijos de Alberto Adolfo Arias Espinosa y sobrino del expresidente.

4. Declaración Intermunicipal de Panamá, La VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios. Revista Lotería Nacional de Beneficiencia, N° 010, 1956

ASAMBLEA NACIONAL

Cual fue el reglamento que se utilizó para esta instalación. Es importante conocer que la Asamblea Nacional de 1952 había aprobado la resolución 12 del 28 de octubre por el cual se adoptaba el reglamento de la Asamblea Nacional de Panamá y como toda resolución solo necesitaba la mayoría del pleno legislativo. Sin embargo, en algún momento entre esa fecha y 1956, se hizo alguna modificación al artículo 18, alterando el periodo de duración de los presidentes de un mes por un año y con esa modificación se eligió a los siguientes diputados hasta la actualidad con esa duración.

La resolución 28 regulaba las comisiones en especiales o permanentes, todas conformadas por cinco miembros, a excepción de la de presupuesto que estaba conformada por 9 diputados, constituida por un diputado de cada provincia. En relación a la comisión de Credenciales y Justicia Interior se regulaba que la misma, tenía que escoger a su directiva al segundo día de sesiones de la Asamblea y mediante el voto individual de todos los diputados, es decir que solo podía votar por un solo nombre. Los de mayor número de votos era escogidos como miembros y en caso de empate lo decidía el azar.

Este reglamento fue modificado mas tarde, por la Ley 58 del 2 de febrero de 1967 y cuyo titulo es “Por el cual se dicta el REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ”, publicado en la Gaceta Oficial No. 15 807 del 18 de febrero de 1967.

El anteproyecto de este reglamento lo realizó el licenciado Jacinto López y León, asesor legal de la Asamblea Nacional y como autores del proyecto: H.D. Raúl Arango hijo y el H.D. Edwin H. López C., hijo del ex diputado Jacinto López.

El periodo legislativo comprendido entre 1956-1960 fue dominado por los miembros de Coalición Patriótica Nacional, y sus presidentes fueron este orden: Manuel Raúl Arias Espinosa (1956-1957), Diógenes Alberto Pino (1957-1958), Eligio Crespo V. (1958-1959) y Pablo Othón V. (1959-1960). Es importante señalar que en este cuatrienio se aprobaron 271 leyes publicadas en la Gaceta Oficial de Panamá.

En cuanto al gobierno de Ernesto De La Guardia es importante señalar que tuvo que enfrentar un movimiento popular ascendente organizado y combativo. El 2 de mayo de 1958 según profesor Luis Navas P. se produce un parteaguas, con una acción atrevida y audaz, en la

ASAMBLEA NACIONAL

lucha del movimiento popular cuando un grupo de estudiantes de la Universidad de Panamá encabezados por Carlos Arellano Lennox y Ricardo Ríos Torres, organizan la operación Soberanía que consistía en colocar 75 banderas en el área de Balboa, en los alrededores del edificio de la gobernación de la Zona del Canal espacio que hoy lo ocupa la Autoridad del Canal de Panamá. En esta acción también le exigen al gobierno de Ernesto de la Guardia, la necesidad de llegar a nuevos acuerdos con los norteamericanos que garantizaran la soberanía panameña en la Zona del Canal.

Ricardo J. Alfaro describe el marco histórico en que se produce la llamada Operación Soberanía:

“Eran los años de la rebelión de Hungría, del Spunik y de las repetidas crisis de Berlín; era la época del cañoneo de Quemoy Matsu frente a la costa de China, y la intervención de los marinos norteamericanos en el Líbano; el nacionalismo árabe reafirmaba su personalidad propia con los gobiernos de Nasser en Egipto y Kassim en Irak; nacía el nacionalismo africano con los gobiernos de Nkrumah en Gana y Sekou-Touré; y más importante aún para nosotros, esta era la época inmediatamente posterior a la nacionalización del Canal de Suez y los ojos del mundo se tornaban, ahora, sobre Panamá.”⁵

Diecisiete días después, específicamente el 19 de mayo, delegaciones de estudiantes de escuelas secundarias marchan por la avenida Central hacia la Presidencia demandando soluciones a sus necesidades. A la altura del parque de Santa Ana, la Guardia Nacional reprime duramente esta manifestación, donde el estudiante José Manuel Araúz del colegio Artes y Oficios, recibe un disparo en el pecho, que le provoca la muerte.

La delicada situación provocada por los policía es abortada en una reunión el 21 de mayo, entre el presidente y una delegación estudiantil que le entregan un documento solicitando mejoras al sistema educativo, la renuncia del ministro de Educación, Víctor Juliao, y de los comandante de la Guardia nacional Bolívar Vallarino, Saturnino Flores y Timoteo Meléndez. De La Guardia acepta la solicitud sobre las mejora a la educación, pero no se atreve a considerar siquiera las renunciaciones y rechaza el tema.

5. Citado por García, Pantaleón en *Antecedentes de los sucesos del 9 de enero de 1964: El camino hacia la soberanía e independencia nacional*. Revista Lotería, N° 517 Noviembre-Diciembre, pagina 13.

ASAMBLEA NACIONAL

El 29 de mayo se firma el acuerdo conocido como “El Pacto de la Colina” entre la dirigencia estudiantil encabezada por Carlos Arellano Lennox, los representantes del gobierno y el rector de la Universidad en ese momento, Dr. Jaime De la Guardia.

El 4 de octubre del año siguiente, el presidente de la Guardia tendrá que enfrentar la denominada Marcha del Hambre y la Desesperación desde la provincia de Colón, liderada por el dirigente Andrés Galván con demandas como: empleos, salario mínimo, rebaja en el alquiler de las viviendas, subsidio para los desocupados y mejoras en los servicios de salud y educación.

Los manifestantes se toman la Asamblea Nacional, pero se mantienen el recinto solo dos diputados: Aquilino Boyd y Alfredo Alemán Jr., el resto se marcha y no atiende a los manifestantes. La Guardia Nacional dispersa a los manifestantes con bombas lacrimógenas.

Nuevamente el 3 de Noviembre de 1959, se produce otra acción reafirmando el nacionalismo de los panameños, pero en esta ocasión encabezado por el diputado Aquilino Boyd y el Dr. Ernesto J. Castellero Pimentel. Ellos organizan la “operación Siembra de Banderas” una marcha pacífica a la Zona del Canal portando la bandera panameña como un acto de reafirmación de la soberanía de Panamá.

Junto a todos estos movimientos y con el ejemplo de la lucha guerrillera en Cuba, se produce cuatro movimientos armados: uno en Boquete; otro en Santa Clara donde Margot Fontaine, la gran bailarina de Ballet casada con Tito Arias, transportan armas en un yate; el desembarco de cubanos en Nombre de Dios y el alzamiento de jóvenes panameños en Cerro Tute. Estos hechos debilitaron la presidencia de Ernesto De La Guardia y su desatinado abordaje no ayudó a la candidatura de Ricardo Arias Espinosa de la Coalición Patriótica

1960-1964

La década de los sesenta fue la década de los liberales, quienes debilitados por las divisiones que habían sufrido en años anteriores, lograron oponer la llamada Unión Nacional de Oposición a la fuerza del Partido Coalición Nacional, este último un partido que surge de una alianza de seis partidos, que se fusionan al año siguiente del triunfo de su líder, apoyando sus reformas, pero después de su fallecimiento se transforma en un partido con posiciones conservadores.

ASAMBLEA NACIONAL

Jorge Rubén Rosas del Movimiento Liberal Nacional, fue el ideólogo de la estrategia para que el partido Liberal Nacional lograra vencer con su candidato Roberto F. Chiari, prometiendo a los miembros del Partido Nacional Revolucionario de Arnulfo Arias que en ese momento estaba detenido en la cárcel Modelo con derechos suspendidos, que una vez triunfarán aprobarían en la Asamblea una resolución para liberarlo y habilitar sus derechos políticos. Esta propuesta uniría a sus seguidores con los liberales, al menos hasta las elecciones, lo que fue aceptado por adeptos de Arnulfo Arias, además se incorpora a la Unión el Tercer Partido Nacionalista, el partido Republicano, lo que hace que la UNO alcance 94,160 votos de un total 314,348 ganándole a Ricardo Arias Espinosa de la CPN que obtuvo 80,474 y a Víctor F. Goytía que alcanzó 51,292 votos. Una vez logrado el triunfo, Chiari cumple con el pacto realizado con el partido Nacional Revolucionario, se libera a Arnulfo Arias y se le restituyen sus derechos.

Los diputados que ocuparon la presidencia durante el cuatrienio 1960-1964 fueron: Jacinto López y León del partido Liberal Nacional y diputado por Los Santos (1960), Abraham Pretto Stevenson del Tercer Partido Nacionalista y diputado por Darién (1961), Jorge Rubén Rosas del Movimiento Liberal Nacional de la provincia de Chiriquí (1962) y Ricardo Arango P. del partido Republicano de la provincia de Coclé (1963). Como se verá todos eran, de partidos distintos, pero integrados a la UNO, los arnulfistas no fueron considerados, quizás porque a su líder se le cumplió con lo acordado.

Algunos logros del presidente Roberto Chiari fueron: inauguró el Puente de las Américas en 1962, el Hospital General de la Caja Seguro Social, el programa de Censos Nacionales y el Agropecuario, el aeropuerto Enrique Malek, y la modernización de Tocúmen y el de Bocas del Toro. Fué creador del Instituto de Acueductos y Alcantarillados IDAAN, así como del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). Junto a su gabinete impulsó la reforma agraria y la siembra de escuelas.

Al iniciar su gestión resolvió con la directiva de la Chiriqui Land Company y los trabajadores de las fincas bananeras de la Chiriqui Land Company en Bocas del Toro, donde se atienden las demandas del sector laboral y en una reunión en diciembre logra, un aumento de salario, servicios hospitalarios gratuitos y la rebaja de 10% de los alimentos a favor de este sector.

En el mes de junio de 1962, firma un comunicado conjunto con el Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, para que Panamá izara su bandera en la Zona del Canal. En

ASAMBLEA NACIONAL

1963, se acordó que en 17 lugares de la Zona del Canal se izaría la bandera panameña conjuntamente con la bandera de los Estados Unidos.

Ante la violación del acuerdo de los presidentes de ambos países, por un grupo de Zonians y el silencio del gobernador de la Zona del Canal, estudiantes del Instituto Nacional que marchan en señal de protesta, los residentes o Zonians, la policía y destacamentos militares agreden a los jóvenes, provocando un enfrentamiento que dura varios días entre norteamericanos y panameños, donde mueren 22 ciudadanos de Panamá y más de 500 heridos. Ante este hecho y el reclamo de los estudiantes al gobierno de Chiari, este rompe relaciones con los Estados Unidos. Esta valiente decisión de Chiari a los ojos del pueblo panameño, hizo grandes sectores de la población lo llamaron: el presidente de la dignidad.

Al finalizar el período legislativo, en materia de producción de leyes, esta asamblea dirigida por diputados de la llamada alianza UNO aprobaron 315 leyes, 34 cuatro más que la asamblea anterior.

1964-1968

En 1964, el partido Liberal Nacional vuelve a ganar las elecciones presidenciales. Los liberales a través de su alianza de igual nombre que la anterior: la Unión Nacional Opositora, también logran controlar la Asamblea Nacional con la mayoría de los 42 diputados que la componen.

La ley electoral establecía como mínimo de inscripción cinco mil adherentes para su reconocimiento, lo que influyó en el aumento de organizaciones políticas, en total se crearon diecinueve partidos y se postularon siete candidatos presidenciales.

Alonso Roy describe estas elecciones de la siguiente manera:

“La población electoral de 432,613 personas estaba facultada para elegir a un presidente, dos vicepresidentes y 42 diputados.

Los siete candidatos postulados para la presidencia fueron:

Marco A. Robles, con Max Delvalle y Raúl Arango N., como vicepresidentes, apoyados por ocho grupos políticos que se denominaron Unión Nacional de Oposición (UNO), e integrada por los partidos Liberal Nacional, Republicano, Movimiento de Liberación Nacional, Laborista

ASAMBLEA NACIONAL

Agrario, Acción Democrática, Progresista Nacional, Nacionalista y Revolucionario Istmeño. Los grupos anteriormente mencionados eran afines al gobierno del presidente Roberto Chiari, sin embargo, se continuaron llamando Unión Nacional de Oposición (UNO), para conservar el mismo nombre que llevaron en los comicios triunfantes de 1960.

Juan de Arco Galindo, con Gilberto Arias y Luis D. Alfaro por la Alianza de Oposición (ADO), constituyeron una nómina que fue apoyada por seis partidos: Coalición Patriótica Nacional, Renovador, Tercer Partido Nacionalista, Dipal, Resistencia Civil Liberal, y Cívico Nacional.

Otros cinco grupos fueron solos a los comicios de mayo, teniendo a Arnulfo Arias como el candidato del Partido Panameñista, a José A. Molino del Partido Demócrata Cristiano, a Norberto Navarro por el Partido Acción Radical, a José de la R. Castillo del Reformista Nacional, y a Florencio Harris por el Partido Socialista.

La campaña electoral fue muy intensa y agresiva, siguiendo un patrón establecido, concentrando Robles su estrategia contra Arnulfo Arias, principalmente, luego Galindo atacando a Robles y a la administración del presidente Chiari y muy poco hacia Arias, y éste a su vez, disparando su fuerte artillería contra Robles y el gobierno, casi sin mencionar a Galindo.

En resumen, una clara polarización de fuerzas hacia Robles y Arnulfo Arias.”⁶

Los tres candidatos principales lograron los siguiente votos: Robles con la UNO 130,154; Arias con 119.786, Juan de Arco Galindo con 47,629, José Antonio Molino obtiene 9,719, Florencio Harris con 4,355, Norberto Navarro con 3,579 y José de la Rosa Castillo con 2,499 votos.⁷

El 1 de octubre ocupó la presidencia de la Asamblea y colocó la banda presidencial a Marcos Aurelio Robles, el diputado Alfredo Ramírez (1964), Raúl Arango Jr. fue reelecto consecutivamente en (1965 y 1966), Carlos Agustín Arias Chiari (1967). Todos ellos, miembros del Partido Liberal Nacional.

Haciendo un balance final de este momento, Roy sostiene que:

7. Valdés Escoferry, Eduardo. Acontecer Electoral Panameño, tomo I, impreso en Imprelibros, Colombia, 2006, página 236.

8. Roy, Alonso. Artículo citado

ASAMBLEA NACIONAL

“Las elecciones de 1964 contienen un ingrediente político internacional jamás presente en nuestra historia y se refiere a la ruptura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, por los trágicos sucesos del 9 de enero de ese mismo año, que se precipitaron de una manera violenta con choques entre el ejército de la Zona del Canal y el pueblo panameño, con saldo de una veintena de muertos y muchos heridos. Los candidatos a la presidencia en forma unánime se pronunciaron condenando tales actos.

En un estudio realizado sobre el proceso electoral de 1968, Carlos Iván Zúñiga, refiriéndose a Arnulfo Arias, dice “que en el año 1964 una gran alianza de la oligarquía con la Guardia Nacional, impidió su triunfo electoral”.⁸

Algunas de las principales obras del gobierno de Marcos Robles podemos resumirlas así: fundó la Universidad Católica Santa María La Antigua, inauguró en la provincia de Veraguas la Represa de la Yeguada, también la Carretera Interamericana el 15 de julio de 1967. Creó el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), ejecutó los programas de la Alianza para el Progreso que el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy propuso a los gobiernos latinoamericanos. Ejecutó el Plan Robles que estaba orientado a mejorar el sector educativo y las condiciones de vida los campesinos. También creó el seguro educativo. Como consecuencia de los sucesos de enero de 1964, participa en las negociaciones y la firma de los proyectos de Tratados Tres en Uno o Robles-Johnson. Documento que no pudo ser llevado a la Asamblea porque la cantidad de críticas que recibió.

El presidente Robles, que algunos sectores llamaron “Marcos Rifle” por que dió la orden a la policía de cuidar las calles y armándolos con fusiles, tirar a matar a los delincuentes sorprendidos en el momento del delito. Su gobierno fue caracterizado por actos de corrupción y represión hacia los trabajadores.

La productividad legislativa de la Asamblea Nacional de este periodo fue menor que la del periodo anterior, solo aprobaron 177 leyes.

1968

En 1968 se inicia una nueva campaña electoral precedida, como lo fue en periodos anteriores de muchas irregularidades y actos de violencia, denuncias que aparecen en los diarios de la época y descrita por los historiadores nacionales.

ASAMBLEA NACIONAL

Los liberales habían superado la crisis que se había producido en el país en los años 40 y 50, como producto de las grandes movilizaciones de los sectores populares, la más grande de todas fue el rechazo al Tratado Filos-Hines, la marcha del hambre, las reivindicaciones de los trabajadores, que como productos de la victoria sobre el facismo, surgieron movimientos como la Federación de Estudiantes de Panamá (1944), la Asociación de Profesores de la República, el Magisterio Panameño Unido, Federación Sindical de Trabajadores en el (1946). En realidad el liberalismo gobernó desde que Ricardo Arias Espinosa llega a la presidencia y luego con Domingo Díaz Arosemena hasta los sesenta. Los gobiernos liberales de mediados del siglo XX promovieron políticas económicas con el objetivo de aumentar el crecimiento de la economía panameña y que por su incapacidad en la ejecución de las reformas, como señala el sociólogo Olmedo Beluche, se convierten en un factor importante que explica la agudización de la crisis política de 1968:

“...la iniciación de un proceso acelerado de sustitución de importaciones, la diversificación agrícola y en lo refiere al aparato productivo y a la realización en el aspecto social de algunas reformas (agraria, tributaria, bancaria, etc.)...”

La contradicción producida por la “modernización” económica (entiéndase desarrollo del capitalismo), con el hecho de que el crecimiento económico está en contraposición con el mejoramiento del nivel de vida de las masas explotadas, es la causa objetiva de las grandes conmociones sociales y políticas vividas en los años 60, tanto en Panamá como en toda la América Latina.

Pareciera que, a la vez que resisten los ataques contra su nivel de vida y en defensa de sus derechos, los trabajadores luchan por arrancar para sí un pedazo mayor de las extraordinarias ganancias que obtienen los capitalistas en estos años.

.....

Es en este marco económico y social latinoamericano que se dan las grandes luchas obreras, estudiantiles y populares panameñas que conformaron la crisis política de los años 60 y que desembocaron en el golpe de estado militar de 1968. Estas luchas tuvieron dos vertientes claramente definidas que a veces se entrecruzaban y a veces se mantenían diferenciadas: las reivindicaciones nacionalistas y las economicistas”.⁹

9. Beluche, Olmedo. Diez Años de Luchas políticas y sociales en Panamá (1980 - 1990) Colección Diógenes de la Rosa, Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2021. Página 31.

ASAMBLEA NACIONAL

Todo ello, junto al cumplimiento de los acuerdos pactados en 1964 dentro de la UNO, de que el candidato del periodo siguiente fuera un miembro del partido Republicano, resquebrajó la alianza forjada en los primeros años de 1960. El presidente Robles no cumple el acuerdo y postula al Ingeniero David Samudio, también del partido Liberal. Las consecuencias de esta falta de compromiso se van a traducir más tarde, en un juicio que hace la Asamblea a Robles, ante la demanda que presenta González Revilla, el 29 de febrero ante la Asamblea Nacional, el último día de sesiones ordinarias, contra el presidente Robles por extralimitación de funciones y violación de la Constitución. Inmediatamente la Asamblea se reúne cuatro días después nombra un comité integrado por: Jacobo Salas, Ovidio Diaz y Abraham Pretto, opositores de Robles y le da un plazo de diez días, para que entreguen un informe. Robles presenta un amparo ante un juzgado que suspende la acción de la Asamblea, hasta que regrese la Corte Suprema de sus vacaciones el 1 de abril, pero la Asamblea no se detiene, recibe el informe y votan los 30 diputados que estaban presentes de los 42, que integraban la corporación, 29 votan a favor 11 en contra, se aprueba el juicio que se inicia el 24 de marzo. El edificio estaba rodeado por la Guardia Nacional bajo las ordenes del teniente Coronel Omar Torrijos. El juicio inicia a las 11 y cuatro horas y media más tardes los diputados votan de 30 asistentes, de la siguiente manera: 29 lo encuentra culpable de coacción electoral y violación del artículo 148 de la Constitución, veinte minutos después hace su entrada Max Delvalle, hasta ese momento vicepresidente, y una hora después es investido con la banda presidencial y juramentado por el presidente de la Asamblea, Carlos Agustín Arias Chiari de la familia de expresidente Chiari, quien acompañaba al primer judío presidente de América Latina como lo señala la escritora y periodista Mónica Guardia. Delvalle se reúne en la Biblioteca de la Asamblea y escoge a su gabinete y el Comandante Vallarino se pronuncia en un comunicado señalando que la Guardia Nacional solo reconoce a un solo presidente, a Marcos Robles.

La existencia de dos presidentes produjo una crisis, movilizaciones de los partidos opositores, violencia, muertos y la represión de la Guardia Nacional. Entrada la Corte Suprema el 1 de abril, decide la situación y declarando inválido el juicio por problemas de procedimientos. Ante ello los opositores apostaron a derrotar a Robles, derrotando a su candidato Samudio en las elecciones de mayo.

ASAMBLEA NACIONAL

Todo ello debilitó a los liberales y a su candidato y allanó el camino de Arias a la presidencia de la República, el hombre que había pactado en 1960 con Chiari para el triunfo de este último, a cambio de su libertad y rehabilitación política. Aquí es importante señalar que estos hechos revelan que desde Remón Cantera, la Guardia Nacional había asumido una actitud beligerante en la política panameña actuando como árbitro entre los distintos intereses sociales y políticos en la sociedad panameña, es decir eso que los estudiosos de las ciencias sociales denominan Bonapartismo, pero también mantenía, después del magnicidio de Remón, el apoyo al gobierno liberal, a través de comandante Bolívar Vallarino, comandante de la Guardia Nacional.

Finalmente, el legendario Arnulfo Arias, quien había dado el primer golpe de Estado en Panamá en 1931, con Acción Comunal, gana las elecciones de 1968 y toma posesión del cargo el 1 de octubre. Jacobo Salas miembro de su partido y hombre de su extrema confianza, es electo como presidente de la Asamblea Nacional y le coloca la banda presidencial al hombre como le llamaban sus seguidores a Arias Madrid. Pero en once días que funcionó la Asamblea Nacional, no se pudo aprobar ni una sola ley.

El 10 de octubre el nuevo presidente anuncia la renuncia del coronel José María Pinilla, la asignación del teniente coronel Omar Torrijos como agregado militar en el Salvador, del mayor Boris Martínez, agregado en México y de otros oficiales. La situación hace que la oficialidad ejecute un golpe de Estado y asuma la dirección del país, después de haberle ofrecido al vicepresidente de Arnulfo, Raúl Arango la presidencia, la rechaza. Horas más tarde a través de los medios de comunicación se anuncia la disolución de la Asamblea Nacional y la suspensión de las garantías constitucionales, más tarde se proscribirán los partidos políticos. Una nueva era empieza con el golpe de Estado de 1968.

ASAMBLEA NACIONAL

Imágenes de la Cumbre de presidentes de la OEA en Panamá en 1956



Monseñor Francisco Beckman Arzobispo de Panamá, leyendo el mensaje del Papa Pio XII



Presidente: Dwight Eisenhower
Estados Unidos



Presidente saliente:
Ricardo Arias Espinosa
Panamá



Presidente entrante:
Ernesto De La Guardia
Panamá

Algunos de los principales dictadores que asistieron a la Cumbre de Panamá



Leonidas Trujillo
República Dominicana



Fulgencio Batista
República de Cuba



Alfredo Stroessner
República del Paraguay



Anastasio Somoza García
República de Nicaragua



Marcos Pérez Jiménez
República de Venezuela



Castillo Armas
República de Guatemala

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL H.D. MANUEL RAÚL ARIAS ESPINOSA PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DE DÉCIMA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1956



El H.D. Manuel R. Arias E., presidente de la Asamblea Nacional electo en 1956

Que si todos y cada uno de nosotros, estamos convencidos de los buenos propósitos que nos animan, podremos ver convertirse en realidad la aspiración de Francisco Arias Paredes, que es la aspiración máxima que puede desear todo pueblo: Tener “Un gobierno al servicio del pueblo, no un pueblo al servicio del gobierno”.

Nota: Según el acta el presidente leyó un discurso, pero no aparece el texto, ni reposa en la Biblioteca Dr. Justo Arosemena de la Asamblea Nacional. Manuel Arias Espinosa dió posesión como presidente de la República a Ernesto de la Guardia Navarro.

ASAMBLEA NACIONAL



Edificio de la Asamblea Nacional de Panamá, inaugurado en septiembre de 1956 por el presidente de la República Ernesto De La Guardia. Un edificio de 10 pisos con una altura de 41 m, dentro de un área de 12 000 m² oficinas para los diputados de 13,2 m². La obra del arquitecto Ernesto de la Guardia III, mereció el premio internacional de Miami Windows Corporation, por el diseño original de sus ventanales.

Información extraída del artículo El Palacio Justo Arosemana, de la Revista Debate N° 11 de agosto de 2006.



Ernesto de la Guardia Jr.
Presidente
1956-1960



Ricardo Arias Espinosa
Presidente
1955-1956

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DEL H.D. DIÓGENES ALBERTO PINO PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DE LA UNDÉCIMA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1957

Señores ministros de Estado, señor jefes misiones diplomáticas, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, damas y caballeros:

El señalado honor que nos habéis hecho al elegirnos para dirigir los debates de esta Asamblea Nacional por el período de un año que hoy se inicia, obliga nuestra gratitud en forma eterna.

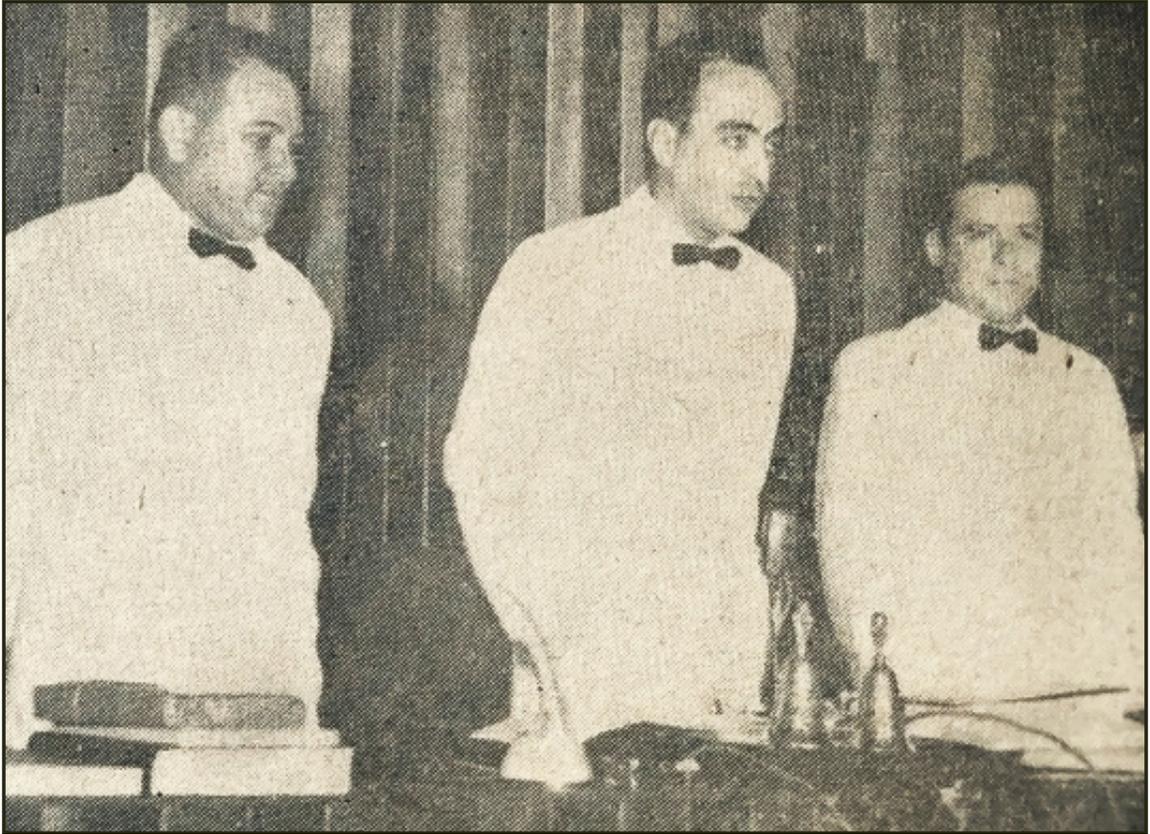
Aceptamos este gesto de Honorables Diputados y apreciados colegas, como una manifestación sincera de la alta afinidad ideológica que nos identifica, de la fuerte y profunda raigambre democrática que nos nutre, de la fe común en la equidad y la justicia y en donde la libertad simbolice el tributo personal que debemos pagar mediante el cumplimiento estricto de nuestros deberes, para asegurarles así a los demás ciudadanos el disfrute feliz de sus derechos.

Muchas gracias



El H.D. Diógenes Pino presidente de la Asamblea Nacional electo en 1957

ASAMBLEA NACIONAL



En la foto aparece el Presidente de la Asamblea Diógenes Pino y los vicepresidentes: José Domingo Bazán y Juan Francisco Pardini el 1 de octubre de 1957.

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL H.D. ELIGIO CRESPO VILLALAZ PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DUODÉCIMA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1958

Señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señor procurador general de la nación, Señores jefes de las misiones diplomáticas, honorables miembros del Consejo Municipal, Honorables colegas:

Profundamente emocionado y agradecido eternamente por la honrosa distinción que la augusta Cámara me ha conferido y consciente, igualmente, de la tremenda responsabilidad que la misma entraña, os manifiesto que sabré corresponder a la prueba de compañerismo y de confianza en mí depositada por vosotros, procediendo siempre en la dirección de los debates con mi acostumbrado respeto y acatamiento de la Constitución, a las leyes de la República y al reglamento de la Asamblea Nacional. Y dentro de las disposiciones de la Cámara Legislativa, habrá, honorables colegas, la más absoluta garantía para todos, tal como me corresponde hacerlo.

Esta Asamblea Nacional se ha caracterizado en el transcurso de sus dos legislaturas ordinarias pasadas por una estrecha armonía y comprensión, cordura



El H.D. Eligio Crespo V., presidente de la Asamblea Nacional electo en 1958

ASAMBLEA NACIONAL

y respeto recíproco entre todos sus miembros, sin distingo políticos ni personales de ninguna naturaleza. Se ha distinguido por su constante empeño en la expedición de instrumentos legales tendientes a lograr un mejoramiento integral de la nación panameña y ha contribuido, con fervor patriótico, a robustecer la dignidad de la República con el consorcio de las naciones libres del mundo.

Os pido, honorables colegas, continuar por ese mismo camino de lealtad insospechable a la majestad de la patria nuestra. Con esa fe democrática que nos inspira, o ese espíritu lleno de nobleza que a todos nos cubre y nos sirve de poderoso estímulo, iniciamos hoy esta nueva legislatura en la que todos nosotros -y estoy seguro de ello- trabajaremos intensamente en beneficio de los altos y sagrados intereses de la República.

Reitero a mis colegas, mi profundo agradecimiento y mi reconocimiento permanente por tan alta y significativa distinción y le pido al todopoderoso que ilumine nuestras actuaciones y nos guíe por senderos de luz para proceder siempre con prudencia, con cordura, con ecuanimidad y apelo para ello, muy respetuosamente a la serenidad, al patriotismo y a la sabiduría que distingue a todos y a cada uno de vosotros honorables colegas.

Muchas gracias.

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL H.D. PABLO OTHÓN VALDELAMAR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DE DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1959

Señor presidente de la honorable Asamblea Nacional, señor presidente de la honorable Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados, señor Procurador General de la Nación, ilustrísimo Nuncio Apostólico de la Santa Sede, honorables representantes del cuerpo diplomático acreditado en Panamá, distinguidos colegas:

Estoy profundamente emocionado por la alta distinción que la Honorable Asamblea Nacional me acaba de hacer. En estos momentos es difícil para mí encontrar las frases adecuadas para expresarles a ustedes mi gratitud. Considero que este honor que ustedes me dispensan es un gran honor que le dispensan a la provincia de Darién posiblemente, o indudablemente, la más olvidada de la República, y posiblemente también, la que se necesita el mayor impulso oficial para su desarrollo económico y social. A mis colegas que me han distinguido con esta elección, le expresé mi gratitud lo mismo que a los distinguidos colegas de la minoría que por cuestiones partidistas consignaron sus votos en otro sentido pero que al final de cuentas aprobaron por unanimidad, esta elección de la Asamblea. A todos ustedes, pues, mi profunda gratitud.



El H.D. Pablo Othón V. presidente de la Asamblea Nacional electo en 1959

ASAMBLEA NACIONAL

Ya en otras ocasiones he tenido la oportunidad de presidir la honorable Asamblea Nacional de Panamá y siempre he encontrado un espíritu de comprensión, de compañerismo y hasta de hidalguía. He contado en toda época, con el respaldo de las mayorías y también con el respaldo de ala minoritaria. Se inician hoy nuestras labores legislativas en un ambiente un poco caldeado por las pasiones políticas y yo invocó el nombre de Dios, Como buen cristiano, para que las deliberaciones que tome esta Asamblea Nacional, las leyes que de este recinto salgan, consulten los intereses de la Patria.

Muchas gracias, honorables colegas.



Imagen de la Asamblea en 1959, cuando tomaba posesión Pablo Othón Valdelamar como presidente del Órgano Legislativo, el HD Mariano I. Candanedo como primer vicepresidente y Joaquín Vallester V. como segundo vicepresidente.

ASAMBLEA NACIONAL

DISCURSO DEL HD. JACINTO LÓPEZ Y LEÓN PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1960

Excelentísimo señor presidente de la República, honorables señores presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, excelentísimos señores jefes y demás miembros de las misiones especiales, honorables señores ministros de Estado, excelentísimo señor arzobispo de Panamá y Obispo de Colón y David, honorables autoridades civiles y militares de la zona del canal, honorables miembros del cuerpo consular señoras y señores, honorables Legisladores,

Dios ha querido señor, que el destino nos haya deparado la feliz coincidencia de protagonizar nosotros acto tan solemne, como el que le correspondió dejar en las páginas de la historia a nuestros progenitores, cuando el mío desde esta elevada posición, a treinta y seis años, tuvo el señalado honor de imponerle al vuestro, esta banda que conlleva con los símbolos de la patria, el mando supremo de la nación y que vuestro padre supo prestigiar como ciudadano ejemplar, mandatario probo, patriota insigne e incorruptible liberal.



Jacinto López y León fue presidente varias veces electo por un mes. En 1960, es electo por un año

ASAMBLEA NACIONAL

Por eso, permitidme señor, que en estos momentos de hondas y profundas meditaciones, yo invoqué con toda emoción los nombres, para los otros venerados, de Rodolfo Chiari y de Carlos L. López, seguro como estoy de que desde la paz del cielo que ellos se ganaron, nos han de guiar por el sendero de la rectitud y patriotismo que siempre transitaron.

Acabáis de jurar, señor Presidente, A Dios y a la patria cumplir fielmente La Constitución y las leyes de la República, y ese juramento, lo sabe el país entero, que os conoce muy bien, ha de ser el derrotero invariable de vuestra conducta como gobernante, porque las prendas personales que os distinguen como hombre de trabajo, de valor cívico y de honradez probada, que aún vuestros propios adversarios han tenido que reconocer, son la mejor garantía de que nada ni nadie os hará variar en el estricto acatamiento a tales preceptos.

No se cumple este acto, señor presidente, por razones de suerte o de fortuna, siempre esquivas y veleidosas. Porque él es fruto de la resolución anhelada y persistente de la gran mayoría de vuestros conciudadanos, ya demostrada en otras ocasiones, de exaltaros a la rectoría de la Nación y que ahora se ha cumplido sin la coacción oficial y sin la injerencia de las fuerzas armadas, como la más obligada reparación. Porque bastó al gobernante que hoy deja el poder, auscultar las voces y deseos de todo un pueblo que demandaba y exigía unos comicios libres, como única solución a la paz y tranquilidad de la república, para que éste desoyera los cantos de la sirena de quienes pretendían para satisfacer sus propias ambiciones, empujarlo por el camino de la arbitrariedad y de la violencia, para hundirlo en el abismo del eterno desprestigio. Eso salvó la Nación y la supervivencia de nuestra democracia y el mandatario obtuvo para sí y para la historia, como es preciso reconocerlo sin mezquindades de ningún género, su más preciado galardón.

Así, pues, con una credencial limpia de toda mácula, vuestra responsabilidad, señor Presidente, es mayor, y yo estoy seguro de que la asumiréis plenamente, porque no os ha guiado el satisfacer honores ni deseos personales, como quedó demostrado cuando en hora crucial para la Patria y sus instituciones republicanas, os despojasteis del Mando sin recurrir a la fuerza, en acatamiento de un fallo que en el solo concepto vuestro se fundaba en la Constitución y la Ley, hecho insólito que la historia ha recogido para siempre y por el cual ahora la ciudadanía os ha premiado con creces.

ASAMBLEA NACIONAL

No tendré que adentrarme en el señalamiento de todos los graves males que agobian al país. Vos los conocéis como el que más y sé que ellos son motivo de vuestro desvelos y preocupaciones. Pero tamaña responsabilidad no puede ser sólo vuestra. Lo es también y tiene que serlo, de todos y cada uno de los elementos prestantes de los partidos que os dieron su apoyo y su



El Diputado Jacinto López y León junto al presidente José Antonio Remón Cantera años antes del magnicidio

concurso para el triunfo. Porque el éxito o fracaso de vuestra gestión frente a los destinos del país, dependerá de la lealtad, del renunciamiento y del concurso desinteresado que ellos os presten.

El Gobierno de responsabilidad conjunta que hoy toma vigencia, no puede olvidarse de que la Nación es de todos y para todos y que, si la consecuencia política debe ser el justo premio a la lealtad y decisión que se puso en la lucha, ella tiene su límite cuando las intransigencias y las excesivas ambiciones quieran que las cubra y las proteja.

No entraré yo por el camino de los consejos ni de los vaticinios. Pero es elemental la conveniencia de que en lo interno, una política de justicia y de asistencia social que proteja y ayude a las clases más necesitadas, como la de persuadir a compeler a quienes tienen en exceso que ceden de lo mucho un poco y, la de buscar por todos los medios mayores fuentes de trabajo, bien podrán llevaros a sortear la explosiva situación que confrontamos y que viene a tiempo siendo aprovechada y dirigida de lejos y de cerca, por los enemigos de las democracias.

ASAMBLEA NACIONAL

En el campo exterior y, muy especialmente en cuanto se refiere a nuestra relaciones con la Nación que construyó en nuestro suelo la obra portentosa del Canal, debemos propender con dignidad y energía a una mutua comprensión, para la adecuada y justa solución de nuestros problemas, como que tenemos en esa obra un “interés conjunto y vital”, pero no -como dijo mi padre desde



*Juramento al cargo de Presidente de la Asamblea Nacional
en 1960 del diputado Jacinto López y León*

esta misma tribuna en aquella fecha memorable- “pretender que nos trate mejor a causa de un temor que no podemos infundir, antes que por el reconocimiento de la justicia de nuestra causa, única fuente generadora de las decisiones reparadoras y definitivas”.

Señor presidente: yo no podría terminar esta deshilvanada pieza, sin arrogarme la personaría del Partido Liberal Nacional, al cual vos y yo hemos pertenecido y perteneceremos toda la vida, para en este momento solemnísimo ofreceros, como ya se ha hecho por el organismo directivo, su apoyo irrestricto y su respaldo permanente, cualesquiera sean las circunstancias que el destino os depare, con la seguridad más absoluta de que ese partido siempre tendrá como mayor timbre de orgullo haber asociado su nombre y el de sentirnos “carne de su carne y hueso de sus huesos”.

Señor presidente:

Concluyo invocando nuevamente el nombre de Dios, para que los ilumine en este escabroso camino, de intimas satisfacciones, pero más lleno de abrojos y de espinas, seguro de que al volver a confundiros con vuestros conciudadanos, lo haréis con la convicción plena de haberle prestado a la República, sin prisas y sin pausa, todas vuestras energías y vuestros desvelos de patriota, para que recibáis el homenaje que los pueblos agradecidos, le rinden tarde o temprano a sus benefactores.

ASAMBLEA NACIONAL

DISCURSO DEL HD. ABRAHAM PRETTO STEVENSON PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DE LA DECIMOQUINTA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1961



El H.D. Abraham Pretto Stevenson fue presidente de la Asamblea Nacional electo en 1961

Honorables señores presidentes y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, excelentísimos señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en Panamá, excelentísimo señor arzobispo de Panamá, honorables autoridades civiles y militares de Panamá y la Zona del Canal, señores y señoras, Honorables Diputados:

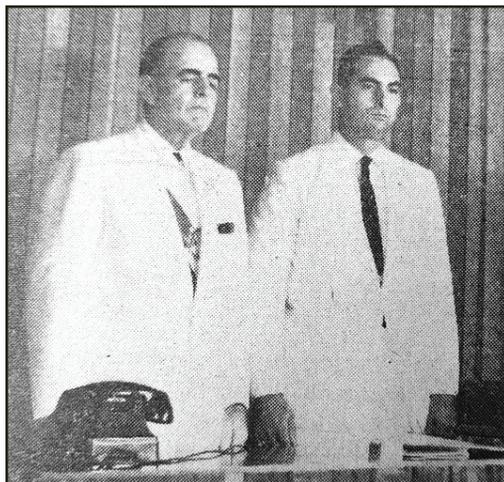
La elección que habéis hecho recaer en mí para presidir los trabajos de la decimoquinta legislatura ordinaria de esta honorable Asamblea Legislativa, es un honor superior a mis merecimientos que agradezco hondamente a los miembros de esa Cámara que me han favorecido con sus votos, y muy especialmente a los representantes de los Partidos que en brillante conjunción de fuerzas patrióticas obtuvieron la victoria electoral de 1960.

Se inaugura esta legislatura en una coyuntura histórica al cumplirse el primer año de la fructosa gestión gubernativa del señor presidente de la República don Roberto F. Chiari, cuya administración está fervientemente interesada en promover el bienestar

ASAMBLEA NACIONAL

colectivo y el progreso económico, y en crear el clima de justicia social indispensable para el democrático desenvolvimiento de la República.

Los complejos problemas fiscales, económicos, sociales, educativos, sanitarios, de seguridad y de todo orden que confrontan nuestro país los otros pueblos de este hemisferio, recientemente puestos de manifiesto en la conferencia de Punta del Este, revelan la urgencia de una acción legislativa concertada e inteligente, que contribuya hacer eficaz tanto para los hogares de la ciudad como del campo el Programa de Desarrollo de la Nación Panameña.



El presidente Roberto F. Chiari y el H.D. Abraham Pretto S. en 1961

En esta delicada labor legislativa habrán de contar todos los miembros de esta Asamblea, sin distinción de partidos ni de ideologías, con la más absoluta imparcialidad de la presidencia de esta Cámara, que desde este instante os ofrece su franca y decidida cooperación para cumplir los altos fines que la constitución Nacional atribuye al Órgano Legislativo.

Abrigo la confianza de que los intereses permanentes de la patria y el bienestar de la República habrán de predominar en nuestras tareas por encima de las pugnas políticas y de los colores ideológicos, y que en todo asunto de proyecciones nacionales desaparecerán las líneas divisorias que pudieran separar a los diputados que favorezcan o se opongan a la administración, para dar paso a una sola denominación común: la de los panameños unidos por el fervor republicano y por el deseo de hacer patria.

Surgirán así los contornos de una patria grande y generosa como la que soñaron los fundadores de la República y con ello los Fábregas, los Herrera, los Arosemena, los Porras, los Chiari, los Arias, los Méndez, los Morales, y otros insignes estadistas panameños, cuyo legado espiritual confiamos en que habrá de proyectarse como sombra tutelar en los estrados de esta Honorable Asamblea.

ASAMBLEA NACIONAL

DISCURSO DEL HD. JORGE RUBÉN ROSAS PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1962

Honorable señor presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Excelentísimos señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en Panamá, Excelentísimo señor arzobispo de Panamá, Honorables autoridades civiles y militares de Panamá y la Zona del Canal, señores y señoras, Honorables Diputados:

La elección que acabáis de hacer en mi persona es un honor muy superior a mis modestas condiciones. Deploro que ello haya suscitado incidentes en la familia parlamentaria. Recibo este honor como un reconocimiento de la honorable Asamblea Nacional a mis modestas condiciones, a mis claros y firmes principios democráticos expuesto y sostenidos en innumerables debates en el seno de la Cámara y orientados hacia el logro en la República istmeña del pleno y cabal cumplimiento de la justicia social.

Dejo a mi actuación decir mi elección responde a combinaciones de intereses de cualquier naturaleza y ahora solo me adelanto a manifestar que no tengo intereses materiales de ninguna especie, qué no estoy relacionado ni directa o indirectamente con ninguna clase de intereses materiales que mi conducta la norma y será normada solamente por las manifestaciones de mi espíritu.

Recibo, además, el honor que me habéis dispensado como un homenaje a la pujante provincia chiricana, que represento en esta Cámara y cuyos intereses he defendido en todo



El H.D. Jorge Rubén Rosas fue presidente de la Asamblea Nacional en 1962

ASAMBLEA NACIONAL



Don Jorge Rubén Rosas, años más tarde, líder del liberalismo y fiel a sus principios. Fue un leal militante del del Partido Moliarena

momento y seguiré defendiéndolos en el resto de mi vida.

Declaro que es mi propósito regir los debates de esta Cámara con toda la ecuanimidad de que soy capaz, con respeto absoluto al reglamento de la Cámara, a la Constitución Nacional y a los derechos de todos y cada uno de los honorables diputados de la Asamblea Nacional. En este sentido, pido la cooperación de ustedes, porque estoy consciente de la grave responsabilidad que recae sobre mis hombros como presidente de la Asamblea Nacional y es mi propósito que mi actuación se ajuste en todo momento y en toda circunstancia a la representación que vosotros me acabáis de hacer.

Nuevamente expreso mi profundo agradecimiento a los honorables diputados que me han favorecido con sus votos y aquellos que consignaron sus votos a otros

ilustres miembros de esta Cámara, mi más profundo respeto y admiración por su conducta tan ejemplar, que solamente es posible en el libre juego que consagra la democracia.

Muchas gracias, Honorables Diputados.

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL HD. RICARDO ARANGO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DECIMOSÉPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1963

Honorable señor presidente, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Excelentísimos señores jefes de Misiones acreditadas en Panamá, señores y señoras, Honorables Diputados:

Lamento profundamente el incidente ocurrido hoy en la primera sesión de esta legislatura, por eso quisiera que mis primeras palabras como presidente de esta Asamblea fueran una plegaria al todopoderoso, para que las gestiones que se lleven a cabo durante estos dos escasos meses sean de gran beneficio para el pueblo panameño.

La elección que acabáis de hacer representa para mí una gran distinción y responsabilidad ante la Patria. Quiero darles las gracias a todos y cada uno de los Diputados que me favorecieron con sus votos para ocupar este puesto en tan discutida elección.

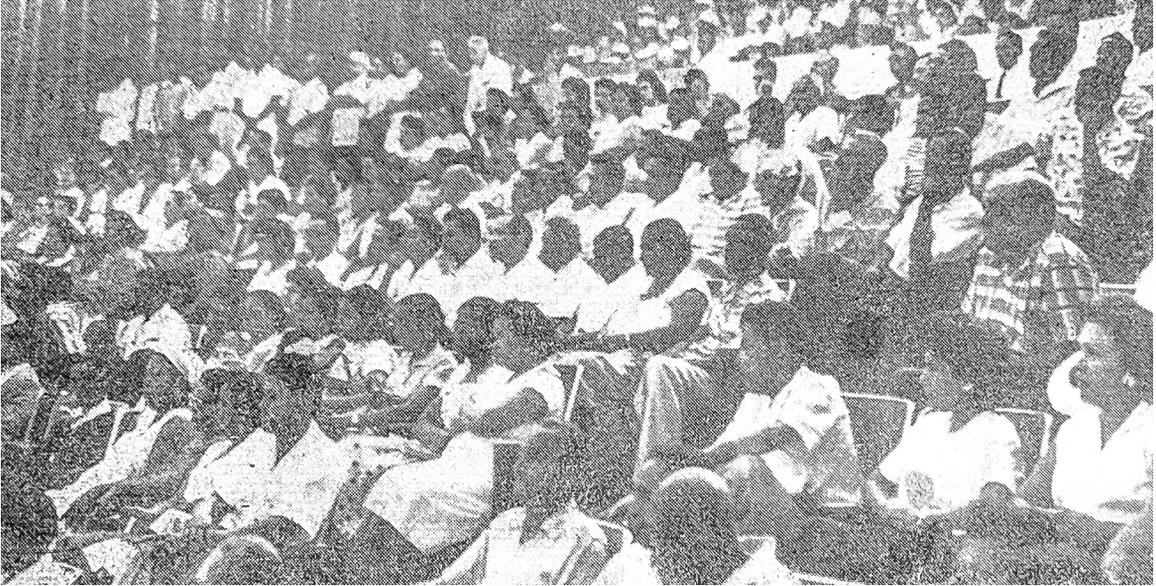
A todos los Diputados les aseguro que sabré respetar todos los derechos que la Constitución me confiere y los reglamentos internos de esta Asamblea.

Muchas Gracias.



El H.D. Ricardo Arango P. presidente de la Asamblea Nacional electo en 1963

ASAMBLEA NACIONAL



Vista de personas escuchando las sesiones de la Asamblea Nacional en la década de los 60

ASAMBLEA NACIONAL

DISCURSO DEL H.D. ALFREDO RAMÍREZ PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DE DECIMOCTAVA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1964

Señor presidente de la Asamblea Nacional, Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Honorables Magistrados del Tribunal Electoral, miembros de las misiones diplomáticas acreditadas y de las autoridades civiles y militares de Panamá y la Zona del Canal, señoras y señores, honorables diputados:

Se repite insistentemente, casi como un axioma, que en la política los sucesos imprevistos son los que se dan con más frecuencia y que las más extrañas situaciones vienen a ser las que se presentan a los ojos de los pueblos. Tal podría decirse de este hecho singular, en qué Marcos A. Robles presta el Supremo juramento, asume las trascendentales responsabilidades y recibe el más grande de los honores, ante quien fuera, solo hace algunos meses, uno de sus contenedores dentro la batalla democrática que, por alcanzar el respaldo del partido, se escenificó bajo las toldas gloriosas e imperecederas del liberalismo. Y si traigo a colación este hecho, en el que el presidente electo resalta como figura principal y Alfredo Ramírez como instrumento de este colegio democrático que es el Parlamento, es para llegar a la



El H.D. Alfredo Ramírez presidente de la Asamblea Nacional electo en 1964

ASAMBLEA NACIONAL

conclusión que debe ser orgullo para los panameños, de que nuestra democracia, aunque joven e incipiente, no deja ya de dar muestras palpables de su solidez y de distinguirse con caracteres definidos como una nación, dónde al final de las luchas políticas desaparecen, si no del todo, casi totalmente, rencores y abismos, de modo que se logran las urgentes realizaciones materiales y morales que reclama la República.

Venís a este recinto, señor presidente electo, a recibir la exaltación final que os lleva a la más alta dirigencia del Estado y venís también a decir ante estos genuinos exponentes de la democracia panameña, vuestros propósitos y hasta vuestros sueños en cuanto a la realización de una obra grande y profunda, que permita a cada ciudadano sentirse protegido, amparado y ayudado en el largo y espinoso camino que a todos nos corresponde recorrer.

Habéis anunciado mejoras trascendentales y esbozados planes ambiciosos, encaminados a acelerar el progreso nacional; y el pueblo esperanzado se nos unen el ruego de que tengáis éxito y de qué coronéis vuestra obra con el mejoramiento integral de la nación.

Aunque he sido de los más sinceros expositores de las tesis de que vuestro triunfo electoral se hizo en parte posible porque a nuestro Partido Liberal se le sumaron el respaldo, la decisión, el sacrificio y el coraje de las demás agrupaciones políticas que hicieron suya vuestra candidatura, no puedo dejar de manifestar aquí que la nación prefirió mantener en la rectoría del Estado a un grupo de hombres que en el cuatrienio ayer perecido, a pesar de los errores y desaciertos cometidos, ha realizado una labor de incalculables proyecciones en beneficio del país y que deja para que la posteridad la juzgue con el más exigente de los exámenes, una monumental obra de gobierno que quedará con caracteres indelebles el nombre de Roberto F. Chari y lo señalara ante las generaciones venideras como un grande, juicioso austero y patriota gobernante que se dio por enterado al cumplimiento de la misión excelsa que hace cuatro años le confiriera la República en forma prístina tal como lo ha hecho con voz en los recientes comicios electorales.

A qué hablar de millares de unidades de vivienda que se levantan a pregonar un esfuerzo continuado; a qué mencionar los cientos de aulas escolares en donde hoy se albergan

ASAMBLEA NACIONAL

maestros y alumnos en procura de una capacitación más efectiva y de las innumerables mejoras introducidas al ramo educativo; a qué recordar los millones y millones de balboas invertidos en mejorar los salarios de muchísimos y abnegados servidores públicos; A qué referirnos a la red interminable de carreteras y caminos con que sea un unido sectores de la República, hasta hace poco inaccesibles y remotos, así como a la instalación de millares de pies de tuberías que hoy llevan el agua a lugares en donde antes se pasaban las angustias de la sed y la falta de máspreciado de los líquidos; a qué traer a colación la serena, inteligente y patriótica actuación en la defensa de los intereses nacionales, cuando los inesperados sucesos de enero último estremecieron de dolor y angustia el alma de los panameños; a qué hacer notar la equilibrada política realizada en torno a la conciliación de los intereses del capital y el trabajo que ha permitido el establecimiento de un salario mínimo más adecuado a los altos costos de la vida moderna y a la obtención de ventaja de diverso tipo para los trabajadores de los distintos sectores de la República, sin caer, por otra parte, en los extremos que pudiese haber afectado el desarrollo de nuestro comercio y de la incipiente industria nacional.

A qué recordar, el respeto casi místico que ha habido por la dignidad de todos los ciudadanos; por los derechos que la constitución les consagra y con la libertad que todos han tenido de dedicarse a la actividad lícita y provechosa, que es, en definitiva, la que conduce al engrandecimiento de la de la patria.

Ni una sola vez, ni por un instante, ni las más difíciles situaciones, el gobierno del presidente Chari pensó siquiera en echar mano del socorrido recurso de suspender las garantías individuales consagradas en la Carta Magna, ni en censurar, como se ha hecho con alta frecuencia, la prensa opositora, ni en acallar la áspera voz de los enemigos que algunas veces, con rudeza e intolerables, y quisieron confundir la opinión pública en busca del caos la violencia y el debilitamiento de las instituciones republicanas, a qué expresar, en fin, en alta voz, como corresponde, la celebración de unas elecciones puras, que han contribuido a consolidar el criterio de que ya en Panamá ningún gobierno puede nacer sin el respaldo, cierto y demostrado en las urnas, de la mayoría de la opinión ciudadana.

Si señores: gobernar así; llevar adelantes tan vasto plan de realizaciones, en un auténtico clima de libertades, es un mérito tan enorme en nuestras jóvenes democracias, que Roberto F. Chiari

ASAMBLEA NACIONAL

y quienes le acompañan en su gobierno, entre ellos Vos, señor presidente electo, hemos de sentirnos orgullosos de la misión cumplida.

Pero sabemos excelentísimo señor, que no os conformáis con lo que hasta ahora se ha hecho en favor de las mayorías nacionales: que abrigáis el propósito noble y desinteresado de construir más caminos, más escuelas, más acueductos, más viviendas, más hospitales, así como de mantener el orden y el respeto por las instituciones nacionales; que estáis ansioso de hacer más equitativa la distribución de la riqueza panameña, para que resulte menos dura y espinosa la vida del campesino y del obrero, menos angustioso el presupuesto mensual del empleado humilde, sin que dejen por eso de florecer cada día, para la prosperidad nacional, nuevas empresas que eliminen el desempleo y ahuyentan la pobreza.

Y estamos confiados en que lo lograréis a plenitud, porque os adornan las virtudes y reunís las características necesarias para la realización de tan noble como gigantesca tarea. Sois decidido y emprendedor; sois valiente y tenaz; vuestra honestidad no se ha visto empeñada con acto alguno, ni habéis cedido a los halagos de aquellos que siempre pretenden obtener el favor de quien desempeña las altas posiciones, a través de lisonjas y atenciones que en otras circunstancias nunca le brindarían.

Por todo ello y porque dedicasteis gran parte de vuestra vida al servicio de la patria, surgiendo desde las más humildes posiciones hasta los más elevados cargos; porque os sentasteis ya y luchasteis con brillantez y valentía en una de las curules de este parlamento habiendo aprendido de ese modo como aspira al pueblo a que se le represente; por qué hubisteis de vincularos a las finanzas nacionales y conocéis por ello los muy graves problemas que en este terreno aquejan a la República; y por qué habéis desempeñado con energía y decisión, pero a la vez con respeto y juicio, el difícil cargo de mantener la seguridad y el orden de la nación panameña, es por lo que todos confiamos en que nuestro destino estarán en las mejores manos y se hallarán amparados por los más patrióticos empeños.

Tenéis, señor presidente electo, una credencial legítima que el pueblo os entrego en unos comicios electorales libres de coacción, fraude y violencia. A nadie debéis someter vuestro criterio patriótico, vuestro manifiesto deseo de servir a vuestra patria, sino tan solo a la

ASAMBLEA NACIONAL

Constitución y a las leyes en la que se asientan la existencia de este pequeño, progresista y democrático país que se llama Panamá.

Id hacia adelante; superad la obra que liberalismo y sus aliados han realizado y estoy seguro de que, dentro de cuatro años, cuando os toque rendir en este recinto cuenta de vuestra gestión, el pueblo panameño estará a vuestro lado para haceros el reconocimiento que os habréis ganado con una hermosa e inolvidable gestión administrativa,

Honorables colegas de la Asamblea Nacional:

Vosotros sois la más genuina y auténtica representación de la nación istmeña. Ocupáis Esas curules para vigilar y defender los derechos de todos vuestros compatriotas. Yo, a quién habéis otorgado el honor incommensurable de hacerme vuestro presidente, de convertirme en vuestro vocero, me tomo la libertad de invitaros, sin distinción de partidos, de banderías y de grupos a que prestemos al nuevo presidente de la nación la colaboración necesaria para que se lleve a cabo, en toda la extensión de Panamá, otra jornada de realizaciones materiales y morales, encuadrada dentro del régimen de libertad y democracia, único en el que saben y aceptan vivir los panameños.

Y extralimitándome, quizás, hago igual exhortación a los augustos varones que honran esta sala con su presencia y que constituyen el más alto Tribunal de Justicia de la República y a quienes corresponde la excelsa responsabilidad de exigir que cada artículo, que cada mandato, de cada disposición de la Constitución y de la ley, se apliquen con justicia y equidad, para preservar el régimen de derecho que es consustancial a nuestra forma de vida.



Alfredo Ramírez en su periodo de madurez, siempre mantuvo su combatividad. Dirigente de las filas del MOLIRENA.

ASAMBLEA NACIONAL

Así, con la sabia dirección que Marcos A. Robles imprimirá al país como primer mandatario de la nación y con la ayuda valiosa y espontánea de los ciudadanos responsables de otros poderes del Estado, Panamá caminará sin duda alguna, por el sendero de progreso y bienestar, hacia las altas metas el destino le tiene reservada.

Ciudadano don Marco A. Robles, presidente electo de la República de Panamá: Dejadme, con previa invocación del altísimo y en representación de la Asamblea Nacional, tomaros el juramento de lealtad que os obliga a cumplir el mandato que en este instante iniciáis, respetando en todo instante lo que disponen la Constitución y las Leyes de la república. Y permitidme también, colocar en vuestro pecho la bandera y el escudo panameño, símbolo que os han de convertir en el primer ciudadano del país y en el más eximio representante de los habitantes de esta República. De este modo, a la vez que acató la obligación insoslayable que me impone la ley fundamental, siento la satisfacción íntima de ver al copartidario y amigo de tantos años, empezar, bajo los mejores augurios, la nobilísima y honrosa misión a la que pueden aspirar los ciudadanos de una República Democrática. He dicho.

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL H.D. RAÚL ARANGO JR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DE DECIMONOVENA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1965

Señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, Honorables Diputados, Damas y caballeros.

Unas brevísimas palabras para agradecer de manera más sincera la escogencia que acaban de hacer en mi persona para que sea presidente de esta honorable Asamblea Nacional. Prometo formalmente cumplir con el reglamento, con las leyes y la Constitución, e imploro al todopoderoso para que siempre nos ilumine y nos guíe para que legislemos en beneficio del pueblo panameño.

Aprovecho esta oportunidad Honorables Diputados para ponerme a las órdenes de todos y cada uno de ustedes sin distingo de banderías políticas en la presidencia que ha de comenzar en el día de hoy.

Una vez más, Honorables Diputados muchísimas gracias.



El H.D. Raúl Arango presidente de la Asamblea Nacional electo en 1965 y 1966

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL H.D. RAÚL ARANGO JR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DEL PRIMER VIGÉSIMA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1966

Sus excelencias, señores presidente de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior del Trabajo; señores magistrados, sus Excelencias, señores jefes de misiones y demás miembros del cuerpo diplomático; señores expresidentes de la República; Señor Contralor General de la República; autoridades civiles, eclesiásticas y militares de Panamá, Zona del Canal y países amigos aquí representados; honorable cuerpo consular acreditado en Panamá; autoridades nacionales como provinciales y municipales.

Señoras y señores:



Don Raúl Arango en el nuevo milenio

Honorables colegas: profundamente emocionado deseo expresar mis más sinceras gracias por la confianza depositada en mí para que ocupe, por segunda vez, en forma consecutiva, el cargo de presidente de la Asamblea Nacional. Tal como lo hiciera en momentos antes, deseo ratificar mi más firme propósito de cumplir con las leyes, la Constitución y el Reglamento.

Hace exactamente un año que imploré al todopoderoso que nos iluminara, como lo hago hoy, para que siempre nos guíe, para que siempre nos ilumine cuando legislamos en pro y beneficio de la patria panameña. Y, permítanme, Honorables Diputados, hacer un brevísimo paréntesis y elevar una plegaria al cielo en esta ocasión que por tercer año nora comenzar las sesiones ordinarias, por la salud de los distinguidos colegas, quienes no se encuentran presentes: Honorable Diputado Roberto Arias y Honorable Diputado Carlos Iván Zúñiga.

Y para terminar, Honorables Diputados, deseo agradecer las palabras de simpatía y elogio que han tenido para con mi persona; puedan tener la más absoluta seguridad de que al recibirlas con todo agradecimiento las hago extensiva a mi querida esposa, a mis hijos, y a mi padre, a mi madre en este momento ausente del país.

Emocionado, como les dije al principio, deseo reiterarles mis más sinceras y expresivas gracias.

ASAMBLEA NACIONAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL HD. CARLOS AGUSTÍN CHIARI PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN VIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1967

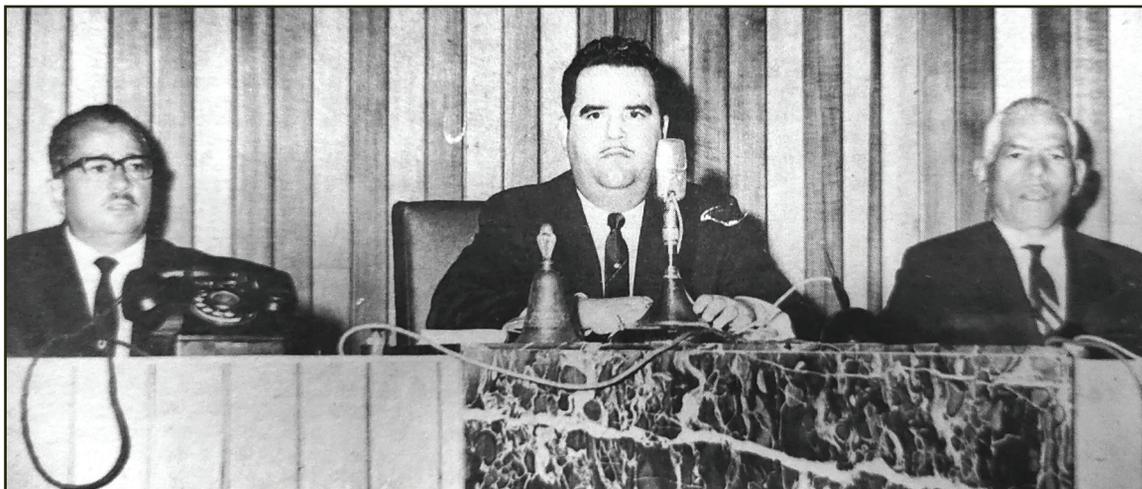
Su Excelencia Señor presidente, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, su Excelencia Reverendísima Señor arzobispo de Panamá y demás Obispos de la República, Su Excelencia señores, jefes de misiones acreditadas en Panamá y demás miembros del honorable cuerpo diplomático y consular. Su Excelencia señor presidente y Magistrados del Tribunal Electoral y de Trabajo, Señor Procurador General de la Nación, autoridades civiles y militares de Panamá y de la zona del Canal, su excelencia, Señores Expresidentes de la República, señoras, señores. Honorables diputados colegas:

La emoción que embarga a cualquier Ciudadano sobre quien recaiga el gran honor que vosotros habéis depositado en mi humilde persona y elevarme el cargo de presidente de la Asamblea Nacional es tan grande que no hay forma que yo conozca para poder explicar; es tan alto ese honor. Pero aún mucho más grande es la responsabilidad tanto que aquí se ve obligado a elevar un pensamiento de súplica al todopoderoso para que me ilumine y me guíe por senderos de comprensión, ecuanimidad y justicia en el desempeño de las funciones que atañen al cargo para el cual me habéis electo.



El H.D. Carlos Agustín Chiari presidente de la Asamblea Nacional electo en 1967

ASAMBLEA NACIONAL



El diputado Carlos Agustín Chiari (en el centro), presidente de la Asamblea Nacional 1967-1968 junto a sus dos vicepresidentes: Ramón Pereira P. (en el extremo izquierdo) y Saturnino Flores (en el extremo derecho)

Quiero aprovechar esta circunstancia para hacer un justo reconocimiento a mis padres y a la compañera abnegada de mi vida que siempre me han acompañado y que me han alentado en todos los momentos de mi vida pública, especialmente en los momentos difíciles, y también en todos aquellos amigos que en distintas manifestaciones me han ofrecido su apoyo moral con el respaldo necesario para que todo hombre público se sienta confiado en la misión a él encargada.

Y finalmente, y no por eso con menos sentimiento, quiero agradecerles a todos ustedes mis colegas, las palabras de elogio que han tenido para con mi humilde persona y la distinción y la confianza que habéis depositado esta mañana en mí.

Hace poco juré ante Dios y ante la Patria cumplir con los deberes del cargo que en este momento y por un año ostentaré. Estoy seguro que con la colaboración de todos ustedes ese juramento será muy fácil de cumplir.

Muchas gracias.

ASAMBLEA NACIONAL

DISCURSO DEL H.D. JACOBO LORENZO SALAS PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE VIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1968

Excelentísimo señor doctor Arnulfo Arias Madrid; su excelencia presidente de la Corte Suprema; sus Excelencias 1ro. y 2do vicepresidentes de la República; jefes de misiones especiales; su excelencia reverendísima nuncio apostólico; su señoría ilustrísima arzobispo de Panamá; señores magistrados del Tribunal Electoral; su excelencia señor contralor general de la República; sus excelencias señores ministros de Estado; sus excelencias autoridades civiles, eclesiásticas y militares de Panamá y la Zona del Canal; Honorables Diputados; pueblo panameño:

Hoy primero de octubre por cuarta vez la voluntad soberana del pueblo panameño como presidente de la República al doctor Arnulfo Arias Madrid. Se inicia esta nueva administración en momentos en los que atraviesa el país, por la peor crisis moral y fiscal de su historia republicana.

Toca nuevamente a la figura del doctor Arnulfo Arias Madrid imprimirle nuevos derroteros a nuestra República, siguiendo los pasos revolucionarios que caracterizó desde su fundación a la gloriosa organización “ACCIÓN COMUNAL”, que nació precisamente a raíz de los malos manejos a los que los mercaderes políticos de aquel entonces tenían sometida a la nación panameña.

Para esta gigantesca labor de restauración de la dignidad, moral y prestigio del Estado es imprescindible que el doctor Arnulfo Arias Madrid, cuente con el respaldo de todos los panameños de buena voluntad que dejando las mezquindades políticas,



El H.D. Jacobo Salas presidente de la Asamblea Nacional electo en 1968

ASAMBLEA NACIONAL



que tanto daño nos han ocasionado en el pasado, trabajen con favor, fervor y decisión inquebrantable por dignificar y obtener el respeto a nuestra soberanía en el campo nacional e internacional.

Todo panameño debe seguir muy de cerca los pasos de profilaxis administrativa que a través de los distintos proyectos de ley ha de presentar a consideración de esta Asamblea el Gobierno Nacional. Es necesario despertar del letargo cívico en que hemos vivido y es preciso que consideremos que el respaldo ciudadano es necesario para llevar a cabo los grandes cambios que han de asegurar los cimientos de la nueva República, que ofrecerá a esta generación y a las venideras una patria libre, soberana y con un amplio concepto de justicia social.

Sentemos desde esta Honorable Asamblea Nacional los principios de integridad, honestidad y moral para que jamás se repitan los escandalosos atracos al fisco nacional perpetrados por unos cuantos mercaderes de la política, cuya ambición desmedida les ha de merecer el calificativo de traidores a nuestra nacionalidad y que serán señalados en el futuro como malos hijos de la patria, que no supieron respetar la majestad de los puestos que ocuparon en las pasadas administraciones.

Tengo la completa seguridad de que los prestigiosos miembros del ala de la oposición sabrán responder al reto que le impone hoy a todo ciudadano, la era de la justicia social; primordialmente a aquellos a quienes el pueblo y el destino han escogido para cargos de elección.

A través de los largos debates que hemos de celebrar, tengamos siempre en cuenta que representamos los caros anhelos del pueblo panameño y que sí existen diferencias de orden político, estas jamás deben interferir con el deber que tenemos de servirle a la nación. Colaboraremos honorables miembros de esta Asamblea Nacional, al engrandecimiento de la República y seamos ejemplo para las futuras generaciones que habrán de juzgar nuestra actuación en este hemisiciclo.

Trabajamos con la patria como meta, dejemos el pasado a un lado y laboremos positivamente procurando mejores días para nuestro querido Panamá.

Respetemos Honorables Diputados nuestro apodo, démosle dignidad a nuestro cargo, pensemos siempre en los sagrados intereses de la nación e iniciemos desde estas curules el rescate de la moral como la dignidad y la integridad a las instituciones del Estado.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESIDENTES
1984-2000**



El Órgano Legislativo panameño es el primero de los tres, porque aprueba las normas que fundamentan nuestras instituciones y el accionar de todos, nace de la voluntad de los ciudadanos, convirtiéndose en el legítimo interlocutor entre la sociedad y el Estado, es el único cuyos debates son públicos y debidamente comunicados a la población y finalmente, representan un valioso mecanismo para incorporar la participación de los ciudadanos en sus debates.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ACONTECIMIENTOS LEGISLATIVOS Y POLÍTICOS ENTRE 1984-1999

Por: Jaime Ford G.

El Poder Popular

El golpe de Estado, ejecutado por los militares el 11 de octubre de 1968, produce un nuevo escenario político y más cuando los golpistas le ofrecen a Raúl Arango -el vicepresidente de Arnulfo Arias- la presidencia, que este rechaza. Para los aliados de Arnulfo y para él mismo también, era impensable que los Estados Unidos no interviniera restaurándolo en la presidencia, por eso es que se refugia en la Zona del Canal y luego de varios intentos pidiendo la intervención, llamando a la población a defender su triunfo, viaja a los Estados Unidos.

La Guardia Nacional, de acuerdo a versiones de los protagonistas de esta historia, señalan que ante la incapacidad de poder buscar una salida, colocando a figuras electorales, se decide conformar una Junta Militar, con la promesa de que se retornaría a la normalidad y se convocaría a nuevas elecciones y desde luego, se hizo eso, pero en 1970, el gobierno de acuerdo con magistrado Valdés Escoffery en el libro *Acontecer Electoral Panameño*:

“...expide un Decreto de Gabinete el N° 258 del 30 de julio de 1970 creando el Distrito Especial de San Miguelito, independiente del distrito de Panamá, al cual pertenecía como corregimiento que era, estableciendo una Asamblea de la Comunidad como cuerpo deliberante a integrarse a razón de un representante (con suplente) por cada Sector territorial (posteriormente corregimientos) en los que se dividiría el Distrito, elegidos por votación popular directa por un periodo de dos años. El 6 de agosto de 1970 el Tribunal Electoral expide “el decreto N° 40 para reglamentar las primeras elecciones de representantes de corregimiento en el distrito especial de San Miguelito, a base de postulaciones libres o independientes respaldadas por la firma de setenta y cinco personas responsables.

La primera elección para la Asamblea de la Comunidad de San Miguelito se llevo a cabo el 16 de agosto de 1970 bajo la responsabilidad del Tribunal Electoral. El Alcalde nombrado por el Órgano

ASAMBLEA LEGISLATIVA

*Ejecutivo. En este distrito se inicia de manera experimental el modelo de participación popular en la administración pública que luego se plasmaría en la Constitución de 1972*¹⁰

Torrijos debió poner su atención en el área de San Miguelito, luego de la denominada la marcha del silencio de grupos organizados y sociedades de la comunidad que pedían respuestas a los miembros de la Junta militar, siete días después del golpe. La marcha hizo posible la convocatoria de la primera Asamblea Cívica de la Comunidad en la Iglesia Cristo Redentor, el 25 de enero de 1970 y sus resultados fueron la aprobación del primer Consejo Directivo.

Líderes de San Miguelito sostienen que Omar Torrijos, conversaba mucho con el padre León Mahon, el principal responsable de la organización denominada MUNDO (Movimiento de unificación Nacional y de Desarrollo y Orientación) que había creado el llamado Plan de San Miguelito. Lo que sostiene el magistrado Valdés tiene mucho sentido, pues Torrijos, el 11 de octubre de 1971, en el tercer aniversario del golpe de estado, día en el que pronuncia un discurso que plantea la ruta de su gobierno a lo interno y en relación con las negociaciones con los Estados Unidos, expide el Decreto de Gabinete 214 de 1971 que crea la Comisión de Reformas Revolucionarias a la Constitución Nacional conformada 25 personas y se convoca a las elecciones populares a celebrarse el 1 de agosto de 1972, para escoger una Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y donde se definen 3 finalidades: recibir de la Comisión el proyecto de reformas, para su consideración; convertirse en Órgano Legislativo; y elegir en la sesión de aprobación de la nueva Constitución al presidente y vicepresidente de la República. Así se establece el camino que da origen al Poder Popular, la nueva Asamblea que estaría compuesta por 505 representantes de 505 corregimientos en que se dividiría al país en 1972, en ese momento.

El 11 de octubre de 1972, los representantes eligen a Elías Castillo del Corregimiento del Chorrillo como presidente de la Asamblea y aprueban la Constitución, donde se le dan poderes extraordinarios al general Torrijos y además aprueban una resolución que rechaza la anualidad de Canal que recibía Panamá por el Canal.

La nueva Constitución redefine la organización del Órgano Legislativo con dos nuevas instancias: el Consejo Nacional de Legislación compuesto por el presidente de la República, los ministros de Estado, el presidente de la Asamblea Nacional de Representantes de

10. El Tiempo. *Se disolvió gobierno de Coalición en Panamá*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-58248>

ASAMBLEA LEGISLATIVA

corregimientos y una Comisión de Legislación compuesta por un número de 8 a 11 comisionados responsable de las leyes. La otra instancia era la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento -la ejecutora, que descentralizaba las decisiones y establecía el enlace con de las bases del país con el gobierno- compuesta por 505 autoridades electas por votación popular el 5 de agosto de de 1972.

El 6 de agosto de 1978, se eligen nuevos representantes, algunos se reeligen. Firmados los tratados con Estados Unidos, Torrijos entiende que debe abrir los espacios de participación política, modificando la Constitución y el Órgano Legislativo, en especial el Consejo Nacional de Legislación, que estaría compuesto por 4 representantes por cada provincia y uno por la Comarca de San Blas, 2 legisladores electos por votación popular en las 9 provincias uno por la Comarca de San Blas, y el presidente que lo presidirá.

Como parte de las nuevas medidas Torrijos permite el regreso de los exilados y la organización de partidos, mientras organizaba también el partido de las fuerzas que lo apoyaron, el PRD. En un patrullaje realizado a mediados de 1978, agradecía la participación de los ciudadanos en la visita que hizo James Carter a Panamá el 16 de junio, hablaba de lo que vendría con la firma de los Tratados Torrijos-Carter, invitaba a votar en la elecciones de representantes en agosto y anunciaba la creación del Partido Revolucionario Democrático.

El 31 de julio Torrijos muere en un extraño accidente de avión, que nunca fue esclarecido y que formó parte del programa de “accidente de avión que se produjeron en menos de 4 meses de importantes figuras, contestatarias a la política de los Estados Unidos e incluidas en el famoso documento de Santa Fe, donde se proponía su desaparición y se le acusaba de izquierdista.

El vacío dejado por Omar Torrijos, no pudo ser llenado por sus compañeros de armas, por el contrario despertó el deseo de poder y control de esas fuerzas con relación a la situación política nacional, la alianza pueblo-gobierno no supo ser conducida, mucho menos los temas económicos. En 1983, el país sufrió fuertes salidas de capitales como resultados de la deuda externa, de aproximadamente un 7% de Producto Interno Bruto.

El Acto Constitucional de 1983 hizo regresar el sistema que existía a el viejo sistema anterior a 1968, un trabajo desarrollado por el general Rubén Darío Paredes, que respondía a sus ambiciones de ser presidente de la República. Paredes fue la pieza fundamental para desarticular el Poder Popular y volver al viejo proyecto Oligárquico con el que se sentía muy cómodo. Omar había manifestado en varias ocasiones que la existencia Poder Popular no era negociable.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En las nuevas reformas de 1983, los legisladores se elegirían por circuitos (uninominales y plurinominales) y el presidente y los vicepresidentes en total dos, por elecciones populares el mismo día.

1984-1989. La crisis del modelo político

En 1984, Ardito Barletta se postula por la denominada Unión Nacional Democrática (UNADE) compuesto por los siguientes partidos: el Partido Revolucionario Democrático, Partido Laboral Agrario (PALA), Partido Republicano (PR), Partido Liberal (PL), Partido Panameñista (PP), Frente Amplio Popular (FRAMPO). La Alianza presidida por Barletta gana por un estrecho margen, uno de 1,713 votos, que la oposición calificó de fraude, que años más tarde en unas declaraciones el coronel Roberto Díaz Herrera lo confirma, deslegitimando el triunfo del candidato de militares.

La Asamblea de este periodo estaba compuesta por 67 legisladores: los miembros de UNADE, facción del gobierno, lograron 45 curules; la Alianza de Oposición Democrática 22; el PNP y el PAPO, ninguno.

El primer presidente de este periodo y quien coloca a Ardito Barletta, la banda presidencial es Jerry Wilson Navarro (1984-1985) y en los periodos siguientes: Camilo Gozaine Gozaine (1985-1986), Ovidio Díaz (1986-1987), Alberto Alemán Boyd (1987-1988) y Celso Carrizo (1988-1989), todos miembros del PRD. En los cinco años que transcurrieron, esta el pleno legislativo aprobó 100 leyes.

La nueva Asamblea Legislativa tenía una Junta Directiva, compuesta por un Presidente y dos vicepresidentes, un secretario general y dos subsecretarios generales, igual número de suplentes tenían los legisladores, es decir esta Asamblea estaba conformada por 67 principales y 132 suplentes.

La Asamblea Legislativa aprobó el reglamento Organico del Regimen Interno de la Asamblea, que integra la Ley 49 de 4 de diciembre de 1984, publicada en la Gaceta Oficial N° 20,198 con 215 artículos y define 15 Comisiones Permanentes con 9 miembros cada una y la de Presupuesto con 15 miembros. Cada comisión tiene un Presidente, un vicepresidente y un secretario. Al igual que hoy, las sesiones se dividían en ordinarias y extraordinarias. Las legislaturas era dos con periodos de cuatro meses cada una y un receso de dos, iniciado el 1 de septiembre al 31 de diciembre y del 1 de marzo al 30 de junio de cada año.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

A tres años de la desaparición física del hombre que mantenía la unidad de las fuerzas armadas panameñas, el Estado Mayor de la Guardia Nacional jubila a Florencio Flores ascendiendo Rubén Darío Paredes, quien decide lanzarse a la candidatura presidencial, modificando la Constitución y eliminando de ella al Poder Popular, su renuncia permite el ascenso al mando de Manuel Antonio Noriega quien propone cambios en la alta dirección del Gobierno y a lo interno del componente militar promueve la aprobación de la Ley 20 del 29 de septiembre que crea estructuras que fundamentan la organización y el funcionamiento de las Fuerzas de Defensa de la República de Panamá. Esta situación, unida al asesinato del doctor Hugo Spadafora quien fue decapitado y las declaraciones de Roberto Díaz H., provocaron movilizaciones que agudizaron la situación del país, entre 1987-1989. Junto a todo eso: el bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, la retención de fondos del Banco Nacional de Panamá depositados en Estados Unidos, la imposición de restricciones a las exportaciones nacionales e igualmente, la retención de los pagos de las anualidades del Canal, impuestos y otros al estado, fueron medidas orientadas a destruir a las Fuerzas de Defensa -lo que lograron, años más tarde- colocando a Noriega como la tarjeta de tiro.

El banco Nacional era la fuente de abastecimiento del mercado bancario y ante las retenciones ilegales realizadas por los Estados Unidos, el sistema financiero se tambaleó, varios bancos cerraron, por la falta de capital en un periodo de nueve semanas y media. Con la reapertura de los bancos, se impusieron medidas de restricción al retiro de depósitos. La crisis produjo una disminución de 13,4% del PIB en 1989 y la invasión la agravó aún más, en sectores como: la construcción, los servicios, el comercio y la industria.

Es innegable que la injerencia de los Estados Unidos fue injusta y descarada, ejerciendo como lo ha sido siempre en las relaciones con Panamá un poder avasallador y ultrajante. Su apoyo a los sectores opositores desde 1987, no solo fue económico, nos invadieron para instalar a la oposición de Noriega y destruir la defensa del país. De esta manera aseguraban ser ellos los únicos, según su visión, los que pudieran defender la neutralidad del Canal.

La invasión contó con la participación de 24,000 militares y excesivos aviones A o de ataque y aviones F, de combates, dirigidos por la Fuerza Aérea de EEUU. Estrenaron bombarderos, el avión F-117 Nighthawk y los helicópteros de combate AH-64 Apache, tanquetas, Hummer, etc. Un exagerado uso de equipos bélicos para un país cuyo ejército

ASAMBLEA LEGISLATIVA

no tenía ningún tipo de armamento sofisticado, fue un acto criminal. Panamá fue un laboratorio militar para el Pentágono y un intento del entonces presidente George H. W. Bush, para mejorar su posición en las encuestas, ya que en EEUU se premia a los políticos que se muestran ‘duros’, analizó el sociólogo Marcos Gandásegui. La invasión causó la muerte de cientos de panameños, la mayoría injustamente masacrados, en el barrio de El Chorrillo, Colón, San Miguelito, Rio Hato y otros sitios.

El nuevo gobierno instalado y juramentado en una base militar y conformado por Endara-Ford y Calderon, que habían aceptado la invasión, nombró a nueve magistrados, un nuevo tribunal electoral, y se aseguró de una mayoría legislativa de Alianza Democrática de Oposición Cívica (ADOC) con 55 diputados de 67, es decir el 82 % de los legisladores y la oposición, la Coalición Nacional de Liberación (COLINA) un total de 12 curules. Se daba inicio a un era, cuya principal característica era, además de eliminar el ejercito, imponer el modelo neoliberal que glorificaba el mercado como la solución económica para el desarrollo nacional, se privatizarían los puertos, el Instituto de Electrificación, el Instituto de Telecomunicación y se vendieron empresas del Estado.

A manera de conclusión, lo que hizo crisis en el último lustro de los 80s fue la conducción del Estado en manos de los militares, sabiendo ellos, como lo reconoció Torrijos que el replieque no solo era necesario, era estratégico para preservar lo que se había conquistado el 7 de septiembre de 1977. Omar Torrijos había creado las estructuras que tendrían la tarea de proponer un programa con un nuevo modelo de Desarrollo. La captura de Noriega y su juicio eran elementos de distracción, lo más importante era lo que estaba más al fondo de esa acción, que entre otras cosas eran: destruir a las Fuerzas Armadas panameñas, asegurar la imposición del nuevo modelo económico con el que Washington se sentía cómodo, el neoliberalismo; asegurar el traspaso de los Estados Unidos, después de la caída del muro de Berlín enviando un mensaje de fuerza a todos los gobiernos al sur del Potomac, y en ese momento aislar a Nicaragua del cualquier posible apoyo futuro de gobiernos latinoamericanos como el de Panamá y eventualmente explorar la posibilidad de recuperar la presencia de alguna base militar nortemericana y el Canal con algún gobierno amigo, bajo una nueva forma.

1990-1994

El primer presidente de esta Alianza fue el demócrata cristiano Carlos Arellano Lennox (marzo de 1990-1990), Alonso Fernández del Molirena (1990-1991), Marcos Ameglio del

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Liberal Auténtico (1991-1992), Lucas Zarak del Liberal Auténtico (1992-1993), Arturo Vallarino (1993-1994) del Molirena. La producción de leyes en este quinquenio alcanzó la cifra de 158 leyes, que fortalecieron al modelo que fue impuesto por la invasión de los Estados Unidos a Panamá.

El gobierno de la Cruzada Civilista, no era una unidad monolítica con un programa y un proyecto compartido, que les permitiera un visión de largo plazo, su mayor coincidencia era el antimilitarismo y al mismo tiempo su enorme simpatía hacia los Estados Unidos, una vez instalados en el poder gracias a la invasión no fueron capaces de articular una gestión común hacia el futuro. Lo más característico de este periodo será la salida de la Democracia Cristiana de esta alianza, cuando el presidente Endara destituye a cinco ministros de este partido, sugiriendo actividades de inteligencia (espionaje) señalando que su teléfono estaba intervenido de parte del ministerio de Gobierno y Justicia donde estaba de ministro Ricardo Arias Calderon, y manifiesta “...una justificada pérdida de confianza en la disciplina, subordinación y la total lealtad de la Democracia Cristiana como elemento integrante de un gobierno de coalición, subordinado al Presidente de la República .”¹¹

Endara acusa a muchos dirigentes de la Democracia Cristiana de soberbia, arrogancia y prepotencia en contra de miembros del Partido Arnulfista, traspasando los límites de la tolerancia. Así mismo cuando los democristianos abrieron la puertas de la Asamblea Legislativa, donde eran mayoría, para acusar a Endara de violar la Constitución y llamando a soldados estadounidenses para sofocar una rebelión policial en diciembre.

El PDC, en ese momento el mas grande dentro de los partidos de la coalición de gobierno, había estado involucrado en una serie de discrepancias públicas entre marzo y abril, con el presidente Endara.

A menos de dos años, Guillermo Endara era criticado ampliamente de ineficiencia burocrática y de depender excesivamente de los Estados Unidos y en materia económica el plan Ford, no fue capaz de reactivar la economía, más bien fue la receta que iniciada para privatizar y implementar política neoliberales en Panamá.

<https://WWW.ElTiempo.com/archivo/documento/MAM-58248>. Artículo citado

ASAMBLEA LEGISLATIVA

El 11 de junio de 1992, el presidente George Bush fue recibido por el gobierno y la alcaldesa del distrito Mayín Correa, en un acto público en la plaza Porras, a la cual asistieron miembros del Comité Pro-Rescate de la Soberanía y otros panameños disgustados por la invasión y el desconocimiento de número de víctimas, así como con la persecución judicial del gobierno, el despido masivo y la difícil situación económica que vivía Panamá en ese momento. En el forcejeo de la Policía Nacional con los manifestantes se produjeron disturbios que obligaron a Bush a salir de forma desesperada a su auto blindado, la noticia dio vuelta al mundo. La conciencia traicionaba al mandatario que ordenó la invasión a Panamá.

1994- 1999

Luego de cuatro años de la invasión y de manera impresionante, el PRD logra ganar la presidencia con la candidatura de Ernesto Pérez Balladares con un poco mas de 34,64% de los votos totales. Impulsa un programa de venta de empresas del Estado, desarrolla un plan neoliberal, apoya la propuesta de Endara de eliminar el ejercito y elevar a título constitucional la Administración del Canal, donde se le da autonomía.

El PRD, partido que encabeza Pérez Balladares como secretario general, logra 30 curules en unas elecciones donde participan trece partidos políticos y siete candidatos presidenciales e inmediatamente

Todos los presidentes de estos periodos eran miembros del Partido Revolucionario Democrático, La presidencia de la Asamblea la ocupan: Balbina de Períñan del PRD (1994), Carlos Alvarado Acosta (1995), César Pardo Rivera (1996), Gerardo González Vernaza electo en dos periodos consecutivos (1997 y 1998).

Algunos logros de estas presidencia fueron: el proyecto de modernización con el Banco de Desarrollo Agropecuario, la Creación de la Comisión de Honor y Ética Parlamentaria y la Comisión de Asuntos indígenas y bajo la presidencia de Gerardo González se aprueba la ley de Servicio Legislativo y se modifica el Reglamento Interno permitiendo la reelección de los presidentes solo por un periodo adicional.

El gobierno del presidente Balladares, como lo dice el mismo en su libro “*El país que construimos*” señala 42 acciones desarrolladas durante su gobierno. Algunas de las más importantes son las siguientes:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

- Ahorro de 1.196 millones de dólares, a través de la renegociación la deuda externa.
- Modernización de las telecomunicaciones y el servicio eléctrico, transformando las empresas estatales INTEL e IRHE en empresas mixtas (con lo que hoy se denominan Alianzas público-privadas).
- Se creó el Fondo Fiduciario para el Desarrollo.
- Modernización de los puertos y terminales del país.
- Ampliación de la red vial de la nación con la construcción del Corredor Sur y Norte junto con la carretera Panamá-Colón. Ver más sobre Corredor Sur aquí y sobre el Corredor Norte y la carretera aquí.
- Mejoramiento del sistema de carreteras nacionales: Tramo de 4 vías entre Panamá y Agua Dulce, ampliación del Puente de Las Américas, de la carretera Panamericana y la carretera David-Bugaba.
- Creación del ministerio de Economía y Finanzas; el ministerio de la Juventud, la Mujer, el Niño y la Familia; Establecimiento la Autoridad Marítima de Panamá; Institución de la Superintendencia Bancaria; Defensoría del Pueblo; Comisión de Libre Competencia y Asuntos al Consumidor; Institución de la Superintendencia Bancaria; Instituto de Seguro Agropecuario (ISA); el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA); Institución de la Autoridad Nacional del Ambiente; Comisión de Libre Competencia y Asuntos al Consumidor; Creación del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos; Seguro Agropecuario.
- Establecimiento de las Comarcas Kuna de Madagnadí y Ngobe-Buglé
- En educación: la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Universidad de Las Américas, la constitución de la Ciudad del Saber como centro de investigación e innovación. Dotación de 73 mil becas y 6.628 préstamos educativos. Suministro del vaso de leche y la galleta nutricional en las escuelas.
- Implementación de un programa de viviendas que dejó 86 mil 591 soluciones habitacionales.
- Construcción de 6 hospitales (entre ellos el San Miguel Arcángel, el de Aguadulce y Santiago) y 28 puestos de salud nuevos.
- Se declaran Monumentos Históricos al Conjunto de Portobelo, Panamá Viejo,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Casco Antiguo de la Ciudad, los edificios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Museo Antropológico Reina Torres de Arauz, Torre Exenta de la Catedral de David, Residencial de Obaldía y el inmueble del Museo de la Nacionalidad de la Villa de Los Santos.

- Adopción de normas para regular los actos de licitación públicas y los procesos de compras del Estado con la Ley 56 del 27 de diciembre de 1995. Se instituye la Sala Quinta de la Corte Suprema de Justicia, para fortalecer la institución de las Garantías y Amparos Constitucionales.
- Construcción del Estadio Nacional Rod Carew, Museo del Canal de Panamá.

La mayoría de estas acciones requirieron del apoyo de la Asamblea Legislativa y eso fue posible por la política de concertación realizada por el presidente, logrando la mayoría de los legisladores, que aprobó en cinco años 332 leyes, una gran cifra comparado con los otros periodos anteriores.

En 1999, gana la presidencia de la república: Mireya Moscoso y la presidencia de la Asamblea Legislativa Enrique Garrido Arosemena, miembro de la etnia Kuna Yala.

En el periodo del presidente Enrique Garrido del partido Arnulfista, que se inicia el 1 de septiembre del 1999 y culmina el 30 de agosto, se aprobaron 50 leyes.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. JERRY WILSON PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL PRIMER PERÍODO 1984-1989. 16 DE NOVIEMBRE DE 1984

Excelentísimo señor presidente de la República, doctor Nicolás Ardito Barletta; excelentísimo señor vicepresidente de la República, licenciado Eric Arturo Del Valle; excelentísimo señor vicepresidente de la República, doctor Roderick Esquivel; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Américo Rivera; honorables miembros de la Corte Suprema de Justicia; honorables miembros del Tribunal Electoral; señor representante de las Fuerzas de Defensa, coronel Ángel Mina Justiniani; distinguidos miembros de las Fuerza de Defensa; señores del cuerpo diplomático; autoridades militares y eclesiásticas; señores ministros de Estado; señores Honorables Legisladores, señores invitados de honor, querido pueblo de mi Patria.



Después de meditar con profundidad por largas horas sobre qué decir en este momento tan crucial de mi vida, tomé la determinación de apartarme de la retórica dialéctica para dar rienda suelta a mi naturaleza de hombre sencillo y hablarles con el corazón y con

ASAMBLEA LEGISLATIVA

los sentimientos, más que con la impositiva maestría de los eruditos del idioma. Cuanto honor, amigos Legisladores, habéis puesto ustedes en mi persona al escogerme como primer presidente de este renovado órgano del Estado.

Agradezco tanta gentileza que puede ser compensada con la in quebrantada promesa de no defraudarlos jamás.

Soy un eterno convencido de que no puede existir honor sin sacrificio y que éste, con el que hoy la patria y ustedes me premian debe ser aceptado con la majestuosidad que él implica, pero con los pies y el corazón puestos en aquellos barrios humildes que me dieron sus votos para que yo viniese aquí no a recibir halagos, si no a exponer la vida, si fuese necesario. Entonces, este honor se convierte en reto; y también se convierte en un dilema, en ese dilema ante el cual se encuentran los hombres cuando los halagos y la gloria momentánea los elevan a una altura de dimensiones inimaginables y donde se hace necesario amarrar los hilos de la realidad para que sean los tirantes que nos aten a esta existencia terrena.

Permítaseme entonces, con el perdón de ustedes, la indiscreción de tirar de esos hilos para que me aten a nuestra propia existencia y me eviten vagar en el mundo de ilusiones y fantasía en que este inmenso honor hoy me ubica. Debo empezar por recordar lo que soy y lo que represento. Mi primer recuerdo evoca la imagen de ese hogar humilde ante aquellas mujeres: abuela y madre que reflejan los miles de mujeres panameñas que son madres, pero que también son padres. Recuerdo mi escuelita de Pedregal, con mis compañeros de pies descalzos, pero recuerdo también a esos maestros abnegados, padres de una generación de maestros, de seres que llevan el título que les otorgó el supremo. Para ellos, maestros de mi Patria, mi más profundo respeto.

Recuerdo mis viajes al Instituto Nacional compartiendo en los buses con conductores y obreros; compartiendo con ellos la queja de un pueblo desatendido y los sueños de quienes anhelábamos mejores días para nuestra Patria. Recuerdo mi contacto con las luchas nacionalistas, primero en los salones del Nido de Águilas luego en las calles, en esas calles en las que en 1958 murieron compañeros del salón acribillados por balas asesinas de los opresores del pueblo; aprendí, desde entonces, cuánta valentía y cuánta gallardía hay en el estudiante panameño, reserva de la dignidad de esta nuestra Patria. Recuerdo mi primer trabajo de obrero asalariado, mi primer

ASAMBLEA LEGISLATIVA

contacto con la huelga de los trabajadores en donde aprendí a leer en el rostro de los humildes el reflejo y la angustia de un trabajo mal remunerado, pero por qué no decirlo, también conocí y encontré en esos años de lucha a empresarios honestos, emprendedores, osados, arriesgados y valientes que andaban buscando una adecuada rentabilidad que contribuían al desarrollo de la patria, recuerdo también, el nacimiento de mis hijos y ahí pude entender Y compartir con otros tantos padres de mi Patria que ven nacer a sus vástagos, sin tener un pañal con qué cubrirlos. Pero también esa realidad me puso en contacto con doctores y enfermeras que, con sus decisión y atenciones, me mostraban, más que su profesionalismo, un verdadero sentido de amor y responsabilidad por la suerte de los panameños. Recuerdo mis noches de estudiantes universitario, mi contacto con el Derecho y las Ciencias Políticas; pero, sobre todo con la insatisfacción de una juventud para quien la palabra justicia era una utopía.

Recuerdo el contacto con mis primeros clientes. El que encontraron en un taxi un envoltorio de canyac; el que robó un radiador para llevarle comida a sus siete hijos, el que mató a un vecino peleando una servidumbre de dos metros y medios y aquella mujer que pidió el divorcio de su marido por abandono y adulterio; de todo ello aprendí que el mal no está en los hombres, sino en la sociedad que nos rodea. En este rosario de recuerdos, recuerdo el día que me encontré con Omar en la profundidad de la montaña coclesana y hablamos de los campesinos sin tierra, de sus necesidades, de la escasez de sus cosechas y vi en ese hombre de uniforme un nuevo modelo de militar con el que habíamos soñado para nuestra Patria, vi su preocupación por los pobres, por el desarrollo de la patria y por la soberanía; pero, sobre todo vi su profundo respeto por la dignidad del hombre que trabaja; y desde ese día, yo digo con orgullo “yo soy torrijista”.

Yo soy torrijista porque en mi corazón y en mi intelecto no más color que el tricolor de la bandera; no hay más tendencia que el trabajo honrado en beneficio del país, no hay más ideología que el dolor de nuestra gente pobre.

Ahora ya me siento atado a la razón de mi existencia, me siento con los pies firmes sobre la tierra y entiendo esa expresión de Omar cuando decía: “Omar hijo de Joaquina, por los pies sobre la tierra”, así me siento yo con los pies sobre la tierra, pero de esta tierra istmeña. Y entonces, quiero decirles que yo no tengo miedo de decir que soy de este proceso, de este proceso que, si bien es cierto, que se han cometido errores; también se dieron las mayores

ASAMBLEA LEGISLATIVA

reivindicaciones sociales, políticas y económicas que jamás gobierno alguno haya emprendido de este proceso que dio tierras a campesinos, que puso freno a la explotación del indio, que dio empleo al hombre del campo, que abrió mercado a los productores y que elevó a escala comercial a nuestra primitiva y arcaica agricultura.

Yo sé que hay quienes tienen miedo de hablar de Proceso y algunos hasta le tiemblan las piernas; pero por qué no decir con valentía y arrojo que éste si fue un auténtico Proceso; éste que construyó aulas de clases como jamás se habían construido; éste que construyó ciclos básicos, donde se formará nuestra juventud del campo, esa juventud que aún hoy día no tiene muchas opciones, por qué no decir sin temores que este proceso intentó una Reforma Educativa que fue latigada por confundidos que la historia y las futuras generaciones se encargarán de juzgarlos por su falta de visión.

Por qué no decir que nuestro pueblo tenía derecho a más hospitales, a más salud, a más acueductos y que este Proceso luchó para proporcionárselos. Quién puede negar que en estos últimos 15 años Panamá ha vivido dentro de un relativo marco de desarrollo o en el que el pueblo ha mejorado su condición de vida, en donde más gente vive en casas decentes con los servicios indispensables.

Acaso no ha sido este Proceso el que construyó miles de kilómetros de carreteras, las hidroeléctricas, la red de comunicación altamente desarrollada y tantas otras obras que han convertido a nuestro país en una región de paz, que vale la pena decir también, que ha servido para que algunos progresen y acrecienten sus utilidades.

Sabemos que todo no ha salido bien, se han cometido errores, pero es injusto achacar la culpabilidad de todas las dificultades por las cuales atraviesa el país. Se habla tanto de endeudamiento y de la crisis económica y se deja entrever que es nuestro proceso el único responsable de esas causas; ¿por qué no decir también que mientras que el Gobierno se endeudaba muchos fuera de él se enriquecían y pongan sus capitales en bancos extranjeros? Por qué no decir también que mientras el Gobierno y el país y el pueblo con hicieron uso indebido de un solo centavo del Estado.

En el campo de la doctrina política tampoco tenemos porque avergonzarnos. Torrijos creó un auténtico Poder popular, un auténtico sistema de representación democrática y representativa

ASAMBLEA LEGISLATIVA

que aún no encuentra espacio en la mente encolerizada de algunos obcecados, pero que ha tenido una expresión real y concreta en la participación constante del hombre del pueblo, en la búsqueda de las soluciones de los problemas que le aquejan. Por eso yo no estoy de acuerdo con los que hablan de reapertura democrática, tampoco estoy de acuerdo con los que hablan de una democratización progresiva, no es cierto que ahora es cuando estamos encontrándola porque, tomen en cuenta que no existe una sola democracia, y que si bien el propio Torrijos planteó el regreso de los Partidos Políticos, lo hizo sin desatender, sin descuidar esa otra forma de democracia que implica la participación del pueblo en sus propias bases, en sus Juntas Comunales, en sus Juntas Locales, en esa pirámide ascienden te discutiendo pueblo y Gobierno la solución de cada uno de los problemas que atañe el acontecer íntimo de las comunidades.

El problema estriba, señores en que hay quienes quieren entender la democracia como un juego en que ellos tienen las cartas marcadas y solo el pueblo pone las apuestas y hablaban de la democracia partidaria, porque creían que a través de los partidos iban a seguir jugando con el pueblo y pidieron un partido y le hicimos partido, pero no un partido cualquiera, sino el Partido Revolucionario Democrático, el partido más grande en la historia de nuestra república, y todavía seguían dudando y querían elecciones y tuvimos elecciones, y allí en las urnas le demostramos que la esencia de este pueblo es PRD.

En la campaña política nos criticaron, repitieron sus eternos estribillos, el endeudamiento, la corrupción, el militarismo y cuántas cosas más, pero con lo que no contaban era con que a nuestra gente ya no se les engaña tan fácilmente y le sacamos un presidente, y le sacamos 34 Legisladores, y le sacamos 34 alcaldes y le pusimos 214 Representantes. Creían que estábamos acabados, que podrían destrozarnos y ahora nos encuentran fortalecidos, dispuestos a rectificar errores, a enderezar rumbos torcidos, pero jamás a regresar al pasado. Los que tuvieron la osadía de pensar que iba a ser fácil llegar al Poder, ahora se les va a convertir en un frustrado anhelo por alcanzar los frutos de un árbol en el que nunca pusieron semillas y en el que nunca regaron son su sudor. Saben, creían que Omar estaba muerto y cuán equivocados estaban, porque Omar está aquí en esta Asamblea con la gente de Pedregal, San Joaquín, de Río Abajo, de San Miguelito, de Chorrillo y Curundú, de Santiago y de Chitré, de Chiriquí y Colón, de Bocas del Toro y San Blas. Aquí está Omar con su pueblo.

Fue lo que Torrijos enseñó a luchar para no dejar arrebatare ni una sola conquista más. Aquí

ASAMBLEA LEGISLATIVA

estamos, para seguir luchando con los grandes problemas que siguen agobiando la raíz de la sociedad panameña: el desempleo. Tenemos la mente y el corazón puestos en las angustias de esos miles de compañeros que deambulan por las calles buscando un trabajo que no encuentran. Aquí estamos luchando por esos miles de panameños a quienes la esperanza se les está convirtiendo en resentimiento, aquí estamos para seguir luchando contra el alto costo de la vida, contra el arroz caro, contra los frijoles caros, contra la leche cara, contra la carne cara, contra la desnutrición.

Aquí estamos para seguir luchando por esa educación sumida en la improvisación, para seguir luchando por más aulas, por más bancas, por más tizas y tableros, pero, fundamentalmente, por la calidad de la enseñanza del pueblo panameño. Aquí estamos para seguir luchando por la salud, por los enfermos desatendidos, por los hospitales sin cama, por las comunidades sin agua y sin letrina.

Amigos, aquí estamos para seguir luchando, Les pido a todos los hombres de este país, a estudiantes, a empresarios, a obreros, a maestros, a doctores y enfermeras, a campesinos, al indio y a los desocupados, les pido que caminemos rumbo a una concertación social. A una concertación social que nos permita mejores días en un ambiente de progreso, de bienestar y paz. Nosotros estamos dispuestos a poner de nuestra parte; estamos, incluso, dispuestos a deponer nuestras luchas partidistas para establecer una gran tregua nacional en la que todos recojamos los clamores de la patria herida para soplarla y elevarla hasta el azul del cielo. Invitamos a los amigos de la oposición; decimos amigos porque entre los panameños no deben existir enemigos; los invitamos a desechar a los peones de la destrucción para darle paso a los arquitectos de la nueva patria.

Los invitamos a convertir este Parlamento en la cantera de soluciones reclamadas por nuestro pueblo y los del campo, sin lucha estéril, teniendo presente que nuestra gente nos mandó aquí porque tiene hambre Y no sed de sangre. Caminemos hacia esa gran concertación social, a esa concertación social de la cual nos ha hablado nuestro presidente y que nosotros respaldamos, pero una concertación social que, si hoy exige sacrificios para la patria, sacrificios que todos estamos dispuesto a compartir, debe establecer claramente que en los momentos de bonanza este pueblo también quiere aprovecharlas. Quiere y debe aprovecharla porque hay mucha gente que habla de sacrificios, que impone sacrificios cuando las cosas andan mal, pero cuando las cosas se mejoran se comen el pastel solito y dan migajas a nuestra gente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nosotros queremos elevar la dignidad de este Parlamento, yo pondré de mí todo el esfuerzo y empeño posible, ustedes, ayúdenme, ayúdenme con su consejo oportuno, con su crítica constructiva, con su respetuoso y prudente regaño cuando aparte mis pies de la senda que junto nos hemos trazado.

Quiero abrir un paréntesis en este discurso, porque no podía dejar de hacer un reconocimiento a la gente de mi Circuito 8-10, ese circuito que hoy me trajo aquí para decirle que soy su candidato del PRD, que no se llamen a engaño, que aquí no me puso nadie, sino fue la voluntad de este pueblo. Bien, a mí no me da miedo tampoco hacerle un reconocimiento a esa gran masa de funcionarios públicos que contribuyeron al fortalecimiento de este proceso y también contribuyeron a llevar a Nicolás Ardito Barletta a esa Presidencia en la cual él se encuentra. Y a esos, y para esos funcionarios públicos, humildes hombres trabajadores y decentes, yo le pido, respetuosamente, presidente, dígales a sus ministros, dígales a sus jefes de Entidades Autónomas, que nos respeten a nuestra gente, que respeten a nuestra gente, que respeten la dignidad de esos seres humildes, que no por ser humildes dejan de ser valientes.

Presidente, la Constitución dice, que somos órganos que actúan separadamente, pero en armónica colaboración; nosotros tenemos y le damos la fe y le damos nuestra palabra que vamos a trabajar con usted en armoniosa colaboración y no quiero, presidente, que lo que vaya decir en este instante se presente como una amenaza pero sí, presidente, como una advertencia; respeten a nuestra gente, porque de lo contrario él se endeudaban, muchos empresarios construían las obras del Gobierno, logrando pingües utilidades?

Por qué no decir también que mucho del endeudamiento que registra el país fue a parar a manos de empresas importadoras de alimentos, de artefactos, de equipos eléctricos de insumo, ¿de fertilizantes y hasta de importación del vicio? Por qué no decir también, que muchos de los que hoy critican al proceso fueron los mismos que se aprovecharon de él, ¿se llevaron utilidades y nos dejaron la basura? Se habla de la corrupción y se señala el peculado, y claro que los ha habido, pero también es justo decir que se han englobado las verdaderas dimensiones incluso por gente que desde adentro querían hacer figura dizque reformadora. Claro, que en nuestro Proceso como en todas las sociedades, existen los malos, los rendidos, los traidores; pero tenemos que decir con orgullo que también existen los buenos, los honrados y los leales. Ejemplos en la historia podemos encontrar y hasta en el cristianismo la grandeza y su fundamento en la grande y hasta maravillosa figura de Cristo y no en la errante conducta

ASAMBLEA LEGISLATIVA

de los Judas. Claro que en nuestro proceso ha habido usurpadores, pero también ha habido ejemplos infinitos de gente honrada, abnegada y trabajadora.

Hermanos, por qué sentimos abochornados si nos mencionan 5 o 10 ladrones, si nosotros, con orgullo, podemos mencionar miles de hombres y mujeres que manejaron la administración pública con suprema honestidad y con alto sentido de responsabilidad patriótica. Oigan, y para que no nos quede duda, sabiendo que la lista es interminable yo sí quiero mencionarles como ejemplo de orgullo a hombres como: Ascanio Villalaz, a un Edwin Fábrega, a un Rubén Darío Herrera, a un Antonio Yepes, baluartes de nuestro Proceso que dejaron esa luminosa estrella de pulcritud, honradez y abnegación; pero no solamente tenemos difuntos a quien recordar, sino a vivos a quien evocar y podemos mencionar sin que nos tiemblen las piernas, y con gran orgullo a un Gerardo González, un Adolfo Ahumada, un Eligio Salas, una Edith de Bethancourt y otros tantos miles de copartidarios que podrán tener defectos, pero que jamás no estaremos aquí sino junto a ellos.

Yo quiero también hacer un público reconocimiento a esos grandes compañeros de la UNADE, del Partido Republicano, del Partido PALA, del Partido Liberal, del Partido Panameñista, del FRAMPO y de todos aquellos que han contribuido a amarrarnos en un as de voluntades, no para polemizar, sino para amarrarnos en esta lucha por la conquista y la búsqueda de mejores días para nuestro pueblo.

Quiero hacer un reconocimiento también y más que reconocimiento, un juramento a ese nuestro maestro y conductor General Omar Torrijos Herrera. Y Omar dijo parafraseando a Lincoln “Prefiero que queméis mi cuerpo, que paséis sus cenizas al viento, que enviéis mi alma al ostracismo y al padecimiento eterno antes que claudicar por los eternos derechos de este pueblo”.

Termino, Señor presidente, señores vicepresidentes, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, representantes del Estado Mayor de nuestras Fuerzas de Defensa, legisladores y pueblo.

Termino inclinándome reverente ante la majestad de la patria para darle en ofrenda el único galardón que poseo: mi vocación de servicio y el trabajo que torno en beneficio de nuestro pueblo y que dios ilumine los pasos de todos nosotros.

Muchas Gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. JERRY WILSON NAVARRO PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO LEGISLATIVO 1984-1985. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Excelentísimo señor presidente de la república doctor Nicolás Ardito Barletta, su excelencia señor Don Erick Arturo Delvalle, primer vicepresidente de la república; su excelencia doctor Roderick Esquivel, segundo vicepresidente de la república; señora presidente de la Corte Suprema de Justicia, licenciada Marisol Reyes de Vásquez; señores ministros de estado; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Señores miembros del Estado Mayor de la Fuerzas de Defensa; señor Contralor General de la república, Ingeniero Francisco Rodriguez; señor procurador general de la nación, licenciado Manuel José Calvo; señor procurador de la administración. Olmedo Sanjur; su excelencia monseñor Marcos Gregorio McGrath, arzobispo de Panamá; honorable cuerpo diplomático acreditado en Panamá; directores de entidades autónomas y semiautónomas, Honorables legisladores; honorables vicepresidentes de la asamblea legislativa; señores miembros de la prensa; invitados especiales; damas y caballeros; amigos: Hace nueve meses y medio juré ante este mismo escenario cumplir con el sagrado mandato que Dios, el pueblo y ustedes mis queridos Legisladores, pusieron sobre mis hombros. Hoy ante la majestad de la patria elevo mi voz para deciros: Aquí están mis acciones, juzgadlas y bienvenida sea la sentencia que vuestra razón y benevolencia querrías concederme.

En un olvidado y polvoriento libro encontré la cita de un autor desconocido, que hoy rubrico con mi firma y estampo con sellos indelebles en mis recuerdos: “Subí a la cumbre de los montes, donde moran los poderes del estado, desde allí dirigí la mirada al valle de la historia, entonces entendí; porque los pueblos se niegan a vivir olvidados”.

Por mi parte, siento la satisfacción del deber cumplido, traslado mandato con dignidad e integridad el cargo con que ustedes me honraron. Sé que algunos podrán criticarme, errores pude haber cometido, pero jamás, podrán cuestionarme por falta de honestidad. Reclamo este trofeo, lo cual hago por primera vez en mi vida, y aún a riesgo, de que se me acuse de inmodestia, pero pienso en verdad que esa conducta, es una contribución que

ASAMBLEA LEGISLATIVA

personalmente hacemos para fortalecer nuestras aún débiles instituciones que sufren la acechanza de poderosos enemigos de los cuales la corrupción no es la menos peligrosa.

Particular empeño pusimos para lograr que nuestras actuaciones se llevaron a cabo dentro del mayor respeto y tolerancia para todas las opiniones, para todos los partidos, para todas las corrientes del pensamiento, como tiene que ser en el seno de un parlamento de una sociedad civilizada en donde las divergencias y los conflictos deben ser solventados mediante el debate inteligente, única forma de evitar que la brutalidad y la violencia imperen. Pero esto no puede significar que, a título de preservar el libre juego de las ideas, se permita que el desorden y el insulto se entronicen. Por esa razón cada vez que fue necesario actuamos con la severidad y la firmeza que las circunstancias demandaban, pero siempre buscando fortalecer la Asamblea, acrecentar su prestigio y con el propósito de que la comunidad nacional deposite cada vez más en este supremo órgano del estado, la confianza que es indispensable para la supervivencia de las instituciones democráticas.

En este primer período, la Asamblea fue fuente y origen de importantes leyes, leyes ampliamente debatidas, respetuosamente consultadas y en las que siempre prevaleció el interés del país. Tal vez, alguien diga que no fueron muchas, pero que quede bien claro, que una Asamblea no se mide por la cantidad de leyes, sino por la calidad de su comportamiento en el acontecer nacional.

Desde este ámbito de acción, rica y provechosa ha sido la experiencia en este nuevo esquema de la democracia panameña, permitimos que nuestra Asamblea Legislativa se convirtiese en el recipiente de las grandes inquietudes nacionales. Nuestras puertas estuvieron abiertas a obreros, estudiantes, gremios profesionales, comerciantes e industriales y hasta a humildes y desposeídos precaristas; en fin, la Asamblea fue el eco de los clamores de la patria, fue la voz del pueblo, en ese accionar constante hacia la búsqueda de su propio destino.

Qué decir del reto, de unir a los panameños por encima de sus diferencias ideológicas, partidistas y socioeconómicas, porque como se decía en la antigua Grecia: discutir es buscar la verdad, encontrarla es alcanzar la unidad, y mantenerla es vivir en paz.

Por eso, aquí en esta Asamblea, repudiamos a quienes intentaron y siguen intentando sembrar odios, crear divisiones, llevarnos a luchas ideológicas y partidistas, agitando proclamas insustanciales e igualmente dañinas, que asemejan la algarabía típica, del circo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

romano que, ante la pérdida de valores de una sociedad en decadencia, se complacían en pedir sangre”.



El HD Jerry Wilson colocando la banda presidencial al presidente Martín Torrijos en el 2004

Hoy podemos decir con orgullo que tenemos un nuevo tipo de parlamento, con una adecuada representación de todos los estratos sociales y económicos, con una fuerte vinculación con los electores y con una sana y apropiada representación de diversos partidos políticos; en este primer período hemos demostrado nuestra genuina representación de la voluntad del pueblo y nadie nos la puede regatear. Desde esta perspectiva conceptual, reprobamos el intento de quienes pretenden atribuirse la representatividad de la voluntad popular y minimizar la acción de nuestra Asamblea Legislativa, intentando interpretar y dirimir los problemas nacionales fuera del ámbito democrático. Hay quienes pretenden dirigir al país

atribuyéndose dotes de líderes y dirigentes. Si tan dirigentes eran, si tanto liderazgo tienen, ¿por qué no se sometieron al escrutinio de la voluntad popular?, ¿por qué no se postularon a puesto de elección?, ¿por qué no se arriesgaron?, simple y llanamente, porque el pueblo los hubiese sepultado. Frente a la unidad de las elecciones, prefirieron esconderse, no arriesgaron ningún esfuerzo, no gastaron ningún centavo, no buscaron ni un sólo voto y ahora aparecen con postura de redentores; por eso es por lo que los exhorto Honorables Legisladores, para que nadie, “entiéndase claro y alto”, nadie, que no sea el propio pueblo que nos eligió, nos va a quitar o impedir la posibilidad de presentar los proyectos de leyes, que creamos son necesarios para la solución de los problemas que nos agobian. Que no se llamen a engaños, quienes se han creído que aquí venimos a hacerle solamente los mandados.

Hemos demostrado y seguimos demostrando que esta Asamblea actúa con independencia de criterio sin temores y que no estamos dispuestos a hacerle concesiones a nadie.

Permítanme en este instante dedicar un punto de atención al oscuro panorama nacional, del cual no puede sustraerse nuestra Asamblea Legislativa, ni ninguno de nosotros.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Por imperativo constitucional, corresponde a esta Asamblea el conocimiento y discusión de los graves problemas de la economía; los discutidos ajustes estructurales, las anunciadas reformas económicas y sociales, tendrán necesariamente que ser consideradas en este recinto. Todos sabemos que en gran medida el destino de nuestra patria va a depender de los resultados que aquí emerjan.

La sociedad panameña se encuentra expectante, está pendiente de lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer, que nuestras actuaciones en este asunto dependerán el juicio que sobre nosotros formularán, no sólo nuestros contemporáneos, sino también las generaciones futuras.

Independientemente del criterio político o ideológico que existe entre nosotros, hay un aspecto que no podrá quedar subordinado a razones de carácter individual o partidista, cuando en el seno de esta Asamblea, se tenga que abordar los problemas esenciales del país, entonces tendremos que actuar con prudencia, pero al mismo tiempo con firmeza.

El problema de nuestra paupérrima y decreciente economía tiene que ser afrontada, a través de cambios sustanciales, en la actitud mental del hombre panameño, de lo contrario podremos terminar por destruir la paz social y hasta la base misma de nuestra nacionalidad.

Contrario a que la mayoría de la gente opina, concebimos que el mayor problema del país no va referido únicamente a la deuda externa, sino a la carencia de recursos para la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo panameño, la deuda externa, es sólo un componente de esa crisis, por cuanto se limita la obtención de nuevos recursos de fuentes de financiamiento Y drena el flujo económico local para el pago de la misma, pero a nuestro modo de ver lo fundamental estriba en los escasos niveles de producción, que no alcanzan satisfacer las necesidades básicas del pueblo panameño, menos aún para exportar. Desde este punto de vista. el enfoque de la solución tiene que ir dirigida a redoblar los esfuerzos para producir más.

Adoptemos en torno a esta realidad no solo un llamado, sino una norma de acción, que cada patio en un taller.

Acrecentemos la conciencia nacional, consumamos nuestro producto, erradiquemos el consumismo, sobre todo de aquellos productos suntuarios, que en su gran mayoría proceden del mercado foráneos. Tomemos en cuenta que la creciente importación de productos es el principal drenaje de la economía panameña, incluso es mayor que el pago de la deuda externa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

¿No podemos estar de acuerdo con arrebatarle conquista? a nadie, pero que tampoco nadie se abrogue el privilegio de negarle el derecho a la vida, a aquellos para quienes el desempleo, la falta de vivienda, de salud y educación es un calvario sin fe y sin esperanzas.

El pueblo se está cansando de escuchar temas incomprensibles tales como: modelo económico, la deuda externa, el producto interno bruto, ingreso per cápita, FMI Banco Mundial, y quien sabe cuántas otras cosas, que lejos de aliviar sus preocupaciones, lo que hacer es aumentar unas libras más de pesimismo. Otros por su parte carentes de ideas constructivas y renovadoras, siguen detenidos en un interminable diagnóstico, en el que se repite constantemente el ya viejo y conocido estribillo “corrupción”, el vicio, la mala administración, el contrabando y como conclusión terminan acentuando la máxima magistral de su análisis glorioso: “no hay credibilidad”. Pero como la va a ver, si han exaltado tanto los defectos que ya nadie se detiene a contemplar los valores de nuestra sociedad.

Que mal enfoque han planteado, como no entender que, ante la gravedad de los problemas nacionales, lo único que no nos está permitido, es perder la fe, pues ninguna crisis es más grave que la que resulta avalada por la desconfianza. La crisis de fe y desconfianza abren abismos en el que se extravían para siempre las fuerzas vitales de una nación y crean ambiente de fatalidad que no permiten el florecimiento de ninguna alternativa.

Panamá necesita abrir nuevas trochas que se fundamenten en I-a honestidad, en la verdad y en la recia capacidad de sus dirigentes.

Hoy al inicia un nuevo período de sesiones en medio de tantos conflictos sociales el parlamento panameño debe convertirse en un hermoso escenario de esperanzas. Es un reto que debemos recoger juntos: estoy seguro de que así será, porque en estos 67 Legisladores está la esencia de la patria y aun cuando algunos no estén aquí porque han abandonado el recinto, sé que en sus corazones palpita al igual que en el de nosotros el deseo inmenso de bienestar y paz. Hoy al iniciar un conflicto social, el hermoso escenario de Gracias amigos Legisladores, agradezco la amabilidad y la gentileza de todos ustedes, todo lo que alcancé fue gracias a ustedes, sin ustedes no lo hubiese sido.

Gracias, amigos de la UNADE, gracias, hermanos del PRD, a quienes hoy repito mi testimonio de seguir siendo siempre torrijista.

Gracias a los compañeros funcionarios de la Asamblea Legislativa, de quienes recibí siempre muestras de respeto, admiración y cariño, a todos les guardo mi eterno agradecimiento.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Un reconocimiento especial a los medios de comunicación, a los reporteros, a los camarógrafos, a los comentaristas, quienes son parte del alma de esta Asamblea Legislativa, y ahora a mi curul con el entusiasmo del pueblo que votó por mí, con la inspiración de un ideario y con la plegaria a mi Dios Supremo para que siga guiando mis pasos.



La Asamblea Nacional funcionó en el Ministerio de Gobierno y Justicia en sus primeros años. Abajo aparece una fotografía de una sesión de los diputados en el el salón capitular ubicado dentro del edificio.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CAMILO GOZAINE PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE PRIMERA LEGISLATURA DEL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO 1985-1986. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Excelentísimo señor presidente de la república doctor Nicolás Ardito Barletta, su excelencia señor Don Erick Arturo Delvalle, primer vicepresidente de la república; su excelencia doctor Roderick Esquivel, segundo vicepresidente de la república; señora presidente de la Corte Suprema de Justicia, licenciada Marisol Reyes de Vásquez; señores ministros de estado; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Señores miembros del Estado Mayor de la Fuerzas de Defensa; señor Contralor General de la república, Ingeniero Francisco Rodriguez; señor procurador general de la nación, licenciado Manuel José Calvo; señor procurador de la administración. Olmedo Sanjur; su excelencia monseñor Marcos Gregorio McGrath, arzobispo de Panamá; honorable cuerpo diplomático acreditado en Panamá; directores de entidades autónomas y semiautónomas,



Honorables legisladores; honorables vicepresidentes de la asamblea legislativa; señores miembros de la prensa; invitados especiales; damas y caballeros; amigos:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Este es un momento de profunda reflexión como panameño, donde solamente los principios cristianos y morales de cada hombre, serán la suma final de la solución a los problemas que confronta la nación panameña.

Represento aquí el partido mayoritario de Panamá, que es el Partido Revolucionario Democrático, sueño y promesa de Omar Torrijos y por haber conocido a Ornar desde que fue Mayor, sentado en mi tienda de Paso Canoa, también me considero depositario de esos sueños no logrados.

Agradezco a mi Partido la confianza de que yo sea el segundo hombre en la carrera de la democracia, en la cual el Poder Legislativo debe tener su vigencia sin presiones de otros órganos y sin presiones ni imposiciones de ninguna otra organización del estado panameño.

Cuando las Fuerzas de Defensa, decidieron transitar la trocha de la democracia, se estaba dando un ejemplo y una señal, y el general Manuel Antonio Noriega, su representante, el custodio de esa línea, pero, esa orden, esa señal y esa línea, no pueden materializarse con el odio de los incapaces, con la revancha de los eunucos, ni con el trauma de los frustrados, de los desplazados; de los anodinos ni de los anticristos.

Yo soy testigo, de una bomba migratoria que las Fuerzas de Defensa han anunciado desde hace dos años atrás y solamente eso nos hace ser enemigos y competidores en los campos sociales, económicos y políticos de la sociedad panameña. Por eso y por la violencia centroamericana que también se encuentra a escasas horas del vuelo de aviones de combate irresponsables que pueda afectar nuestro canal y que constituirán los elementos de violencia externa que sumados a las intransigencias y necesidades internas produzcan el caldo de cultivo de la confrontación nacional.

Por lo anterior, compartimos la tesis del comandante jefe de nuestras Fuerzas Armadas, general Manuel Antonio Noriega, cuando al referirse a la citada eventualidad sostiene que, constitucionalmente y como cuerpo surgido de las entrañas mismas de nuestro pueblo, el Instituto Armado tiene que profesionalizarse de cara a las obligaciones de un mañana que está muy próximo y que claramente están definidas en los Tratados Torrijos-Carter.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

De allí que lejos de poner cortapisas a esa profesionalización nuestro pueblo comprende que es tarea de los militares y responsabilidad de ellos tal como lo establece la Carta Magna, a asumir plenamente la defensa del canal y preservar nuestra soberanía y dignidad nacionales, sin intromisión de cuerpo bélico extranjero alguno porque a mediodía del 31 de diciembre de 1999, no puede haber soldado extranjero alguno, porque ese día y esa hora, tal como lo anticipó el general Omar Torrijos Herrera, se habrá removido la última estaca del colonialismo que por casi un siglo impuso su dominio en una faja de nuestro territorio contra la voluntad de todo un pueblo.

Por imperativo histórico, y porque ello guarda íntima relación con nuestro presente y nuestro futuro inmediato, en lo que, a la tranquilidad, la paz y la supervivencia respecta, tenemos que consignar aquí nuestro apoyo al gobierno en su política exterior básicamente en lo que representa la continuación del respaldo a las gestiones pacificadoras en Centroamérica del Grupo de Contadora. Ese no es un esfuerzo vano; Contadora no es una simple ficción con visos de figuración, sino la esperanza de una paz duradera para los pueblos hermanos del Istmo Centroamericano que hoy padecen las Inclemencias de la lucha fratricida.

Contadora es además la búsqueda de la consolidación de ese principio por el cual casi todos los países de este hemisferio vienen luchando secularmente y que es el de la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos. A quienes alientan el fracaso de Cantadora tenemos que señalarles el peligro que encierra el fracaso de esa gestión porque si no prospera, el espectro de la guerra no sólo se ampliará hacia nuestras fronteras, tal como lo mencionamos anteriormente, sino que corremos el riesgo de una hecatombe mundial que, con las armas letales y sofisticadas que poseen hoy las grandes potencias serían capaces de aniquilar cualquier vestigio de vida sobre la tierra. Por todo esto, repetimos, nuestro deber, nuestra responsabilidad, es ver el objetivo que se ha trazado Cantadora, un frente de paz que elimine cualquier perturbación que sólo sirve para atrasar más a estos pueblos hermanos.

La tragedia económica que vive Panamá no es diferente ni ajena a la tragedia de Brasil, de Argentina y menos del Perú. Los panameños tenemos que estar conscientes de que existe un problema económico, y así como la década del 70 fue de Bonanza, la del 80 produce lo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

hijos del trauma económico yeso .es lo que estamos viviendo; el frío no está en la sábana, el problema no es el presidente Barletta, señores, y estoy hablando por los panameños. Nuestro frío y nuestro problema es totalmente económico. Vamos a salir a resolverlo y yo invito a los verdaderos herederos del Dr. Arnulfo Arias: Artola, Quirós y Quirós, Emiliano Aguilar, Salas y otros, a quienes nadie les quitará el liderazgo, a los hombres honestos de la Democracia Cristiana como: Carlos Arellano Lennox, Cochez; que ellos si saben que representan a la juventud panameña, a hombres juiciosos como Jorge Rubén Rosas, chiricano como yo, para que trabajando juntos formemos un nuevo partido moral que es Panamá.

Muchas gracias



Vista del edificio de la Asamblea Nacional, cuando no había cerca, ni anexos al edificio.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CAMILO GOZAINÉ PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL SEGUNDO PERIODO 1995-1996. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Al culminar mi gestión como presidente de la Asamblea Legislativa, propicia resulta la ocasión para expresar, en primer término, a toda la ciudadanía y luego a todos mis colegas integrantes de esta Cámara, la profunda satisfacción del deber cumplido siento al dar por concluida la misión con que fui honrado, hace exactamente un año, cuando se me asignó la responsabilidad de dirigir los destinos del Órgano Legislativo de la República.

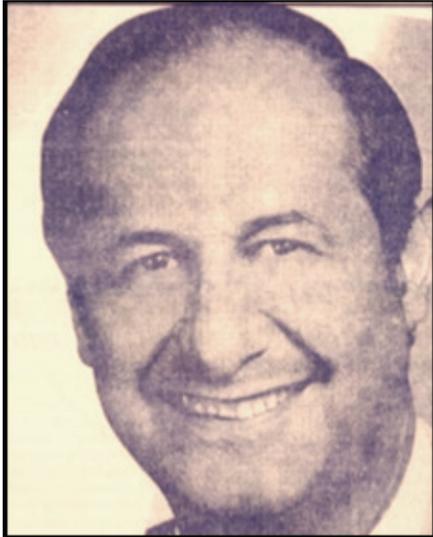
Yo no me cansaré de sostener que la base sobre la cual descansa el régimen democrático tiene su más sólido fundamento en la vigencia plena y el desarrollo integral de un Órgano Legislativo revestido de todos los atributos que le confieren tanto la soberanía popular como la Constitución y las leyes que dan forma y contenido a la existencia del Estado Nacional en cualquier parte del mundo. Consecuentemente con esa línea de pensamiento -que es producto de mis más genuinas convicciones- bregue, desde la presidencia de esta Asamblea, para que ella se destacara en el terreno político, así como entre las instituciones, con la debida majestad para que todas las autoridades y todos los panameños le rindieran el respeto que, sin duda, se convierte, 45 en la medida en que transcurre el tiempo, en un sentimiento cada vez más creciente entre todos nuestros compatriotas.

Debo admitir y reconocer que en esta labor no he estado solo. Siempre conté, a lo largo de mi gestión, con el apoyo y la colaboración de todos los integrantes de la Asamblea, de mis Honorables colegas del gobierno y de la oposición en quienes encontré la conciencia generalizada de que, para que la democracia pueda fortalecerse en nuestro medio, resulta indispensable contar con un Órgano Legislativo que se robustezca con la participación abnegada de los miembros que lo integran, al margen de lo que puedan significar las necesarias divergencias de orden político e ideológico que, como es natural, tienen que producirse entre nosotros. Es más, ese tipo de controversias en nuestro caso, ha resultado saludable y aquí en la Asamblea Legislativa Panameña ha servido para que de la confrontación, libremente ejercida, el debate se haya ido elevando hasta arrojar la necesaria luz para alumbrar los

ASAMBLEA LEGISLATIVA

resultados finales de nuestras deliberaciones en torno a las leyes que se han aprobado y los problemas nacionales que han tenido que ser ventilados.

Consecuencia de lo anterior ha sido que en este año de gestión Legislativa se haya logrado dotar al país de un número plural de leyes que hoy forman parte del quehacer nacional y que garantizan que muchos de los problemas sociales y económicos vayan encontrando solución, sin que Panamá corra el riesgo de caer en los abismos de la violencia y los enfrentamientos que caracterizan la vida política de otros países muy cercanos a nosotros.



Las leyes que se han aprobado no solamente se han dictado tomando en cuenta la necesidad de efectuar ajustes para responder a las demandas que una situación económica financiera de crisis internacional nos impone, sino además incorporando a esas medidas (hay que reconocerlo, no pocas veces penosas) una

dosis de sensibilidad social para que todo el peso de las mismas recayese exclusivamente sobre las espaldas del pueblo panameño, de manera que la carga impuesta fuese compartida también por aquellos sectores más afortunados de nuestra sociedad. Fue con ese sentido y con esa orientación que se dictaron la ley industrial, la ley del sector agropecuario y se reformó el Código de Trabajo. Esas leyes, tal como fueron concebidas por la Asamblea, deben ser ahora adecuada y razonablemente, aplicadas por el Órgano Ejecutivo. Esta Asamblea debe estar vigilante para que la interpretación y la aplicación de esa legislación sirva en verdad para los propósitos con que ha sido concebida, es decir para que contribuya al progreso de todos los panameños y no se convierta, en virtud de una interpretación arbitraria, en beneficio exclusivo de unos cuantos privilegiados.

No es el momento de enumerar cada una de las leyes que fueron aprobadas durante este período legislativo que hoy termina para dar inicio al mismo tiempo al que ahora se inaugura. No obstante, por su enorme significación para la vida nacional no es posible pasar inadvertido el hecho de que, gracias al trabajo y a los desvelos de la Asamblea Legislativa la nación contara muy pronto con la vigencia de un Código Judicial que estoy seguro será orgullo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

pare! nuestra patria, pues nos coloca a la altura de las naciones más civilizadas de la tierra en la delicada tarea de administrar e impartir justicia entre los hombres, teniendo siempre en cuenta el mayor respeto por los sagrados derechos de todos los seres humanos. Esta sola obra bastaría para que las generaciones venideras recuerden con admiración y agradecimiento la labor legislativa que se ha llevado a cabo en el curso de este año. Yo me felicito y también a todos ustedes por haber lo logrado.

Todas esas leyes tienen un objetivo muy claro y un efecto bien preciso: mejorar las condiciones de vida de los panameños, sobre todo, de los más humildes y necesitados.

La experiencia alcanzada en este año de arduas tareas enseña que, siempre que exista la disposición y voluntad de servir, aun enfrentando los obstáculos que puedan surgir en el camino, se lograrán las metas que honestamente nos hayamos trazado. Para nadie es un secreto que el año transcurrido estuvo frenado de problemas de orden político; la mayoría de ellos provocados por las fuerzas que no aceptan las reglas del juego democrático establecidas en la Constitución y las leyes. Esos elementos, bien conocidos por la opinión pública se dedicaron a conspirar para desestabilizar al gobierno panameño y, en esa dirección, no vacilaron en aliarse con las fuerzas más oscuras de la reacción internacional sin 49 importarles que, en su carrera desenfrenada, ponían en peligro, no la suerte de un hombre, de una institución militar, o de un gobierno, sino los intereses y el destino de toda la nación panameña. Para ello recurrieron al insulto, la calumnia, la amenaza dentro y fuera de nuestras fronteras. Estuvieron de acuerdo en hacerle el juego a los organismos financieros internacionales en su campaña por descapitalizar al país, y lo que es más grave aún, el pueblo panameño puede apreciar con asombro como su desmedida ambición no es capaz de detenerse ante nada y no tuvo ningún escrúpulo, cuando a través del Cabildeo que son duchos en practicar en los salones del congreso norteamericano se entendieron se las arreglaron con todos aquellos que, en aquel país, no han renunciado a la aspiración de que Panamá y su canal retornen al estado en que se encontraban antes de la vigencia del Tratado Torrijos-Carter. Es decir, a que se vuelva a una situación de dependencia y coloniaje.

Frente a la conspiración y a los conspiradores también supimos actuar con firmeza. Por eso puedo afirmar con entera satisfacción que desde esta Asamblea nos colocamos junto al gobierno y su presidente Eric Arturo Delvalle, junto a las Fuerzas de Defensa y su comandante Manuel Antonio Noriega, y junto a nuestro pueblo, para derrotar en toda la línea a nuestros

ASAMBLEA LEGISLATIVA

comunes enemigos.

Animado por el espíritu patriótico de defender los intereses de Panamá adopte la decisión de desplegar, dentro de los límites que me imponían mis obligaciones como presidente de la Asamblea, una fructífera actividad en la arena internacional. Por eso di impulso y favoreció la participación de la Asamblea en fóruns como el Parlamento Mundial y el Parlamento Latinoamericano; organismos ante los cuales nuestra representación pudo exhibir una lúcida actuación, en defensa de los intereses panameños en el terreno económico y en el de nuestra soberanía y una destacada actividad en defensa de la paz y de los derechos humanos. Personalmente acepté viajar a México, los Estados Unidos y el lejano oriente, lugares en donde tuve el orgullo de exponer directamente ante eminentes estadistas de diversos signos ideológicos, las razones de la causa panameña y la lucha incansable de nuestro pueblo por alcanzar su completa soberanía e independencia.

No quisiera dejar de mencionar en este discurso de despedida algunos de los logros materiales que se han podido conseguir durante este año, puesto que ellos también forman parte de lo que no dudo en calificar como una fecunda desplegada en todos los órdenes de la vida nuestra Asamblea Legislativa.

Por último, Honorables Colegas; permítaseme extender una cordial felicitación a los miembros de la nueva junta directiva de la Asamblea, en especial a su presidente Ovidio Díaz, amigo fraternal y copartidario perredista, a quienes les deseo y auguro éxitos rotundos para que la acción de esta Asamblea se traduzca vigorosamente en los beneficios que los panameños demandan legítimamente de todos nosotros.

Muchas gracias

Discurso del ingeniero Ovidio Diaz presidente entrante de la Asamblea

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. OVIDIO DIAZ PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO 1996-1997. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Permítanme: agradecer en primer término, la confianza depositada en nuestra persona por la mayoría parlamentaria, a fin de asumir la presidencia de la Asamblea Legislativa para este periodo de sesiones. Igualmente reconocer el apoyo brindado por el Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido Revolucionario Democrático. Pienso que ese mismo grado de respaldo resulta no solo conveniente, sino también indispensable para ayudarnos a orientar adecuadamente los rumbos de este Órgano del Estado, en una etapa extraordinariamente difícil y significativa que nos planteará grandes retos a los que debemos enfrentar con decisión y valentía.



Este saludo emocionado va, tanto para los que permanecen en la Provincia, como aquellos que ante la inclemencia de una naturaleza que muy pocas veces favorece la tierra donde trabaja,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

han sabido cultivar el país. enfrentándose con denuedo y valentía a empresas productivas en tierras inexploradas y abandonadas, convirtiéndose en un ejemplo de dignidad de lo que puede la voluntad de triunfo frente a las dificultades del ambiente natural que rodea al ser humano.

Es ese optimismo santeño frente a las posibilidades de nuestro desarrollo el que hoy nos inspira y nos impulsa a aceptar una responsabilidad nacional de esta naturaleza. Es ese optimismo santeño, diseminado por todos los rincones de la patria, el que quiero transmitir con entusiasmo a todos mis conciudadanos para que, manteniendo la fe en el futuro promisorio de que todos anhelamos, hagamos causa común para vencer los obstáculos y asegurar a las nuevas generaciones que aquí habrá un Panamá más próspero, más desarrollado e independiente.

Comprendemos con claridad y con modestia el significado de esta elección. Sostenemos el criterio de que la dirección de la Asamblea Legislativa puede recaer en cualesquiera de los colegas legisladores, cuya capacidad e interés patriótico han sido demostrados, en dos períodos anteriores. Sin embargo, permítanme expresar una concepción que ha venido formando parte de nuestro criterio en estas materias delicadas.

La coyuntura política actual me hace comprender que mi elección no es solo por el reconocimiento a nuestra modesta capacidad en orientar las tareas administrativas de la institución legislativa. No solo por la ecuanimidad y firmeza que se requiere en la dirección de los debates. Ni siquiera por mi convencimiento en el diálogo fecundo como vehículo adecuado para alcanzar las mejores soluciones. ¡Porque hay más!

La elección que mis colegas decidieron con sus votos tiene que ver más con lo que consideramos es y debe continuar siendo el papel de la Asamblea Legislativa en esta hora de la nueva democracia panameña.

Así tan claro y sencillo: En la nueva etapa de la vida política del país, que se caracteriza por la existencia de un parlamento con precisas y bien definidas funciones en el campo legislativo, y por el funcionamiento pleno y libre de los partidos políticos, le corresponde a

ASAMBLEA LEGISLATIVA

la Asamblea Legislativa la misión de actuar como casa de resonancia de las aspiraciones de los distintos sectores que componen la nación. Por supuesto, de la Asamblea hay que esperar la generación de las leyes que resulten necesarias para el funcionamiento del país y para la promoción de su desarrollo integral. Recordemos que, en la traída constitucional que nos rige, el Órgano Judicial interpreta la ley el Órgano Ejecutivo le da aplicación, pero es el Órgano Legislativo el que las hace, convirtiéndose en una columna inmovible de este mecanismo de convivencia ciudadana.

No obstante, me refiero también al papel de la Asamblea, en función de cónclave civilizado para la sustentación de criterios y puntos de vista, en función de tribuna nacional en la que concurren las distintas corrientes del pensamiento, de modo que estas encuentren el foro participativo donde se gestan las soluciones nacionales. En esa alta misión del cuerpo parlamentario, tengo fincadas grandes esperanzas y eso lo saben mis distinguidos colegas, mis electores de la Provincia de Los Santos y todos cuantos me han dispensado, la oportunidad -honrosa para mi- de expresarles colectiva o individualmente, el sentido de mis anhelos y preocupaciones. Por eso estoy aquí.

Reitero que el optimismo, la inteligencia y la fe en nuestros conciudadanos son el instrumento de trabajo que debemos utilizar para salir adelante como país. Porque, si pensamos con criterio retrospectivo, concordaremos en que se ha ido avanzando en la senda del mejoramiento social y el progreso.

Panamá no es el mismo de ayer ni es todavía el de mañana. Vivimos hoy los resultados de ingentes esfuerzos, cumplidos bajo liderazgo indiscutible del General Ornar Torrijos y que pueden tocarse con las manos. No son entelequias. No solos conceptos de carácter teórico. Son realizaciones prácticas que han alcanzado a todas las comunidades y que han servido para que el hombre y la mujer de nuestra patria vivan hoy mejor que ayer.

Como no alegrarse frente a los esfuerzos de electrificación nacional que han ofrecido las ventajas de la luz y energía a rincones muy apartados que jamás soñaron con esta clase de posibilidad en este siglo. Como no reconocer el esfuerzo en la construcción de aulas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

escolares. que asegura la posibilidad de acceso educativo a toda la niñez, por encima de la bravura de los ríos, y las distancias que parecían insuperables.

Como no sentir satisfacción ante las realizaciones en materia de vivienda, que dan soluciones permanentes a la familia panameña y que, sobre todo, en las áreas urbanas, permiten aliviar la gran presión que ejerce la migración del campo a la ciudad.

Como no hacer constar el kilometraje asombroso de carreteras y caminos, sobre todo en el sector rural, que han asegurado al campesino el transporte de los productos de la tierra como premio vivificante a las tareas de la agricultura, sin las cuales en las ciudades no se podía subsistir.

Como no congratularse con los progresos de la red de telefonía y telecomunicaciones que hoy une a los panameños entre sí y con el mundo. Como olvidar que los adelantos de Panamá en el sector salud constituyen ejemplo para muchos países del continente y del tercer mundo, porque se ha logrado el establecimiento de centros y puestos de salud, en pequeñas comunidades donde antes el sufrimiento y la muerte constituían la única perspectiva para un enfermo grave.

Como no sentirse orgulloso como panameño de la solidez y prestigio del centro financiero internacional cuya estructura legal nos comprometemos a defender, pues somos conscientes de su importancia en el desarrollo integral de la economía de la nación.

Como no sentirse orgulloso de pertenecer a un país y sobre todo haber vivido esta etapa de nuevas alegrías, con el despertar de nuestras gentes sencillas que ya saben por experiencia propia, lo que se puede lograr cuando hay voluntad de trabajo en la comunidad, sentido de organización para concebir y concretar proyectos y mover la sensibilidad gubernamental.

Es esta la etapa de no dar marcha atrás; de avanzar con conciencia de progreso, de no aceptar que nadie resuelva menos de lo que ha resuelto el progreso, porque han adquirido sentido de la diferencia entre el ayer y el hoy y ya no quieren regresar a la soledad, ni al lodo y la guaricha.

Es por ello que el pueblo panameño, pese a todos los problemas, ha mantenido un nivel de vida superior al de otras latitudes. Es por ello que Panamá sigue siendo la sede de nuevas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

experiencias, a veces incomprendidas en el exterior, pero vividas intensamente por nuestra población.

Pero hay mucho más. Aparte de la Yunta Pueblo-Gobierno, logro decisivo del proceso, digamos claramente que es también la época en que se ha adquirido mayor conciencia de la paz, pero no la falsa paz que pueda existir en otros lados y que es falsa porque la paz y la tristeza son incompatibles, sino la paz con participación creativa de todos los sectores sociales y la paz con progreso que es la que nosotros ya estamos acostumbrados a vivir y a sentir y que estamos obligados a defender y desarrollar.

¿Cómo es posible que se haya podido lograr este gran nivel de estabilidad en el seno de la República? Se ha logrado porque a los pueblos se les van llevando soluciones. Cada medicina que se entrega es sinónimo de paz, cada aula que se construye o que se amplía es paz, cada casa que se construye, es una aportación tangible a la paz, cada teléfono que se instala es comunicación para la paz, cada camino de penetración, cada luminaria, cada hectárea cultivada son los símbolos patrióticos de la paz que compartimos los panameños.

Pero nuestra paz es más profunda: porque escuchar los problemas de nuestros hombres y mujeres también es paz. El respetar las ideas de nuestros semejantes es sentido de paz.

Por ello, resulta muy difícil. en pasados tiempos de la historia nacional, alcanzar la paz que consideramos indispensable para el desarrollo. Quizás por la costumbre de ver el mundo de un solo lado, cada expresión de nuevas ideas y conceptos, sobre todo cuando significaban propuestas nuevas o revolucionarias, concitaba en los antiguos factores de poder, resistencia, reservas y hasta persecuciones. No se entendía lo que el proceso vino a establecer como una costumbre de trabajo o como un estilo salvador para garantizar la convivencia: que de las ideas salen las luces intelectuales para enfocar con más claridad todos los problemas y que el pluralismo tenía que reemplazar el oscurantismo de los que creían que solo ellos podían tener la razón.

Que nunca se olvide esta sabia lección histórica: Que el pluralismo mueve montañas y que el arrinconamiento de las ideas, bajo uno u otro pretexto, genera polarización y resentimientos,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

tantos que, cuando se acumulan, producen la violencia que ahora azota a otros pueblos del continente y pasa por encima de nuestra geografía porque nuestro pluralismo no la deja llegar.

Por eso, el despertar colectivo, institucionalizado en los 505, significó el despertar de las comunidades, a tal punto que ahora, hasta el más marginado de los ciudadanos sabe hacer valer sus derechos y reclamar con dignidad.

Pero hay otro factor que viene a explicar lo que algunos consideran un misterio que es la etapa de realizaciones en paz que nos encontramos; la función de la fuerza pública en el devenir nacional. Mientras que en otros sitios la fuerza pública queda destinada a su papel de mantenimiento del orden público y la protección de las fronteras, en nuestro país comenzó un proceso de convivencia y participación de los efectivos militares con los demás factores de la población. De esa manera, no se trata de un grupo aislado de la sociedad, sino que se incorporan al motor impulsor del desarrollo. Su sensibilidad a los problemas y esperanzas de todos los panameños los llevan a colaborar en programas de acción cívica, complementando las tareas normales de las corporaciones gubernamentales.

Me consta, por sus efectos en la región de Azuero, el gran impacto de estos trabajos dedicados a satisfacer aspiraciones largamente postergadas en regiones con pocas posibilidades de acceso.

Me consta, por haberlas vivido muy de cerca, el efecto de agradecimiento de la población, que aprende en este modo a ver en el soldado a uno de los suyos, a ver en el uniforme un símbolo de trabajo disciplinado orientado a la obtención de resultados. Por eso, cuando se dice que las Fuerzas de Defensa constituyen el pueblo en uniforme, no se está elaborando una simple frase demagógica. Se está expresando una realidad que aquellos que hemos estado cerca de algunos de estos proyectos, hemos podido constatar al lado de quienes reciben esos beneficios.

La Fuerza Pública ha adquirido un alto nivel de conciencia sobre la naturaleza de la evolución histórica-política del país y la complejidad de los problemas nacionales. Por su nivel integral de la nación, ha comprendido que la orientación de su apoyo social debe dirigirse, fundamentalmente, hacia los sectores más comprometidos con el desarrollo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

De allí que forme parte trascendente de una alianza tácita de carácter político-social que incluye sectores obreros, campesinos, de grupos medios de la población y empresarios nacionalistas, que son los que han venido asumiendo la dirección del estado con un sentido popular. Es allí donde radica la estabilidad; es allí donde está el secreto del misterio que para nosotros no es magia ni esoterismo, sino el producto de la combinación de varios factores que conducen a un Panamá Pacífico y tranquilo, trabajador y productivo, capaz de ir labrándose su propio destino sin odiosas sumisiones ni ataduras, ofreciendo un ejemplo de que cuando todos los sectores del pueblo y sus dirigentes actúan con tenacidad y con inteligencia, es posible alcanzar el progreso con un mínimo de costo social.

Pero el optimismo no significa desconocimiento de los problemas. Hay varios factores que atentan contra la convivencia nacional, y que deben ser enfrentados para asegurar que Panamá no se desvíe de la fecunda senda que se ha trazado.

Uno de estos factores es la limitación de la capacidad de respuesta del estado, en virtud de las cortas posibilidades presupuestarias. Algunos proyectos importantes en cada una de las provincias, no pueden llegar a acometerse o deben ser aplazados, en razón de la poca disponibilidad de fondos. Gravita sobre esta realidad, que no depende de la voluntad individual de nadie, las partidas que deben destinarse al servicio de la deuda y, sobre todo, de la deuda externa, y que absorben gran parte del presupuesto nacional.

Cuando ejercí como presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, pude percatarme de lo doloroso que resulta tener que desatender, aun momentáneamente, necesidades sentidas de nuestra ciudadanía, por la otra necesidad: la de honrar nuestros compromisos internacionales. cumpliendo con pagos a los organismos de crédito.

Esta conducta tiene una innegable ventaja: que Panamá continúa siendo sujeto de crédito internacional, lo que le ha permitido al país evitar los despidos masivos en el sector público, el desplazamiento inhumano de servidores del estado hacia un medio económico plagado de desempleo, que no ofrece muchas perspectivas en estos momentos de crisis financiera y económica en todo el mundo.

Se ha actuado, pues, con sentido humano y con la idea de no agravar los problemas. Dada las características especiales de la economía de la República de Panamá, con un sector de servicios financieros tan importantes, cualquier otro tipo de decisión sería francamente

ASAMBLEA LEGISLATIVA

suicida, no resolvería los problemas y colocaría al país en una verdadera encrucijada.

No obstante, se admite que, en el cumplimiento de esta política, hay ocasiones en las que se requiere llegar a acuerdos para el refinanciamiento de la deuda y adoptar algunas medidas de ajuste para generar nuevas fuentes de crecimiento económico. Ciertamente, se trata en ocasiones de medidas duras y hasta desagradables por el impacto que generan y porque no estamos acostumbrados a ellas, pero que se adoptan y se aplican con una finalidad superior de seguir avanzando. A nadie le gusta tomar decisiones críticas de esta naturaleza que no sirven para ganar aplausos, pero que son dictadas por un sentido de responsabilidad sin aventurerismo que es el que se impone por obra y gracia de la serenidad y la reflexión que debe guiar el rumbo de la nación panameña.

Cuando ello ocurre, la Asamblea ha escuchado y continuará escuchando todas las alternativas posibles surgidas de los distintos grupos ciudadanos; de los partidos políticos, de los gremios, en fin, de la población, para que actuemos como un frente unido en toda circunstancia. Lo único que no es admisible es cruzarse de brazos, esperar que las soluciones vengan dictadas por los astros o nos las impongan de todas maneras, sin considerar las condiciones especiales de la realidad nacional.

Si se trata de empresas estatales, de leyes reguladoras o de cambio de estructuras gubernamentales, allí deberá estar presente el espíritu de diálogo y el espíritu de lucha para que no nos enfrentemos inútilmente, sino para que recojamos los retos de los tiempos difíciles que corren Y aseguremos nuestro porvenir. Todo ello, honrando nuestros compromisos, pero insistiendo en que se necesita una voluntad concertada de todos los deudores del tercer mundo y, en especial, de América Latina, a fin, de superar estas limitaciones que es el hombre común quien más las sufre, porque ve que sus aspiraciones crecientes no pueden llegar a satisfacerse.

No es posible continuar pagando más por los productos que importamos y recibiendo menos por aquellos que nosotros producimos.

No es posible continuar sufriendo la carga de intereses sin que se ajusten al costo financiero actual, producto de una deuda que está invertida en carreteras, hidroeléctricas, hospitales, centros de salud, escuelas y viviendas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

No es posible continuar sufriendo los efectos de la fuga de capitales para que queden depositada en bancos del exterior y para que nos los presten a nosotros mismos a más altos intereses.

No es posible seguir produciendo con bajo reconocimiento económico para nuestros productos, para recibir luego esa misma materia prima envasada tres veces más cara en una relación de intercambio económico demasiada injusta como para que pueda durar para siempre. Por ello, es imperioso que se continúen los esfuerzos por unificar criterios en América Latina para acordar tácticas y estrategias adecuadas y aplicar la declaración de las Naciones Unidas sobre los principios que deben regir la relación económica entre los estados.

Mientras llega ese momento feliz, que nosotros trataremos de acelerar promoviendo la defensa y la unión de nuestros países en un Foro del Parlamento Latinoamericano, no hay más remedio que afrontar unos sacrificios y continuar produciendo más.

Para ello contamos con la reconocida eficiencia del esforzado trabajador panameño, la iniciativa de nuestro empresariado, el esfuerzo de los agricultores, la -capacidad de los intelectuales y, en fin, el impulso económico de todo el conglomerado nacional. Pero, ello negociando con dignidad y sin hipoteca de nuestra soberanía, porque este. Parlamento considera que la soberanía política o económica no se puede negociar.

Otro de los factores que pueden incidir en nuestra paz social, lo constituyen las incomprensiones internacionales. En los propios Estados Unidos de Norteamérica, algunos sectores, minoritarios, por cierto, se han hecho eco de pronunciamientos y campañas de desprestigio contra el país y algunas de sus instituciones y dirigentes.

Con base en informaciones absurdas que no pudieron probarse porque sencillamente eran el resultado de la imaginación de alguien, orquestaron una campana mal intencionada contra las Fuerzas de Defensa y el General Noriega, inventando toda suerte de acusaciones infernales, en lo que constituyó un intento por producir desestabilización en el país. Llegaron a utilizar al senador de los Estados Unidos Jesse Helms quien lamentablemente para ellos, habló demasiado y reveló que había un interés por evitar que Panamá asumiera las

ASAMBLEA LEGISLATIVA

responsabilidades y ejerciera los derechos consagrados en los Tratados Torrijos-Carter. Así tomó el pueblo panameño mayor conciencia de la conjura, templó su espíritu nacionalista y demostró en la calle que no se deja enredar por las calumnias y que a la hora de la verdad, no hay fuerza posible que pueda detener sus marchas triunfantes hacia la conquista de su plena soberanía y que el calendario de los tratados será cumplido de todas maneras por la voluntad del pueblo panameño y el sentido de honor del pueblo norteamericano.

El primero de enero de 1990 habrá un panameño presidiendo la Comisión del Canal y dirigiendo las operaciones del tránsito internacional por esa vía, sin que exista ningún ingeniero jefe por encima de su autoridad, y el 31 de diciembre de 1999 será celebrado con fuegos artificiales como el día final de la redención, con Omar Torrijos esperándonos con un patriótico saludo militar.

En cumplimiento de tal voluntad ciudadana, la ley 96-70, porque continuaremos denunciando 39 viola el espíritu y la letra de los tratados. Ninguna conjura podrá hacer que la historia se escriba de otra manera. Por el contrario, se volverá contra ellos mismos, porque el pueblo sabe dónde están sus verdaderos intereses, despreció los llamados para que diera la espalda al proceso, condenó a quienes sustituyen su incapacidad para convencer aquí por sus esfuerzos para convencer allá y sigue trabajando, hombro con hombro, para engrandecer a este Panamá, pequeño en dimensiones geográficas, pero gigante en dignidad y patriotismo.

Estamos conscientes así mismo, del rol que debemos desempeñar en nuestro afán mediador de los conflictos que nos rodean. La lucha fratricida que se libra en Centroamérica está muy cerca como para que nos demos el lujo de ignorarla. La paz en Centroamérica no puede resolverse a base de la fuerza, ni admite la validez moral ni política de las invasiones. La paz en Centroamérica pasa por el grupo de Contadora, al que debemos apoyar Y fortalecer en todo momento junto con todos los países hermanos de América Latina. Ese es el valor de una política internacional agresiva e independiente. Que permite defender nuestros intereses, ya no solo desde una perspectiva exclusivamente liberal sino con el prisma internacional que le imprimió Omar Torrijos, sin pretensiones más allá de nuestra posibilidad, pero con la convicción de poder servir a la humanidad con nuestra experiencia negociadora. Con esta clase de política internacional, como corresponde a nuestra historia y a un país no alineado que sabe el valor y la importancia del tercer mundismo, ratificamos

ASAMBLEA LEGISLATIVA

que no nos movemos por órdenes de ningún polo de poder y que la capacidad para elaborar una política internacional independiente forma parte de la paz que nada ni nadie nos podrá arrebatarnos.

Este período de sesiones significará, de ello estoy seguro, un nuevo aporte del Órgano Legislativo a la solución de los problemas nacionales. Tenemos por delante la discusión de muy importantes proyectos de leyes, para cuyo examen se requiere el concurso de la probada capacidad de este parlamento, a fin de que las leyes que se aprueben, así como ha ocurrido hasta ahora, promuevan el beneficio de la gran mayoría de los panameños. Vamos a enfrentarnos a este periodo sin prejuicios de ninguna naturaleza y por encima de los atrincheramientos de carácter político. Desde aquí convoco a los miembros de mi partido, el glorioso Partido Revolucionario Democrático, para que me acompañen en esta cruzada que empezamos hoy. A los partidos hermanos de la UNADE, para que me ofrezcan todo su concurso. Y a la Oposición, para que hagamos de este período un año de producción con acercamiento a favor del país, conversando más y comprendiendo que para la lucha electoral falta mucho todavía.

Por último, queremos hacer un llamado patriótico a diversos sectores de la vida nacional con los cuales he recorrido momentos de lucha, de sinsabores, de meditación y hasta de alegría: a los estudiantes de cuya masa fui integrante y militante a través de la dirección de la Unión de Estudiantes Universitarios y de la Federación de Estudiantes de Panamá. Para que sus inquietudes y ansiedades florezcan y sean incorporadas a la discusión nacional. Al campesino de cuyo origen me honro para que participe con su aporte consciente en el beneficio de su comunidad.

Llamando al obrero para que se sume a este esfuerzo de unidad nacional que le permitirá mantener sus conquistas.

Llamando a los profesionales a quienes también me correspondió dirigir un sector; la SPIA, en donde manteníamos el concepto de que los profesionales no habían tenido conciencia de grupo para imponer criterios técnicos favorables al desarrollo de la nación, también les pido que se sumen a esta cruzada hacia el progreso. Finalmente llamando a mis hermanos empresarios, los contratistas, los industriales, los comerciantes, los financistas, cuyo gremio rector, el CONEP, presidí en fechas memorables y con quienes en común

ASAMBLEA LEGISLATIVA

compartí muchas luchas e inquietudes, los exhortamos a que respalden mi gestión legislativa donde el diálogo permanente y constructivo será la tónica de mis futuras actuaciones que se comprometan con el progreso de la nación panameña.

Colegas, difícilmente puedo terminar sin agradecer a Dios, a mi familia y a todos los que me han permitido esta honrosa distinción, mi eterno y sincero agradecimiento.

Pido al señor que sobre todas las cosas no pierda jamás al frente de nuestra Asamblea Legislativa, la capacidad de distinguir la verdad de la mentira, la justicia de la injusticia, la sinceridad de la hipocresía. Y que seamos todos nosotros, panameños, legisladores, artífices de lograr esa patria que orgullosamente habrán de heredar nuestros hijos y, al pasar de los siglos recoja nuestra historia el aporte que esta Asamblea, que esta generación supo dar por la libertad, la democracia y la paz.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. OVIDIO DÍAZ PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL TERCER PERIODO 1986-1987.

1 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Culminamos hoy, uno de los periodos más importantes en la historia legislativa de la República. Lo cumplimos, en medio de serias dificultades, para satisfacción de todos y como una contribución imperecedera al fortalecimiento de las instituciones nacionales.

El periodo estuvo pleno de reflejos nacionales en los campos político, económico, social y cultural, demostrando con ello, que la asamblea legislativa, pese a cualquier imperfección, constituye un eco muy cercano de los componentes de la nación panameña.

La responsabilidad que se me confió para dirigir este cuerpo colegiado, como instrumento esencial de uno de los órganos del estado, que algunos consideran es el más importante, solo fue posible cumplirla en virtud del apoyo decidido de mis colegas. Hubo sinceridad. Hubo desprendimiento. Hubo emoción nacional cuando la patria lo requería. Hubo serenidad y mesura cuando se abordó el análisis de complicados problemas que demandaban la aportación de toda la capacidad y de la experiencia. Hubo compañerismo y solidaridad cuando ello fue necesario para ayudar al mantenimiento de las estructuras fundamentales del país. Hubo crítica constructiva y sana, cuando el rumbo propuesto no parecía el más adecuado a la hora de evaluar los peligros que se cernían sobre el grande edificio de la dignidad nacional. Y, en fin, hubo una demostración colectiva de trabajo y producción, demostrativa de que el país tiene en la Asamblea Legislativa una inagotable fuente de grandes soluciones, para enfrentar con éxito las dificultades del presente y del porvenir.

Aquí se abordó el examen de variados y difíciles problemas nacionales e internacionales y se establecieron los marcos legislativos necesarios para el enfoque de los mismos. Digamos claramente, sin ningún rubor y más bien con claro orgullo nacional, que el país ha sufrido, con la culminación de este periodo, un avance positivo de prestigio del parlamento panameño, a tono con su rol preponderante dentro del perfeccionamiento de la democracia en nuestro país.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Ni aun los más exigentes, que llegan a esperar de la asamblea la solución de todos los problemas, pueden negar la trascendencia del contenido legislativo que forma parte de la labor que se ha cumplido y que, de seguro, continuara cumpliéndose en el próximo periodo, porque no hubo sector intocado por los beneficios de la legislación. Se actuó en lo político, en lo económico y en lo social, en algunas ocasiones con audacia, pero siempre con un sentido profundo del desarrollo, tratando de lograr lo mejor para el país.

Recordemos solo algunas de estas realizaciones. la asamblea legislativa aprobó una de las leyes de mayor alcance, esencial para el logro de la consolidación del estado panameño: la ley por virtud de la cual se regulan las telecomunicaciones nacionales e internacionales en la república de Panamá, que entrega al estado, por conducto del instituto nacional de telecomunicaciones (Intel) la responsabilidad soberana de reglamentar, expandir, operar y administrar el servicio de telecomunicaciones en sus aspectos nacional internacional. esta ley, que fue presentada por los propios trabajadores del instituto nacional de telecomunicaciones, rescata para el país el derecho y el deber de asumir la prestación de un valiosísimo servicio público, mediante la operación de una empresa estatal que, como el Intel, está en capacidad de dar cumplimiento a este tipo de responsabilidades.

Esta ley fue discutida en toda su extensión. se analizaron sus aristas con plena conciencia de su complejidad y su significado nacional y se aprobó sin i demora, como una demostración de que, a la hora de la verdad, cuando la historia pone a los hombres a prueba y los confronta con su destino, a los miembros de esta asamblea no les tembló la mano y acudieron a un llamado patriótico, con la entereza de los que saben que están cumpliendo su deber.

La Asamblea se hizo eco de un sostenido clamor popular de gran contenido social y que se refiere a todos aquellos que ofrecieron su cuota de trabajo y su esfuerzo productivo para solidificar las bases de la nación. con esta concepción, se aprobó la nueva ley en beneficio de los jubilados y pensionados de la tercera y cuarta edad, que establece descuentos en transporte, energía eléctrica, servicios médicos, tributos y recreación. lo que establece mecanismos para reconocimientos efectivos a quienes nos han precedido con dedicación en el campo del trabajo. así también se hace patria.

La sensibilidad legislativa también se hizo sentir cuando la asamblea discutió y aprobó la ley que establece un tipo de válvula uniforme para los recipientes que contienen gas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

butano, propano y cualquier otro gas comúnmente utilizado por nuestro pueblo para el procesamiento de sus alimentos. ahora y con el objeto de evitar dificultades, dilaciones y el peregrinaje a que se vieron sometidos los consumidores, el nuevo tipo de válvula uniforme debería poder acoplarse a un solo mecanismo de conexión o instalación de gas y las empresas distribuidoras y envasadoras están obligadas a aceptar los diferentes recipientes.

Por otra parte, la Asamblea decidió de una vez por todas, que no se paga más matrícula en las escuelas oficiales del país. Así se alivia la carga que representa el pago de matrículas a cada inicio del periodo escolar, lo cual significara una verdadera, palpable y contable ayuda para nuestros sectores populares, tan ávidos de medidas y decisiones que tiendan a favorecerlos. la eliminación del pago de la matricula demuestra que la orientación de la Asamblea es realmente popular y que la gente humilde ocupa el primer plano de sus preocupaciones e inquietudes.

También se actuó con firmeza en el caso de los medicamentos. pese a la incomprensión de algunos sectores ligados al negocio de las medicinas, la asamblea decidió reglamentar esta materia, con el objeto de que la Caja de Seguro Social pudiese agilizar sus procedimientos de compra, superando los obstáculos y las demoras que se constituían en factor perjudicial para la salud de la población. de manera que la ley por la cual' se declara de orden público e interés social la adquisición de medicamentos y se garantiza la disponibilidad y calidad de los mismos en las entidades de salud del estado y se dictan otras medidas, viene a suplir una necesidad urgentemente sentida por la comunidad, colocándose la Asamblea nuevamente, en el papel protector del pueblo que constituye objeto primordial de su funcionamiento.

Durante el periodo se dictaron regulaciones en relación con las juntas directivas de las instituciones autónomas, mixtas y empresas estatales: se regulo el procedimiento de las licencias de los alcaldes de los distritos, con el objeto de facilitar su labor; se regulo la actividad de las empresas financieras: se creó el Instituto de Recursos Naturales Renovables; se dictaron medidas para la represión de los delitos vinculados con las drogas; se reorganizó el fondo de asistencia habitacional, se ordenó el cúmulo de funciones de los gobernadores de las provincias; se fijaron las nuevas reglas para la exploración y explotación de hidrocarburos y, en fin se invadieron todos los campos de la actividad

ASAMBLEA LEGISLATIVA

nacional, en una labor legislativa nacional, en una labor legislativa que combatió -y allí están los resultados- la abulia y la pereza, para dar un ejemplo de trabajo y productividad. Esto se llama rectificación.

La Asamblea también cumplió su función de tribuna para el enfoque de los problemas nacionales e internacionales sobre una multiplicidad de materias, que recogen diversos aspectos relativos a la vida del país y que tienen la virtud de significar orientaciones claras a la ciudadanía, por una parte, y posiciones firmes y definidas, por la otra, que hacen de la asamblea, cada vez más, parte sustancial del cuerpo político, económico y social de la república de Panamá.

Es precisamente este conjunto de resultados el que va descartando las concepciones que fueron surgiendo en la ciudadanía sobre la función de la asamblea y de los legisladores.

No vamos a cansarnos de repetir que, en efecto, el ideal nacional consiste en que el cuerpo legislativo dedique sus esfuerzos a la elaboración de leyes para el ordenamiento democrático de todos los aspectos de la vida del país. Así lo señala claramente la constitución política, cuando hace énfasis especial en las funciones legislativas de la Asamblea.

Sin embargo, este criterio de caracterización legislativa parece haber anidado con cierto rigor- en algunos grupos de dedicación intelectual o de activismo político permanente y no en los más vastos sectores de la ciudadanía. A ello se adiciona la circunstancia de que quienes pretenden ver a la Asamblea como una especie de máquina legislativa, se adhieren a un criterio aritmético, según el cual una asamblea es más o menos buena según dicte más o menos leyes. A ello hemos opuesto la idea de que no hay que inscribirse en una carrera desenfrenada de leyes como si se tratara de cumplir una cuota, sino que basta apuntar con certeza al corazón de los problemas y dictan leyes esenciales, trascendentes e importantes para ofrecer respuestas adecuadas a los problemas nacionales.

Por otro lado, la función legislativa ha venido generando un criterio práctico de ejecución que consiste en esperar del legislador respuestas específicas y materiales a todos los problemas colectivos e individuales, desde los puentes, las carreteras, las escuelas, los campos de juego, las piscinas, los empleos y todos aquellos que corresponde atender fundamentalmente al Órgano Ejecutivo, que es el que maneja la ejecución presupuestaria

ASAMBLEA LEGISLATIVA

y sin que la asamblea pueda, porque se lo prohíbe la constitución, aumentar partidas a voluntad.

Igualmente, se ha venido generalizando la creencia de que el legislador, por haber sido electo en un circuito, puede y debe sustituir al representante de corregimiento en las funciones de vocería comunitaria, lo cual también constituye un serio error de concepción.

Todo ello produce como consecuencia el hecho de que del legislador se espere una labor de superhombre capaz de resolverlo todo. y cuando se dedica a esos menesteres comunitarios dentro de su respectivo circuito, dando prioridad a la atención de los problemas que plantean sus electores, entonces no puede dedicar el mismo tiempo a la labor puramente legislativa. Y si atiende con prioridad el esfuerzo de hacer leyes, entonces le surgen campañas de descredito porque, según se dice, no atiende los problemas de su circuito, quedando atrapado en una red de poca comprensión, según el punto de vista de cada sector ciudadano.

Hemos dicho ya que urge una labor concientizadora con el objeto de que surja un convencimiento profundo de que esta idea desaparezca de la mente de nuestra población. De este modo el legislador podía atender su función esencialmente legislativa, ofreciendo soluciones de carácter global, de modo que sus resultados sean sentidos y recibidos en los respectivos circuitos electorales y el, representante de corregimiento pueda entonces desarrollar, su labor, aumentando las informaciones que necesita el legislador y sin que se produzcan roces o conflictos en estas dos áreas de la representación democrática.

El periodo que termina también fue extraordinariamente fructífero en el cumplimiento de otra tarea básica que al cuerpo legislativo le ha correspondido tratar, la de servir de adecuado vehículo para la exposición de las distintas corrientes que componen el pensamiento nacional. ello se ha llevado a cabo, no solo mediante serias e ingentes consultas a todos los sectores vinculados al contenido de los proyectos de ley, sino también mediante el examen de asuntos públicas sobre los cuales la asamblea, debió pronunciarse con patriotismo y sentido de oportunidad orientadora. cuarenta y dos resoluciones fueron aprobadas en el periodo, tratando distintas materias y reafirmando de este modo el criterio de que la asamblea es también alta tribuna del pensamiento y foro para que las ideas se enfrenten a las ideas, a fin de que se nutra la nación de las mejores soluciones.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Todas las soluciones se refirieron a aspectos muy importante de la vida nacional e incidieron en asuntos de sumo interés ciudadano. Sin embargo, podría afirmarse que aquella que ha generado un mayor orgullo entre nosotros ha sido la resolución N° 21 del 29 de junio de 1987, por la cual se rechaza de la manera más enérgica la agresión intervencionista del senado de los Estados Unidos en la vida institucional y democrática de la república de Panamá.

Allí queda consultado un profundo principio de dignidad nacionalista. allí recoge la asamblea un sentimiento histórico de independencia que nos viene desde el siglo XIX y que no nos ha abandonado y no nos abandonará en ningún momento, porque la bandera del decoro constituye parte inseparable de la nacionalidad.

Hoy resulta importante reafirmar ese concepto, para que se afinque de manera incommovible en la mente y el corazón de todos los panameños, sin distingos. El principio de autodeterminación, que ha sido protegido y defendido en otras latitudes, encuentra en Panamá los más decididos adherentes. las propias limitaciones impuestas a principios del siglo XX por el Tratado del Canal condujeron a forjar un espíritu de permanente rebeldía frente a la intervención extranjera en los asuntos que competen a nosotros y en las instituciones que decidimos otorgarnos como país independiente.

¡El senado norteamericano se pasó! A base de un pretexto demasiado utilizado como para tener validez en los tiempos que corren y que ellos ubican en su propio concepto de democracia, pretendieron influir en el desarrollo de los acontecimientos políticos del país, tratando de obtener resultados previamente establecidos. ofendieron la dignidad de instituciones e individuos y se erigieron en jueces supremos de la actuación de las autoridades panameñas, como si alguna fuerza moral les hubiese otorgado la facultad de tomar decisiones finales sobre lo bueno y lo malo en un país, que no es los Estados Unidos de América, sobre el cual si pueden ellos actuar y decidir.

Algunos pretendieron disminuir el horror de esta intervención incalificable denominando la solidaridad. pero la solidaridad es el gesto de apoyo que se produce a favor de causas nacionales que se recogen en un solo sentimiento. no se refiere a los conflictos internos ni a la especifica actuación de las autoridades. Ningún acto de solidaridad ha pretendido jamás ser\alar pautas a quien la recibe ni fijar lineamientos o parámetros de actuación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Tratar de imponer la conducta de la asamblea, la Corte Suprema o el presidente de otro país o es solidaridad sino intervención pura y descarada, más aún si viene de las entrañas mismas de un país poderoso y se refiere a una nación de dos millones de habitantes.

Jamás en la historia de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos se ha producido solidaridad. Ha sido intensa y hasta dolorosa y trágica la historia interminable de intervenciones, que llegaron al extremo de hollar el territorio nacional. Han sido verdaderamente titánicos los esfuerzos por impedir que cada paso significativo de nuestra política exterior fuese objeto de amenazas o represalias. Ha sido muy largo el camino que Panamá ha tenido que recorrer para que todo el mundo se convenza de una vez por todas que nosotros estamos hechos de una sólida madera de pura dignidad. Que aquí no hay espacio para las genuflexiones. Que aquí se vive con la frente muy en alto, con nuestros problemas y dificultades e, incluso, con nuestros propios conflictos, pero con una gran vocación de independencia, ¡¡¡que aquí hay que tratar al pueblo con respeto y a las autoridades con respeto y que aquí no se rinde nadie!!!

Por eso la asamblea legislativa cumplió el mandato conferido por la ciudadanía a fin de representar sus más caros intereses.

Al respecto, también se cumplió en el periodo una labor de información internacional, a fin de superar las distorsiones que se produjeron sobre la naturaleza de nuestra situación interna. Expusimos ante diversas autoridades y personalidades mundiales la verdad de Panamá. Dijimos claramente que nuestra convicción es firme en cuanto nada ni nadie nos hará variar de nuestro empeño por hacer cumplir los tratados del canal y erradicar de nuestro suelo el último vestigio de presencia colonialista en medio del territorio.

Igualmente, insistimos en que hay evidente el interés por evitar que Panamá continúe cumpliendo, como lo ha venido haciendo hasta ahora, una función de mediación en los problemas que afectan a nuestros hermanos de Centroamérica, poniendo un gran muro de contención a quienes pretenden resolver esos problemas mediante el uso de la fuerza.

Todo el mundo ha comprendido la alta significación de esta posición indeclinable de la pequeña Panamá, ahora sometida a increíbles presiones desde afuera para que adhiera a una política de horror y masacre en pueblos que requieren comprensión y apoyo para dar solución a los problemas de su gente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sin embargo, debemos advertir que, en algunos otros casos, de lo que se trata es de una confusión elemental sobre el sentido de nuestros problemas y las características de nuestra realidad. sin elaborar un esfuerzo mental tan necesario a la hora de analizar estas complejidades, se pretende aplicar en nuestro medio un esquema de democracia abstracto, figurativo y teórico que está muy lejos de responder a las condiciones de nuestra propia vida política, económica, social y cultural. Cada pueblo tiene el derecho de darse su propio estilo de democracia y será un tremendo error copiar mecánicamente las variantes de democracia de otras realidades tan distintas a las nuestras, como ocurre en el caso de los Estados Unidos.

La revolución francesa, que impuso el arquetipo europeo y la revolución norteamericana, que se difundió por la Hispanoamérica de la independencia a principios del siglo pasado, no pueden aplicar sus criterios y concepciones exactamente igual en todos los países. cada uno de ellos viene a ser como una especie de un mundo aparte, relacionado sí, pero distinto, que exige instituciones afincadas en su propia historia y su propia geografía. Nuestra propia aspirina para nuestro propio dolor de cabeza decía con sencillez y mucha claridad el general Omar Torrijos para referirse a este problema.

Y es que ni las necesidades de la población panameña, ni su propia experiencia política, ni su idiosincrasia son iguales a las del pueblo norteamericano. Aquí la vida política se siente más directamente. Afecta, desde el punto de vista proporcional, a muchas más personas. Las soluciones tienen que ser más profundas y en consecuencia mucho más audaces. Aún el papel de la Fuerza Pública es distinto. Porque mientras allá se dedica a una labor de defensa internacional, aquí tiene necesariamente que estar ligada a las necesidades de la población que las convoca para que le preste apoyo en distintos aspectos de su vida.

No hay, pues, comparación posible. por eso, nosotros reclamamos el derecho, al que no vamos a renunciar de ningún modo, a crear nuestras propias instituciones hechas a la medida de nuestros requerimientos y aspiraciones y para que se correspondan plenamente con nuestros grandes objetivos nacionales.

No pretendemos imponer a nadie su estilo político, pero tampoco aceptamos que se nos quiera encasillar en el estilo que se le ocurra a cualquier poderoso que ande por el mundo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

calificando la bondad o maldad de todas las conductas. no queremos ordenes, sino amistad y respeto.

Sabemos que tenemos retos muy difíciles los que debemos afrontar. uno de ellos es el mantenimiento de la paz, tan necesaria para lograr alcanzar los estadios de desarrollo que exigen nuestras necesidades. cuando esta paz ha llegado en algún momento a quebrantarse, surge el desasosiego y se afectan sensiblemente todas las actividades nacionales.

Pienso que los impulsos de algunos sectores por alcanzar el ejercicio del poder, unido al afán de desviarnos de nuestra política exterior, han sustituido el razonamiento sereno frente a la situación nacional. Al fin y al cabo, los apresuramientos y las desesperaciones no son buenos consejeros y cuando los activistas políticos se dejan arrastrar por estos sentimientos orientan erróneamente a sus seguidores y promueven enfrentamientos inútiles y peligrosos, que no conducen a alcanzar sus objetivos. por eso tratar de liquidar el calendario electoral para no esperar el 89 o tratar de imponer dirigentes a nuestros militares, decidiendo quien puede y quien no puede ser comandante, constituye un acto de gran inmadurez política que conlleva necesariamente estrellarse frente a la realidad.

En este reto decisivo por mantener la convivencia, es necesario realizar todos los esfuerzos para evitar el reinado de los radicalismos. los problemas de la patria no pueden tratarse a base de pasiones. son demasiados complejos y no admiten superficialidades, terquedades o triunfalismos, porque se ponen en peligro los avances que ha logrado el país para darse respuestas adecuadas.

Creo que debemos sentirnos no habernos decidido a enfrentar con serenidad y desprendimiento cada uno de los aspectos que intervienen en la situación actual. Panamá tiene una larga y rica experiencia en materia de dialogo y negociaciones y ha podido arribar a soluciones correctas en el tratamiento de asuntos bien difíciles.

Pongamos esa experiencia a trabajar en favor de nosotros mismos para unificarnos y no dividirnos y para que la nave de la nación pueda llegar a puerto seguro y cumplir finalmente sus altos destinos nacionales. Negar el diálogo o negar sus posibilidades salvadoras es como ahogarse antes de tratar de cruzar el río y llevar al país a un pozo sin fondo o un túnel sin salida, en donde nadie puede ganar y si perder todas las perspectivas de avance

ASAMBLEA LEGISLATIVA

en la búsqueda de nuestra democracia funcional, nuestro bienestar y nuestro progreso. por eso la única condición del diálogo debe ser creer en él, volcar toda nuestra fe y nuestra conciencia en ese esfuerzo que siempre es positivo y que hoy parece más necesario que nunca.

El diálogo debe abrirse sin ninguna condición preestablecida, sin ninguna limitación y sin ningún prejuicio. Todo debe conversarse, sabiendo que, a la larga, las personalidades más apegadas a los dictados de la razón dedican sus mayores esfuerzos al fortalecimiento de las instituciones, a fin de garantizar que sirvan de vehículo adecuado para el mejoramiento constante de las condiciones de vida de la ciudadanía y para que esta encuentre la atmósfera



adecuada para el ejercicio de los derechos políticos consagrados en la constitución y en las leyes

Recordemos que, en nuestro estilo de democracia, la forma metódica, periódica y lógica de auscultar el sentido de la voluntad popular es el mecanismo electoral, establecido por la constitución política y que, en este caso, debe cumplirse en 1989.

El problema consiste, realmente, en establecer claramente todas las condiciones para que la consulta electoral de 1989 conduzca al convencimiento de todos. para ello, es imprescindible abocarse, a un estudio exhaustivo de toda la reglamentación electoral, comenzado por la legislación correspondiente. También es imprescindible tomar las decisiones de carácter político que aseguren resultados reales, sin que surjan, en la medida en que ello es posible en un país apasionado, dudas o recriminaciones que causen heridas en la unidad nacional.

Asumamos el compromiso del reto de la paz para poder hacer frente a los otros retos que también son trascendentes y que no pueden esperar.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

No hay caso. Seguimos enredados en los vericuetos de la deuda externa, que golpea con saña las esperanzas del desarrollo nacional. Hemos hecho el esfuerzo casi inimaginable de honrar todos nuestros compromisos, sacrificando la satisfacción de necesidades sentidas por la población. Nadie puede acusar a Panamá de mala paga. Tenemos una historia de seriedad y responsabilidad en el tratamiento de nuestras obligaciones: financieras internacionales y hemos dado ejemplo de manejo juicioso del problema, imputando la deuda a diversos proyectos de desarrollo que están ahí, sirviendo para que, al menos relativamente, nuestras condiciones para el desarrollo resultan más promisorias que las de la mayoría de los países de la región.

Pero también sabemos que la correa no puede estirarse para siempre. Como este no es un problema nuestro, sino que va carcomiendo el cuerpo económico de muchos países, se va imponiendo, con nuestra voluntad o sin nuestra voluntad, la unificación de todos los deudores para ofrecer a los acreedores fórmulas comunes, imaginativas y sensatas que nos permitan salir de este atolladero. Ojalá que podamos, individualmente, encontrar caminos de solución. Nosotros, como presidente de la Asamblea, hemos abierto algunas puertas en este sentido. Pero si ello no se logra habrá que actuar audazmente, buscando soluciones alternas, con muchos o con pocos, a fin de progresar con mayor velocidad.

Y no creemos que se trata de un problema puramente económico. Hay un remanente de carácter político ligado a esta crisis mundial. Porque, no cabe la menor duda de que cada solución que se posterga constituye una frustración adicional en los pueblos de América Latina. Carreteras, puentes, escuelas, hospitales y tantas necesidades juntas van posponiéndose por esta falta de disponibilidad de fondos, a la que se adiciona, como una constante que lo condiciona todo, la falta de justicia en las relaciones económicas internacionales. Seguimos comprando caro en el exterior y nos siguen deprimiendo los precios de nuestros productos. Esa estructura de injusticia tendrá que cambiar algún día, por las buenas o por las malas.

Honorables legisladores, señoras y señores: Panamá nunca se ha dormido sobre la magnitud de sus dificultades. Tenemos el espíritu de acero, la voluntad cada día más fortalecida, el empeño vigoroso para mejorar.

Vivimos en medio de furias enfrentadas en el corazón de Centroamérica, en donde los pueblos se enfrascan en luchas que llevan sangre, que llevan luto, que llevan lágrimas y donde el sol de cada día es el dolor de las familias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nosotros estamos obligados a no caer jamás en un despeñadero semejante. tenemos un país con pocas riquezas materiales, pero con una posición geográfica envidiable, de la que debemos obtener todos los frutos. tenemos una vocación agrícola y pecuaria que contribuye al sostenimiento de la economía. Tenemos un recurso humano de gran inteligencia que, con mejor educación, asegurara el futuro para las nuevas generaciones y manejara el canal bien y hasta mejor.

Cumplamos todas nuestras responsabilidades. las que escogimos nosotros mismos o las que nos dio el destino. el trabajador y el empresario produciendo cada día. El agricultor, encargándose de la alimentación de todos. Estudiante preparándose, el profesional aplicando sus conocimientos. Ese conjunto de esfuerzos es la patria y a ella debemos defender, proteger y engrandecer. Ella está, por encima de todos y de nuestras propias angustias y de nuestras propias alegrías.

Los retos están allí, esperando nuestro esfuerzo. y en este periodo legislativo que ahora termina para empezar otro, digo con convicción y orgullo, que este santeño venido de aquella campaña de producción y trabajo, ha cumplido y seguirá cumpliendo, aceptando todo reto que esta nación le ponga por delante y aceptando cada bandera de lucha que debamos empuñar, porque a la patria no se le ponen condiciones.

Muchas Gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. ALBERTO ALEMÁN BOYD PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CUARTO PERIODO 1987-1988. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Excelentísimo señor, Eric Arturo Delvalle, presidente de la república; honorable señora, doña Marisol Reyes de Vásquez, presidenta de la Corte Suprema de Justicia; honorable Legislador, señor Ovidio Díaz V., presidente saliente de la Asamblea Legislativa; sus excelencias, señores ministros de estado; Su excelencia, señor Francisco Rodríguez, Contralor General de la Nación; honorable señora, doña Yolanda Pulice de Rodríguez, presidenta del Tribunal Electoral; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral; su excelencia, señor Omar Quintero, presidente del Poder Popular;

Su excelencia reverendísima, Monseñor Sebastián Laboa, Nuncio Apostólico de su Santidad y Decano del cuerpo diplomático acreditado en Panamá; sus excelencias, señores embajadores extraordinarios y plenipotenciarios acreditado ante nuestro gobierno; honorables parlamentarios del primer congreso indigenista; distinguidos miembros del Estado Mayor de la Fuerzas de Defensa de Panamá; honorable señor, Carlos



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Villalaz, Procurador General de la Nación; honorable señor, Olmedo Sanjur, Procurador, General de la Administración; sus excelencias, honorables legisladores; honorables representantes de corregimientos y concejales de los distritos de Panamá y San Miguelito; sus excelencias, señores viceministros de estado; sus excelencias, honorables legisladores suplentes; honorables señores, representantes de organismos internacionales acreditados en Panamá.

Honorables señores gobernadores de provincias; honorable señora, doña Jilma Noriega de Jurado, alcaldesa del distrito de Panamá; señora, doña Balbina de Perrián, alcaldesa del distrito de San Miguelito; distinguidos directores y subdirectores de entidades estatales; invitados especiales; señores miembros de la prensa, nacional e internacional; damas y caballeros.

Me corresponde asumir en este día, que marca la apertura de un nuevo periodo de sesiones, la presidencia del primer órgano del Estado.

Lo hago, en primera instancia, agradeciendo el apoyo y la confianza depositada en mi persona por parte de mis colegas legisladores, con el convencimiento de que realizaré todos los esfuerzos a fin de no defraudarlos en ningún momento.

También lo hago con plena conciencia del momento que vive actualmente nuestro país, el cual exige una gran dosis de patriotismo y desprendimiento, a fin de encontrar, con sólido espíritu cristiano, las bases para la armonía y el entendimiento.

Creo firmemente en que, en la búsqueda de los senderos que conducen el dialogo, no hay esfuerzo humano que pueda o deba descartarse. Todo aquel que tenga una idea sana basada en los mejores principios de la convivencia, no solo tiene el derecho, sino también la obligación de exponerla, con el objeto de que sea analizada desapasionadamente y sirva, para resolver los problemas del presente y para ir labrándonos un venturoso porvenir.

Esfuerzo patriótico hacia el dialogo

Hasta ahora, sin embargo, las posibilidades de dialogo se han ido desvaneciendo, sin obtenerse ningún resultado positivo. los llamados que se han formulado a este respecto desde distintas esferas interesadas en la suerte del país no han sido acogidos con el entusiasmo que merecen. Quizás ese hecho este determinado por la circunstancia de que, involuntariamente, hemos estado olvidando la existencia del mejor instrumento de dialogo y conformación de ideas con que cuenta la república y que es la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En efecto, este cuerpo colegiado tiene dos ventajas o características que deben ser tomadas en consideración: por una parte, está formado por voceros legítimos de circuitos electorales, integrados por los distintos componentes de nuestro pueblo. Y, por otra parte, en la Asamblea se encuentran representadas las más significativas corrientes de la opinión política nacional. A todas ellas, tanto las de mi Partido Revolucionario Democrático como a las que pertenecen a otras organizaciones, habrá que recurrir, de modo que, haciendo un esfuerzo patriótico, coloquen los intereses nacionales por encima de su visión muy particular de la compleja situación en que vivimos.

Dicho de otra manera, fortalezcamos nuestro cuerpo legislativo para que pueda encontrar los mejores mecanismos para la conversación franca y abierta, como una mesa de análisis profundo, donde cada uno tenía la virtud de poder escuchar a los demás, de manera que, entre todos, surjan las orientaciones necesarias para superar cualquier crisis que afecte la vida del país.

No al escenario de luchas fratricidas

Ello resulta realmente indispensable, porque Panamá no merece que se le convierta en escenario de luchas fratricidas como las que ocurren en países muy cercanos al nuestro. Por el contrario, Panamá, merece que todos sus hijos hagan causa común para engrandecerla y enriquecerla. Panamá merece que todas sus potencialidades se desarrollen al máximo, a fin de que el empresario pueda, lograr una justa compensación por su inversión; para que el trabajador se sienta satisfecho por su esfuerzo productivo, recibiendo la retribución adecuada por su trabajo; para que el estudiante encuentre las más favorables condiciones de estudio; para que el campesino reciba el precio adecuado por los productos que saca de las entrañas de la tierra; para que el profesional pueda desarrollarse y mejorar en beneficio suyo y de su familia; para que el militar reciba comprensión por su papel de colaborador estrecho en el mejoramiento de las condiciones de las comunidades; para que, en fin, el ama de casa, sobre todo aquella de los sectores más humildes, no se encuentre nunca ante la angustia de hacer frente a responsabilidades de madre y de padre al mismo tiempo, sin tener las condiciones económicas indispensables para la insatisfacción de las necesidades de sus hijos.

Es eso lo que merece Panamá: paz, trabajo y progreso, ¡¡¡no el odio de las luchas por alcanzar el poder político ni la candela de las barricadas que niegan nuestra condición de país civilizado!!!

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Amplia discusión al Código de la Familia

Creemos que tienen que darse rectificaciones inmediatas que vayan en línea directa a resolver las necesidades del pueblo, que permitan la corrección en el rumbo, donde la yunta pueblo-gobierno sea directriz frente al mañana, y sigamos adelante con nuestro destino de hacer un Panamá progresista dentro del marco democrático en que vivimos. Estamos en la obligación de responder a las expectativas de toda la nación, reasumiendo un trabajo fructífero e intensificando nuestras tareas en el seno de la cámara legislativa. Debemos aceptar que es cierta la existencia de áreas en las que la asamblea tiene que adoptar decisiones fundamentales y contribuir, de ese modo, a forjar este Panamá nuevo que todos estamos deseando.

Por ello, desde la presidencia daremos todo el impulso necesario para la discusión amplia del Código de la Familia. Somos conscientes de que se trata de una legislación que abarca muchas materias, a las cuales se le pueden formular distintas observaciones. Tratar este problema no es sencillo, ya que nos estamos refiriendo a una reglamentación legislativa que recoge aspectos de las relaciones civiles, tratando de solidificar la vida familiar y de reconocer los derechos del menor. Pero hay que hacerle frente a la discusión sin mayores dilaciones, en un intento serio por mejorar, en ese campo tan importante y tan sensible, base de toda la sociedad en los países modernos.

Por un adecuado uso del área revertida

Igualmente, adquirimos de manera solemne el compromiso de estimular, con todo nuestro empeño, la discusión de los instrumentos legales que resulten necesario para dar un uso adecuado, racional y productivo a todo el complejo del área revertida con motivo de los tratados Torrijos Carter. Este compromiso tenemos que renovarlo hoy, cuando estamos a escasos días del décimo aniversario de esa contratación internacional, que señala un verdadero programa progresivo de descolonización y que nos colocara en condiciones de manejar plenamente nuestra posición geográfica, que es nuestro principal recurso natural. Porque tenemos que demostrar que estamos dispuesto a asumir plenamente nuestras responsabilidades y que avanzamos, con una visión amplia, con las luces largas, hacia el año 2,000, no como limitante, ni siquiera como fin, si no como una etapa en el viacrucis de la lucha generacional, tal como nos lo enseñó nuestro inspirador el general Omar Torrijos Herrera.

Educación moderna, democrática y científica

Por otra parte, tenemos que superar la morosidad legislativa en el aspecto educativo. Los estudiantes esperan una enseñanza moderna, democrática y científica. Planes y métodos

ASAMBLEA LEGISLATIVA

de estudio que los preparen para la complejidad del mundo de hoy y que les ofrezcan los instrumentos para enfrentar con éxito los retos del mañana. A esa labor debemos dedicar nuestras inquietudes legislativas, una vez el ejecutivo termine toda la etapa de formulación del proyecto correspondiente.

Legislación que eleve el nivel del deporte

Todos saben que me agito en el campo del deporte. Ello me ha permitido conocer de cerca las dificultades y los problemas de esta actividad a la que, en muchas ocasiones se le niega el reconocimiento que merece. Y quiero afirmarlo con toda claridad: los deportistas de distintas disciplinas han dado más prestigio al país que otros que les niegan su valía. La legislación que haga del deporte una empresa exitosa, que respete al deportista, pero que, al mismo tiempo, eleve el nivel técnico del mismo, no puede esperar más. El deporte, además de constituir un factor de convivencia e interacción social, representa un medio eficaz para combatir males como los vicios, que se ericen como una amenaza sobre nuestra juventud. Los miles de panameños que practican el deporte competitivo o recreativo esperan de nosotros las condiciones para que avance y llene de honor y gloria a nuestro país.

Hay otros campos que demandaran nuestra atención más dedicada. Basta con señalar, sin embargo, que creo en que la acción estatal, incluyendo por supuesto a la Asamblea, debe estar fundamentalmente destinada a ofrecer respuestas positivas a todos los sectores y, en especial, a los menos favorecidos.

El Estado debe facilitar el desarrollo del pueblo

Creo firmemente en la superación personal y en la competencia, pero también en la colaboración comunitaria. El individuo puede mejorar y progresar, pero para que el pueblo se desarrolle y madure, es imprescindible crear las condiciones concretas que lo permitan. Es necesario democratizar la sociedad para que facilite una educación al servicio de la comunidad, para que la salud sea estado y condición del ser humano, para que se ofrezca a cada familia panameña una vivienda decorosa, para que el campesino tenga no solo tierras, sino también asistencia técnica y el crédito necesario para una producción óptima.

El individuo puede alcanzar niveles superiores de progreso y mejoramiento sin ese apoyo estatal, pero lo vemos desde el ángulo puramente popular, ello resulta mucho más difícil y plantea muchas precariedades y sacrificios. Creo que la misión del Estado es facilitarle a su pueblo las condiciones para que este, con su responsabilidad, aspire, se supere y triunfe. Por

ASAMBLEA LEGISLATIVA

eso sostengo, como hombre de empresa que contabiliza logros y éxitos, que debemos hacer de esta Asamblea una empresa exitosa en logros sociales y políticos, en beneficio de nuestro pueblo, porque nadie puede vivir de emparedados de aire, ni de ensaladas de esperanza, como dicen nuestras gentes sencillas.

Sabemos que hay una situación financiera muy complicada por razón de una deuda externa que llevamos sobre nuestros hombros como un peso demasiado grande, que también tienen otros países, pero en el caso nuestro resulta de profunda gravedad por nuestra condición de país con una economía primordialmente basada en los servicios.

Nuestro pueblo debe comprender que es precisamente este problema uno de los que impide dar las respuestas que todos quisiéramos.

Creo que nuestros economistas de todas las tendencias tienen que hacer un esfuerzo mayor del que se ha hecho hasta ahora para darnos las fórmulas que nos permitan salir adelante, sin quedar como un país que no quiere cumplir con sus obligaciones.

Desde esta Asamblea estamos dispuestos a recibir todas las ideas para enfrentar el problema financiero sabiendo que al final, la solución será muy a la panameña y siempre a favor de la ciudadanía.

Redoblar esfuerzo resulta imperativo e indispensable. el trabajo legislativo ha sido muy criticado, sobre todo por los que no creen en la vigencia de los parlamentos como expresión de la democracia. rechazamos esos ataques sin vacilaciones de ninguna naturaleza. sin embargo, en un espíritu autocritico, tenemos la obligación de reflexionar sobre nuestras acciones y ejecutorias tanto en el pleno como en las distintas comisiones. un ejemplo es la Comisión de Transporte que en su momento me toco presidir. Pusimos nuestro mayor esfuerzo y ahínco. Y en algunos casos nos vimos abocados a rebasar el marco meramente legislativo y así lo hicimos porque somos conscientes del mandato que nos dieron nuestros electores, los cuales esperan que los representemos en todas las instancias de la vida nacional. El transporte es vital para el desarrollo social y económico y así como ocurre en ese sector, la asamblea tiene que incidir en todo lo que afecta a otros campos de actividad, buscando soluciones y respuestas en coordinación con las distintas agencias especializadas. Es ese el sentido como han funcionado las 15 comisiones de la asamblea, apuntalando el edificio del desarrollo y estimulando a quienes tienen la responsabilidad de dar aplicación a las distintas leyes del país.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Que servidores públicos respondan

Naturalmente, esta concepción será solo teoría si los funcionarios correspondientes dejan de cumplir su labor ejecutiva con esmero e interés. Todas las leyes del mundo juntas no resuelven nada si los funcionarios del ejecutivo no las aplican o actúan sin consideración a las aspiraciones de la ciudadanía. Esa es la razón por la cual seremos celosos defensores de nuestro pueblo, exigiendo, dentro de los marcos constitucionales, que los servidores públicos respondan a esas aspiraciones. La legislación no puede ser el factor exclusivo para superar la coyuntura económica que vivimos. Se necesita el esfuerzo mancomunado de todas las fuerzas vivas de la nación y la acción concertada para llevar a la realidad práctica las disposiciones que se encuentran contenidas en la ley.

Ahora bien, la asamblea tiene que mantener una relación armónica con el órgano ejecutivo. La coordinación siempre produce resultados positivos, mucho más que el trabajo aislado y de espaldas a la cooperación entre los distintos estamentos del poder público. Sin embargo, resulta conveniente recalcar que la asamblea seguirá reafirmando su independencia como arcano del estado, haciendo honor a una representación que viene de la esencia misma de nuestro pueblo. Actuaremos así, con gran armonía y profundo sentido de consideración y respeto, a fin de que igualmente seamos respetados.

Con el Poder Popular

Debemos recordar que será el pueblo que nos eligió quien nos hará rendir cuentas. Que nos aplaudirá o nos censurará y hacia este propósito debemos encaminar siempre todas nuestras preocupaciones como parte del poder popular, junto a nuestros hermanos, los representantes de corregimientos, que son nuestros aliados en la lucha social y no nuestros adversarios, ya que juntos constituimos la vocería de la nación panameña establecida en los circuitos electorales y corregimientos que forman el pueblo organizado políticamente.

Es que los problemas son demasiados serios como para ir creando nuevos por nuestra propia incompreensión o nuestra propia indiferencia.

Rechazamos la intervención foránea

Recordemos que hay una patria amenazada. Que fuerzas extrañas desde el exterior tratan de dictarnos la cartilla, de decirnos que podemos hacer y que nos está prohibido. Que no quieren entender que, aunque apenas son dos millones de habitantes, Panamá es un país digno que rechaza las intervenciones que vengan desde el exterior, por muy fuerte que estas sean, que quieren imponernos el rumbo político que debemos tomar y el comandante que debemos tener en nuestras Fuerzas de Defensa, en una campaña de calumnias que no va a detener nuestra lucha por la soberanía, nuestra

ASAMBLEA LEGISLATIVA

disposición a continuar en el proceso negociador de Contadora y nuestra condición de país no alineado, amante de las soluciones pacíficas de todos los conflictos. La orquestada inestabilidad que se promueve a nivel nacional, con repercusiones en los medios internacionales, no es la primera, ni será la última que ensayan, precisamente, aquellos que se oponen a la perfección de nuestra soberanía. Pero que se tenga bien claro que, este pueblo, ya decidió hace mucho tiempo su destino de reivindicar lo que legítimamente nos pertenece y en esa línea lo estipulado en los tratados sobre el canal tienen que cumplirse y que al término de este siglo será erradicada la última estaca del colonialismo y en ese sentido reafirmamos que no daremos ¡ni un paso atrás!

Aquí tenemos que trabajar duro a favor del desempleado, que sufre la humillación de no poder llevar al sustento a su hogar. El presupuesto nacional, dentro de las posibilidades económicas del país, debe estar encaminado a solucionar problemas de esta clase y resolver situaciones conflictivas.

Señores legisladores, señores ministros, señores directores:

Quitémonos el saco y la corbata. Salgamos de nuestras oficinas e integremos nos en diálogo con el pueblo en sus comunidades. que nuestros calzados se confundan con el lodo de la campiña o con el agua de los patios. Escuchemos sus planteamientos para que, con la participación de la gente, orientemos al país hacia nuevos niveles de justicia social. Estructuremos un dialogo permanente y trabajemos en una dimensión popular.

Por eso, como producto genuino que soy de los estratos humildes de nuestro pueblo; como producto orgulloso de una familia de educadores, profesión que admiro y respeto, como ciudadano que ha logrado mediante el estudio y el esfuerzo alcanzar logros que corresponden a quien lucha por los caminos rectos, aunque estos sean difíciles, invito a todos mis colegas de esta honorable asamblea a que nos esforcemos por elaborar las leyes que obtengan para todos estos objetivos que me he permitido esbozar

Y para los panameños de todas las tendencias y de todas las ubicaciones circunstanciales del pensamiento y de la acción, también mi invitación para que, en este instante, nos acerquemos ante el altar de la patria para que allí hagamos la promesa de engrandecer a Panamá.

Que dios escuche nuestra promesa y que el mismo nos muestre los caminos y nos de la suficiente fuerza de voluntad para cumplirla.

Muchas Gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. ALBERTO ALEMÁN BOYD PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL CUARTO PERIODO 1987-1988. 1 SEPTIEMBRE DE 1988

Excelentísimo Señor, Manuel Solís Palma, ministro Encargado de la Presidencia de la República; honorable señora, doña Marisol Reyes de Vásquez, presidenta de la Corte Suprema de Justicia; honorable Señor, Don Celso G. Carrizo M., presidente Entrante de la Asamblea Legislativa; su excelencia señores ministros de Estado; Su excelencia Francisco Rodríguez, Contralor General de la Nación; honorable señora doña Yolanda Pulice de Rodríguez, presidenta del Tribunal Electoral; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral; señores miembros del Poder popular; su excelencia reverendísima monseñor José Sebastián Laboa, nuncio apostólico de su santidad y decano del cuerpo diplomático acreditado en Panamá; su excelencia, señores embajadores extraordinarios y plenipotenciarios acreditados ante nuestro gobierno; distinguidos miembros del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Panamá: honorable señor Carlos Villalaz, Procurador General de la Nación; honorable señor Olmedo Sanjur, Procurador General de la Administración; honorables Legisladores, honorables representantes de Corregimientos de los Distritos de San Miguelito y Panamá; su excelencia señores viceministros de Estado; su excelencia honorables Legisladores Suplentes; honorables señores representantes de organismos internacionales acreditados en Panamá: honorables señores gobernadores de Provincias; honorables señora doña Jilma Noriega de Jurado, alcaldesa del Distrito de Panamá honorable señora Balbina de Periñan, alcaldesa del Distrito de San Miguelito; distinguidos directores y subdirectores de Entidades Estatales; invitados especiales; señores miembros de la prensa, nacional e internacional; damas y caballeros:

Se inaugura hoy un nuevo período legislativo y se clausura una etapa de profunda significación en el acontecer político nacional. Entregamos la Dirección Superior de la Asamblea Legislativa, después de haber cumplido intensas jornadas de trabajo fecundo en medio de múltiples dificultades.

Hicimos el mayor de los esfuerzos y logramos salir adelante porque recibimos el apoyo entusiasta e incondicional de mi familia en el plano espiritual y de mis Colegas Legisladores, mis colaboradores inmediatos y de todos los empleados de esta Asamblea, así como también la gente humilde de mi Circuito 8-7, quienes se convirtieron en el sustento moral y administrativo indispensable para hacerle frente a un periodo tan difícil.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Agradezco de manera especial a los vicepresidentes de la Asamblea en el período que termina, Honorables Legisladores Harmodio Icaza Sánchez y Luis A. Gómez el hecho de que pudimos desarrollar un trabajo conjunto, armónico y coordinado, el cual permitió el desenvolvimiento de las actividades legislativas en grado tal que se pudieron superar todos los obstáculos.

Ello permitía que aún en medio de las circunstancias adversas conocidas por la ciudadanía las Comisiones de Trabajo pudiesen enfrentar la discusión de sesenta anteproyectos, de los cuales cuarenta resultaron aprobados en las mismas. Después de análisis profundos y responsables se logró convertir algunos de esos proyectos en doce Leyes aprobadas debidamente por el Pleno, cada una de las cuales constituye una aportación trascendental al desarrollo de distintas actividades en el país.

De esta manera, se otorgaron incentivos fiscales a los propietarios y armadores de naves de bandera panameñas y que contraten oficiales náuticos de cubierta, de nacionalidad panameña. Ello permitirá que se vayan formando, con la experiencia en alta mar, que requiere esta rígida disciplina, los oficiales de marina que deberán desempeñarse al mundo que la República está en capacidad de manejar la vía interoceánica con mayor rigor técnico y científico que el de la administración norteamericana. Por otra parte, esta Ley constituye un aporte a la solución del problema del desempleo en el área, sobre todo a nivel de oficiales de cubierta.

Por otro lado, se aprobó una de las Leyes de mayor sentido nacionalista y que se refiere al fomento de la enseñanza de las expresiones folklóricas tradicionales en las escuelas del país. La Asamblea abordó el estudio de esta propuesta con un alto sentido reivindicador de lo nuestro, demostrando gran comprensión en relación con uno de los aspectos fundamentales de la lucha de soberanía de la nación. En efecto, mientras que la ciudadanía comprende sin mayores dificultades la significación nacional de cada acción política o económica de defensa de la soberanía, en muchas ocasiones olvida que la acción cultural también consolida los cimientos de la nación. Cuando un país olvida el fomento de su folclore y sus tradiciones, se expone a caer asimilado por el poderoso y a convertirse en una colonia más. Los grandes imperios, cuando han querido colonizar a una sociedad pequeña, empieza por conquistar la mente colectiva de la víctima y ello lo ejecuta por medio de la destrucción de sus bases culturales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

De allí que se requiere un esfuerzo mayor para que la República y, dentro de ella, las autoridades, apliquen la Ley No. 4 de 28 de enero de 1988. Esa también es una aportación de esta Asamblea por intermedio de quien les habla, quien también presentó para su aprobación el anteproyecto de estímulo al Deporte Nacional relacionado con la exoneración del pago de la tasa de salida de los aeropuertos por parte de las delegaciones deportivas y otros, que se convirtió en la Ley 8 de 11 de agosto de 1988. Siento especial satisfacción por haber dotado al país con estos instrumentos legales, con la Ley del Folklore resaltando nuestro patriotismo y la del deporte brindando respuesta positiva a aquellos deportistas de mi Circuito 8-7 con quienes, durante mi campaña política, me comprometí a luchar por el deporte nacional.

Igualmente, durante el período que culmina hoy se aprobaron leyes relacionadas con nuestro desarrollo integral, se reformó el Código de Recursos Minerales, el cual establece reglas nuevas para la ejecución de actividades mineras, tratando de establecer mecanismos claros de cooperación entre el Estado y los inversionistas, particulares, nacionales o extranjeros. Así también, se aprobó la Ley No. 5 de 15 de abril de 1988, por virtud de la cual se establece y regula el sistema de ejecución de obras pública por el sistema de concesión administrativa lo que podrá permitir el cumplimiento de tareas importantísimas en materia de vías y otras obras de carácter público sin el desembolso inmediato por parte del Estado de sumas apreciables de dinero que resultan difíciles de obtener.

Este también ha sido el período de aprobación de las reformas a la Ley Electoral. Cuando el Órgano Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias con el objeto de que la Asamblea examinara las propuestas de reforma a la legislación electoral, ésta se preparó adecuadamente con el objeto de cumplir a cabalidad con tan importante tarea.

Contrario a lo que algunos de mala fe se dedicaron a predecir, la Comisión de Gobierno formuló consultas directas e inmediatas con distintas organizaciones de carácter político y de todos los bandos. Se convocó a la dirigencia de los organismos gremiales, cívicos y profesionales para que expusieran sus criterios sobre los múltiples aspectos de la Ley. Participó en el debate todo el que quiso participar. No se marginó a nadie. Se escucharon puntos de vista contrarios sobre temas electorales de gran interés. Se buscaron y encontraron fórmulas de transacción en algunas materias que, por su compleja naturaleza, daban lugar a interpretaciones diversas y, en fin, se ha logrado dotar a la República de un instrumento de

ASAMBLEA LEGISLATIVA

carácter electoral, de un conjunto de normas y reglas que permiten la participación ciudadana en elecciones puras y honestas.

Ahora el torneo electoral se puede desarrollar sin limitaciones o ataduras artificiales e innecesarias. Ahora el torneo electoral puede llevarse a cabo sin la gran cantidad de recursos dilatorios del pasado, utilizados no con el ánimo de buscar la verdad íntima del votante, sino con la intención de introducir elementos de distorsión para tratar de generar inestabilidad y desasosiego en el seno de la sociedad panameña.

Se puede afirmar con orgullo que la Asamblea ha cumplido su parte. Ahora corresponde al resto de la ciudadanía determinar los complementos y decidir su futuro inmediato con fundamento en el ejercicio de su voluntad.

Esta clase de labor legislativa esencial y de principios que hacen de la Asamblea Legislativa un vehículo de permanente aportación a la solución de los problemas. Contrarios a lo que algunos opinan, no es el número de leyes lo que determina la calidad productiva de los períodos de sesiones, sino el hecho de que la Asamblea da en el clavo incide en el corazón mismo de los problemas sin andarse por las ramas y le da al país los basamentos elementales para que siga andando mediante la superación de las dificultades.

Creemos que la Asamblea fue un fiel reflejo de la actitud asumida por el pueblo panameño en medio de la agresión ordenada por la administración norteamericana. El pueblo resistió y sigue resistiendo y la Asamblea resistió y sigue resistiendo. El pueblo levantó banderas de lucha y la Asamblea amnistió. El pueblo captó que la lucha principal es por nuestra soberanía y la Asamblea de inmediato dictó su pronunciamiento para que lo escuchara Panamá, América Latina y el mundo. y cuando los Estados Unidos influyeron a tal grado que pretendieron decidir quién era el comandante de las Fuerzas de Defensa, la Asamblea, asumió la representación pública, ejerció funciones soberanas y puso orden con gran velocidad. En esos momentos, no cabían las vacilaciones. Era absolutamente imprescindible aplicar la Constitución política de la República y cumplir las funciones de representación popular de última instancia, otorgadas por el pueblo en 1984 a los componentes de esta Legislativa.

Y es que cuando la vida independiente de un pueblo está en gran peligro, no hay otro camino que el de la unidad y el de la lucha. La Asamblea asumió su papel nacionalista y

ASAMBLEA LEGISLATIVA

popular porque entendió que, si se imponía el criterio norteamericano en el sentido de que era necesario la salida del comandante Noriega, Panamá quedaba sepultada como nación soberana. Y América Latina con algunas confusiones iniciales, hubo de mirarse en ese espejo.

A estas alturas de la historia de la humanidad, no es admisible la idea de que un país pueda decidir los asuntos de política interna de otro país, aun cuando éste último sea pequeño y subdesarrollado. Ese es un principio de las Naciones Unidas, de la organización de Estados Americanos y, fundamentalmente, es un principio de nuestra conciencia.

Por eso mismo es que rechazamos categóricamente la idea de que el cumplimiento de los Tratados Torrijos Carter está condicionado a que el Gobierno que exista en 1999 sea dócil a los Estados Unidos. Nosotros pensamos lo contrario: que precisamente si el Gobierno es dócil a los Estados Unidos entonces no cumplirán tratado alguno y querrán someter otra vez a la República.

Porque, con todo, y nuestra resistencia, han invadido el país y han estado ejerciendo actividades ilegales en nuestro territorio. Solo la actitud prudente de las Fuerzas de Defensa ha impedido un grave enfrentamiento, que es el pretexto afanosamente buscado para producir un genocidio a los ojos de la humanidad.

Nos han agredido física y económicamente. Han desviado nuestros fondos, que están siendo utilizados con el mayor descaro y que se están gastando escandalosamente.

Ahora corresponde continuar en el esfuerzo de conciliación nacional por medio del trabajo. No hay diferencias internas que no puedan superarse. Se hacen imposibles de superar solo cuando interviene una potencia extranjera, que es la que quiere dividir, la que quiere mandar, la que quiere decidir.

Mucha pobreza se ha producido ya Por esta irresponsabilidad inaudita. Y estas agresiones y estos bloqueos hay que superarlos con trabajos y discusiones constantes.

El pueblo panameño ha demostrado gran capacidad de lucha. Ha demostrado gran voluntad de sacrificio. y el que trabajo Y lucha, tiene derecho a la esperanza. Tiene el derecho de soñar que las cosas son distintas, porque con su esfuerzo individual Y colectivo las irá haciendo distintas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Tiene el derecho de superar la pobreza y con el esfuerzo de todos se superará la pobreza. Dediquémonos a forjar ese presente y ese futuro de soberanía y bienestar. La Patria lo exige. El pueblo lo demanda. Acompañemos a la nueva Directiva que preside el Honorable Legislador Celso Carrizo. Transitando por el camino, llegaremos triunfantes a la meta, allá donde Torrijos nos indicó, cuando señaló que tiraba la ir nea y nos esperaba con un saludo militar. Esa línea se refiere a la unidad férrea que con dignidad patriótica debemos seguir para llegar al año 2,000. Allí donde el comandante Omar, realmente con ese saludo militar nos recibirá y verá cómo nos liberamos sacando la 61 tima estaca colonialista de nuestro suelo patrio. Con unidad y dignidad de profunda inspiración nacionalista.

Esa es nuestra prioridad número uno, el destino recuperado para entrar de lleno en el mundo de la liberación.

Muchas gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Discurso del H.L. Celso Gustavo Carrizo M. presidente entreaente de las Asamblea Legislativa del quinto periodo de sesiones de la primera legislatura del 1 de septiembre de 1988 al 31 de agosto de 1989

Excelentísimo Señor, Manuel Solís Palma, ministro Encargado de la Presidencia de la República; honorable señora, doña Marisol Reyes de Vásquez, presidenta de la Corte Suprema de Justicia; honorable Señor, Don Celso G. Carrizo M., presidente Entrante de la Asamblea Legislativa; su excelencia señores ministros de Estado; Su excelencia Francisco Rodríguez, Contralor General de la Nación; honorable señora doña Yolanda Pulice de Rodríguez, presidenta del Tribunal Electoral; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral; señores miembros del Poder popular; su excelencia reverendísima monseñor José Sebastián Laboa, nuncio apostólico de su santidad y decano del cuerpo diplomático acreditado en Panamá; su excelencia, señores embajadores



extraordinarios y plenipotenciarios acreditados ante nuestro gobierno; distinguidos miembros del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Panamá: honorable señor Carlos Villalaz, Procurador General de la Nación; honorable señor Olmedo Sanjur, Procurador General de

ASAMBLEA LEGISLATIVA

la Administración; honorables Legisladores, honorables representantes de Corregimientos de los Distritos de San Miguelito y Panamá; su excelencia señores viceministros de Estado; su excelencia honorables Legisladores Suplentes; honorables señores representantes de organismos internacionales acreditados en Panamá: honorables señores gobernadores de Provincias; honorables señora doña Jilma Noriega de Jurado, alcaldesa del Distrito de Panamá honorable señora Balbina de Periñan, alcaldesa del Distrito de San Miguelito; distinguidos directores y subdirectores de Entidades Estatales; invitados especiales; señores miembros de la prensa, nacional e internacional; damas y caballeros:

Quiero expresar a los Legisladores que me han elegido como presidente de la Asamblea Legislativa, que acepto esta posición, más que como una distinción, como un reto en los momentos difíciles por los que atraviesa el país. Presidiré el Poder Legislativo durante un período muy importante para la historia nacional. La agresión de que es objeto nuestra pequeña República se hace sentir a todo lo largo y ancha del Istmo; en la ciudad y en el campo; en las empresas privadas y las Instituciones públicas: en las escuelas y centros de trabajo: en los ámbitos económico, político, social y militar.

Frente a la retención de la anualidad del Canal y las demás violaciones de los Tratados Torrijos-Carter; frente al congelamiento de fondos del Banco Nacional; frente a los impedimentos al pago de impuestos de empresas norteamericanas en Panamá: frente a la campaña internacional de desprestigio hacia las instituciones de nuestro país y quienes las dirigen; frente a la incitación a la violencia a este pueblo pacífico; frente a la creación de gobiernos ficticios; frente a la amenaza de intervención militar, nuestro pueblo ha dicho como Victoriano Lorenzo: “La pelea es peleando”.

Y es peleando porque está en juego la independencia de Panamá; nuestro derecho a conducirnos sin la intervención de otros países: la recuperación del Canal y la expulsión del ejército extranjero que desde 1903 mediatiza nuestra plena independencia. y nuestro pueblo entiende que no dejaremos arrebatar el Canal con acusaciones falsas, hechas por el Gobierno del país más consumidor de droga de la historia.

El pueblo panameño está dispuesto a resistir. Pero también demanda del Estado su intervención clara y decidida para encontrar soluciones a los efectos más graves de la agresión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Señor ministro encargado de la Presidencia de la República: la Asamblea Legislativa le seguirá brindando el apoyo que sea necesario para enfrentar la emergencia nacional, y para aprobar toda legislación que favorezca a las mayorías nacionales. Entendemos la gran responsabilidad que usted tiene y cooperaremos en la búsqueda de respuestas a las dificultades que hoy aquejan a todos los panameños.

A los Legisladores de todos los circuitos que representamos, el problema que más nos preocupa es el desempleo. Cientos de trabajadores han quedado cesantes. Miles han sufrido desmejoras laborales, como licencias o vacaciones forzosas y muchos otros han quedado completamente desamparados.

Somos respetuosos de la empresa privada, creemos en ella como agente de actividad económica, y sabemos que también está siendo afectada por la agresión. Pero nos preocupa la poca consideración que en muchos casos se ha tenido para con los trabajadores, a los que vemos actualmente desprotegidos. Pienso que todos debemos hacer un esfuerzo para encontrar la forma de resolver los problemas económicos sin aumentar el desempleo. No podemos permitir que los trabajadores, que son los más afectados, pierdan las conquistas laborales que han obtenido por años de esfuerzos y luchas.

Nos preocupan también otros aspectos de la situación económica actual. Por ejemplo, que si en Panamá usamos como circulante una di visa internacional, el dólar, que no emitimos, lo estemos gastando en la importación de muchos productos agrícolas e industriales que podrían producirse aquí. Que se hayan desmejorado servicios públicos esenciales como los de salud. Que haya disminuido el escaso crédito que existía para nuestros agricultores. Que no se ejecute una política económica acorde con la situación actual que, con imaginación, plantee nuevas alternativas.

El país, como un todo, debe desarrollar a plenitud sus capacidades reales, para que la resistencia signifique un fortalecimiento y nos lleve a la victoria.

En el período que hoy se inicia, le compete a este Cuerpo Legislativo tomar decisiones importantes. Esta Asamblea tiene que derogar, modificar o aprobar todas las leyes que sean necesarias, para superar los problemas económicos provocados por la agresión externa. Tenemos que legislar dando prioridad a los problemas nacionales más urgentes.

Debemos dictar una vez por todas las normas que sirvan protección de los pequeños y medianos productores. Estimular la micro, pequeña y mediana empresa, como alternativas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

reales en la creación de nuevas fuentes de empleo. Prohibir las importaciones perjudiciales a la producción nacional.

Uno de los factores que más ha afectado a nuestra economía, ha sido el funcionamiento anormal del sistema bancario. Someteremos a la consideración de esta Asamblea, la creación de una Comisión de Trabajo dedicada exclusivamente a la banca, para que con igual importancia que las otras Comisiones Legislativas, de seguimientos a los problemas financieros, invite a la Banca Oficial y Privada, y elabore la legislación que sea requerida para, normalizar los servicios de este sector estratégico.

Después de haber presidido la Comisión Agropecuaria, de cuyos logros estoy orgulloso, y porque represento a un rincón de nuestra campiña interiorana, me siento particularmente sensible frente a los problemas del agro.

Y hago aquí un alto, para hacer un público reconocimiento a nuestros hombres del campo, quienes, con sus machetes, empuñados al sol cada mañana, limpiando, sembrando y cosechando, dieron al país en su momento más crítico, el más valioso aporte: la comida. A ellos, nuestra gratitud por ser verdaderos héroes de la resistencia.

Seguiré defendiendo desde esta Presidencia a los productores nacionales y la labor de la Comisión Agropecuaria. Prestaré especial atención a las iniciativas legales que estimulen y protejan la producción de nuestra tierra y seguiré de cerca la ejecución del Plan de Contingencia elaborado por el Ejecutivo para garantizar el abastecimiento de alimentos.

También brindaré apoyo a todas las Comisiones de Trabajo de la Asamblea, y a cada amigo. Legislador, para que este Poder del Estado cumpla con los compromisos que tiene con la Nación.

Panamá es un país pequeño amenazado por un gigante. Necesitamos de la solidaridad de todos los pueblos, y especialmente los de América Latina. Como presidente de esta Asamblea Legislativa, seguiré denunciando ante todos los parlamentos del mundo la agresión de que es objeto nuestra República.

Pero de todas las acciones necesarias para enfrentar la agresión externa, tal vez la más importante sea la búsqueda de la unidad. Unirnos frente a la amenaza externa. No dejarnos dividir desde el exterior. Hoy, más que nunca, tiene vigencia la frase del siempre recordado General Torrijos: “Ni con la izquierda, ni con la derecha: con Panamá”.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Haré todos los esfuerzos que estén a mi alcance en la búsqueda de esa unidad. Pondré toda mi experiencia, y todo el deseo de paz y de conciliación que siempre me han caracterizado, para crear aquí el ambiente propicio donde se pueda dar la conversación franca y abierta de todos los Partidos Políticos, sindicatos, gremios, agrupaciones cívicas y religiosas. Sin ofensas y dentro de un marco de respeto y cordura, podremos unificar los esfuerzos que nos permitan iniciar el proceso de reconstrucción.

Durante el período legislativo que hoy se inicia, el pueblo debe ir a las urnas para elegir al próximo presidente, a sus nuevos Legisladores, y al Poder Popular. Nos encaminamos pacíficamente hacia esos comicios para que el país, en forma democrática, elija a quienes lo representarán en los próximos cinco años.

Así, sin discusión de todos de violencia a la El que quiere el voto a voto. excluir a nadie y permitiendo la libre los problemas, evitaremos caer en la espiral que nos quieren empujar desde el extranjero. Poder Político tendrá que buscarlo y ganarlo voto a voto.

Hago un llamado a toda la ciudadanía. A los Partidas de Gobierno y de Oposición. A los Liberales, a los Laboristas, a los Republicanos, a los Demócrata Cristianos, a los Panameñistas. A los Partidos recién formados y en formación. A todos, absolutamente todos, y también a nuestro glorioso Partido Revolucionario Democrático, el PRD: Busquemos en el evento electoral la mejor vía hacia la solución pacífica de las diferencias políticas entre los panameños.

Conciudadanos:

El presidente Belisario Porras, al dirigirse a este órgano Legislativo en 1924, dijo que, se precisaba una Ley en la cual, “sean considerados traidores de la Patria quienes en alguna manera soliciten la intervención extranjera en nuestras campañas políticas”. Porras también dijo: “que sólo anteponiendo el patriotismo a todo sentimiento podremos conservar la independencia de nuestra pequeña nacionalidad”. La vigencia actual de estos pensamientos es la vigencia de una lucha por la construcción nacional, que sesenta años después, aún no ha terminado.

Cuando lleguemos al año 2,000, plenamente libres y soberanos, entonces nos daremos cuenta del papel crucial jugado por los soldados de las Fuerzas de Defensa y por los voluntarios

ASAMBLEA LEGISLATIVA

de los Batallones de la Dignidad en la obtención de nuestra total independencia. Por eso, aprovecho la ocasión para expresarles mi apoyo, y hacer un reconocimiento al patriotismo, paciencia y nacionalismo del perseverante conductor de la lucha pacífica panameña, nuestro comandante de la Dignidad, General Manuel Antonio Noriega. Por último, debo expresar que este alumno de la Normal de Santiago, este maestro de la Escuela de Océ, este trabajador del rescate y realce del folclore nacional, este pequeño agricultor, Legislador de los trabajadores del campo, este orgulloso panameño, ahora presidente de la Asamblea Legislativa, sostendrá desde esta avanzada la bandera de la Patria, y con la sencillez de siempre, pero con la firmeza aprendida de sus antepasados, sabrá mantener la a la altura del momento histórico. Ofrezco a la Asamblea mi trabajo y buena voluntad. A la Patria, mi amor sin precios ni condiciones. y a Dios, que es la Verdad, mi Fe.

Muchas Gracias.

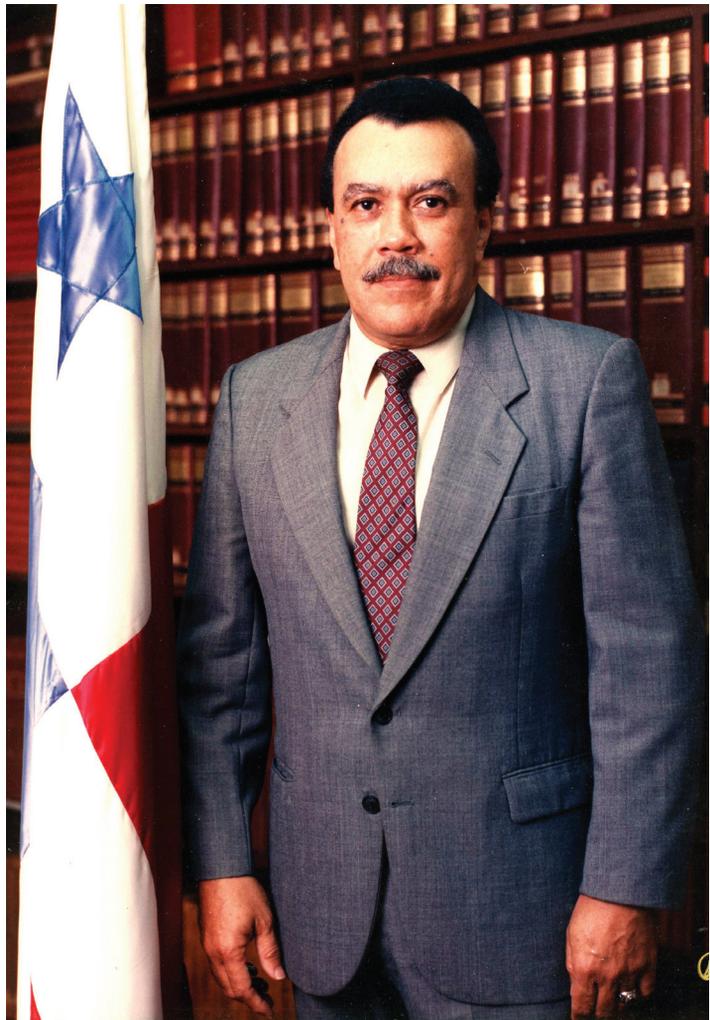
ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CARLOS ARELLANO LENNOX, PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL PRIMER PERIODO 1989-1990.

1 DE MARZO DE 1990

Excelentísimo señor presidente de la República, ministros de Estado, monseñor Marco Gregario McGrath, arzobispo de Panamá, honorables procuradores general de la nación y de la administración, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorables señores gobernadores de provincias, honorables señores alcaldes de los distritos de Panamá y San Miguelito, señores directores y gerentes, subdirectores y subgerentes de entidades descentralizadas, señores e invitados especiales, señores miembros de los medios de comunicación social, nacionales y extranjeros.

Con el propósito de establecer una paz permanente en nuestro país y hacer prevalecer un Estado de Derecho frente a cualquier opción dictatorial, resulta necesario que orientemos el rumbo de la Nación hacia dos grandes objetivos: “La creación de una democracia política y la construcción de una democracia económica”, porque solo así podremos lograr realmente lo que tanto hemos aspirado y es una Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Pero no estamos hablando de una democracia cualquiera, no es una democracia más de la que el pueblo panameño está requiriendo; es una democracia integral, integral de la sociedad, la cual se sustenta en una comunidad plural, abierta y libre en el acatamiento de la voluntad mayoritaria y sobre todo lo más importante en el respeto de las diferencias de opiniones.

Señores, con estos propósitos en mi voluntad política de realización, asumo en esta mañana la presidencia de este Órgano del Estado y deseo expresar a los Honorables Legisladores, mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para dirigir este Parlamento panameño; el agradecimiento por haberme permitido tener la distinción de ser el primer presidente de la primera Asamblea de la nueva era Republicana.

Con una concurrencia porcentual, nunca antes vista en la historia electoral del país, con una ejemplar disciplina, el pueblo panameño determinó con sus votos el 7 de mayo de 1989, su liberación de la dictadura militar en aquella fecha, la ciudadanía recobró lo que tanto se le había venido negando por muchísimos años, lo que tanto sistemáticamente se burló por gobiernos anteriores, y era la expresión plena de su voluntad en un Torneo Electoral con madurez, con responsabilidad y con un alto espíritu cívico los panameños supimos gallardamente superar las dificultades de una legislación electoral confusa; la oposición supo superar las tentaciones de la violencia y escogemos conjuntamente pueblo, cruzada civilista y la oposición el ancho y venturoso camino, pero no menos fácil de la democracia.

Y hoy, hemos superado la etapa oprobiosa de una dictadura como producto de esa superación, hoy estamos aquí con un claro mandato, el mandato que el pueblo espera de nosotros, y es de producir la gran transformación que necesitamos dentro de la sociedad panameña, este pueblo está esperando que a través de leyes prácticas de instituciones modernas, a través inclusive de nuestra actuaciones, podamos cumplir con algunos de los propósitos por los cuales muchos lucharon y han muerto centenares de panameños en los últimos 21 años.

Entre estas se encuentran Honorables Colegas, el asegurar a través de esta Asamblea, de una vez y para siempre, que nunca más tengan las futuras generaciones panameñas que vivir la horrenda pesadilla de otra dictadura, ya sea civil, militar o de un partido determinado. Esta Asamblea debe encarnar una de las formas de expresión de la soberanía popular, por ello, colegas, la situación bochornosa de vasallaje, de sumisión y subordinación de este Parlamento a las voluntades y caprichos de personalidades de otros Órganos del Estado y a los cuarteles que se experimentó en esta Asamblea por largos periodos debe llegar a su fin con este gobierno de la Alianza Democrática Gubernamental.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quienes vivimos aquí, cinco años dentro de esta Asamblea que era un semi-cuartel, podemos dar testimonio claro y fehaciente de las veces que en este Parlamento se condicionaba la voluntad a una simple llamada de teléfono, eso debe desaparecer para siempre. Esos listados extraños a su seno que se dieron durante años en esta Corporación Legislativa, - además de limitar su potestad como Órgano representativo del pueblo, le hizo perder a esta Cámara el respeto de la sociedad panameña, porque, no nos engañemos Colegas, nos posesionamos hoy con una cara sucia de la Asamblea y es la falta de respeto por la actuación de Asambleas precedentes que el pueblo panameño tiene la opinión sobre esta Asamblea.

Nos toca a nosotros reconquistar ese respeto, nos toca a nosotros con nuestras actuaciones lavarle la, cara a este Órgano Legislativo y recupera para la Asamblea Legislativa la función que otrora tuvo como un órgano independiente, un órgano orientador del pueblo panameño y un órgano en quien el pueblo panameño igualmente que en el Ejecutivo podía tener confianza.

Yo abrigo la convicción absoluta como presidente de esta Asamblea, que dentro del Estado de Derecho que vivimos, cada Órgano del Estado respetará los linderos que le corresponden a los otros, no obstante, es preciso establecer, señores miembros del Ejecutivo y mantener una comunicación directa y constante entre los Órganos del Estado; la consulta previa a una decisión que pudiera afectar a otro órgano es la mejor norma para unas relaciones armónicas y equilibradas y para poder realizar acciones coordinadas.

La condición de independencia de este Parlamento en estos momentos en que se intenta reestablecer la fe que el pueblo busca, en qué instituciones creer y en quiénes creer, exige de nosotros Legisladores ineludibles deberes y uno de ellos, colegas, es el uso debido y adecuado de la inmunidad parlamentaria, que ese principio consagrado casi universalmente no se continúe utilizando para cometer actos ilícitos, la inmunidad no puede seguir cubriendo a los Parlamentarios contrabandistas, ni al traficante de armas, ni al que comete delitos penados por la Ley.

La inmunidad del Parlamentario en esta nueva era Republicana debe estar garantizada por su propia conducta, por el respeto del Legislador a la Ley, para que pueda llamar, ser llamado entonces y sólo entonces un verdadero Padre de la Patria.

A los colegas que hoy día conforman la oposición, nuestro llamado para que fundamentalmente contribuyan como panameños a la pacificación del país, porque las acciones de violencia nos alcanzan a todos; con este llamado, de modo alguno le estamos solicitando que abandonen sus posiciones ideológicas, ni que dejen de jugar su papel de

ASAMBLEA LEGISLATIVA

oposición, es más, lo queremos y lo necesitamos, y podemos garantizarle, que si se tienen dentro del marco de la Ley y del orden, ellos gozarán y todos los que deseen adversarnos, de la ventaja que se da a una oposición dentro de una democracia; cosa que muchos de nosotros en este Parlamento nunca pudimos disfrutar, que esta actitud nueva del respeto a una oposición y sobre todo que es una novedad para las nuevas generaciones que no han estado acostumbrados a ver este respeto, ilustre a esas nuevas generaciones y a algunos panameños que ya han olvidado también lo que era la democracia, sobre la diferencia en magnitud que existe entre una Asamblea Legislativa de un predominio dictatorial, como las Asambleas algunas del pasado y esta Asamblea que conjuga un despertar y presencia del pueblo con respeto, con altura, con democracia y con lucha por la libertad y por la justicia.

Colegas, señores miembros del Ejecutivo, señores miembros del Poder Judicial; hay mucho trabajo por hacer y cinco años no les bastarán para lograr todo lo que aspiramos en materia de la política que se ha propuesto aceptar, el reto de establecer las bases sólidas de un futuro que se consolidará en el Siglo XXI, la tarea será copiosa y fatigante; nuestro quehacer como Diputados no consiste, Colegas, en legislar para un partido determinado, los espacios políticos se acabaron, tenemos que legislar para el pueblo en términos generales no para un sector del pueblo, sino para todo el pueblo y particularmente para los más necesitados.

Tenemos que volver no sólo la mirada ni la cara, sino el cuerpo entero y posar nuestras voluntades de atención sobre los desocupados de hoy, producto de esta situación crítica económica que heredó este gobierno tenemos que posar nuestras amistades, nuestras miradas y nuestra voluntad de servicio sobre los campesinos, esos hombres olvidados de la campiña que son los que abastecen a las áreas citadinas y urbanas.

Tenemos que depositar nuestra voluntad de realización sobre los obreros para tratar de solucionar o dar respuestas a sus aspiraciones básicas mínimas; yo les pido, como Legislador, al igual que ustedes que no prometamos lo que no podemos cumplir y cumplamos lo que hemos prometido, no más promesas falsas, este pueblo quiere trabajo, quiere justicia, quiere seguridad y quiere paz.

Quisiera en esta oportunidad, muy brevemente, compartir con ustedes algunas inquietudes sobre asuntos que a mi juicio debiera ser tratado en esta Asamblea durante el período legislativo que hoy se inicia y toda vez que estamos presentes quienes por distintos procedimientos tenemos iniciativa legislativa, quisiera dar algunas de mis ideas al respecto:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En primer lugar, señores Legisladores, señores miembros del Ejecutivo, el concepto del organismo que tendrá la responsabilidad de la defensa nacional y la seguridad debe quedar estrictamente enmarcado dentro del principio de que esa institución llámese como se llame, debe quedar bajo el mando del presidente de la República, que es quien representa la soberanía popular y el organismo de responsabilidad de defensa nacional, tiene que estar subordinado a esa soberanía popular y que todos los organismos de seguridad y de defensa nacional que existan en el futuro deben estar sujetos al primer mandatario de la Nación como representante legítimo del pueblo.

Una Ley debe sustituir o alguna norma a la Ley 20, una Ley que otorgue respeto y no temor, acercamiento, confianza y no odio como se ha tenido en el pasado al uniformado; una Ley que establezca con claridad que el pueblo les otorga la concesión de tener las armas, es con el objetivo de salvaguardar los intereses de los asociados, de que la sociedad pide que le brinden seguridad y protección, pero que nunca más sea la utilización de esas armas para satisfacer apetitos de poder político, ni para violar derechos humanos.

Así mismo, es la Ley que va a constituir un organismo integrado por humanos, debe concederle los derechos que le corresponden a esos miembros de ese organismos, el reconocimiento de sus méritos, de su antigüedad, de un salario adecuado con aumento programado según los años de servicios y un respeto a su escalafón; de igual manera, quiero sugerir que el intento que los Legisladores del quinquenio pasado hicimos para reformar la Carta Magna, a fin de que la Caja de Seguro Social deje de ser a partir de este gobierno un botín político, esa iniciativa sea retomada y aprobada en esta oportunidad.

Deseo invitarlos para que aprobemos la total 'independencia del Seguro Social, no sólo con reformas al Decreto Ley 14, en lo que la integración de su junta directiva concierne y que no le da ninguna oportunidad al asegurado, ni de poder escoger un sólo miembro de la Junta Directiva, sino asegurarle al cotizante del Seguro Social que somos la gran mayoría de los que aquí nos encontramos, asegurar por la vía Constitucional, los mecanismos para que los programas y fondos del Seguro Social sean honestamente manejados y de esa manera, nunca más tengan los jubilados o los pensionados presentes o potenciales en el futuro, que somos nosotros mismos, que vivir las angustias y las incertidumbres que les hizo sentir el régimen de la dictadura militar que acaba de fenecer.

Las experiencias de las elecciones de 1984-1989, Colegas, nos indica que debemos producir reformas en un Código Electoral, un Código que no tenga lagunas ni redacciones confusas,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

lo cual permite libre interpretaciones y al mismo tiempo permite el hecho de poder realizar fraudes.

Yo creo que es el momento de establecer también, mediante Ley, ya, un tipo de escrutinio, de votación electrónica, automatizada, moderna, que evita los posibles equívocos humanos y que exprese los resultados de las elecciones a las pocas horas de finalizado el evento. Creo Señores, también, que hay muchos aspectos que debemos tomar, yo creo en la rehabilitación del que ha delinquido, pero en una rehabilitación si se lleva a cabo un tratamiento adecuado y para este servicio, resulta muy difícil a quienes tienen una mentalidad militarizada producir la rehabilitación del reo, por lo que creo que el sistema penitenciario tiene que salir de los cuarteles y caer en las manos de los civiles para producir la reintegración de quienes hayan tenido la desgracia de delinquir en un momento dado y poderlos integrar a la sociedad para que sean hombres que puedan rendir a la colectividad panameña.

Señores miembros del Ejecutivo, aquí estaremos esperando, igualmente por competencia de ustedes a la Ley General de Sueldos, es necesario que ordenemos las planillas gubernamentales, yo siempre he invocado el principio del derecho de autoridad cuando reclamamos algo y me resulta sumamente difícil a veces como panameño y eso lo experimenté en dos oportunidades que tuve, la oportunidad de ser miembro de la comisión de Asuntos del Canal, que mientras solicitábamos a los norteamericanos que le pagaran igual salario a un panameño por el mismo trabajo, alguien contestaba de allá, comiencen por hacer eso ustedes en su casa, que a la gente que hace el mismo trabajo se le pague el mismo salario, pero no pueden existir esos privilegios políticos en una Ley hoy día como ésta, no hay Ley en que por el mismo trabajo, tomemos un ejemplo una secretaria gana entre B/. 1,200.00 a B/. 1,500.00 y hay otra que gana B/. 300.00, eso es una injusticia que tenemos que corregir con la Ley General de Sueldos y que yo espero que venga cuanto antes.

Sobre las gradas que ustedes ocupan, señores invitados especiales, vi en muchas oportunidades pero con una tibieza tremenda, venir aquí a los funcionarios públicos a reclamar una Carrera Administrativa y quiero hacer énfasis con mucha tibieza, hoy día están en la calle con mucho calor y yo les quiero decir a los funcionarios públicos que esta mano mía, como presidente, quisiera firmar la Ley de la Carrera Administrativa, pero quiero decirles igualmente que antes de producir una carrera administrativa tenemos que hacer una adecuada reubicación de esos funcionarios públicos y les digo a los funcionarios públicos, igualmente, que una de las cosas que tienen que producir y que encontrarán las puertas de esta Asamblea abiertas, que

ASAMBLEA LEGISLATIVA

sea la depuración dentro de sus filas, que sea la eliminación de esos falsos líderes que sin moral ni principios, hoy día como ayer, se quieren vender al mejor postor.

La rueda de la economía necesita movimiento, pero yo considero que la economía no puede quedar supeditada a decisiones foráneas, eso a mi juicio ha sido un grave error, en el cual se intentó reactivar la economía en este país a pesar de las experiencias que vimos en las calles de otros países, no podemos condicionar un presupuesto en su gran porcentaje al pago de compromisos internacionales porque esa deuda, Señores, de algunos compromisos internacionales ellos también tienen que compartir con los otros la responsabilidad por su política de haber dado dinero a gobiernos y haberse practicado la política del dejar hacer.

No queremos política, fondos monetaristas que no vean nuestros pueblos primero, que nada en sus necesidades y aquí lo vimos también desde el quinquenio pasado, otorgaban a todos estos pasados gobiernos en forma descontrolada préstamos, sabiendo que iban a ser malversados, porque no me diga ninguno de ellos que no se daba cuenta, pero es la política de laissez faire, laissez passer, el leseferismo, “dejad hacer, dejad pasar”, algún día pagarán, aceptamos la responsabilidad de tener que cumplir nuestros compromisos, Panamá siempre ha sido en eso una cumplidora fiel de todos sus compromisos y sus responsabilidades, pero antes que eso, Honorables Colegas, Señores Ejecutivos, tenemos que concebir y confeccionar el presupuesto que atienda primero las necesidades de nuestro pueblo.

Quiero decirle a la empresa privada que ahora con esta Asamblea y durante mi dirección, yo estoy seguro que los presidentes que vengan tienen la oportunidad para retomar su papel que siempre han tenido de ser los emprendedores de la economía; es el momento de la audacia, señores miembros de la empresa privada, no es el momento de la expectativa de ver si invierto o no invierto, es el momento claro de la definición, de aprovechar precisamente el Estado de Derecho, es el momento de la garra, el que tiene la voluntad realmente de arriesgar por su país y no pensar que todo esté consolidado para entonces ver si hace la inversión.

El Órgano Ejecutivo, a quien felicitamos, hace todos los esfuerzos por brindarle líneas de créditos para el despegue efectivo de la economía. Quiero asegurarle a la empresa privada, por su parte, que esta Asamblea le ofrece el ambiente para producir una legislación justa y adecuada, que le conceda garantía y protección a las partes involucradas en transacciones de inversiones y comercio, ello también, quiero decirles que incluye una protección al consumidor que garantice un precio justo por lo que compra y una calidad adecuada por lo que el consumidor paga.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En materia de educación corta, no solamente necesitamos reformas a los programas de educación, que se actualice el proceso educativo sino que debemos además modificar también normas y preceptos que han obstaculizado por muchos años el desarrollo cultural del pueblo, no podemos continuar con disposiciones, por ejemplo, que hacen de Panamá un país en que no se lee porque los libros son muy caros, resulte más barato ir a los países fronterizos a editar un libro porque aquí no hemos tomado todavía las normas necesarias para que haya una proliferación de la literatura, de las culturas y de la educación para el pueblo.

Poco sé sobre esto, pero si quiero referirme a algo que siempre desde mis años mozos me ha preocupado, aún, cuando esto se ha intensificado en los últimos años hay que despolitizar el deporte, señores, la insana tendencia y eso lo vimos también aquí, en esta Asamblea, de querer aprovechar nuestras glorias nacionales ya sea en el boxeo, en la pista y campo, en el beisbol, en la hípica; querer aprovecharnos en partidismos políticos, esto debe desaparecer, nuestros atletas son patrimonio de la nación y nos pertenecen a todos por igual, debe ponerse fin al condicionamiento de un atleta que a base de realizaciones política sea la única oportunidad que tenga para obtener un respaldo gubernamental y poder figurar en su rama deportiva, todo esto esperamos poder, en un momento dado, igualmente, subsanarlo en este Parlamento.

Quiero terminar con algo no menos importante, señores, panameños todos que me escuchan, hace 10 años recibimos parte de los bienes y tierras de la Zona del Canal y aún, señores, no hemos logrado darle un uso adecuado ni tampoco sabemos cómo vamos a manejarla aquí, la usurpación de las ex fuerzas de defensa que hicieron de las tierras y bienes revertidos, la repartición política de las viviendas en el área canalera y pidió que fuesen utilizadas en beneficio de toda la nación y que se abstuvieran hacer uso de ellas con el mejor criterio de utilización.

Corresponde a esta Asamblea legislar sobre ese particular y debemos hacerlo pronto, el gobierno anterior mostró una incapacidad para hacerlo, durante todo ese período no pudieron resolver ese problema, por lo que tantos panameños hemos luchado, dentro de las áreas revertidas hay grandes oportunidades para poner en práctica muchas cosas, creo que hay para todos y no debemos chocarnos las instituciones, hay quienes quieren desarrollo económico, hay quienes quieren para inversiones, hay quienes queremos inclusive aplicaciones del régimen ecológico, algunas de las áreas de usurpación que ha hecho las ex Fuerzas de Defensa, deben ser utilizadas en términos generales para el desarrollo económico de este país, para la educación, la recreación para la ciencia y la cultura.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Podría referirme a muchísimas cosas, el Código de la Familia, Ley de Prensa, en fin sería largo enumerar, por eso Honorables Colegas, quiero al terminar decirles que no podremos sustraernos de la dramática realidad del momento, las situaciones sociales y económicas estarán desde los primeros momentos golpeando las puertas de este Palacio Justo Arosemena, y a Dios gracias, hoy día ahí, tenemos su vista.

El padre de las Leyes, el hombre del Estado Federal vuelve a ocupar su sitio que le corresponde; bajo la mirada de él estaremos nosotros legislando. Si no llegara a realizar durante mi Presidencia ninguna Ley, bastaría con que hemos restaurado ese óleo para sentirme satisfecho y poderle decir a mis futuras generaciones que establecimos aquí y expusimos el óleo del hombre que nos ha dado las Leyes más importantes.

El concepto de la nacionalidad panameña, nuestra integridad, nuestro concepto de soberanía por lo que tanto luchó, con esto ya puedo decir que he cumplido mi misión como presidente, aunque no firmara ninguna Ley. Nuestro pueblo y muy particularmente nuestros electores deben comprender que no podemos hacer mis logros; nosotros, pueblo panameño que me escucha, no hemos tenido ni siquiera el beneficio de un período de transición que se ve en casi todas partes del mundo.

Nosotros hemos recibido un país en bancarrota económica y en un completo caos sin orden, ni seguridad para ningún ciudadano, quiero que vean, retrotraigan la vista hacia los días 22 y 23 de diciembre, y miren ahora en las calles de aquella situación difícil, a lo que hoy día vivimos, mucho se ha avanzado, pero es mucho más lo que falta por hacer en todos los órdenes, y eso querido pueblo panameño, no solamente el Ejecutivo, sino también nosotros los Legisladores, lo sabemos.

Al posesionarme como presidente de la Asamblea Legislativa por mandato de la mayoría de los Legisladores, tomo plena consciencia de integración, por de lo que los que tengo representen deber para en su plural con todos sus componentes.

Nosotros en el ejercicio de una lealtad sin desfallecimiento en pro de la democracia, de la justicia y la libertad, deseo hacer un agradecimiento a mi circuito electoral el 8.8 Ancón, Bella Vista, Betania y Pueblo Nuevo, por el apoyo que en todo momento me ha brindado. Quiero hacer un homenaje igualmente a las amas de casa, a esa mujer, a la mujer panameña, que no solamente en la calle, que quizás algunas no pudieron salir a la calle pero que desde sus casas con el sonar de sus cacerolas expresaron su repudio y su voz de protesta cuando

ASAMBLEA LEGISLATIVA

la dictadura intentó vanamente ahogar la represión en las calles, un grito de libertad del pueblo panameño. Yo quiero hacer un recuerdo a un homenaje a tantos héroes anónimos, para los que actuaron en la clandestinidad y la persecución. Un homenaje igualmente a los que resistieron con estoicismo, la cárcel, la tortura, a los que han padecido y aún siguen padeciendo estrechez económica. También para aquellos que sufrieron las angustias desde las penalidades del destierro, para ellos y sus familias que compartieron esos momentos dolorosos. Un homenaje, un recuerdo y una rosa sobre la tumba de todos los caídos.

Para aquellos que en sus últimos momentos frente a sus verdugos quizás dijeron, “reza por mí madre mía, muero porque algún día en Panamá haya un Estado de Derecho”. Y con este pensamiento, quizás una descarga cerrada, después rubricó su tragedia. Y hoy tenemos el Estado de Derecho, no han muerto en vano. Un recuerdo y una flor para aquellos que en estos 21 años agitaron con su pensamiento, quizás el último, un pañuelo blanco en sus momentos finales y quizás dijeron en voz baja “hijo mío me matan o madre mía, porque trato de dejarte una nueva era Republicana”. y con este pensamiento pensemos en cada uno de ellos. En cualquier lugar de la República ahogaron a tiros o con un filoso cuchillo su grito de libertad. Por todos ellos, ante los Símbolos de la Patria, ante Dios que nos oye y que no nos ve, ante el Padre de las Leyes, ante el hombre que nos dio el concepto de nacionalidad, Justo Arosemena; el hombre respetuoso del orden constitucional y del Estado de Derecho cuyo óleo hoy develamos, os invoco hoy, Colegas, para que el juramento que acabamos de hacer sea el compromiso solemne de consagrar la labor legislativa de este quinquenio en imitar el ejemplo de Justo Arosemena, en cumplir con los ideales por los cuales muchos lucharon y murieron, por mantener por siempre a Panamá libre de toda dictadura y que por siempre nuestro país sea soberano.

Muchas Gracias”

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CARLOS ARELLANO LENNOX, PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO 1989- 1990. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Excelentísimo Señor Guillermo Endara Galimany, presidente de la República, Su Excelencia presidente de la Asamblea Legislativa y Honorables vicepresidentes, Honorable Magistrado, Dr. Carlos Lucas López, presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su Excelencia Dr. Ricardo Arias Calderón, Primer vicepresidente de la República y Ministro de Gobierno y Justicia. Su Excelencia, Sr. Guillermo Ford Boyd, Segundo vicepresidente de la República y ministro de Planificación y Política Económica. Sus Excelencias Señores ministros y viceministros. Su Excelencia Licdo. Rubén Darío Carlee, Contralor General de la República. Sus Excelencias Señores de Misiones Diplomáticas acreditadas en la República de Panamá. Honorables Magistrados del Tribunal Electoral. Honorables Procuradores Generales de la Nación y de la Administración. Excelencia reverendísima Monseñor Oscar Mario Brown, Obispo Auxiliar de Panamá. Honorables Señores Gobernadores de Provincia Honorables Señores alcaldes de los Distritos de Panamá y San Miguelito. señores directores y Gerentes, subdirectores, Subgerentes de Entidades Descentralizadas. Señores Invitados Especiales. Señores Miembros de los Medios de Comunicación Nacionales y Extranjeros.

He solicitado la oportunidad de poderme dirigir al Pleno de esta Asamblea con la concurrencia del Órgano Ejecutivo, más que para dar un discurso son unas palabras de agradecimiento en este momento en que ha culminado mi gestión Presidencial y quisiera hacer unas cortas reflexiones, después de 6 meses transcurridos, y quisiera hacerlas a la luz de lo que expuse en mi discurso al encargarme de la Presidencia de este Parlamento.

Sigo pensando y cada día me ratifico más en ello, que cuando hablamos de establecer en este país un orden público, si no hay un resplandor primero de la Justicia, ese orden público califica más bien como un desorden de tipo social, desorden que es hiriente para la dignidad de la persona humana.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Bajo esa inspiración de ante todo determinar la justicia en nuestro país, esta Asamblea que acabo de Presidir, puso un especial empeño en que las leyes fueran precisamente determinadas para hacer justicia en este país, y fue así como la primera ley que se aprobó en esta Asamblea fue una respuesta al clamor de este pueblo, que pedía una Fiscalía Superior para poder determinar los responsables de uno de los crímenes más horrorosos que se han cometido en nuestro país, como fue el caso del Dr. Hugo Spadafora y otros más.

Bajo esa inspiración de ante todo determinar la justicia en nuestro país, esta Asamblea que acabo de Presidir, puso un especial empeño en que las leyes fueran precisamente determinadas para hacer justicia en este país, y fue así como la primera ley que se aprobó en esta Asamblea fue una respuesta al clamor de este pueblo, que pedía una Fiscalía Superior para poder determinar los responsables de uno de los crímenes más horrorosos que se han cometido en nuestro país, como fue el caso del Dr. Hugo Spadafora y otros más.

Igualmente, al haber concluido mi período Presidencial, dejamos al país, después de tres años, con un presupuesto y así, en esta forma, se han ido ordenando las finanzas.

En otro orden de temas y resumiendo el quehacer legislativo, en esta Asamblea se presentaron 53 anteproyectos, 17 leyes fueron aprobadas, de las cuales 6 han sido sancionadas, 22 resoluciones fueron consideradas también por esta Asamblea y se citaron a 9 funcionarios públicos. Cabe destacar que, en materia del desarrollo económico de este país, es Asamblea incentivó la generación de nuevas fuentes de trabajo, a través de la creación de nuevas compañías que se dedicaran al arrendamiento financiero.

Se creó un incentivo fiscal para promover el préstamo en el Sector Agropecuario y Agroindustrial ¡igualmente, se tomaron medidas en relación al sistema de pago de las obligaciones impositivas mediante los certificados de abono tributario, se prorrogó el régimen de intereses preferenciales, cuyo principal efecto fue el de incentivar la construcción a través de intereses especiales para ciertos préstamos hipotecarios, y así en materia social también se promovió con una ley, el empleo en el Sector privado mediante el recurso de incentivos fiscales.

Me voy con la satisfacción del deber cumplido y, sobre todo, de algo muy especial que pocas veces se ha dado en esta Asamblea: de 66 días hábiles que esta Asamblea tuvo



para sesionar, se celebraron 66 reuniones; no hubo un solo día en que la Asamblea no sesionara por falta de quórum, esto indica el sentido de responsabilidad de los Legisladores que actualmente forman parte de este Parlamento.

Hemos establecido, igualmente, normas para la ratificación y las elecciones de los funcionarios; con anterioridad aquí los señores Magistrados, el Señor Contralor, Subcontralor que nos compete elegir no existían ningunas normas; hoy día, gracias al trabajo de la Comisión de Credenciales, en la cual están integrados todos los Partidos Políticos, dejamos estas normas

y que van a servir para el futuro, para la elección de los funcionarios.

Dije, al tomar posesión, que esta vez estableceríamos un Órgano Legislativo independiente, y así lo tenemos hoy día.

Para mí, que fui Legislador del Período 1984-1989, yo que pude vivir y ver la intromisión aquí del Órgano Ejecutivo, la intromisión de las Fuerzas de Defensa en este Recinto Parlamentario, puedo decir hoy con satisfacción y orgullo, que tenemos una Asamblea independiente y hay que reconocer que el Órgano Ejecutivo, en ningún momento, ha insinuado intervenir en los asuntos propios de este Parlamento.

Al terminar mi gestión Presidencial, bajo a mi curul y, desde ahí, Señor presidente, Alonso Fernández, tiene usted todo mi respaldo en su gestión administrativa; le dejo un

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presupuesto con el cual usted puede funcionar, contrario a lo que sucedía también con otras presidencias, que cuando había los cambios de mando, el presidente entrante no encontraba en el Presupuesto suficiente dinero para poder trabajar; queda usted, Señor presidente, con un presupuesto suficiente para las acciones.

A los funcionarios, en general, les dejo, por otra parte, algunas conquistas. Por todo ello, me voy con la satisfacción del deber cumplido que sólo ha sido posible por el apoyo que me han dispensado ustedes, señores Legisladores, en todo momento y por lo cual les estoy profundamente agradecido.

Bajo a mi curul para continuar siendo un cantor, un cantor del pueblo, para con mi voz y mis principios, desde ella, evitar que se marchite la rosa de la esperanza y que pueda seguir habiendo vida en los panameños y, sobre todo, aspiraciones de justicia.

Muchísimas gracias por todo el apoyo y hasta pronto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. ALONSO FERNÁNDEZ GUARDIA, PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL SEGUNDO PERIODO 1990-1991. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Excelentísimo Señor Guillermo Endara Galimany, presidente de la República, Su excelencia presidente de la Asamblea Legislativa y honorables vicepresidentes, Honorable Magistrado, Dr. Carlos Lucas López, presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su excelencia doctor Ricardo Arias Calderón, Primer vicepresidente de la República y ministro de Gobierno y Justicia. Su Excelencia, Sr. Guillermo Ford Boyd, Segundo vicepresidente de la república y ministro de Planificación y Política Económica. Sus excelencias señores ministros y viceministros. Su excelencia licenciado Rubén Darío Carles, contralor general de la República. Sus excelencias señores demisiones diplomáticas acreditadas en la República de Panamá. Honorables Magistrados del Tribunal Electoral. Honorables Procuradores Generales de la Nación y de la Administración. Excelencia reverendísima monseñor Oscar Mario Brown, obispo auxiliar de Panamá. Honorables



ASAMBLEA LEGISLATIVA

señores gobernadores de provincia Honorables Señores alcaldes de los Distritos de Panamá y San Miguelito. señores directores y Gerentes, subdirectores, Subgerentes de Entidades Descentralizadas. Señores Invitados Especiales. Señores Miembros de los Medios de Comunicación Nacionales y Extranjeros.

Es con humildad y un alto sentido de responsabilidad que me posesiono hoy del cargo de presidente de la Asamblea Legislativa. Es para mí un señalado honor suceder, en este cargo, a un colega y amigo de los quilates del Dr. Carlos Arellano Lennox. Durante las pasadas sesiones de la legislatura, trabajamos dentro de la mayor armonía, los Doctores: Arellano Lennox, Arnulfo Escalona y yo. Demás está decir que han comprometido mi especial gratitud los Legisladores que tan generosamente me ofrecieron su voto.

La ocasión es propicia para dejar en claro, ante la faz del país, que no asumo esta posición a nombre de un grupo político, por respetable que sea, sino de toda la ADO CIVILISTA, compuesta por los partidos Demócrata Cristiano, Molirena, Liberal Auténtico y Arnulfista. Además, mis Colegas de la Oposición, que me conocen bien, tienen la seguridad de que sabré respetar SUB derechos, según se estila en una democracia.

Claro está que el éxito de la labor de los Legisladores requerirá, inexorablemente, una mayor coordinación de la que ha existido hasta ahora entre la Asamblea Legislativa y el Órgano Ejecutivo. Debo señalarle al señor presidente de la República, con toda franqueza, que, así como El Palacio Justo Arosemena es su casa y la de todos sus ministros, los Legisladores debemos encontrar, en todo momento, abiertas las puertas del Palacio Presidencial. Es de la esencia del constitucionalismo panameño, la colaboración armónica entre los tres Poderes del Estado. Sería imperdonable que no se le sirviera al país con la prontitud y efectividad que éste exige, por falta de adecuada comunicación entre el Ejecutivo y los Legisladores.

En el periodo, que hoy se inicia, habrá de demostrarse si los panameños actuaron acertadamente cuando nos dieron la victoria el 7 de mayo de 1989, o si todo lo que consiguieron fue poner término a un régimen que ya llevaba veintiún años, pero sin lograr introducir cambios fundamentales en el manejo de la cosa pública.

El país, especialmente a partir de 1987, entró en una etapa de acelerada descomposición política, social y económica. El apego a la verdad obliga a admitir, con claridad, que estamos todavía afectados por gravísimos problemas de toda índole, que requieren en muchos casos solución urgente o hasta inmediata.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Para ello, es esencial unidad de propósito entre las cuatro bancadas que integran la representación legislativa de la ADO CIVILISTA. Si fuimos capaces, a pesar de nuestra diversidad, de ir unidos a unas elecciones en condiciones extremadamente desventajosas, Panamá no nos perdonará que predominen mezquinos intereses en el ejercicio del poder.

Es elemental y urgente que el Órgano Ejecutivo presente a nuestra consideración un plan completo del Gobierno. Sin él, seguiremos a la deriva, mientras la angustiada situación social que nos rodea se agrava día a día. Estoy seguro de que mis colegas y yo recibiremos con atención, esmero y simpatía los proyectos que nos envíe el Ejecutivo y que busquen el bien común.

A pesar de los golpes gravísimos que hemos sufrido en tiempos recientes, los panameños tenemos un profundo y bien estructurado sentido de nación. Deseamos tener relaciones amistosas con todos los países del mundo y, por razones obvias, con los Estados Unidos. Pero sé que hablo por la totalidad de mis colegas, cuando digo con firmeza que ellos y yo no tenemos vocación ni de esclavos ni de siervos; los Legisladores somos conscientes de que debemos adaptar nuestro estatuto Constitucional a inaplazables necesidades de la restauración democrática. Pero el Órgano Ejecutivo debe tener en cuenta también que las reformas deben ser sencillas, claras, coherentes y, en un todo, ajustadas al querer popular.

Mediante leyes adecuadas, tenemos que reestructurar la casi totalidad de nuestra economía, flexibilizándola, adecuándola a los tiempos nuevos, y haciéndola apta para que se adapte con rapidez y efectividad a los rapidísimos cambios que se producen cotidianamente en la economía internacional. Por supuesto, que esto requerirá, en lugar preeminente, tener en cuenta en el pensamiento y en la legislación el Canal y el área Canalera, que han sido y siguen siendo parte fundamental de nuestra razón de ser como Nación.

Finalmente, Sr. presidente de la República, sé que interpretó el sentir de la totalidad de mis colegas de la ADO CIVILISTA, cuando les digo que tenemos la obligación de levantar nuevamente a Panamá en lo político, social y económico con el propósito de garantizar un futuro más promisorio a los muchos de nuestros compatriotas que hoy día tienen poco o no tienen nada. Fueron las masas desposeídas de la ciudad y del campo las que nos dieron su apoyo clamoroso en mayo de 1989. Con estas gentes, que son la inmensa mayoría del país, contrajimos una obligación moral irrenunciable que tenemos que cumplir a cabalidad.

Ojalá que el año de labores legislativas que hoy se inicia nos haga honra a todos y sea de positivas realizaciones para la Patria. Que Dios salve a Panamá. Muchas Gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. ALONSO FERNÁNDEZ GUARDIA, PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL SEGUNDO PERÍODO 1990-1991. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Señores:

La legislatura que me ha tocado presidir ha sido una de las más difíciles y borrascosas en nuestra historia republicana. Después de más de cuatro lustros de sanguinaria y voraz dictadura, nuestro pueblo le dio rienda suelta a sus clamores de justicia social largamente reprimidos por la mordaza del terror organizado. Sus justas reclamaciones fueron aprovechadas por políticos y agitadores profesionales desplazados, para tratar de desestabilizar el régimen democrático que hoy ejerce el poder civil con justicia y libertad.

Los sanos movimientos estudiantiles y sindicales fueron traicionados por falsos dirigentes ambiciosos, para cometer actos de violencia que desembocaron en el pillaje abierto y descarado, en contubernio escandaloso y antipatria, con militares golpistas, prófugos de la justicia. Militares que no aceptan los deberes que les impone nuestra Carta Magna como servidores públicos no deliberantes y obedientes del Poder Civil, acostumbrados como están al abuso de exagerados privilegios concedidos por legislaturas conformadas en la medida de sus malsanas ambiciones de poder sin límite.

Sin embargo, y es de justicia reconocerlo, pudimos hacer frente a estos brotes de violencia que estaban destinados a destruir los cimientos de libertad con orden en que se basa toda auténtica democracia, gracias a la unidad monolítica de legisladores que estamos dedicados a la reconstrucción nacional, sin distinguos de banderías partidistas.

No obstante, los momentos críticos que nos tocó vivir, con grave peligro para nuestra seguridad personal, cumpliendo con nuestro deber de legarle al país un cúmulo de leyes con miras a asegurarle a las presentes y futuras generaciones un porvenir mejor.

Yo estoy seguro de que los representantes del Poder Popular, reunidos en esta Asamblea Legislativa, continuaremos transitando por los senderos patrióticos que nos hemos trazado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Estamos convencidos de que nuestro pueblo es merecedor de nuevas y mejores oportunidades que le facilitarán el camino en la eterna búsqueda de su destino histórico, oportunidades que podremos brindarles, traducidas en instrumentos legales, ricas en contenido social.

Honorables Legisladores: Al finalizar mi período como presidente de la Asamblea Legislativa, me reintegro a la misma como simple legislador para coadyuvar en la noble misión que nos ha encomendado, por encima de la diatriba, el chisme y el insulto procaz a que estamos expuestos todos los que actuamos conforme a nuestra verdad sin buscar aplausos ni honores innmerecidos.

Gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA



Vista del edificio de la Asamblea desde el monumento a los mártires ubicado en la acera opuesta de la Avenida de los Mártires, antigua 4 de julio.

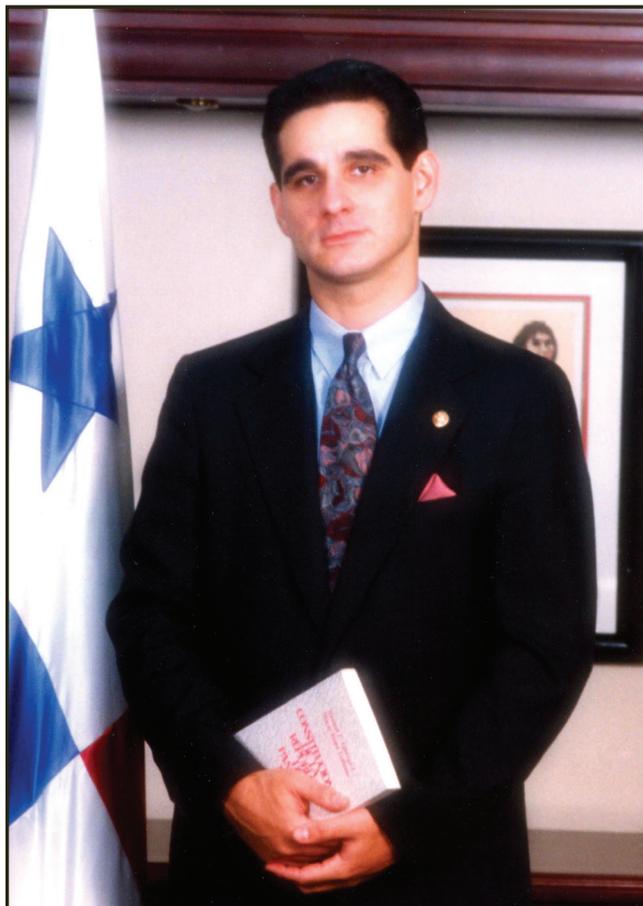
ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. MARCO AMEGLIO SAMUDIO, PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL TERCER PERIODO 1991-1992. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Señoras y Señores:

“La ley de la democracia es la renovación y el cambio”

Con este pensamiento del gran caudillo liberal Belisario Porras, que hoy se hace más impercedero que nunca, comienzo s mi alocución a la Patria, porque siento que este acto de instalación de la tercera Legislatura del Período Legislativo 1989-1994, debe representar algo más que una simple y clásica transición de mando por la vía eleccionaria democrática dentro de este Órgano del Estado. Vemos más allá la doble dimensión que representa nuestro compromiso al asumir la importante responsabilidad por mis colegas encomendada, compromiso que además satisface una necesidad básica que guarda relación no sólo con el funcionamiento ordinario y formal de una sociedad democrática, sino que a la vez abre la oportunidad de que nuevas corrientes de pensamiento y de acción participen más activamente en la noble y patriótica misión que representa el compromiso de ayudar en la gestión



de la reconstrucción nacional. Por esto sentimos que hoy con la configuración de un nuevo orden político nacional se fortalece la Democracia en Panamá.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Las sociedades y las naciones son productos tangibles de pactos o acuerdos que la voluntad intrínseca del hombre motiva para enfrentar mancomunadamente el devenir social, político y económico que les es propio.

En política siempre han existido y existirán' los pactos o acuerdos, quienes suscriben se convierten en la proyección efectiva de ellos. Es este sentido, cuando los mismos son producto de fuerzas eminentemente democráticas, se fortalecen la ideas, y la palabra deja de ser una esperanza utópica para constituirnos en la base fundamental de la democracia.

Un acuerdo político nos trajo a la Presidencia. De esta Asamblea Legislativa, El cual no se concretó. exclusivamente para ocupar posiciones. Este acuerdo es mucho más profundo. En la voluntad de cada uno de los honorables colegas que nos apoyaron, se encuentra explícito el deseo tenaz de producir leyes que generen desarrollo, que den soluciones sociales y que preparen y protejan. La senda por dónde debe transitar nuestro país: LA DEMOCRACIA.

Nuestro principal compromiso lo constituye un acuerdo de Renovación Institucional que consiste en dos aspectos (fundamentales: Primero: Una agenda legislativa que se base. en priorizar las necesidades principales y las expectativas de de las mayorías. Ellos unidos a un programa de revisión. Y modernización Administrativa interna de este órgano.

Segundo: Comprometernos a no defraudar las esperanzas puestas en nuestro movimiento. De renovación política, llevando adelante un decidido esfuerzo que coadyuve al fortalecimiento del sistema democrático, inclusive más allá del ámbito legislativo. De manera que con nuestra acción. Nos convirtamos en garantes del orden constitucional establecido a través del desarrollo de la obra de gobierno prometida por la ADO CIVILISTA en las elecciones de 1989.

Debo destacar que hemos recibido el respaldo, precisamente coma de las mismas fuerzas que combatieron la dictadura militar, devolviéndonos a nivel de este hemiciclo, La unidad Civilista, que aglutinó al pueblo panameño durante esas grandes batallas democráticas sobre las cuales se basara la esperanza de nuestro pueblo a tener, Ella coma derecho a un futuro mejor.

Al convertirme en el presidente de este Parlamento, me comprometo ante la faz del país, a fortalecer la necesaria y verdadera independencia de este Órgano del Estado, para que así, y junto con el Órgano Ejecutivo y Judicial, podamos resolver los grandes y apremiantes problemas que tiene Panamá.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Agenda Legislativa

Los legisladores que participamos de este acuerdo de renovación institucional nos comprometemos a darle tratamiento expedito a los siguientes Proyectos de Ley:

- a) Modificaciones a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.
- b) Ley de Carrera Administrativa.
- c) Ley de la Reforma Tributaria.
- d) Ley de Marco para la Privatización. e) Modificaciones del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa.
- f) Ley Orgánica del Servicio de Policía.
- g) Ley que regula los acuerdos del Sector Salud.
- h) Ley que establece el Tribunal del Pueblo o Ombudsman.
- i) Reforma a la Ley que establece las Zonas Procesadoras para la exportación.
- j) Derogación de las Leyes lesivas al sistema democrático, tales como las Leyes de la Dictadura.
- k) Amplia discusión de las Reformas Constitucionales.
- l) Propiciar leyes sobre el Canal y uso de las áreas Revertidas.

Con respecto a algunos de estos temas de latente vigencia que deberán ser de forzosa consideración por parte de esta Asamblea en los próximos doce meses, considero propio hacer algunas particulares observaciones:

De la Fuerza Pública

En nuestra gestión legislativa retornaremos el sentir de las mayorías panameñas, de darle un nuevo instrumento jurídico a la Fuerza Pública, derogando definitivamente los vestigios de la nefasta Ley 20, bajo la cual se amparan algunos de los que, delinquieron y hoy pretenden quedar en la impunidad.

Leyes de Prensa

Somos conscientes de que nuestro país necesita un democrático y efectivo estatuto que desarrolle el preciado principio de la libertad de prensa, a fin de que garanticemos los derechos de quienes nos informan, sin que se menoscabe ni desvirtúe el sagrado derecho a ser informado.

Política energética

No es posible pensar en una política efectiva de desarrollo integral sin encarar las

ASAMBLEA LEGISLATIVA

distorsiones del sector energético. A nuestro parecer el país requiere de una política abierta de importación de hidrocarburos, sin limitaciones monopolísticas que impiden la libre competencia y elevan los precios derivados del petróleo, encareciendo la producción nacional y elevando el costo del transporte, en detrimento del pueblo y de nuestra propia capacidad productiva.

Este período legislativo será decisivo en la formulación del marco legal propio de una política de hidrocarburos moderna y flexible, que facilite el acceso de la competencia al mercado y donde no tengamos que vivir esperando la odiosa sorpresa de alzas de precios, que perjudican a todos y benefician a uno solo.

El Canal de Panamá y las áreas revertidas

Le ha correspondido a este gobierno la responsabilidad histórica de preparar al país para recibir el canal de Panamá en el año 2,000. En los doce años que la dictadura militar puso en ejecución el tratado, poco o nada se avanzó. Hoy todos sabemos que la cacareada marcha hacia el año 2,000 de la dictadura no era sino la realización de los planes muy particulares de las antiguas fuerzas de defensa, planes que hoy, se Distaron mucho de ser un verdadero proyecto nacional.

Hoy coma a solo nueve años del año 2,000, es vital crear mecanismos que permitan una reversión ordenada verdadero preservando, lo más intacto posible, el carácter técnico y apolítico del ente que maneje el canal de Panamá, de manera que siga brindando con su acostumbrada eficiencia el servicio de puente del mundo a todas las naciones de la tierra.

En ese orden de ideas debemos acometer de inmediato a la tarea legislativa de crear un ente nacional, autónomo y apolítico que se encargue de las labores de preparación de esta reversión de tal manera que el 31 de diciembre de 1999, se realice en forma imperceptible al mundo. Es de vital importancia que el manejo de la institución se confíe a los panameños más capaces que aseguren la eficiencia del traspaso y que garanticen la estabilidad de los empleados del canal; el recurso más precioso con que contamos.

Nuestras acciones respecto al Canal serán las señales que mandemos al mundo sobre la seriedad de nuestro compromiso con el manejo eficiente del mismo.

Con la igual urgencia, si no con más apremio, debemos acometer el desarrollo racional de las áreas revertidas y por revertir. La falta de un plan integral de desarrollo del área y la carencia de una entidad ejecutiva han impedido el aprovechamiento económico de los bienes revertidos los cuales bien desarrollados deberían ser la fuente principal de

ASAMBLEA LEGISLATIVA

crecimiento económico en los años por venir.

Al observar el deterioro de aquellas áreas e instalaciones que nos han revertido en los últimos catorce años, debemos reconocer que la politiquería y el partidismo han sido en buena medida, responsables de tal desastre. Necesitamos poner por encima de las banderías y las ambiciones partidistas, el desarrollo de las áreas revertidas y el canal si queremos hacer de ello un motor de desarrollo y la de un proyecto verdaderamente nacional.

Tal como lo hemos propuesto en el caso del Canal, esta Asamblea iniciará la promoción de una ley que cree en un ente ejecutivo autónomo y apolítico que promueva el uso racional de los bienes revertidos dándole prioridad a las actividades económicas que promuevan el empleo y el fortalecimiento de nuestra posición geográfica.

Zonas Multisectoriales

Esta Cámara aprobó el día 31 de octubre de 1990 la Ley 16 sobre ZONAS PROCESADORAS PARA LA EXPORTACION (ZONAS MULTISECTORIALES), con el propósito de generar empleo y atraer inversiones.

Sin embargo, la misma no ha producido los efectos esperados. Al parecer no se contempló que en nuestros países vecinos estas mismas leyes han sufrido modificaciones para mantenerse competitivos en el mercado de la atracción de inversiones.

Esta Asamblea está comprometida con el país en generar leyes que contribuyan de una manera real y efectiva a la atracción de inversiones, con el fin de coadyuvar con el Ejecutivo a aliviar el problema de desempleo. En base a esto promoveremos una revisión integral de la Ley 16, para así proceder a las modificaciones necesarias, cuya implementación en la práctica cubra las expectativas que la crearon.

Modificaciones a la ley orgánica de la Caja de Seguro Social

Nos encontramos hoy enfrentados a la triste realidad de la posible desaparición de nuestra principal institución de Seguridad Social. Las malas administraciones que han dilapidado los fondos de los asegurados, aunadas éstas a la impunidad de que gozaban los que dirigieron la institución por tantos años, han logrado colocar al Seguro Social en una situación financiera tal, que de no definirse las soluciones necesarias para su solvencia económica, la institución desaparecerá inevitablemente antes del año 2,000.

Entendemos perfectamente que la elaboración de modificaciones a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social requerirá de sacrificios de parte de todos los panameños, si dichas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

reformas han de garantizar la supervivencia de la institución. Pero comprendemos que el no enfrentar nuestra realidad de cara a los mejores intereses del pueblo panameño, significaría dejar en la miseria a cerca de 100,000 jubilados y pensionados.

Las reformas a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social deben no solo incluir las reformas financieras que garanticen su solvencia económica, sino también las reformas que le garanticen su verdadera autonomía de manera tal que su estabilidad quede garantizada a las generaciones futuras de panameños trabajadores. Aunadas a estas reformas deben producirse las iniciativas judiciales que fuesen necesarias para lograr el enjuiciamiento de los responsables por malos manejos de la institución, agilizar las gestiones para tratar de recuperar los dineros del pueblo panameño y darles así una ejemplar sanción para satisfacción y tranquilidad de un pueblo que en este sentido aún se siente decepcionado.

Desarrollo e integración

No podemos, ni debemos excluirnos de la realidad mundial en materia económica, puesto que la tendencia integracionista representa la vanguardia desarrollista de los bloques económicamente establecidos. Frente a esa disyuntiva la alternativa surge por si sola, sin embargo, esta realidad hace que cobre mayor vigencia el tema de las reformas laborales, lo mismo que las reformas tributarias, desde el punto de vista de que no podemos condenar al fracaso a la industria y la agroindustria nacional, a fin de que las hagamos realmente competitivas y no se incremente el desempleo en el país, basado en los desajustes que en dicha materia hoy lo impiden.

Modernización de la Asamblea

Nos proponemos aprobar de, inmediato, un programa de modernización administrativa. En este sentido sabemos que contamos con asistencia técnica de países amigos con parlamentos modernos.

Tiempos de Cambio

El mundo ha cambiado en los dos últimos años más de lo que en los últimos cincuenta. Para los países de Europa s oriental, en la mayoría de los casos su sojuzgamiento de más o de cuarenta años no fueron agudizados con independencias traumáticas, lo cual ha allanado el camino hacia la plena libertad, en donde los parlamentos se han constituido en los bastiones de sus incipientes democracias.

Digno de admirar es el caso de la Unión Soviética, en donde el pueblo sin estar de acuerdo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

con el sistema establecido salió a defender el orden constitucional, demostrándose que aun cuando los gobernantes y los políticos cometamos errores o no podamos dar soluciones prontas a los problemas que nos aquejen, existe la responsabilidad digna y grande por parte del pueblo de no defender la democracia, haciendo respetar sus instituciones.

En definitiva, mucho ha cambiado el mundo y donde se han provocado esos cambios, las democracias han surgido con parlamentos fuertes e independientes, lo cual indica que en la medida en que estos reafirmen su vocación de parlamentos libres, en esa medida se tendrán democracias duraderas.

Hoy, cuando en el mundo entero soplan con fuerza arrolladora los vientos de cambio, que derrumbaron los muros que construyeron los dogmas y las tiranías dejan a su paso la esperanzadora idea de que el hombre nació para ser libre y vivir en democracia, los panameños no podemos volver la mirada hacia atrás. Los vientos de cambio que, a nivel mundial, han establecido nuevos órdenes de convivencia y de gobierno, son nuestro principal aliado para desplazar en nuestro país las ideas obsoletas y las actitudes viciosas de un pasado al que no queremos volver.

Como parte de este ejercicio democrático que hoy hacemos, debemos reconocer con humildad el triunfo que hoy protagonizamos, en donde el logro personal queda supeditado al triunfo de una idea. Idea que en lo particular empezamos a concretar cuando hace doce años, como un concepto renovado del liberalismo, un grupo de jóvenes al que pertenezco conformamos Vanguardia Liberal.

Hoy, aún más inspirados en el recuerdo de ese valioso hombre del liberalismo panameño, excompañero de este Parlamento y amigo de siempre H. L. Nodier Miranda Morales (Q.E.P.D.); tomamos el reto con la gran responsabilidad que ello conlleva: demostrar que la juventud panameña esta preparada para asumir el papel protagónico que la Patria nos exige y que la ejecución de nuestras responsabilidades significa la combinación de nuestra energías con la sabia experiencia de quienes nos superan en edad, pero nos igualan en pensamiento joven y renovador. La historia tiene formas muy variadas de aleccionarnos, hoy hemos vivido una de ellas. Ingrese al Partido Liberal en 1980, siguiendo las pautas que nuestro pensamiento político indicaba y al lado de dirigentes como el Dr. Arnulfo Escalona Ríos. Al fraccionarse el liberalismo en 1983 continuamos juntos en la búsqueda de la libertad por nuestra patria. Hoy la historia nos ha enfrentado, pero sigo respetándolo como antes, porque estoy seguro de que el Dr. Escalona hubiese hecho lo mismo de haberse encontrado en nuestra posición.

Señor presidente, esta Asamblea está decidida a actuar en defensa de la democracia, y en

ASAMBLEA LEGISLATIVA

busca de las decisiones que nos permitan resolver con determinación los problemas del país. Somos un brazo musculoso y vigoroso con capacidad de actuar y debemos hacerlo. Tenemos que devolver a este pueblo la esperanza, la luz brillante que ilumina a los pueblos en los momentos difíciles. Para ello hay que actuar y hacerla rápido, en ello somos sus aliados y no sus enemigos. Juntos somos fiduciarios de la confianza que el pueblo depositó en nosotros y no podemos defraudarlo. Nos inquieta el deterioro del respaldo popular a los órganos e instituciones políticas del sistema democrático, de ahí nuestra voluntad de reafirmar hoy nuestro compromiso de servir eficazmente al pueblo que nos eligió. En la tarea de la Reconstrucción y la Reconciliación Nacional debemos y podemos, juntos, Legislativo y Ejecutivo, actuar; pues la mirada impaciente de nuestro pueblo no nos ha de perdonar más lentitud y descoordinación.

Señor presidente, usted debe contar con que esta Asamblea producirá en los próximos doce meses, para beneficio de nuestro pueblo y en concordancia con lo prometido, las iniciativas que permitan la recuperación de parte de la confianza perdida en sus instituciones.

Este es nuestro compromiso, y hoy cuando con visión clara y decidida emprendemos este camino. Le pedimos a usted y a nuestro pueblo un voto de confianza. Que las estadísticas y la historia no impidan que nuestra voluntad de acción y nuestra energía de actuar sean menospreciadas por la falta de fogueo en lides pasadas que nadie sabe quién ganó.

Pertenezco a una generación de cambio, a una generación nueva que anda en busca de su identidad y de un futuro mejor, mucho mejor. La generación que represento no puede ni debe ser reducida en su capacidad de actuar y de liderizar los cambios en busca de un Nuevo y Auténtico Panamá, que traiga progreso, sosiego y dignidad a tantos y tantos panameños que les hace falta. Permítanos participar y darle al país nuestro aporte por el derecho a no perder la esperanza.

Muchas Gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CLAUSURA DEL H.L. MARCO A. AMEGLIO SAMUDIO, PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL TERCER PERIODO 1991-1992. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Compañeros Legisladores, damas y caballeros:

Los tiempos cambian. Los países deben evolucionar. El Mundo entero experimenta cambios rápidos y significativos en lo político, en lo social y en lo económico.

Debemos prepararnos para enfrentar el enorme desafío de cambiar con los tiempos, o resignarnos a que los tiempos no cambian para Panamá. Está todo listo. Hoy coma más que nunca, el futuro depende de lo que hagan o dejemos de hacer Sí. los actuales dirigentes.

Paralelo con la redefinición de las relaciones pluripartidistas, se ha impuesto un nuevo modelo de desarrollo en lo económico, orientado hacia la reducción del peso del estado, la libertad de las fuerzas del mercado y la adecuación de nuestra economía al contexto mundial. Panamá, indudablemente, debe terminar de realizar los ajustes económicos que se requieren para optimizar la ventaja comparativa que nos genera nuestra posición geográfica.

Sin embargo, los esquemas de liberalización han sido desiguales en los países subdesarrollados, y sus efectos también han sido dispares. Los experimentos de liberación financiera en América Latina durante la década del setenta fueron un fracaso: el ahorro nacional como porcentaje del producto interno bruto no creció y, en cambio, el fácil acceso a la liquidez internacional, llevó a una ficticia bonanza económica basada en el creciente endeudamiento externo. Cuando explotó la crisis de la deuda, la burbuja se desinfló, acentuó la recesión originada por las medidas de embargo, y nos empujó hacia una creciente crisis, de la cual, aun no salimos.

Nuestro desarrollo depende ni un esfuerzo común para aumentar nuestra capacidad exportadora, propiciar la asimilación de tecnología de países más avanzados sin perjuicio de la propia, de buscar la conquista de preferencias arancelarias y de igualdad en el tratamiento comercial. Pero, sobre todo, de sustituir la noción de dependencia por la de interdependencia o dependencia recíproca: este debe ser el concepto que prime en la búsqueda de la solidaridad continental y de una verdadera cooperación constructiva.

ASAMBLEA LEGISLATIVA



El país debe entender que el manejo necesario tanto en lo económico, como en lo político es eficiencia, es pragmatismo. pienso que la fórmula de trabajo para obtener mejores resultados para Panamá, yo la daría con una palabra: simplificar. Por eso debemos eliminar todas las tradicionales trabas burocráticas que han producido un efecto retardatario nuestra situación. Son de tal manera complejas y excepcionales las circunstancias que nos rodean, que se requiere realizar juntos las tareas necesarias para obtener ese grado de desarrollo que merecen nuestros conciudadanos dejando a un lado los arrebatos líricos, y dedicarnos por completo a nuestras labores.

Extraído como soy de la empresa privada, tengo la visión de que el ejercicio de la política y del poder, debe hacerse con mentalidad empresarial, dejando a un lado viejas prácticas politiqueras de esos dirigentes que han llevado al país de tumbo en tubo, y de fracaso en fracaso. Dirigentes estos hondamente contaminados, que nos han querido maniatar políticamente.

Para mí, la evolución de un militante de un partido desde la oposición, hasta el poder, exige el desarrollo de ciertas virtudes colectivas: abnegación, tolerancia, ética, principios y espíritu de continuidad. Sus directivos tenemos que privarnos del uso de argumentos bajos. la misión es ejercer una especie de magisterio de masas, desprovisto de brillantes episodios y de remates grandilocuentes. cuando aún no hemos culminado una jornada, ya iniciamos otra, no menos ardua e importante.

Adicionalmente, el estado lo entendemos como una persona colectiva, integrado por seres humanos, y que está por lo tanto obligado a respetar la ley y la justicia. pero para la inmensa mayoría de los panameños, el estado ha dejado de ser proveedor de sus necesidades, para entregarse en manos de una minoría, con un notorio y ostentoso detrimento del bien colectivo.

Es sabido que el gobierno surge porque los hombres se mueven hacia sus objetivos por caminos opuestos, y se requiere de un guía que oriente adecuadamente al pueblo para llegar

ASAMBLEA LEGISLATIVA

a la meta propuesta, por eso es, que la obligación del buen gobernante es rectificar el rumbo de su país. cuando el viejo sistema se torna inoperante y la necesidad de cambios se hace evidente, se requiere, a la mayor brevedad, un relevo de esa clase dirigente que nos ha llevado hacia la deriva, no hay un norte, ni un guía que nos permita ver claramente el futuro.

Hoy, hace un año, un grupo de legisladores nos comprometimos a desarrollar una agenda de trabajo en bien de los panameños. este acuerdo de renovación institucional lo suscribimos porque estábamos, como lo estamos hoy, convencidos de la necesidad impostergable de tener un proyecto nacional, de construir el nuevo Panamá que todos deseamos' para nuestros hijos, y convencidos también de que ello solo era posible contando con elementos catalizadores que le permitieran a la Asamblea Legislativa y al gobierno, salir de ese letargo en que nos encontrábamos. Tengo la convicción de que el tiempo y los hechos nos han dado la razón. En efecto, este ha sido uno de los períodos más fructíferos y productivos en la historia de este cuerpo colegiado.

Para nadie escapa el esfuerzo adelantado por los legisladores de todas las bancadas, permitiendo que después de amplios debates se aprobaran leyes de vital importancia para nuestro desarrollo económico, sin las cuales no hubiera sido posible la adopción del "programa de recuperación económica" . tan publicitado por el gobierno nacional.

Es del caso, igualmente, destacar la aprobación de modificaciones a nuestro propio reglamento interno, del paquete de reformas constitucionales, de la ratificación de convenios bilaterales y multilaterales... en fin, tengo la satisfacción, como legislador y como panameño, que solo depara el deber cumplido.

Tenemos la obligación de encontrar una solución inteligente y democrática a la crisis de los valores cívicos, éticos y morales que hoy estremece a nuestro país. vivimos una coyuntura histórica, real y seria, que debe ser aprovechada para introducir un verdadero cambio. los panameños que hoy piensan y deliberan fuera de los partidos, que no se consideran representados por esa antigua casta de dirigentes, es acaso la más numerosa audiencia nacional, por eso se necesita el relevo de la clase política. se requiere el concurso de todos los panameños de bien para que, con su poder de irradiación, con sus soluciones racionales, con su capacidad para imprimirle al país una conciencia nacional, podamos, juntos, construir el futuro.

Yo miro sin temor y con entusiasmos el porvenir de panamá, porque me inspira confianza nuestro pueblo. cuantas veces se le ha dado libertad, ha procedido con valentía en cada

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ocasión en que pudo decidir su suerte, escogió lo mejor de este movimiento de liberación de conciencias, de estímulo de la opinión, de invitación a la libre discusión de ideas, se desprende mi certidumbre en la inteligencia popular, que fue desconocida por lo que no hicieron propósito de cultivarla, ni llevaron a cabo ningún empeño por redimir su ignorancia.

Nuestro pueblo solo espera tener los instrumentos. necesarios que históricamente se le han negado, para regenerarse económica y moralmente. quienes tenemos en 'l pueblo su apoyo, y no lo buscamos en el círculo de privilegiados, le otorgamos ilimitada confianza y credibilidad, sabemos que juntos vamos a lograr mejorar nuestros índices de riqueza y de bienestar social. estamos hoy frente a una gran oportunidad histórica de darle un vuelco fundamental al país, de consolidar nuestras instituciones, de respetar, por encima de todo, el fuero de los demás.

Quiero aquí hacer especial mención al desprendimiento de los diferentes miembros de las bancadas de este cuerpo legislativo, que en su momento supieron imponerse sobre los intereses ajenos al bien nacional. y con su dedicación, trabajo y esfuerzo hicieron posible la expedición pe importantes leyes, cuyo real beneficio solamente se verá dentro de algún tiempo.

Si, hace un año asumí la presidencia de esta asamblea legislativa lleno de esperanzas y voluntad de trabajar, y hoy solo deseo formular mis votos por el buen éxito de quienes asumen la conducción de los destinos de la misma. debo especialmente destacar la responsabilidad colectiva que gravita sobre nosotros que somos la expresión política de la nación.

Señores legisladores, hoy que se inicia un nuevo período de sesiones ordinarias, pido al señor nos oriente para que tomemos adecuadamente las determinaciones que requiere nuestro país y así merezcamos el respeto de nuestros compatriotas.

Muchas gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. LUCAS ZARAK LINARES PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CUARTO PERIODO 1992-1993. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Inicia hoy nuestro órgano legislativo un nuevo periodo de sesiones. Atrás quedan las diferencias en el juego democrático para elegir la nueva Junta Directiva, donde no hay vencedores ni vencidos, sino solamente la unidad de los 67 legisladores comprometidos con el desarrollo nacional y el objetivo final de lograr leyes que impulsen un Panamá mejor, para todos nuestros compatriotas.

Atrás quedan las arduas negociaciones y compromisos políticos que fueron indispensables para aprobar las leyes del Programa de Modernización de nuestra economía, tales como las reformas a la ley de la caja del seguro social, la de las reformas tributarias, la ley de privatización; además de la ley de reformas a nuestro propio reglamento interno, y la que propone las reformas constitucionales.



Atrás quedan los tres primeros años de gobierno democrático, sus logros y fracasos, sus vicios y virtudes. Todo, lentamente, va quedando atrás. Pero toca hoy, en este momento de reflexión colegiada de nuestro órgano legislativo, mirar hacia el futuro, ver hacia adelante,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

comprometernos con un sendero de progreso y con objetivos claros y definidos. Los cambios y ajustes que tenían que darse después de 21 años de desgobierno, han tomado tiempo y esfuerzo de parte de todos los panameños para lograrse.

El problema ha sido que había tanto que hacer, tanto que corregir, y de por medio un pueblo impaciente que espera que todo se haga de una sola vez. Pero los ajustes se han ido dando a un precio político que compartimos todos: el ejecutivo, al que se acusa de ineficiente, el judicial, al que se acusa de paralizado; y el órgano legislativo, al que se le acusa de incapaz. pero al margen de las acusaciones están los logros.

El país ha logrado salir de la anarquía judicial, propia de los 21 años de dictadura, y transformarse en un país donde existe un estado de derecho. Para los legisladores, el cambio también ha sido difícil y costoso políticamente. El paternalismo anterior, caracterizado por la entrega y sumisión al Órgano Ejecutivo, ha sido reemplazado por la independencia y armoniosa colaboración; la corrupción y egoísmo personal han sido reemplazados por el trabajo colegiado y la vida política partidista.

hoy no existen las discusiones secretas para los madrugonazos, como tampoco existe en el balcón de prensa ni de secretario, el legislador número 68, el tristemente célebre coronel o mayor de turno que dirigía las votaciones. pero no podemos quedarnos con la gloria de lo eliminado, sino necesitamos aportar soluciones. fuera de este recinto, existen problemas por resolver; hay necesidades sociales, hay desempleo, hay un pueblo que requiere acción y soluciones. y su esperanza la tiene en ésta, cámara. Porque este Palacio Legislativo es la casa, de todos, la casa del pueblo, de los electos y los electores. Y tanto derecho tiene un legislador de estar aquí, como tiene un ciudadano de venir a poner su queja, a pedir ayuda o a sugerir medidas. por primera vez en 24 años, se da la feliz coincidencia de contar con un presidente de la república arnulfista y un presidente de la asamblea de su mismo partido, tenemos el compromiso histórico con nuestro líder, el doctor Arnulfo Arias Madrid, de desplegar, en este período de sesiones, todo el dinamismo, la creatividad, la energía, la sensibilidad social y el nacionalismo que caracterizan a los gobiernos arnulfistas, que le han llegado a este país sus grandes obras de infraestructura social.

Nuestro compromiso es con la patria, y muy especialmente con los hijos más necesitados de este pueblo. Debemos mantener viva la esperanza de vivir en un panamá mejor, mediante la adopción de leyes prioritarias que promuevan el empleo y ayuden a resolver inquietudes sociales. Ninguna será más importante que la legislación reguladora del uso de las áreas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

revertidas, y aquella que defina la forma en que los panameños administraremos el canal en el año 2000. Consultaremos ampliamente, estudiaremos a fondo y analizaremos todas las alternativas, para que la legislación resultante logre finalmente que los panameños entremos en forma definitiva en la antigua zona del canal a usufructuar, como pueblo, el principal activo económico nuestro y nacional.

Los graves problemas requieren heroicas soluciones. tenemos la capacidad de pensar en grande, como la tuvo el doctor Arnulfo Arias Madrid, que en su primer gobierno marco el cambio de una era en nuestro desarrollo como nación libre y soberana. los invitamos a trabajar unidos desde el primer día de sesiones para que, en forma dinámica y responsable vayamos resolviendo, de una vez, los problemas que tenemos por delante, y que no nos sorprenda el final de este cuarto período legislativo con otro de esos tradicionales maratones legislativos, que tan mala imagen le dan a esta cámara. nuestro pueblo no puede, ni debe, seguir esperando.

Termino con una reflexión personal: ha llegado la hora de buscar los panameños lo que nos une, y dejar a un lado lo que nos separa. solo el esfuerzo de un pueblo unido, con objetivos claros para la definición de una patria libre, soberana e independiente, lograra sacar al país de la crisis heredada de la dictadura. debemos buscar fórmulas para lograr la reconciliación nacional y el bienestar de todo este pueblo panameño, al que le hemos prometido históricamente un panamá mejor

Muchas gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. LUCAS ZARAK LINARES PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CUARTO PERIODO 1992-1993. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

H.L Lucas Zarak linares: excelentísimo, señor Guillermo Endara Galimany , presidente de la república; excelentísimo, doctor Vallarino, presidente de la Asamblea Legislativa; su excelencia, señor excelencia, doctor Carlos lucas López, presidente de Corte Suprema de Justicia; su excelencia Guillermo Ford Boyd, vicepresidente de la república; sus excelencias, señores ministros y viceministros de Estado; sus excelencias, señor contralor general de la República y señor subcontralor; su excelencia, reverendísima, señor Oscar Brown, obispo auxiliar de panamá; señores, representantes de los organismos internacionales; honorables procuradores generales de la nación y de la administración. honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorable magistrados del Tribunal Electoral; honorables señores gobernadores de provincias; honorables alcaldes de los distritos de Panamá y San Miguelito; señores directores y gerentes, subdirectores y subgerentes de entidades descentralizadas; señores miembros de los medios de comunicación social, tanto nacionales como extranjeras.

Señoras y Señores.

En estos momentos, cuando se debaten desde cada punto de vista los variados problemas que vi nuestra democracia, comienza esta primera legislatura del quinto período ordinario. nuestro recinto parlamentario siempre se vio inclinado a la amplia discusión de ideas y propuestas legislativas, en el período ordinario de nuestro quehacer presidencial. se procuró avanzar por el continuado dialogo, en la búsqueda de soluciones regionales y, sobre todo, nacionales.

El primero de septiembre de 1992, hace exactamente un año, cuando iniciamos el período presidencial, entre otras verdades, expresamos: “tenemos el compromiso histórico con nuestro líder, el doctor Arnulfo Arias Madrid, de desplegar en este período de sesiones todo el dinamismo, la creatividad, la energía, la sensibilidad social y el nacionalismo que caracterizan a los gobiernos arnulfistas que le han llegado a este país sus grades obras de

ASAMBLEA LEGISLATIVA

infraestructura social.

Entregamos esta responsabilidad presidencial legislativa con la convicción del deber cumplido.

Honorables Legisladores, hoy, les damos las gracias por la confianza que depositaron en nuestra presidencia, que contó con la valiosa colaboración de los vicepresidentes, Roberto Garibaldo, del Molirena, y Alberto Cigarruista del Liberal Autentico, ya que sin sus esfuerzos no se hubiesen podido realizar las tareas logradas. Compartimos esos agradecimientos con las diferentes comisiones permanentes Ad-hoc, y accidentales; con nuestros asesores políticos y jurídicos; el cuerpo de secretarias, oficinistas y todo el personal de la asamblea legislativa; a nuestros colegas copartidarios y los otros legisladores de las diferentes / bancadas de los partidos políticos. esos reconocimientos, también, los dirigidos a los otros órganos del estado, el ejecutivo y el judicial, e igualmente, al ministerio público y al tribunal Electoral.

La feliz coincidencia, como señalamos en nuestro discurso de 1992, de contar “por primera vez en 24 años.... con un presidente de la República arnullfista y presidente de la Asamblea de su mismo partido”, guio la inspiración para el cumplimiento de las tareas que se presentaron. nos enorgullece haber podido actuar limitada y separadamente, pero en armónica colaboración, con el desarrollo y fortalecimiento de nuestro gobierno, presidido por un arnullfista, el excelentísimo, señor presidente de la República, licenciado Guillermo Endara Galimany, como mandatario constitucional.

Nuestra gestión presidencial comprendió no solo la consideración y aprobación de leyes, sino, además, el estudio y aprobación de nombramiento del órgano ejecutivo, como los de la junta directiva de la autoridad de la región interoceánica y magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Adicionalmente, se citaron a funcionarios del gobierno al pleno de esta asamblea y a las diferentes comisiones. Se aprobaron resoluciones de diversa índole; se concedieron cortesías de sala a sectores gremiales, de transportistas, sindicalistas, cívicos, indígenas, comerciantes, a organizaciones extranjeras y otros grupos económicos, y sociales. Se nombraron comisiones ad-hoc o accidentales para el estudio de proyectos como los de las diversas comarcas indígenas y corregimientos, y para recibir opiniones en el propio lugar de los hechos sobre el contrato de compraventa, arrendamiento y operaciones

ASAMBLEA LEGISLATIVA

entre la nación y la Chiriquí Land Company.

Consideramos que fu importante, en nuestra gestión, el rol jugado, como foro de debates nacionales y partícipes en el análisis y diálogos de la problemática nacional, aportamos a su solución. fue en este pleno donde se resolvieron crisis como la de los educadores del IPHE y el Ministerio de educación; fuimos mediadores en la búsqueda de soluciones a i moradores de renta 5, de Loma Coba, de las áreas revertidas, de sindicalistas y gremialistas; concedimos cortesías de sala para que utilizaran nuestro pleno, líderes naturales en causas regionales y locales. por estas intervenciones y entrevistas pudo el pueblo conocer los problemas del trasporte, del productor agrícola, del cafetalero, de residentes del Chorrillo, de la desocupación colonense, de las damas celestes, de los trabajadores del campo, del IDAAN y, por último, de los educadores en paro.

Internacionalmente, los parlamentarios acudieron a los centros y lugares que requirieron nuestra presencia, participando en el Parlamento Latinoamericano, y el Parlamento Centroamericano. la Asamblea legislativa estuvo representada, en este período, en diferentes países, como argentina, Brasil, Chile, Cuba, todo Centroamérica, México, Taiwán, España, Tailandia, Hong Kong, China, Europa India y otros.

En las Comisiones Permanentes, se trataron proyectos de leyes, que tuvieron que ven. con importantes problemas y la búsqueda de las soluciones. varados fueron los asuntos, tanto con organizaciones nacionales como extranjeras, así como los contenidos en la temática socioeconómica. en ellos se involucra problemas de los campesinos, la familia, la droga, el narcotráfico, el canal de panamá, normas de diversos códigos, denuncias, los problemas de pensionados y jubilados y otras situaciones, de competencia de esta asamblea.

A nivel interno, en el orden administrativo, se desarrollaron actividades que fortalecieron la gestión parlamentaria, como lo relativo a la informática, al organigrama de la institución, al mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura del edificio legislativo. entre otra, su gestión se extendió, además, a la adquisición e instalación de ascensores, el alfombrado de los pisos del palacio Justo Arosemena, la modernización del departamento de imprenta dotándolo, con nuevos equipos (Fotomecánica, duplicadora y quemadora), la construcción de la cerca que circunda el antiguo Triángulo Shaler, terreno que se le dio en custodia a la Asamblea y en el cual se establecerá un área de esparcimiento, la dotación de uniformes para el personal femenino administrativo y para los miembros de la seguridad, adecuación

ASAMBLEA LEGISLATIVA

del suministro eléctrico, y celebración de la licitación pública 1-92, para la confección de los planos del nuevo edificio para el palacio legislativo, y su adjudicación desarrollo y ejecución de los programas de recursos humanos, con su manual de normas y clasificación de cargos, concurso de posiciones, seminarios de capacitación para servidores legislativos y la preparación del primer estado financiero, implementado a través del sistema integrado de contabilidad gubernamental.

Es relevante el desarrollo del área técnica alcanzado con la adquisición de computadoras y del sistema integrado de la informática, conjuntamente con el programa de fortalecimiento de la asamblea legislativa financiado por la agencia internacional para el desarrollo, entre el cual esta actualizar la legislación panameña y modernizar la biblioteca, además de otros proyectos administrativos, el convenio de colaboración técnica con la universidad de panamá es un i eslabón importante en el éxito de estos propósitos.

Hoy, en retrospectiva, observamos los frutos legislativos que se dieron con la aprobación de leyes, que emergieron de los proyectos debatidos en el pleno.

Es importan resaltar la aprobación, en este período, de la ley que crea la autoridad de la región interoceánica y sobre los bienes revertidos. Esta legislación es de gran trascendencia para el país, ya que tiene que ver con el buen uso y administración de los bienes revertidos y por revertir, en el área del canal de Panamá.

Igualmente dentro de esas leyes aprobadas, mencionamos, además, otras como: la de un sistema especial de puerto libre para la provincia de colon, el contrato ley de la, refinería, la ley de fomento a programas de jubilación privada, la creación del nuevo corregimiento de canto del llano, la ley que crea incentivos y reglamenta la reforestación, la ley del transporte público, pasajeros y otras disposiciones, la ley que simplifica la creación y funcionamiento de la zonas procesadoras de exportación. otras leyes aprobadas fueron: la que dicta ciertas medidas de profilaxis y control de la epidemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y la propagación del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la de la creación del Museo Regional de Veraguas, la del día de celebración anal del artista plástico, la que reanuda las negociaciones colectivas y otras medidas laborales, la del control que la fiebre aftosa, la de obligación de utilizar el cinturón de seguridad, la de establecimiento de incentivos para la formación de fondos de jubilados, pensionados y otros beneficios,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

la de reconocimiento de la propiedad de bienes de la Editora Panamá América, S.A., la que regula el régimen de propiedad horizontal o propiedad de unidades departamentales, la de incentivos a la producción de bananos, además, las reformas a diversos códigos, la de incentivos de certificados de abono tributario a la exportación de care de res, la ley que modifica el código penal en relación con el cuatrерismo y, sobre todo, las reformas al Código Electoral, que se dirigen a la celebración de unas elecciones diáfanas y honestas, en mayo de 1994.

Es indudable que ante las limitaciones humanas quedaron pendientes proyectos de leyes que no pudieron llegar a un feliz término en este período.

Considero, también, que debe destacarse, en cuanto a la cantidad de leyes aprobadas, el tiempo que transcurrió en los debates en el pleno, en relación con determinadas leyes. Estas fueron las de los temas sobre el banano, el transporte, reformas electorales y refinерía. ellas, aproximadamente, requirieron medio período de nuestra gestión presidencial. Eso influyo en el hecho que no se pudiesen aprobar otras leyes de igual trascendencia.

Esos proyectos de leyes recibieron tratamiento en las correspondientes comisiones y se llevaron a cabo esfuerzos cercanos a su aprobación. Así quedaron pendientes los proyectos de leyes como el de la ley orgánica de la fuerza pública, de la carrera administrativa, del Código del Niño y la Familia, del Código de la salud, entre otros.

Este nuevo periodo legislativo, sabrá dar cuenta de esos proyectos de leyes, ya que, aunque cesemos hoy, en la gestión presidencial, nuestro propósito de colaboración con la nueva junta directiva proseguirá.

Lo anotado debe tomar en cuenta que esos proyectos de leyes pendientes recibieron. análisis, estudios, consultas con los sectores interesados, por lo que al nuevo periodo se le facilita la labor subsiguiente para su aprobación como legisladores ofrecemos nuestro concurso para convertirlos en la realidad de sus primeras leyes.

Entre otras consideraciones, hoy lego a la nueva Junta directiva la disposición de mantener el trabajo legislativo desligado de la campaña electoral, a escasos meses de las elecciones de mayo de 1994. Legó también a esa nueva junta directiva la culminación en la tara de aprobar los proyectos de leyes que habrá de darle al país nuevas esperanzas de crecimiento

ASAMBLEA LEGISLATIVA

y desarrollo. los cuatros años de gobierno del presidente Endara han mantenido un crecimiento económico sostenido; el desempleo se ha reducido; los sectores económicos se han fortalecido. existen aún retos serlos en las soluciones de las necesidades de vivienda, educación, salud, generación de más empleos, servicios públicos.

Nuestro compromiso, como legisladores, es darle al país leyes nuevas y adecuaciones a las existentes, que faciliten el desarrolló, que ayuden a resolver la pobreza y otras necesidades sociales, con el norte de garantizar elecciones honestas y democráticas que le entreguen al país el gobierno que el pueblo elija, el próximo mayo de 1994

En ese sentido, anticipo nuestras felicitaciones a la nueva junta directiva de la asamblea legislativa, para el quinto periodo de las sesiones anuales. Esa felicitación conlleva compromiso, incluso de nuestra parte, para cuando finalice poder decir esa es nuestra labor conjunta.

Es importan destacar, en forma reiterativa todo lo que debemos a la solidaridad mencionada al comienzo de esta intervención. a ese preámbulo se impone adicionar, no por aparecer al final menos importante, el sacrificio impuesto a nuestra familia, particularmente a esposa, a mi madre y a mis hijos, a quienes siempre sentí a mi lado, en las profundas cavilaciones que tuve para desempeñar una fructífera labor legislativa presidencial.

También dejamos constancia de nuestros reconocimientos a los medios de comunicación, de todo orden, y a los diferentes sectores, cuyas críticas fueron para nosotros siempre muy constructivas.

Estos momentos, parecidos a una despedida, no son, en realidad, sino la ratificación de nuestro empeño de colaboración para el futuro lleno de promesas, como servidores públicos, en la lección esplendorosa que nos legó el doctor Arnulfo Arias Madrid. Que las mañanas de las próximas mañanas se conviertan en el presente de soluciones económicas y sociales para nuestro querido pueblo panameño,

Muchas gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA



Vista frontal de pleno de la Asamblea Nacional el primer Órgano del Estado panameño

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DE H.L. ARTURO VALLARINO BARTUANO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EL PERIODO 1993-1994 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

“Lo importante no es escoger el camino más fácil, sino las metas”. “todos coinciden en señalar que el período legislativo que hoy se inicia es el más difícil. ello es así, porque estaba matizado por las contingencias y el apasionamiento que aflora en un periodo electoral”

Además, nos encontramos en un momento en el que en el gobierno existen todavía serias limitaciones económicas que nos dificultan atender justas aspiraciones de los servidores públicos, -como es el caso de las peticiones de_ los educadores- i quienes esta tarde han venido aquí en manifestación y nos han dejado una propuesta y un mensaje para ustedes.

Limitaciones económicas que nos impiden además realizar las inversiones que están requiriendo nuestras comunidades en materia de infraestructura y de servicios básicos.

Sabemos que el camino en nuestro andar legislativo nos es fácil pero conocemos cual es nuestra



ASAMBLEA LEGISLATIVA

meta: lograr el mayor bienestar para todos los panameños, principalmente para los más humildes

Para alcanzar esta meta tenemos que modernizar el Estado. Nuestra labor es la de expedir los instrumentos legales para que ese objetivo se logre y estar vigilantes de que las leyes que expedimos se cumplan.

Entendemos la modernización como un proceso de cambio global en nuestra sociedad -que implica desarrollo económico pero que no se agota en el-. Debemos entender que se trata de algo más complejo que lo que puede decir un conjunto de indicadores económicos. Nuestra perspectiva debe apuntar a encontrar esa modernización, fundamentalmente, en las relaciones sociales, esto es en las formas de interacción que se establecen en nuestro país.

La modernización de que hablamos, pues, implica la construcción social. La modernización la vemos como la condición más apropiada para el fortalecimiento de nuestra forma democrática de gobierno. Esto nos permite, también, hablar de la modernización en el plano político.

No podemos olvidar que nosotros somos políticos y que la política es el arte de administrar el, estado. “este arte difícil y tan noble” como le llamo a la política el concilio vaticano II. Veamos, en concreto, ¿qué tenemos por delante? Tenemos que modernizar nuestro servicio civil, los derechos y deberes, de los funcionarios públicos. Establecer el sistema de méritos. El funcionario tiene que dejar de ser una especie de camaleón que cambie de color de acuerdo con el tinte político del ministro o gerente que nombren en la institución en que labora.

No podemos tener un empleado público en desventaja frente al trabajador privado en materia de prestaciones laborales y estabilidad. Tenemos que modernizar la reglamentación de nuestro principal activo en la administración pública: nuestra gente.

La eficacia de esta modernización debemos medirla en función de la dignidad del hombre. Preparémonos pues, para dotar, prontamente a este país de una ley de carrera administrativa.

Otro sector que debemos modernizar es el de la seguridad pública. Se disolvió el ejército y no hemos podido garantizar plenamente la seguridad al ciudadano, y para ello debemos dotar de una adecuada legislación a la fuerza pública sobre la delicada labor y la función de los servicios de policía en nuestra democracia.

Confiamos, pues, en que la asamblea legislativa expida un estatuto de las fuerzas del orden en base al proyecto que el Órgano Ejecutivo que ya se ha anunciado se volverá a presentar en

ASAMBLEA LEGISLATIVA

los próximos días.

Al mismo tiempo, también es necesario reclamar un proyecto de ley sobre el sistema penitenciario. Estar detenido en nuestras cárceles no solo significa estar privado de la libertad, sino también estar sometido al hacinamiento y a veces a situaciones deshonrosas. Las nuevas instalaciones de la Joya en Pacora representan un avance en la modernización, pero esta debe estar acompañada en materia de la administración de esos centros penales.

Dentro de la elevación de la dignidad humana tenemos el claro y justo, reclamo de nuestros aborígenes, de nuestros hermanos indígenas, por sus comarcas. En este segmento de nuestra sociedad, en donde son alarmantes las cifras sobre analfabetismo y desnutrición. Tenemos que tomar una decisión política acerca de que más convenga a la nación y a estos panameños olvidados. La Comarca puede significar segregación. ¿Es esto lo que más les conviene? No podemos, estimados colegas, retardar por más tiempo el análisis de este problema sociológico y político.

Aportemos un instrumento que contribuya a que esos panameños auténticos disfruten de las ventajas de un estado moderno.

Estamos; también en mora en cuanto a la aprobación de un nuevo Código aeronáutico, de manera que nuestro país se actualice el cuanto a lo que tiene que ver con el fenómeno político-económico de este siglo que ha sido la aviación comercial y el significado que ella tiene en el movimiento de personas y mercaderías y particularmente el impacto en cuanto a la materia de turismo se refiere. Estoy seguro que la asamblea no permitirá que en esta materia continuemos con una legislación detrás de la realidad y de los adelantos tecnológicos y que le demos, pronto, un tratamiento apropiado al proyecto que nos presenta una meta para lograr la modernización también en el campo de la política aeronáutica.

La asamblea inicio la discusión de las leyes orgánicas de las empresas públicas para hacerlas mas eficientes y modernizarlas de manera que cumplan con su labor. Sabemos que en los próximos días serán presentados nuevamente estos proyectos de ley al igual que el que sanciona los fraudes en los servicios públicas. Es necesario, pues, que nosotros le pongamos atención a la modernización del IRHE y del INTEL, y que al mismo tiempo estemos vigilantes de que en este país estos servicios de luz, agua y teléfono lleguen a todos los ciudadanos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

La familia es la base de nuestra sociedad. durante muchos años se ha estado presentando a consideración de este parlamento el Código de la Familia y el menor. Se trata de un documento voluminoso que se ubica fuera de la tendencia legislativa moderna que es la dictar leyes cuadros, que son documentos cortos.

Sin embargo, los exhortas y estoy seguro de que trataremos de hacer un esfuerzo para cumplir la meta de dotar a nuestra comunidad de un organismo que modernice las relaciones familiares y que actualice normas que deben amparar al menor. Las que están en vigencia datan de hace más de cuarenta años.

Se que este esfuerzo nos lo reconocerá la ciudadanía. lo mismo sucede con el Código de la Salud. en el campo social, el país está esperando una nueva legislación en materia educativa.

La opinión pública se mostró puesta al proyecto de reforma educativa del régimen anterior, s in embargo no se ha dotado al sector educativo de un conjunto de un conjunto de normas que regulen la política educativa del panameño del siglo XXI.

Todos reconocemos que nuestro sistema educativo es defectuoso. La modernización de la educación en democracia significa la modernización del hombre y de la sociedad panameña. los diputados de este país estamos preocupados por este asunto y esperamos una nueva propuesta del ejecutivo que responda a los mejores intereses de la nación. también estamos pendientes de una nueva ley sobre la universidad de Panamá.

Aquí aprobamos el proyecto de Ley sobre el manejo de la deuda externa. Como el Órgano ejecutivo no estuvo en total acuerdo con el mismo, no recibió la sanción presidencial.

A cambio de ello, se nos indicó que el Consejo de Gabinete, nos enviaría un nuevo proyecto en el que aparecería determinado el papel que debe jugar este el primer Órganos del Estado, en el tratamiento que debe darse a la impagable deuda externa que se ha constituid en una pesada carga para nuestra nación.

Señor presidente, esperamos su propuesta o de lo contrario insistiremos en la nuestra. La deuda externa nos tiene eternamente preocupados. Ya se está confeccionando el presupuesto general del Estado. Queremos que se cumpla la norma constitucional que establece que el Órgano Legislativo participe en su preparación.

que es el canal interoceánico y también el impacto que tiene sobre nuestra economía, sobre

ASAMBLEA LEGISLATIVA

nuestra sociedad y nuestra cultura.

Corresponderá este pleno discutir la forma como los panameños administraremos esta vía acuática. Vamos, a tener que crear un organismo que tenga como función principal la administración, funcionamiento conservación, mantenimiento y modernización del Canal Panamá, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable.

Consideramos que este tema elevará el debate político dentro y fuera del hemiciclo legislativo. Este es otro de los asuntos sobre los cuales cada de los legisladores tendremos una responsabilidad histórica. Hemos querido mencionar algunos de los ochenta proyectos de leyes que han sido presentados a esta Asamblea Legislativa y que no se han convertido en leyes de la república, simplemente para que tengamos una muestra de la labor que tenemos por delante.

La labor que tenemos por delante. Son muchas más las tareas legislativas para cumplir con nuestra meta. Estoy seguro que cumpliremos con el mandato de quienes nos eligieron. Y, además de eso hay más temas que seguramente presentara el ejecutivo y los legisladores en los próximos días. Tenemos adicionalmente a eso que discutir una serie de convenios internacionales, modernizar internamente la asamblea y continuar con la importantísima labor de fiscalización y control de la administración pública y de que esta asamblea sea el foro donde se debaten a diario los problemas nacionales. en materia de fiscalización yo estoy seguro que vamos a cumplir y vamos a estar vigilantes de temas relacionados con cualquier brote de corrupción.

Quiero decir algo sobre las elecciones. yo creo que el país nos convoca a todos. Es un llamado que se oye, se ve y se palpa. Y, además, lo agiganta el sueño de nuestras esperanzas.

Las circunstancias han querido que el año 1994, constituya una clave en el progreso político, económico y social. Debemos estar, nosotros los legisladores, pendientes del proceso electoral por el significado que el tiene para nuestro futuro.

La realización de las elecciones limpias y sin trampas no constituye una alternativa para el país. es la condición indispensable para mantener la paz.

Dentro del sistema político panameño, este parlamento ha adquirido un peso y una centralidad que lo convierten en el ámbito político por excelencia. Es aquí donde converge el accionar de los partidos y hacia donde se dirigen las miradas cuando se trata de definir los temas más trascendentes. Sin embargo, hay quienes, desde afuera, no comprenden las contradicciones

ASAMBLEA LEGISLATIVA

de la vida política. A veces pareciera que un día estamos de amigos, otros de aniversarios enconados, luego reconciliados, y enfrentados más tarde.

Lo que sucede es que sabemos superar nuestras diferencias cuando se trata de temas fundamentales. Dentro de la asamblea nos tenemos que poner de acuerdo sobre los objetivos básicos de los cuales depende el futuro mismo de la república.

Los programas de gobierno deben cumplir ese objetivo. debemos lograr la concertación y, si es posible, la unión entre los legisladores. Nuestra unión no significa eliminar las discrepancias, sino sencillamente respetar el juego limpio de la democracia.

También entendemos que la lucha por el poder no debe jamás impedir el ejercicio del Poder. Ni la oposición no puede supeditar toda su acción al único objetivo de destruir el gobierno.

Quiero terminar agradeciendo a mis colegas el voto de confianza que hoy me han conferido. particularmente, a mis colegas del partido MOLIRENA, quienes me postularon en primera instancia, y una especial mención a aquellos colegas de la oposición que han confiado en que nosotros dirigiremos, de la mejor forma posible, esta asamblea. Tomo esta designación como un honor y un compromiso. A los que no votaron por mí, les agradezco, de antemano,

La colaboración, que estoy seguro me brindarán para cumplir los objetivos de esta Asamblea. Colaboración que mis tres veces colegas, Guillermo Cochez me ha ofrecido y que yo la acepto con mucha satisfacción. Aprovecho para reiterar mi gratitud a mis electores del circuito 8-10, la fuente primaria de mi actuar legislativo. gracias a esa gente sencilla, humilde, pero generosa, de Alcalde Diaz, Chilibre, San Martin, Pacora, Tocumen y Pedregal, estoy en esta asamblea. Gracias a ustedes, colegas, llego a la presidencia del primer Órgano del Estado.

Me siento en mejor posición para servir a la gente del circuito que represento y a mi país. Insisto en que no transitamos por el camino más fácil, pero sabemos cuáles son nuestras metas. con la ayuda de dios y la de todos ustedes esperamos poder cumplirla. Roguemos al altísimo ponga todo nuestro talento y fuerzas al servicio de esta tarea.

muchas gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DE H.L. BALBINA HERRERA DE PERIÑAN PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL PRIMER EL PERIODO 1994-1995. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Su Excelencia, doctor Ernesto Pérez Balladares, presidente de la República de Panamá. Muy buenos días. Licenciado Arturo Hoyos, magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Honorables Legisladores. Su excelencia primer y segundo vicepresidente de la República, don Altamirano y don Felipe Virzi. Honorable señor Expresidente de la República, Don Guillermo Endara Galimany. Su excelencia, licenciado José Chen Barría, Contralor General de la República. Honorables expresidentes de la República de Panamá. Su excelencia reverendísimo monseñor Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá. Su excelencia Monseñor Osvaldo Padilla, nuncio



apostólico de su santidad y decano del cuerpo diplomático. honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorable señor Alberto Fujimori, presidente de la República del

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Perú. Excelentísimo señor José María Figueres, presidente de la República de Costa Rica. Excelentísimo señor presidente Rafael Caldera, presidente de Venezuela. Excelentísimo señor presidente Ernesto Samper Pizano, presidente de la República de Colombia. Su excelencia señora Violeta Chamorro, presidente de la República de Nicaragua.

Su Excelencia Liyuan Suu, vicepresidente de la República China. Su excelencia Juan De La Cruz Avelar, vicepresidenta de la República de Honduras. Su excelencia Alberto Dajitt, vicepresidente de la República del Ecuador. Su excelencia Don Felipe Pons, presidente del Congreso de Diputados de España. Su excelencia Evelio Fernández Arévalos, presidente del Congreso Nacional del Paraguay. Su excelencias miembros de misiones especiales. Sus excelencias señores embajadores de misiones diplomáticas y de organismos internacionales acreditadas ante nuestro gobierno. Distinguidos invitados especiales, distinguidos representantes de los partidos políticos. Su excelencia, señores ministros, viceministros, embajadores, gobernadores, directores y subdirectores de entidades autónomas designados. Distinguidos miembros de los medios de comunicación social y de la prensa nacional y extranjera. Pueblo panameño.

Trataré de que el momento histórico que vive Panamá y este momento tan especial en mi vida, tanto personal como política, no vaya a embargar y no permita continuar señalando el discurso que tengo programado. Quiero señalar que hoy se inicia un día importante para el país, para las nuevas generaciones; las generaciones que quizás no tuvimos la oportunidad de compartir experiencias como éstas. y es que estamos terminando un siglo, faltan cinco años para que se inicie un nuevo siglo. Sin embargo, es responsabilidad de este gobierno y de esta Asamblea Legislativa que construyamos las bases en condiciones que garanticen desarrollo económico, crecimiento, justicia social y bienestar, pero todo esto enmarcado en una patria libre, soberana, independiente y democrática.

Sabemos que esta tarea no es fácil, el pueblo panameño exige una gestión de gobierno que resuelva los siguientes problemas:

1. Borrar la mala imagen de la gestión de las autoridades gubernamentales, que no cumplieron su palabra de resolver las demandas de empleo, salud, educación y seguridad.
2. Exige, además, adecuarnos a los cambios rápidos y violentos que ha sufrido el mundo.
3. Rescatar la credibilidad.

Durante muchos años el ejercicio del poder ha ido rodeándose de manipulaciones y ambiciones que han desfigurado su esencia. El poder ha sido insensible a las aspiraciones de evolución y modernidad de nuestro pueblo, un poder que, en lugar de impulsar la libertad

ASAMBLEA LEGISLATIVA

de expresión, se ha diseñado y utilizado para reprimir; este poder que en lugar de fortalecer la organización de la sociedad civil panameña lo ha manipulado en su contra. Este poder, que es esencial para el desarrollo es también fuente de desconfianza del pueblo panameño.

Esta Asamblea tiene el reto de asumir un liderazgo transformador que impulse el cumplimiento de los compromisos desatendidos con el pueblo, que se acomode al ritmo y velocidad de los cambios en el mundo, que significa competitividad en lo económico, liderazgo, transformador en lo político y, en lo social, elevar la calidad de vida del ciudadano.

El desafío consiste en rescatar el ejercicio adecuado del sin represión, que sea sensible a los mismos y que poder que impulse la expresión libre de los ciudadanos, fortalezca los esfuerzos de organización. Sólo de esta forma podemos rescatar la credibilidad y la autoestima del ciudadano panameño.

Nosotros estamos conscientes de que el cambio es lo único permanente en el mundo cambio que nos exige que replanteemos nuestros viejos sistemas de información, de administración y del quehacer político cotidiano. Estamos en un punto crítico de cambio y esta Asamblea Legislativa tiene la voluntad de rediseñar los viejos estilos, conceptos y valores de la actividad política. Esta Asamblea Legislativa pretende ejercer un liderazgo transformador para el pueblo panameño. El compromiso significa trabajar en armonía con el Poder Ejecutivo y en concordancia con la administración de la justicia. Sólo la relación armónica de estos tres poderes puede garantizar un desempeño de una gestión no solamente de gobierno, sino del Estado panameño, porque queremos proyección, como nos enseñó Torrijos.

Nuestro compromiso con el pueblo panameño no es para cinco años. Este compromiso tiene visión de futuro, tiene significado histórico y tiene que generar confianza para lograr la dignidad, el bienestar, la soberanía y el desarrollo de Panamá.

Para lograr esa proyección es vital desempeñar una gestión de gobierno basada en la armonía de los tres poderes. En tal sentido, tenemos que considerar lo siguiente:

- a. La capacidad de gestión no sólo significa recursos financieros, significa, también, humanos y materiales, y, también, significa capacidad innovadora en nuestro trabajo.
- b. La magnitud del proyecto político- social significa que nuestra voluntad política está en íntima relación con el proyecto histórico de nuestro país.
- c. La gobernabilidad, requisito indispensable para realizar un desempeño eficaz y eficiente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

solo es posible buscando la unidad en la diversidad del pensamiento político, de método de trabajo, a través de mecanismo de concertación, pero no una concertación circunstancial o coyuntural para cada decisión política que tengamos que tomar, sino con acuerdos permanentes, saludables, transparentes y sinceros, que nos ayuden a crecer como organización política, que eleve nuestra estima como organización, que eleve nuestra estima como pueblo y brindar los mejores niveles de vida a los sectores más necesitados.

Que quede claro: nuestro pueblo rechaza gobernantes insensibles a las necesidades de los humildes. Nuestro pueblo demanda un método de gobierno que incluya la permanente consulta y el patrullaje doméstico de sus gobernantes y su equipo de trabajo en los corregimientos, buscando junto a hombres y mujeres de la ciudad y el campo, junto a los trabajadores y empresarios, las soluciones que el país necesita.

Nuestro pueblo exige una Asamblea eficiente, concertadora, honesta y humana.

El proceso de consolidación democrática de las instituciones panameñas es una tarea que compete a todos los sectores de la sociedad política nacional, pero, de manera especial, es tarea de los legisladores que conformamos este Órgano del Estado. Somos conscientes de nuestra responsabilidad en este Parlamento y del gran compromiso que exige adecuar nuestro paso por el amplio y complejo camino de la modernización y del cambio.

Dentro de las principales atribuciones de legislación y fiscalización de la Asamblea, nuestra propuesta de modernización es:

- Desarrollar y consolidar mecanismos de información para el apoyo y fortalecimiento de la labor legislativa.
- Fortalecer el área de asesoría técnica, tanto para la Presidencia como para las Comisiones Permanentes de trabajo.
- Elevar la formación profesional del personal administrativo.
- Mejorar la comunicación de la Asamblea con la ciudadanía, a través de la generación de instancias e instrumentos que redefinan la relación de los medios de difusión con la actividad.

Estas tareas que nos proponemos emprender incluyen prioritariamente la aprobación de la Carrera Legislativa.

Haremos lo necesario para concertar un cuerpo legislativo más expedito, comunicativo, racional y acorde con la legislación que reclama nuestro pueblo y, sobre todo, un Parlamento

ASAMBLEA LEGISLATIVA

to más humano.

Nos preocupa la campaña que se realiza contra la Asamblea Legislativa para desprestigiarla, minimizarla y, más aún, el hecho de que no ha sido posible debido a que en algunos parlamentarios existió improvisación, desgano y ausencia de percepción sobre nuestro papel y compromiso con la República. Es innegable que debemos plantearnos un proyecto institucional de la Asamblea Legislativa como el verdadero y único camino de producir la nueva imagen, y, como presidenta, me comprometo a iniciar este proceso de modernización, pero con el apoyo de todos los legisladores, siempre bajo los parámetros de eficiencia, profesionalismo, calidad, participación y consulta.

y como prueba de nuestra vocación de trabajo, la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, a escasos momentos electa por nuestros colegas legisladores, está habilitando, a partir de mañana, viernes 2, sábado 3 y domingo 4, para integrar las Comisiones Permanentes e iniciar las ratificaciones de los directores de Instituciones Autónomas y Semiautónomas de este país.

Las nuevas tareas legislativas

Dentro de las nuevas tareas legislativas en este próximo período 94-94, están las que se refieren a:

1. Las Reformas Constitucionales.
2. Otro de los aspectos fundamentales es la Ley que definirá la administración del Canal de Panamá a partir del año 2000.
3. La revisión de la Ley que creó la Autoridad de la Región Interoceánica.

Esta revisión es necesaria para que el pueblo panameño no tenga la menor duda de que las áreas, bienes e instalaciones que han revertido y revertirán, serán utilizadas en la forma más ordenada, eficiente, rápida y transparente, sin injerencias políticas o influencias familiares, porque se trata de una institución que tiene, en sus manos bienes que pertenecen al pueblo panameño, y su lucha ha costado muchas vidas, pérdidas materiales y económicas.

4. La discusión y aprobación del plan general de uso del suelo y desarrollo del área canalera.
Este plan también definirá los mejores y más eficientes, usos posibles que la República de Panamá asignará a las bases militares que revertirán durante los próximos cinco años.
5. En materia educativa, esta Asamblea participará, en la discusión de los cambios que necesita la educación panameña. En este período se discutirá el proyecto de ley presentado por la Comisión Nacional Coordinadora de la Educación y las reformas a las leyes orgánicas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

que regulan la Universidad de Panamá.

El tema referente a la educación ha de merecer una discusión especial. Si nuestra población, principal recurso de toda la nación, se mantiene rezagada en el terreno educativo, también la nación quedará rezagada; si por el contrario jerarquizamos la formación integral y el conocimiento, como vía para garantizar el desarrollo para las presentes y futuras generaciones, Panamá estará a la altura de los retos del siglo que se avecina.

La educación no es un gasto, es la mejor inversión por cuanto se trata de preparar de manera óptima nuestro recurso humano.

6. En materia judicial, se discutirán las reformas al Código Penal, revisaremos la ley que regula la Policía Técnica Judicial, adecuándola a las directrices para la cual fue creada.

La falta de seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de toda la sociedad panameña y la Asamblea actuará para proveer a las instituciones encargadas del orden social y la seguridad pública de los instrumentos jurídicos que le faciliten esta labor.

7. Esta Asamblea discutirá proyectos de ley de carácter social, como las referentes a salud, vivienda, trabajo, ecología, agropecuario y, en especial, examinará la Ley del Seguro Social en lo relativo a las edades de jubilación y pensiones de sus miembros, siempre tomando en cuenta los intereses y necesidades de las mayorías nacionales.

La Asamblea Legislativa y los otros del Estado

Nuestra función de fiscalización control estará al servicio de los mejores intereses de este pueblo y a disposición los Órganos del Estado y de la sociedad en general, sin que se lesione nuestra autonomía institucional; fiscalizaremos que las asignaciones del presupuesto sean adecuadas y se cumpla la ejecución de las mismas, en especial lo referente al presupuesto de las mismas, en especial lo referente al presupuesto de inversiones.

Queremos enfatizar que no será la falta de presupuesto la causa de la ausencia de agua, alumbrado o reparación de calles.

La Asamblea, sociedad y concertación

Esta Asamblea Legislativa se compromete a promover estos mecanismos de participación. Ningún tema de trascendencia nacional que requiera de legislación será,~ aprobado sin que sea ampliamente debatido por la sociedad.

No descansaremos en el intento de consolidar la fórmula democrática que nos conduzca por la amplia avenida de la dignidad, del respeto y de la plena comprensión de nuestros valores.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Es necesario redefinir esquemas institucionales y políticas a seguir para alcanzar el bienestar social dentro de un ordenamiento económico sostenido y que no se produzcan crecimientos aislados a expensas del desarrollo social de nuestro pueblo. A pesar de la mejoría de la economía panameña, la situación de la mayor parte de la población continúa acusando notable deterioro, mientras que la concentración del ingreso se hace cada vez mayor en manos de una minoría social.

La sociedad, en su conjunto, debe tener conciencia que esa lógica de la pobreza no puede continuar, porque pone en peligro la paz social y la democracia que aspira la nación.

Los panameños debemos tener claro que sólo con el esfuerzo de todos los sectores, podemos salir adelante. La concertación social es el mejor mecanismo para lograrlo.

Ella sólo será exitosa en la medida en que todos los sectores sociales sean realmente partícipes y en donde la flexibilidad y la búsqueda del consenso sean elementos que contribuyan a alcanzar soluciones viables para todos.

El otro camino es repetir los errores que llevaron a la nación a situaciones traumáticas de ingrata recordación para todos.

La Asamblea Legislativa hará todos los esfuerzos necesarios para que las leyes debatidas y aprobadas por este Órgano sean productos de esta concertación social.

A los empresarios, les decimos que tengan la plena seguridad de que esta Asamblea creará leyes que garanticen el ambiente de confianza necesario para la inversión. En esta dirección, estableceremos comunicación y consulta con todos los estamentos productivos, a fin de lograr estos objetivos.

Panamá y los Estados Unidos

No podemos nosotros no hablar de lo que es el papel de Panamá y los Estados Unidos en esta intervención.

Todos los panameños sabemos que las relaciones con los Estados Unidos, por motivo del Canal y asuntos conexos, han pasado por etapas muy difíciles y llenas de sinsabores.

En década del 70, cuando la mayoría de los panameños estábamos casi seguros de que no podría lograr un nuevo Tratado del Canal justo y equitativo, surge la conjunción histórica de dos dirigentes políticos: Omar Torrijos Herrera y Jimmy Carter. quienes alcanzan la anhelada cima de firmar ese nuevo tratado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

y nos preguntamos: ¿Qué hizo posible esa solución negociada de las viejas causas de conflicto entre los dos países? Estamos convencidos de que en esa solución negociada desempeñó un papel importante el hecho de que existe un interés común, básico, tanto para Panamá como para los Estados Unidos: el Canal debe continuar funcionando con la misma eficiencia que lo ha caracterizado hasta ahora.

Juntos, ambos países, somos capaces de dar una lección al mundo, que evidencie una relación digna y de respeto, mutuo.

Jamás deben volver a suscitarse situaciones como las que produjeron los nefastos hechos de la invasión del 20 de diciembre de 1989.

Preferimos a Estados Unidos mancomunados con Panamá en el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter y en la: modernización del Canal.

Preferimos a Estados Unidos superando el papel de policías del mundo para convertirse en líderes de la paz y el desarrollo.

Las invasiones militares, los bloqueos y las sanciones económicas constituyen anacronismos inhumanos en nuestro tiempo, que jamás deben volver a repetirse en este continente.

En materia internacional es necesario destacar nuestras prioridades:

- Recuperar las excelentes relaciones que manteníamos con los países de América del Sur y de América Latina.
- La lucha contra la droga debe intensificarse, porque de su éxito depende la salud de nuestro pueblo.
- Debemos fortalecer las relaciones interparlamentarias, haciendo énfasis en la apertura con Europa y Asia.
- Debemos aproximarnos a los parlamentos africanos, nutrirnos de esa extraordinaria experiencia que ha significado en este siglo la victoria de Nelson Mandela y el Congreso Nacional Africano en Sudáfrica y sensibilizarnos en el tema de la solidaridad con los pueblos africanos que aún luchar por el respeto a su identidad e integridad nacional.
- Promover una relación especial y madura con el Senado y el Congreso de los Estados Unidos para absolver ambos temas comunes a ambos parlamentos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

El objetivo final

En el día de hoy, debo saludar el ascenso al poder de nuestro Partido Revolucionario Democrático, que no pudo ser destruido, no pudo ser vencido, que ha sido capaz de retornar al poder y entregarle al doctor Ernesto Pérez Balladares la bandera y la oportunidad de cumplir el objetivo final de OMAR. He aquí un magnífico ejemplo: el origen social del doctor Ernesto Pérez Balladares, nuestro presidente de la República, mi amigo y copartidario, es distinto al mío. La distancia entre mi origen popular y el de los sectores productivos empresariales, que es el suyo, no ha impedido una amistad sincera y mucho menos compartir un proyecto político dirigido a perfeccionar la independencia nacional; no ha impedido la militancia política en el mismo partido. Amos le debemos a Omar el ideario torrijista. Confío en su gestión como mandatario y en su lealtad al pueblo panameño. Él sabe que yo defenderé, con determinación, la independencia del Órgano Legislativo, con la misma firmeza que he de exigir la armónica colaboración entre los poderes del Estado.

La mujer y la Política

Desde hoy, soy la primera mujer que asume la Presidencia del poder legislativo panameño, después de más de noventa años de existencia republicana.

Para llegar aquí no han sido pocos los esfuerzos y las limitaciones que como mujer y política he tenido que enfrentar y superar. Sin embargo, no se trata sólo de un éxito personal. Reconozco que soy tributaria de la larga, hermosa y tantas veces incomprensible lucha de las mujeres panameñas por convertir su vida en algo más humano y solidario. En este momento recuerdo con gratitud a Clara González de Behringer, Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez, Sara Sotillo, Otilia Arosemena de Tejeira, Marta Matamoros, Thelma King y Sotera Martínez, entre tantas otras panameñas valiosas que, con gran visión, entendieron la necesidad de superar la marginación femenina.

Por ello, más allá del honor y la complacencia personal que esta designación pueda generar, mis nuevas tareas políticas constituyen tanto un compromiso como un reto que tomo de manera decidida. Un compromiso con el movimiento social de mujeres y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a mejorar la condición femenina, de apoyar las gestiones legislativas que promuevan mejorías de la situación de las mujeres, principalmente al de las más pobres, y un reto, porque es precisamente el sistema político uno de los ámbitos menos permeables a las reivindicaciones de género.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

No olvido mi origen ni temo el reto. Es difícil imaginar que una mujer, cuya infancia se ha desenvuelto en los barrios más humildes de la urbe capitalina y para quien el Marañón, Curundú, Chorrillo y San Miguelito son parte de mi propia existencia, ha llegado a ocupar esta alta posición.

Desde mi nacimiento y crecimiento en el popular barrio de El Marañón, pasando por las aulas de Pedro J. Sossa y luego el glorioso “Nido de Águilas”, el Instituto Nacional, mis luchas estudiantiles, mi participación en la Federación de Estudiantes de Panamá, mi carrera universitaria, son huellas imborrables del compromiso que tengo por mejorar las condiciones de mis compatriotas.

Agradezco a mi familia y a todos los que en una forma u otra ayudaron a moldear mi formación profesional, personal y política, pero, sobre todo, agradezco a Dios esta nueva oportunidad de servir a mi país, y reitero compromiso de lucha permanente por asegurar a las nuevas generaciones una sociedad con capacidad para enfrentar los retos del Siglo XXI.

No puedo, y ahora así para terminar, retirarme de este pódium sin hacerle un reconocimiento al Distrito de San Miguelito, que me ha permitido participar tres veces en actividades políticas, una vez como alcalde, 1984-89; como legisladora, 1989 al 94; y nuevamente me ha permitido reelegirme como legisladora, siendo la legisladora más votada del país. No podía irme de este recinto sin decirles que su confianza en mí no los defraudará. Retribuiremos, tanto el presidente de la República y mi persona y todo el equipo de trabajo de San Miguelito, todo lo que sea necesario para elevar la calidad de vida de esa población.

Quiero también compartir con ustedes un reconocimiento a una mujer, que me ha llevado a donde estoy; a mi madre, que está entre ustedes y para quien les pido un fuerte aplauso, que con su coraje ha formado a seis Profesionales, porque ella forma parte de esa gran cantidad de mujeres en este país que son jefe de hogar. A ti Y a mis hermanos, muchas gracias por permitirme llegar donde estoy. A mis tres hijos, que desde este recinto les digo que la vida es muy dura, pero que hay que luchar tenazmente y que lo podemos hacer. Hoy me hubiese gustado estar con ustedes, pero todo en la vida hay que ganárselo yeso cuesta. Para ustedes: los amo, los quiero, y desde aquí les envío un gran mensaje. Y quiero también agradecerle públicamente al Dr. Marco Calderón Merchant, mi compañero, por la gran estabilidad emocional, por la gran superación, el apoyo que me ha brindado para ser la mujer que hoy soy. Muchas gracias a todos ustedes, gracias al pueblo panameño por esta oportunidad. No los vamos a defraudar.

Viva Torrijos

Viva la Mujer panameña.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DE LA H.L. BALBINA HERRERA ARAÚZ, PRESIDENTA SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PERIODO 1994-1995. 1 SEPTIEMBRE DE 1995

Hace un año asumí la presidencia de la Asamblea Legislativa, consciente de la gran responsabilidad que implicaba iniciar una nueva gestión de gobierno, cuyas principales tareas eran:

1. Superar la imagen de la gestión de las autoridades gubernamentales que no cumplieron su palabra de resolver las demás de empleo, salud, educación y seguridad;
2. Adecuaros a los cambios rápidos y violentos que ha sufrido el mundo;
3. Rescatar la credibilidad; y
4. Contribuir a la gobernabilidad del país.

Ante este panorama la presidencia de la Asamblea Legislativa no dudó un instante en enfrentar y asumir la decisiones políticas que dicha tarreas exigían.

Nuestra decisión fue hacerlo con transparencia, con una metodología participativa y con un esquema coherente con el programa de modernización de la economía Panamá.

Para las elecciones del 8 de mayo de 1994, se eligió a un equipo de hombres y mujeres, con” una visión del Panamá del futuro y, principales, con el método torrijista de gobierno actualizado como forma par enfrenar los problemas sociales que sufren gran parte de nuestros connacionales.

La aprobación de un conjunto de leyes como: la universalización a los incentivos tributarios, las leyes del INTEL, las reformas a la ARI, el contrato ley de Petroterminal, las de educación, del IRHE, la reforma al Código de la Familia, la ley sobre la flexibilización de las relaciones laborales y la violencia intrafamiliar entre otras, es el primer paso de un conjunto de medidas cuya finalidad es contribuir a generación de empleos y seguridad social a los miles de compatriotas que no cuentan con un trabajo digno y decoroso.

En el pasado, esta asamblea legislativa recibió muchos ataques porque fue considerar i como un órgano improductivo y sin liderazgo. es así que el primero de septiembre de. 1994,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ya habíamos realizado un autoexamen, una reflexión profunda y sincera que nos llevó a proponernos, que este primer órgano del estado elevar su productividad, mejorar su calidad, eficiencia y desarrollar su imagen institucional, es decir, que le diera contenido a su función legislativa, que no consiste en deliberar únicamente, aprobar leyes por aprobar, sino que se trata de una labor para transformar el sentido de la política, tendientes a solucionar v los problemas y nuevas urgencias sociales. Productividad:

Es innegable que este primer período fue productivo. Hemos rebasado con creces todas las cifras anteriores y hemos alcanzado nuevas marcas de productividad como lo demuestra la siguiente estadística.

Discutimos y aprobamos 53 proyectos de ley. Pero, también, duplicamos la hora de trabajo en las comisiones. Todos juntos logramos que éste Parlamento se reuniera más de mil horas, en 188 días de sesiones en un año entero. Y lo más importante nunca suspendimos una sesión por falta de quórum.

Ratificamos a 62 funcionarios, emitimos 78 resoluciones y realizamos de 15 seminarios con más de 180 horas de trabajo en su mayoría televisados y todos transmitidos por radio.

En el aspecto de la información, queremos también, señalar que por primera vez en la historia nacional, logramos televisar en las plenarias las leyes más cruciales y sensibles del país como la modernización de la relaciones laborales y la Ley de Educación, para que nuestro pueblo fuera testigo directo de los debates y de la transferencia que nos comprometimos a mantener desde el año pasado.

Decidimos, el nombramiento y reforzamiento de personal en el área de asesoría legal y técnica para el mejor desempeño de los legisladores en las comisiones de trabajo, de esta forma, aseguramos eficiencia, coherencia y calidad en las propuestas de Ley.

Competitividad

De todas las metas que nos trazamos, logramos cumplir la mayor parte de ellas.

Nos convertimos en el principal escenario de las más sentidas reivindicaciones sociales, económicas y políticas del país y el centro de debates nacionales sobre las principales transformaciones de gestión pública.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Atendimos a 31 representaciones de toda la sociedad civil, otorgándoles cortesía de sala para que expusieran sus principales aspiraciones y reclamaciones. Y no solo fue el pleno el centro de este debate, sino que las comisiones permanentes de trabajo jugaron su papel en este sentido.

En las 20 Comisiones Permanentes, 14 de ellas lograron que se convirtiera en ley de la república por lo menos uno de sus proyectos. Realizamos 51 giras de trabajo. Nuestra institución brindó su apoyo a las organizaciones populares en la solución de sus reivindicaciones, coordinando con distintas instituciones del Órgano Ejecutivo y las distintas instituciones las respuestas necesarias.

El momento más complejo y difícil de este año lo constituyó, sin duda, el proceso de discusión y aprobación de la ley laboral.

Este debate es vivo ejemplo de un paradigma, de quienes desean el camio conservando lo viejo y los que creemos que para el progreso es inevitable el espíritu de innovación y el camio, binomio que constituye el motor que ha de transformar la humanidad.

Ayer, la lucha era contra el esclavismo, el feudalismo, la monarquía, el colonialismo, el dogmatismo; hoy, la lucha va dirigida a la modernización, defensa de los derechos humanos, la calidad de vida, los valores espirituales, la globalización, el dominio de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. es decir, nada es estático, todo camia, pero lo importante en este camio es el desarrollo de las potencialidades humanas, clave esencial para todo el país.

Asumir el camio hoy es el resultado no del enfrentamiento, sino del dialogo, el consenso y la concertación, como expresión suprema de la gestión pública.

De manera magistral, lo dijo nuestro más grande parlamentario, Justo Arosemena: “tres nombres que crea la norma de todo progreso humano: educación, convivencia laboriosa y altura de miras”. Yo agrego la actuación permanente del gestor público.

Algunos asumieron el cambio en la reforma laborales como una amenaza. Nosotros tuvimos la visión de apreciarlas como una oportunidad, la oportunidad introducir la movilidad laboral, sin la cual no es posible ningún plan de modernización de la economía.

Porque la movilidad labora tal como se establece en las reformas, solo puede ser progresiva y obliga al empresario a actualizarse de acuerdo con las nuevas corrientes de desarrollo empresarial tecnológico, que sacude al mundo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Apreciamos el fondo de cesantía como un nuevo logro; se trata de un concepto superior a la prima de antigüedad. Ahora el trabajador tiene garantizado desde el momento en que firma su contrato indefinido un ahorro como no ocurría antes, cuando tenía que esperar 10 años para poder hacer valer este derecho.

Se mantienen las convenciones colectivas, se fortalece el sindicalismo y se obliga al estado a seguir brindando protección al obrero y a la empresa.

La discusión de esta ley fue una oportunidad que puso a prueba la tolerancia política del gobierno. A aquellos que insisten en métodos de confrontación ya superados, le hacemos un llamado de reflexión inspirados en los ejemplos que se están dando en otras partes del mundo: blancos y negros en Sudáfrica se unen para resolver sus problemas fundamentales; allí está el ejemplo de Vietnam y los Estados Unidos que se sientan a discutir acuerdos y convenios comerciales, ahí está la posición de la China continental que está elaborando la tesis de un país y dos sistemas de futuras relaciones con Formosa y Hong Kong.

Ante estos hechos yo quiero preguntar ¿en qué mundo están los sectores que hoy quiere dirimir sus diferencias políticas e ideológicas con métodos que ya no se practican en la civilización de hoy? ¿no se han dado cuenta de la transformación que está sufriendo el mundo? ¿por qué pretender aislar a Panamá de los avances?

La actual generación de dirigentes nos hemos matriculado con el cambio, que hoy pueden ser traumáticos para algunos, incomprensidos y criticados por otros, pero que mañana germinar en beneficio de todos.

No es fácil, pero tenemos que hacerlo; este es el momento. esto es gobernar pensando en las futuras generaciones y no en las próximas elecciones.

Gobernabilidad

Estamos cambiando las reglas del juego no para hoy; estamos cambiando las reglas del juego para las futuras generaciones y principalmente para los que no tienen en este momento ninguna esperanza.

Entendemos que el poder público no es uno solo, que existen tres poderes, pero no divorciados, ni en direcciones distintas. Nuestra línea de acción debe converger en un solo punto, y este punto es el bienestar de las grandes mayorías de los panameños.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Por ello, queremos insistir en que la gobernabilidad es condición esencial e indispensable para el país. Pero la gobernabilidad no significa subordinación de un poder sobre otros, significa coherencia, colaboración armónica; en resumen, significa metas y propósitos comunes en un proyecto nacional. .

Creo necesario recordar una expresión de Omar Torrijos, cuando señala, que la Asamblea en sus asuntos domésticos había que dejar actuar por combustión espontánea, pero en asuntos vitales del estado invitar a coordinar respetando las funciones constitucionales de cada uno, así hemos trabajado.

Esta responsabilidad que me asignaron ustedes, me ha permitido en tan corto tiempo, conocer mejor el rostro interno del Órgano Legislativo y entender que la política y el consenso son las vías más adecuadas para enfrentar los temas difíciles y complejos de nuestras agendas públicas.

Agenda internacional

Quiero referirme muy brevemente al papel que he jugado en esta Asamblea Legislativa, en el rol internacional. Podemos sentirnos orgullosos de nuestra labor en el campo exterior, no solo mediante la aprobación responsable de convenios internacionales, sino también por la participación de nuestros legisladores en eventos de gran importancia.

La agenda internacional en la que participamos aborda temas de profunda sensibilidad social, como el de la mujer, el del indígena, los derechos humanos, ambiente y población, legislación de desastres, asuntos parlamentarios, el papel de los medios de comunicación, narcotráfico y droga.

Responsabilidad legislativa

La responsabilidad que tenemos los parlamentarios con la confianza que debe existir en los partidos políticos, no debe ser soslayada, minimizada o ignorada. En América Latina muchos gestores políticos con sus acciones están deteriorando la credibilidad del sistema, contribuyendo de mala manera a la falta de fe y confianza en nuestras instituciones y en consecuencia a la ingobernabilidad de nuestros pueblos.

La coherencia política, mediante programas viables, prioritarios y de largo alcance, solo pueden lograrse si depone los intereses individuales o de partido. Mediante la consulta que incorpora a la población y el fortalecimiento de la democracia participativa podemos construir un nuevo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

modelo de sociedad de acuerdo con los nuestros tiempos. seguiremos empleados en fortalecer el sistema democrático, porque única es la única manera de transformar nuestro país. Por eso entendemos que no somos una isla, nuestro deber es camios, integraos a los mercados, pero sin sacrificar a nuestras poblaciones, y en ese sentido entendemos el desarrollo social con eficiencia económica.

Juntos oposición y gobierno, en este Parlamento hemos demostrado que esta generación tiene vocación de servicio, que los intereses del país son superiores a los intereses individuales, que par podr alcanzar un desarrollo sostenible hacia el nuevo siglo, solo podemos hacerlo mediane un espíritu de unidad y concertación.

¡Hoy, no puedo dejar de reconocer con mucha humildad y con satisfacción que me siento orgullosa de compartir con ustedes esta nueva experiencia legislativa!

Aspiramos a vivir en una sociedad en que el ser humano sea valorado, no por su condición de bombo o mujer, sino por sus ideas, su talento y capacidad. La mujer, en su lucha por su superación, no pretende que se le regale un espacio, sino el reconocimiento de oportunidades sin cortapisas. Es con ese espíritu que se acude a la cita en Beijing, con motivo de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Entiendo como mujer que nada nos será cedido. Conquistemos con determinación y capacidad cada centímetro hasta que la igualdad sea una realidad evidente. Creo haber dado el primer paso en esa dirección.

En casi cien años, es la primera ocasión en que una mujer ocupa la presidencia de la Asamblea Legislativa. como en muchas ocasiones he expresado: “las mujeres debemos luchar para que se fortalezcan y se consoliden las instituciones democráticas, para que se promueva la más amplia participación de la sociedad civil, discutir Sin perjuicios el tema de la integración de los géneros, porque el problema del desarrollo nos pertenece a todos, sin exclusivismo. No podemos estar al margen de las nuevas realidades, que exigen un liderazgo transformador. Nuestro deber es ser competitivas, solidarias y además de eso, tenemos que ser visionarias”.

Distinguidos parlamentarios e invitados especiales:

.hoy entregamos al nuevo presidente de la Asamblea Legislativa, la responsabilidad de dirigir el Parlamento panameño y lo hacemos agradeciendo la colaboración en el trabajo agotador

ASAMBLEA LEGISLATIVA

que realizaron cientos de funcionarios que supieron crecer cuando el país demandaba de ellos un notable sacrificio.

Agradecemos a los medios de comunicación de trabajo de divulgación, información y orientación de la labor de la labor de la Asamblea Legislativa, porque con sus acciones positivas fortalecen la democracia.

Seguiremos desde nuestra curul y desde San Miguelito aportando por el bienestar del país y de las futuras generaciones; desde una perspectiva transformadora, asumimos nuestra responsabilidad, sin detenernos a mirar los costos políticos, solo inspirados en que gobernar a mira los costos políticos, solo inspirados en que gobernar significa decidir y saber asumir la consecuencias que genera nuestro deber, porque el mundo competitivo de hoy nos da a los líderes políticos, empresariales, sindicales y religiosos tres opciones.

1. Enfrentar el camio violento de hoy con la misma rapidez con que se produce; avanzar de manera lena frene a esos camios, o perecer;
2. Avanzar de manera lenta frente a esos caminos, o
3. Perecer.

“ Nosotros no queremos perecer”

Tomaos la primera opción, enfrentar los camios de hoy. Solamente la historia dirá si estamos en lo correcto o no.

Gracias a todos ustedes por su apoyo, porque el éxito que hemos logrado solo ha sido posible por su trabajo, su constancia y su responsabilidad.

Muchas gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA



Vista frontal del Edificio del Parlamento panamaño y del asta donde se iza la bandera nacional todos los días

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CARLOS RAMÓN ALVARADO PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL SEGUNDO PERIODO 1995-1996

1 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Quiero iniciar este discurso agradeciéndole el respaldo brindado a todos los colegas legisladores que ha hecho posible mi elección presidencial. me satisface que este resultado haya sido el fruto de un activo y agitado debate en donde el instrumento que prevaleció entre los contendientes fue aquel que proporciona el libre juego de la idea abierta y democratizante expresadas. esta circunstancia ha determinado que al final nadie tenga que considerarse vencido ni derrotado; porque aquí el único vencedor ha sido el sistema democrático de gobierno que, Afortunadamente, continua en forma gradual, pero seguir, fortaleciéndose en este país que tanto amamos.

Es precisamente dentro de ese marco conceptual que concibo el papel que debe desempeñar la Asamblea Legislativa en los sistemas de gobierno auténticamente democráticos. El parlamento es la institución que sirve de vehículo para que del debate enriquecedor fluyan las ideas, surjan los programas y se aprueben las leyes encargadas de encontrar soluciones a los graves problema que enfrentan las naciones. Para poder cumplir esa misión



ASAMBLEA LEGISLATIVA

los parlamentarios, sin ningún tipo de excepciones, tenemos el compromiso de actuar con madurez y responsabilidad porque de la conducta que se asoma va depender que la asamblea se constituya o no en la entidad en donde la ciudadanía encuentre respuestas apropiadas para mucha de sus demandas y preocupaciones.

Dado el carácter eminentemente político de la asamblea es natural que entre los legisladores ocurran encarnizados y ardientes debates y discusiones. Es lógico que las intervenciones que hagamos en defensa de nuestras convicciones y principios se vean matizados por el apasionamiento y estén rodeadas de la polémica encendida. lo inaceptable, lo que tenemos que evitar a toda costa es que, al margen y sin importar la causa que cada uno de nosotros defienda en este recinto, se traten de imponer los puntos de vista mediante la intolerancia, el irrespeto y la diatriba. hoy me comprometo solamente a luchar con todas las fuerzas de mi voluntad, para que nunca dejen de prevalecer en medio de nuestras actuaciones el respeto y la consideración que mutuamente nos debemos los parlamentarios de todos los partidos políticos en esta asamblea representados. Lo haré convencido de que este es el mejor camino que debemos tomar para garantizar que el régimen democrático de gobierno se conserve por siempre.

Como hombre publico nos ha correspondido actuar en una época dinámica, rica en acontecimientos, en constante movimiento, contradictoria en muchos sentidos. Creo que esa movilidad, ese fluir constante de los fenómenos sociales que se produce en el mundo, al menos ha servido para que se adquiera conciencia de la esterilidad del dogmatismo.

Yo pudiera decir que este gobierno, pero prefiero pensar que el país entero, se encuentra involucrado en un importantísimo y crucial proceso de cambios y transformaciones. Hubiese sido una terrible irresponsabilidad que por oportunismo, comodidad o facilismo se hubiesen dejado de aprobar leyes, de impulsar los programas de reforma la instituciones y que el país continuar ignorando la realidad de lo que acontece en el mundo.

No podemos permitir que el pueblo panameño continúe sufriendo las consecuencias de un modelo de desarrollo económico totalmente agotado, incapaz de brindar posibilidades reales a la población para enfrentar el desempleo, el hambre y la pobreza.

Toda mi vida ha sido un compromiso permanente con el desarrollo y el bienestar del pueblo. El mejor testimonio a favor de lo que acabo de decir lo podrá encontrar en las propias comunidades del circuito electoral y de la provincia que orgullosamente representado en esta Asamblea Legislativa. He sido y seguiré siendo un fiel creyente de que, cuando a los pueblos les son ofrecidas verdaderas oportunidades, los pueblos responden con el talento y la

ASAMBLEA LEGISLATIVA

capacidad suficiente para aprovecharlas mejorando sus niveles y condiciones de vida. Eso lo he comprobado como médico, como dirigente del deporte y como dirigente político. Nunca me arrepentiré de haber trabajado directamente con las comunidades. de esas labores he extraído siempre valiosas enseñanzas, solo alcanzables si uno se pone, como decía el general Omar Torrijos, en contacto directo con el pueblo. En la misma proporción en que se mantenga esa relación, tendremos los dirigentes políticos gratificantes satisfacciones, porque también, como enseñó nuestro recordado general al referirse al pueblo panameño “el que da cariño, recibe cariño”.

En el ambiente de la más completa libertad que prevalece, es normal que la conducta, las actuaciones de los políticos, los partidos, los gobernantes del estado y sus instituciones se ve sometidas a las constantes críticas hechas a través de los diversos órganos de divulgación del pensamiento que existen en la sociedad. Creo que debemos sentirnos afortunados los panameños de que cada día se den mayores muestras de respeto y tolerancia en cuando a esta garantía fundamental. Como presidente de esta corporación le daré la bienvenida a toda crítica o comentario serio que se llegue a formular acerca del trabajo que la Constitución y las leyes ponen bajo nuestra responsabilidad. No me cuento entre aquellos que se atemorizan o se asustan por el cuestionamiento que puedan suscitar. En la opinión pública las conductas de los gobernantes. Por el contrario, como pienso que de esa crítica y de ese cuestionamiento constructivo no se puede prescindir sin poner en peligro la esencia misma del régimen democrático de gobierno.

Esta nueva Junta directiva, se compromete a mantener no solo la consulta como, sino a mejorar continuamente la imagen del Parlamento. Que hace Sión será transmitida por cable como una primera fase que debe culminar en la comunicación por televisión y radio para todo el país, con esto haremos realidad el proyecto de crear la radio parlamentaria; Además, mantendremos. Ese mismo espíritu de consulta y consenso con las bancadas de los distintos partidos, Apoyando toda iniciativa que beneficie. A la Cámara legislativa y al pueblo panameño en general.

Desde esta tribuna Contribuiremos. Siempre a la gobernabilidad del país. Como porque tenemos conciencia de que nuestro papel como dirigente es la construcción de un Estado moderno, eficiente, descentralizado, desburocratizado, participativo y profundamente humanista.

Para nadie es un secreto que el edificio De este Parlamento es obsoleto, por lo que gestionaremos con el Ministerio de Planificación la construcción del nuevo Parlamento panameño.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Iniciaremos una nueva fase en el proceso de modernización del Estado. Y de la Asamblea Legislativa. Un período que se caracterizará por una agenda de leyes de gran impacto económico como, pero en el que nuestra prioridad, como órgano del Estado serán como también como las leyes de carácter social como, siempre empeñados en que las mismas sean discutidas con la mayor amplitud y participación de los sectores afectados.

Nuestro periodo intentará jerarquizar la función docente del órgano legislativo a través de la consulta e información de lo que se discute en el Parlamento como para que nuestro pueblo sea testigo directo de quienes están realmente interesados en las transformaciones del país.

Será prioridad la discusión de los proyectos de ley es en el primer debate como porque es allí donde los interesados, los afectados, tienen vocería y pueden aportar de manera directa para que no sean los métodos de enfrentamiento los que priven sobre el diálogo constructivo y la negociación; es allí donde se deben Madurar los proyectos, donde se verifica si éstos tienen el consenso de todos los sectores, tanto de la sociedad civil como del sector estatal y los partidos políticos.

La participación directa de nuestros legisladores en el debate en el pleno, en las comisiones y todas las actividades que realice este Órgano, serán divulgadas para que sirva de ejemplo.

La labor parlamentaria será pública, con suficiente intensidad y permanencia para que no pueda haber duda de cuánto hacemos, con qué regularidad y cuáles son nuestros propósitos.

En el plano interno, enfatizamos que seguiremos impulsando la preparación técnica del personal de la Asamblea y emperezaremos los primeros pasos para que la creación de la Ley de Carrera Legislativa ser una realidad. Así mismo, pondremos en funcionamiento el Código de Ética, de tal manera que cualquier actuación individual pueda ser ventilada con desapasionamiento y sin que la misma afecte la imagen de toda la Asamblea.

En materia de atención a los electores del país, las puertas del Parlamento estarán abiertas para toda persona, institución y organizaciones que deseen nuestro apoyo. Mantendremos la política de concertación que ha promovido el ejecutivo porque esta es la vía correcta para alcanzar cambios que requieren las políticas públicas.

Nuestra gestión impulsará. La Comisión de modernización, que integran legisladores de gobierno y posición, con el Apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. Fortaleceremos la coordinación. De proyectos de obras sindicales con el fondo. De emergencia social como para brindar respuestas a nuestras comunidades como así como con todas las instituciones gubernamentales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En el plano internacional, mantendremos los compromisos adquiridos hasta ahora. Pronto celebraremos en el país el Foro de Presidentes del Poderes Legislativos de Centroamérica. Foro en el que Panamá viene participando desde hace varios años con el propósito de lograr la integración de nuestros pueblos.

Nuestra dinámica será la de promover la participación de legisladores de oposición y gobierno en todos los eventos internacionales donde sea invitada la representación legislativa de Panamá.

El país ha dado muestras de que necesita de todos nosotros, espera lo mejor de su gobierno, del cual todos somos parte. Las sociedades se cansan cuando todos sus dirigentes no son capaces de ofrecer alternativa, cuando no son capaces de asumir los retos que nos imponen la realidad y los cambios del mundo, cuando no tenemos el valor de tomar las decisiones necesarias. Tengan la confianza en que esta institución sabrá empinarse como lo ha hecho en los momentos difíciles para encontrar esas respuestas.

Debo reconocer que el período que acabamos de culminar no solo fue productivo, intenso y caracterizado por la calidad de todos los temas que discutimos. Fue un periodo donde todos ganamos, una gran experiencia como, donde dirigido por primera vez en la historia por una gran mujer, la ingeniera Balbina Herrera, digna exponente de los sectores populares, compañera que con su dinamismo y su compromiso con el proyecto de transformación del país, no solo ha distinguido al Parlamento panameño, sino que ha distinguido a la mujer panameña, que cada día se esfuerza por la igualdad de oportunidades ante la sociedad.

Gracias, Balbina, por tu trabajo y por la confianza que depositaste en este Parlamento, sin importar los costos políticos, ni pensar de manera individual en tu propia imagen, sino en el beneficio del país. La historia sabrá ubicar tu trabajo en un sitio cimer, reservado solo para los dirigentes que proyectan confianza, seguridad, visión de futuro y compromiso de patria.

De todo corazón les solicito a los colegas de oposición y gobierno que hagamos a un lado las diferencias y seamos grandes y dignos para tributarle de pie el más caluroso aplauso a esta mujer que no tuvo ni respiro, ni descanso en el más productivo de los periodos legislativos que registra nuestra historia. ¡Gracias Balbina!

Excelentísimo señor presidente de la República, dentro de poco usted iniciará una gira por diversos países del mundo. Ello nos recuerda la diplomacia de la liberación nacional que emprendiera nuestro guía y conductor Omar Torrijos Herrera para asegurar la conquista de los Tratados Torrijos-Carter.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Con este viaje, usted inaugura otra fase, aquella que completa la labor de Omar, la de la diplomacia económica, con la que deja atrás la diplomacia tradicional con objetivos únicamente protocolares y políticos. Usted, fiel a su programa de gobierno, inaugura la política de atraer inversiones del extranjero que contribuyan a resolver el más grande de los problemas de los panameños.

Poco a poco, nuestro pueblo, los partidos y la sociedad civil comprenderá a plenitud que ahora las relaciones exteriores constituyen el canal a través del cual buscamos la consecución de acuerdos de cooperación tecnológica y ventajas comerciales par el país.

Excelentísimo señor presidente de la república, de la misma manera en que vemos con confianza su gestión en favor de todos los panameños, tenga la confianza en que este primer Órgano del Estado cumplirá la tarea constitucional de garantizar la producción de leyes para la modernización y el bienestar nacional con la dependencia que exige la democracia y la armonía que exige la gobernabilidad de la nación panameña.

En este momento tan trascendente para la vida democrática del país, quiero compartir con todos ustedes un saludo con fervor a un patriarca liberal de cuya sabiduría política me considero humilde heredero, mi padre Carlos Alvarado Mazola, a mi madre, Ramona de Alvarado, de quien también heredaré la sensibilidad social. ellos, ya no están físicamente conmigo, pero perduran en mí la profundidad de sus enseñanzas.

Permítanme también transmitir un afectuoso saludo a la provincia de Chiriquí, a Boquete, Gualaca y en especial al pueblo de Dolega, cuyas vivencias siempre resultan factores de inspiración en la tarea de luchar en favor de las comunidades y del país; pueblos que una y otra vez me ha distinguido con su apoyo político como representante de corregimiento en 1978, legislador en 1980 y 1994, sin el cual no vería realizado este sueño como presidente de la Asamblea Legislativa.

Agradezco a todos mis colegas el apoyo brindado para ocupar esta digna magistratura. No los defraudaré en ningún momento y cuando sientan ustedes que el rumbo no este claro, invítenme a conversar para corregir, porque como torrijista respetaré la consulta y el diálogo.

Muchas gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CARLOS RAMÓN ALVARADO ACOSTA, PRESIDENTE SALIENTE EN EL SEGUNDO PERIODO 1995-1996. 1 DE SEPTIEMBRE 1996

Excelentísimo Dr. Ernesto Pérez Balladares, presidente de la República; su excelencia, Dr. Arturo Hoyos, presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia, Tomás Gabriel Altamirano Duque, primer vicepresidente de la República; Honorable Legislador Cesar Pardo, presidente de la Asamblea Legislativa; sus excelencias, señores ministros y viceministros de Estado; sus excelencias señor contralor general y subcontralor de la República; sus excelencias, señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en la República de Panamá; señores representantes de los organismos internacionales; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorables magistrados del Tribunal Electoral; honorable procurador general de la nación y procuradora de la Administración; Su excelencia monseñor José Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá; honorables señores gobernadores de provincias; honorables señores alcaldes de distritos; señores directores y gerentes, subdirectores y subgerentes de entidades centralizadas; señores invitados especiales; señores miembros de los medios de comunicación social nacionales y extranjeros.

Al culminar mi período como presidente de este importante foro de la sociedad panameña, me siento complacido con el trabajo que durante un año han realizado los funcionarios de este Órgano del Estado. Desde que asumimos nuestra responsabilidad como legisladores de la República, no hemos tenido descanso, ni receso, para dedicar más tiempo a los trabajos del circuito o al contacto con nuestras comunidades. Realmente, admiro a nuestros colegas por el esfuerzo que hacen cada vez que hay sesiones extraordinarias.

Admiro a nuestros legisladores, que son capaces de compartir sabiamente el tiempo de trabajo en comisiones permanentes y las labores del Pleno, en la búsqueda de soluciones para los ciudadanos de su circuito y al país.

Admiro la paciencia para estudiar, leer, examinar y discutir los proyectos de ley y atender a centenares de personas que visita la institución con el fin de entrevistarse con un legislado de su circuito y en muchas ocasiones, simplemente con un legislador para plantear un problema

ASAMBLEA LEGISLATIVA

individual o de carácter colectivo.

Deseo agradecer, de manera muy especial, el trabajo y la dedicación de los legisladores suplentes durante 24 meses de gestión legislativa. Ellos han contribuido a consolidar el valioso trabajo de sus principales y han demostrado mucha entrega personal, organización y sentido de responsabilidad.

Estos doce meses al frente de la Presidencia de la Asamblea, me permitieron conocer otra dimensión humana de mis colegas y del conjunto de sectores que mantienen una gran responsabilidad en la conducción de la sociedad panameña.

Reconozco que dirigir un país o un órgano del Estado no es tan fácil, porque para muchos sus necesidades son urgencias que deben ser atendidas de manera inmediata. Frente a la ausencia de recursos económicos suficientes, los panameños debemos aprender a priorizar y trabajar programas de corto, mediano y largo plazo, pero también debemos empezar a planificar el mantenimiento de las obras que realizamos, para que nos duren más y a la larga nos cuesten menos. Estoy convencido de que el señor presidente de la República, el doctor Ernesto Pérez Balladares y su equipo de trabajo, están trabajando con un programa coherente. que, al producir los resultados esperados, todos seremos los beneficiarios y en especial los que menos recursos tienen. El presidente y su equipo son conscientes de la gran responsabilidad que tienen de llevarnos al próximo siglo en un ambiente abundancia, bienestar y progreso para todos.

En este segundo período, nos comprometimos a mantener el Programa de Modernización que iniciamos en septiembre de 1994. Nos comprometimos a mantener la consulta y mejorar la imagen del Parlamento. Nos comprometimos a mantener la productividad, elevar la calidad de los debates, jerarquizar la función docente del órgano y a divulgar la labor del Parlamento, como también a impulsar la preparación técnica del personal. Nos comprometimos a crear una ley de carrera legislativa, un Código de Ética y Honor Parlamentario, mejorar el espacio físico y a gestionar la construcción de un nuevo edificio de la Asamblea Legislativa, porque



ASAMBLEA LEGISLATIVA

éste ya es obsoleto. También, fueron temas de nuestro compromiso, la política de puertas abiertas a todos los sectores de la sociedad, el seguimiento de la política de concertación, el fortalecimiento de la coordinación de proyecto de obras circuitales con el FES y en el plano internacional el cumplimiento de nuestros compromisos como país y como Parlamento. Y de todos estos temas creemos haber cumplido favorablemente la mayoría de los compromisos que establecimos en nuestra agenda de toma de posesión, el primero de septiembre del año pasado.

La Junta Directiva que me honré presidir, culmina su período con cifras impresionantes. al conducir el debate para la aprobación de 78 proyectos de ley en 180 días de sesiones plenarias.

Durante el año que me ha tocado presidir, a la Asamblea se le presentaron 134 proyectos y 91 anteproyectos; de estos últimos, 35 fueron prohibidos por las Comisiones Permanentes.

Nunca antes se había logrado la aprobación de tantos proyectos de ley en el pleno de la Asamblea Legislativa yeso gracias a ustedes, a su trabajo y a su dedicación.

Todos juntos hemos aprobado en dos años 131 proyectos de ley en tres debates, es decir el 84 por ciento del trabajo realizado por los legisladores del pasado periodo. Con las leyes más difíciles de la historia, con mayor actividad Parlamentaria, aprobamos tres títulos constitucionales, y nos hemos declarado tres veces en sesiones judiciales, primero: para levantar la inmunidad de un colega legislador: y segundo: para que la Comisión de Credenciales instruyera el sumario por una denuncia contra los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y en tercer lugar: para juzgar al Magistrado Faúndes . Todas estas, ejerciendo una facultad establecida en la Constitución política de la República. Es decir, en estos dos años hemos cumplido de manera responsable, y con mucha seriedad, con las cuatro funciones que nos asigna la constitución: las de legislación, las de representación, las judiciales y las de fiscalización.

Durante nuestra gestión como de centro de convergencia de las solicitudes y de la participación de distintos grupos organizados en las Comisiones Permanentes y en el pleno, otorgamos 22 cortesías de salas, 38 citaciones de funcionarios públicos, aprobamos 45 resoluciones y ratificamos a 19 funcionarios. En el pleno se crearon 7 comisiones ad-hoc para abordar distintos temas de interés del conjunto de los Legisladores.

Las 21 comisiones permanentes se reunieron más de 450 veces y por 1,100 horas. Se realizaron 51 giras de trabajo y fueron aprobados en primer debate 91 proyectos. sólo se rechazó uno.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nuestras comisiones aprobaron casi el 70% de los proyectos que ingresaron a ellas.

Es preciso mencionar algunos de los proyectos más importantes que se debatieron en estos 12 meses de gestión: la Ley 46 de 1995, que adopta medidas para la prevención del delito de lavado de dinero producto del narcotráfico, aprobada en el mes de noviembre, así como de las leyes 54 y 55 de diciembre de 1995. Y en Julio de este año, la aprobación de las leyes 48, 49 y la 51, para combatir el narcotráfico. En total seis instrumentos que recibieron los tres debates y que demuestran cuan profundamente este Parlamento y el gobierno están comprometidos en su lucha contra el uso, consumo, distribución de drogas y en contra de los fondos que de esta actividad se generan en el país y en el mundo.

El reciente caso de los cheques ligados a empresas vinculada al narcotráfico en las campañas electorales, nos plantean la firme necesidad de perfeccionar el sistema electoral, modificando para ello, la Ley Electoral vigente. La democracia, no es un sistema inexpugnable, por el contrario, es un sistema susceptible a la manipulación de quienes poseen los recursos para influir en las decisiones de las grandes mayorías. Los legisladores tenemos la voluntad política para evitar que las mafias y los lavadores de dinero penetren la voluntad de nuestros partidos y otras instituciones públicas y privadas de hacer una sociedad transparente y digna. Por ello, la Asamblea Legislativa promoverá la necesidad de unificar criterios en el tema electoral y en los mecanismos que castiguen a quienes desean subvertir las instituciones democráticas del país.

Hemos de reconocer que en este país y el mundo han sido testigos de la conducta ejemplar de lo que significa el valor y la integridad del hombre que dirige los destinos de esta nación. Me refiero a usted, Excelentísimo señor Presidente, Ernesto Pérez Balladares, usted le dio un ejemplo a la comunidad internacional de lo que es la ética y la moral traducida en el ejercicio de las funciones que la nación panameña en buena hora le confió a usted.

Señor presidente, usted con esa conducta al denunciar la procedencia dudosa de unos cheques a su campaña electoral, ha honrado la majestad del cargo y demostrado que la democracia no sólo es un sistema de leyes, sino que vive, se proyecta y perdura, cuando la integridad de sus líderes es capaz de empinarse, sin temor de las consecuencias personales o de grupo. Con ese gesto usted inaugura una nueva era en la administración del Estado panameño, que consiste en no ser únicamente la suprema autoridad administrativa de la nación panameña, sino en ser principal custodio de la conducta de los funcionarios públicos, para que sus actos sean transparentes. Ese y no otro, es el sentido del mensaje que plasmó usted en diálogo con

ASAMBLEA LEGISLATIVA

los empresarios, cuando los invitó a denunciar la corrupción. Ese y no otro, es el sentido de la transparencia que apoyaremos los miembros de este Parlamento y el pueblo panameño.

Otras leyes importantes que aprobamos; la Ley 50 que protege y fomenta la lactancia materna; la Ley 52 que regula todo lo relativo a los trasplantes de órganos en seres humanos; la Ley 53 que regula el delito y comercio de armas; la Ley de contratación pública. En cuanto a las leyes del 96 tenemos, entre otras: la Ley 12 sobre un terminal de contenedores en Coco Solo; la Ley 24 que crea la Comarca Madugandí; la Ley 26 del Ente Regulador; la Ley 29 de Defensa de la Competencia; la Ley 31 sobre normas a las telecomunicaciones; la Ley 11 que segrega del ARI, un globo de terreno para que se edifiquen las nuevas instalaciones del Parlamento panameño; la Ley 15 sobre la propiedad industrial; la Ley 40 que segrega los fondos para el aumento de la pensiones en el Seguro Social; La ley 41 sobre el Régimen de Aduanas; la ley 61 por el cual se crea un Programa de Desarrollo Urbano para viviendas de interés social; la ley 57 que democratiza la Universidad Tecnológica y las leyes 59 y 60 sobre el área de los seguros.

Ha sido preocupación de este Órgano del Estado dotar al país de instrumentos jurídicos que incentivarán y promoverán el crecimiento económico del sector agropecuario. Como resulta de estos esfuerzos aprobamos las siguientes leyes: la Ley 58 del 28 de diciembre de 1995, “Por el cual se define la acuicultura como una actividad agropecuaria, se establecen incentivos y se dicta otras disposiciones”. Dicho instrumento legal tiene como objetivo diversificar, promover e incentivar actividades enmarcadas dentro del sector agropecuario. La Ley 47 de 9 de julio de 1996, “Por el cual se dicta medidas de protección fitosanitarias y se adoptan otras disposiciones”. Las disposiciones de esta ley regulan todas las actividades referentes a la protección vegetal del patrimonio agrícola del país en forma integral. La Ley 34 de 29 de abril de 1996, “Por la cual se crean el Seguro Agropecuario y el Instituto de Seguro Agropecuario”. Las normas contenidas en esta ley crean el Seguro Agropecuario, con el objeto de brindar protección básica a las personas naturales o jurídicas que inviertan en actividades agropecuarias y puedan tener pérdidas fortuitas por elementos de la naturaleza no controlables.

Como se puede ver, hemos realizado importantes aportes en materia de legislación: internacional, económica, social y de carácter ambiental. Hemos cumplido con nuestros electores y el país. Pero también hemos cumplido con la propia Asamblea, al licitar la construcción de un anexo que mejorará el espacio para llevar la eficiencia del trabajo legislativo otorgándole oficinas a todas las bancadas del Parlamento. Firmamos el Convenio de Modernización de la Asamblea con el BID en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, que

ASAMBLEA LEGISLATIVA

inició nuestra entrañable amiga y colega, la honorable legisladora Balbina Herrera Araúz, digna representante de la mujer panameña.

Presentamos un anteproyecto de Ley sobre Carrera Legislativa, que pensábamos aprobar en este período, pero que, por razones de tiempo, tendrá que esperar la próxima presidencia, con nuestro compromiso de seguir impulsándolo como legislador. También se nos distinguió con la Presidencia del Foro de Poderes Legislativos de Centroamérica, en su reunión realizada en Panamá.

Nuestros logros nos permiten señalar que hemos arrancado con el nuevo anexo al edificio de la Asamblea, compromiso que adquirimos con el programa de modernización entre la Asamblea y el BID, para que las Comisiones Permanentes se reúnan en la sede, para que las oficinas administrativas más importantes funcionen aquí, para que se integren de la mejor manera a todos los componentes de la Asamblea que necesitan, los servicios de informática, de asesoría y de coordinación. Y todo ello, hasta que podamos construir el nuevo Parlamento Panameño que fortalezca y consolide los caminos de la democracia y la participación ciudadana.

Bajo nuestra Presidencia se crearon dos direcciones nuevas: la unidad de Relaciones Internacionales y la Dirección de Informática. También designamos al Director de Asesoría y Técnica Legislativa y a un valioso equipo para la Comisión de Modernización y a un equipo de profesionales para la tarea de asesoría de las comisiones permanentes.

Gracias a nuestra búsqueda por la modernización de la Asamblea y al noble desprendimiento de la República de Taiwán con las donaciones, las cuales nos han permitido implementar la creación de un equipo de radio y televisión para las transmisiones de las sesiones, como también la adquisición de una Imprenta Legislativa moderna. Ambos nos permitirán proporcionar más y mejor calidad de información sobre el trabajo que realiza este Primer Órgano del Estado Panameño. A propósito del pueblo chino de Taiwán, debemos compartir una experiencia. Hace poco, presidí una delegación de legisladores de gobierno y oposición invitados por el gobierno constitucional de ese hermano país. Pudimos apreciar el extraordinario desarrollo experimentado de este país, con sólo 35 mil kilómetros cuadrados de superficie terrestre, con 21 millones de habitantes. No hay desempleo y el descontento de los trabajadores, se expresa no con la ausencia del trabajo, sino con mayor producción. es decir, se puede afectar lodo, menos la producción nacional. Esa es la cultura de los chinos en Taiwán, un ejemplo a imitar.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Panamá tiene 77 mil kilómetros cuadrados, dos millones y medio de habitantes y aún no resolvemos el problema del desempleo, el cual es producto de un arrastre crónico. Obviamente una conclusión aportada por un legislador de oposición que formó parte de la comitiva expresó que Panamá reúne mejores condiciones naturales que Taiwán para su desarrollo, en muchos sentidos, lo cual hace evidente que la clase política panameña tiene que afrontar el reto de crear una nueva cultura de trabajo y producción en Panamá y de un liderazgo más comprometido con el desarrollo del país, aunque tuvieran que pagar el costo político que eso significaría en la próxima campaña electoral.

Eso me permite a mí, invitar a la clase política panameña a armonizar nuestro concepto de transparencia. Armonizar nuestro pensamiento íntimo con nuestro pensamiento público. Porque comparto plenamente los criterios señalados por este legislador.

Me siento orgulloso de haber tenido esta oportunidad de realizar un aporte a los profundos cambios que estamos realizando en la estructura económica panameña. pero también me siento orgulloso de haber logrado que a este Parlamento se le entregaran 16 hectáreas para construir un nuevo edificio, porque la democracia ha crecido en calidad y cantidad, por lo que requiere de mejores condiciones, de medios modernos y técnicos. Y hacia allá nos empeñamos en llevar la nave de la modernización. Para que esta sea una institución estable, segura, con una excelente vía de diálogo entre el Estado y la sociedad en general.

Nuestro país fue anfitrión del vigésimo sexto período de sesiones ordinarios de la OEA y somos de la opinión de que con el pronunciamiento sobre la ley Helms-Burton, la Organización de Estados Americanos, se respetó a sí misma y elevó la dignidad del sistema interamericano. Es precisamente con dignidad que debemos asumir el compromiso, de cumplir a cabalidad los Tratados Torrijos-Carter. Aplaudimos el diálogo que la Cancillería panameña viene desarrollando con distintos sectores políticos de la sociedad panameña y mantenemos la confianza de que cualquier conversación exploratoria respecto al interés de Estados Unidos de mantener Bases Militares en Panamá, después del año 2000, respetará la voluntad del pueblo panameño y el compromiso histórico de eliminar de una vez por todas las causas de conflicto entre Panamá y los Estados Unidos, sin olvidar que nuestra democracia escogió el escogió el camino de la desmilitarización total de nuestro país.

Sin abusar de su atención me permitido de manera muy breve realizar una descripción de

ASAMBLEA LEGISLATIVA

nuestras tareas y resultados. La sociedad sabrá evaluar nuestro trabajo y papel como vitrina de representación de la clase política panameña.

Como en toda gestión pública donde se producen cambios, las tareas institucionales que quedan pendientes deberán ser desarrolladas por el nuevo Presidente electo hoy: nuestro amigo y colega el Legislador César Pardo, genuino representante de los sectores populares y como exrepresentante y constituyente del Poder Popular y legislador del período 1984- 1989. El conoce la importancia y el papel que este órgano debe mantener en la sociedad panameña, por ello nos parece importante señalar dentro de ese conjunto de tareas, la designación del Magistrado del Tribunal Electoral cuyo período constitucional se inicia el primero de enero de 1997, en cumplimiento de los Artículos 136 y 155 de la Constitución Política Panameña. Esta selección deberá recaer sobre una persona que sea garantía de que la voluntad popular será respaldada y aceptada con claridad en las futuras elecciones del país.

Debo culminar, destacando un hecho que no debe pasar desapercibido, no es mera coincidencia que Balbina, Cesar Pardo y este servidor tengamos en común un mismo origen, el movimiento del Poder Popular, que creó ese gigante de nuestra historia: Omar Torrijos Herrera. Clara demostración de que cumpliendo la promesa empeñada: hemos recogido la bandera, la hemos besado y seguimos adelante.

Muchas Gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CÉSAR PARDO RIVERA PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL TERCER PERIODO. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1996

La gestión que hoy iniciamos pretende a través de grandes esfuerzos, encontrar nuevos caminos que propicien un clima de esperanza, y entusiasmo sobre las posibilidades de Panamá.

Somos un país de grandes perspectivas y éstas estarán más cerca cuando aprendamos a trabajar como un solo haz de voluntades. Somos un país rico, con una inadecuada distribución de la riqueza, y poco aprovechamiento de todas nuestras posibilidades: una posición geográfica privilegiada, puertos que son vitales para el desarrollo del comercio mundial; un punto estratégico para la navegación aérea; poseemos extraordinarios recursos ecológicos, un centro financiero, y de reaseguros de primera importancia; el país posee más de 15 universidades; tierras por explotar, pendiente aún el desarrollo del Atlántico: estamos a la zaga, inexplicablemente, de países que tienen mayor explotación del turismo, cuando contamos con mayores atractivos naturales y mayor riqueza ecológica. Y lo más importante: Panamá tiene la ventaja de que su principal recurso, su población, tiene una composición multiétnica y multicultural, lo cual nos ha proporcionado la facultad para entender, asimilar y resolver



ASAMBLEA LEGISLATIVA

las necesidades de todas las expresiones económicas y culturales. ¡En fin tenemos un país por desarrollar!

El doctor Belisario Porras decía que somos capaces de grandes realizaciones, pero nos domina una pequeñez enanista que nos impide la realización de grandes cosas.

Tenemos que decidir si vamos a trabajar con mentalidad de abundancia o, por el contrario, seguir postrados con una mentalidad de escasez. de lamentaciones. de reproches inútiles y esgrimiendo el insulto como nuestra mejor arma. Tenemos que reiterar que esta Asamblea Legislativa jamás tomará una decisión que no sea consultada y discutida con los sectores involucrados. Deseamos conducir una Asamblea Legislativa con el concurso de todos.

En este solemne que representa un cambio en el marco de una continuidad institucional de diálogo político entre personas que forman parte dirigente de la clase política y de miembros de una institución política por excelencia, debemos señalar con preocupación que existe una corriente mundial que tiene repercusiones en América Latina y expresión en Panamá. que pretende demeritar los partidos políticos. la clase política y el ejercicio de la política. Necesitamos una clase política comprometida, con una visión de futuro. con alternativas de solución a viejos y nuevos problemas que exigen ser resueltos si queremos entrar con ventajas al siglo XXI.

El primer ejercicio político en democracia lo ejerce el ciudadano cuando deposita el voto. Al ejercer su derecho al sufragio popular, el primer político es el ciudadano. El sufragio es un ejercicio propio de la democracia; así como el partido político es su institución natural, sin la cual esta no tendría ningún sentido.

La democracia es el ideal universal, pese a cualquiera de sus defectos, que mejor condición ofrece para la protección y realización personal y también la mejor garantía de participación en el proceso de decisión política. La democracia es un proceso. que se construye día a día, no es un camino recto, pavimentado, sino que se adapta a cada trocha, según las características y el momento histórico de cada nación. Por eso tiene vigencia la modernización del Estado panameño, a través del fortalecimiento de sus mecanismos parlamentarios, de la administración de justicia y del poder ejecutivo.

La democracia es perdurable cuando es un vehículo de vida y de realización y el Órgano Legislativo juega un papel importante en ella, porque es el órgano de representación. político por excelencia. Y este carácter político es lo más positivo que tiene el Parlamento. Es donde

ASAMBLEA LEGISLATIVA

se fragua el diálogo, es la antesala del entendimiento político-jurídico y es un foro de armonización que propicia el diálogo entre opositores y, por ende, es un escenario ideal para la solución de conflictos y controversias, Todo ello contribuye a una democracia que cambia y se robustece, pues a través del diálogo entre criterios contrapuestos se llega al acierto y a la verdad.

Honorables Colegas: créanme cuando les afirmo que me siento privilegiado de compartir con cada uno de ustedes, la consolidación de la democracia panameña.

Honorables Colegas: Al amparo de la presencia espiritual del patricio Justo Arosemena, presente en todas nuestras sesiones y a cien años de su desaparición física, considero oportuno que hagamos una serena reflexión: ¿qué clase de Parlamento queremos? ¿Un Parlamento de confrontación estéril? ausente de los debates de temas nacionales, con falta de quórum en el pleno y las comisiones, con una nueva calidad humana, con una atención leyes sin un contenido de impacto social, un Parlamento divorciado de las necesidades de la gente, un Parlamento de enemigos o queremos un Parlamento con presencia en las comunidades, en el trabajo del pleno y de las comisiones, con una nueva calidad humana. con una atención permanente a los electores, en fin, un Parlamento comprometido con el desarrollo nacional y con participación en los grandes temas que hoy se debaten en el mundo y que afectan directamente nuestras realidades? Pienso que todos escogeríamos, lo segundo. De ser así, los invito a que construyamos este Parlamento de trabajo; de confrontación y entendimiento, pero de solución; de adversidad política, pero de unidad fundamental. Un Parlamento donde se represente a los circuitos, a los partidos, pero también a los intereses de la nación; un Parlamento de estudio y de análisis; de vocación y voluntad de servirle al país; un Parlamento comprometido con los mejores intereses de la patria. Tengamos presente que el Parlamento será lo que nosotros, los legisladores, queremos que sea.

En esta fecha inaugural del tercer período de esta Asamblea Legislativa, la decisión es de invitarlos a un diálogo fructífero, para que discutamos entre nosotros cómo lograr una Asamblea altamente efectiva, con un liderazgo centrado en principios y una clara misión de la calidad de Parlamento que necesitamos todos los panameños.

Debemos reconocer que en distintos puntos del país prevalecen escenarios de pobreza extrema y, por consiguiente, la desesperación. Es necesario que entre todos hagamos un gran esfuerzo por la plena recuperación económica de nuestro país.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Este gobierno que lideriza el doctor Ernesto Pérez Balladares, presidente constitucional de Panamá, ha iniciado un programa de modernización de la economía para impulsar el desarrollo, producir bienestar y eliminar los cuadros de miseria que todavía azotan el país. Las iniciativas para atraer la inversión extranjera son correctas y necesarias, y lo que corresponde a los panameños es crear el ambiente social para que genere la suficiente confianza y prosperen dichas inversiones. Nuestro pueblo requiere un espacio de estabilidad social y económica. Nadie le puede negar a ningún panfleto el derecho de luchar para superar una situación desesperada y nadie tiene el derecho de ahuyentar la intención de invertir en nuestro país.

Siempre hay que estar dispuesto a la lucha, pero me parece innecesario que diariamente se amenace por cualesquiera diferencias con huelgas, paros, y cierre de calles. El método de la consulta y la conversación entre todos es la única forma civilizada para superar nuestras diferencias. No olvidemos la enseñanza de Torrijos, cuando dijo: “mientras más se consulta, menos se equivoca”.

La lucha de los panameños debe ser ejemplar y cívica. Nuestra democracia así lo exige. Procuremos, en consecuencia, que la lucha cívica prevalezca sobre la opción de la violencia, la cual sólo puede traer luto y dolor. Aprovechemos esta democracia para propiciar progreso y solución para todos.

La clase política tiene que ofrecerle a la sociedad panameña un escenario de discusión madura y serena, centrada en los temas que nos unen y dispuestos a encontrar salidas viables en los temas que nos dividen.

La opinión pública anhela que juntos, oficialismo y oposición, logremos leyes que aporten soluciones a los temas básicos como: salud, empleo, vivienda, educación y alimentación. Esta opinión pública prefiere que las diferencias se expresen con altura exigen de nosotros, conductas que sirvan de ejemplo a la juventud.

Quienes hemos sido protagonistas en la consolidación de las instituciones democráticas y las reivindicaciones históricas en nuestro país, comprendemos que no podemos vivir aislados de un mundo que cambia. Tenemos que ampliar nuestra visión del mundo, fortalecer las relaciones interparlamentarias, propiciar fórmulas que alienten la convivencia pacífica y la cooperación internacional. Respetar el principio de la libre determinación, y propiciar la solución pacífica de todas las controversias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nuestro Parlamento tiene plena conciencia de esta responsabilidad, por ello ahogaremos desde nuestra gestión presidencial para encauzar fórmulas más avanzadas de concertación y coordinación regional, dentro de un amplio espíritu de solidaridad de allí que le daremos renovado impacto a la participación de la Asamblea Legislativa en los Organismos interparlamentarios (el PARLATINO, el PARLACEN, el Parlamento Indígena y la Unión interparlamentaria Mundial); así como en el fortalecimiento de las relaciones con otros parlamentos del mundo.

Nuestra gestión al frente de este importante órgano del Estado se orientará a fortalecer la gobernabilidad, cumpliendo con los planes de la Modernización del Estado. procurando que las iniciativas que promuevan una mayor participación de los sectores privados en el desarrollo económico se cumplan. Apoyaremos los esfuerzos gubernamentales para asegurar la transparencia en las licitaciones públicas y la adopción de medidas enérgicas contra la corrupción la ciudadanía percibe con preocupación la situación por la que atraviesa la administración de justicia. No se trata solamente de “mora judicial”, que es la causante de que un alto porcentaje de los reclusos se encuentren aguardando la solución de sus respectivos procesos. Creemos que se trata de un serio problema estructural que amerita un amplio debate nacional acerca de la elaboración de un nuevo modelo de administración de justicia que sea expedito, transparente y eficiente.

Frente a los retos del nuevo siglo. debemos definir qué modelo de Estado requerimos para alcanzar una sociedad del primer mundo. Sin pretender la secesión o la independencia de ninguna provincia, somos partidarios de un amplio proceso de descentralización y desconcentración del Estado, que permita potenciar la iniciativa y energía creadora de todas las regiones del país.

Es por ello. que apoyaremos decididamente la propuesta de Ley que pretende perfeccionar el régimen jurídico de los gobiernos locales. comunales, representantes de corregimientos, municipios y gobernaciones. Este verdadero Código del Régimen Local permitirá armonizar los intereses del Estado Nacional con las aspiraciones de todas las comunidades, todo ello inspirado en el principio del poder popular.

El sector agropecuario es de primordial importancia para nosotros, no sólo por representar comunidades localizadas en el interior de la república, sino por su relevancia y significado económico dentro del sistema. En ellas se concentra más del 46% de nuestra población y su aporte representa alrededor del 8% del producto interno bruto de la economía nacional. Por ello. es necesario elaborar programas o proyectos que garanticen una acelerada y masiva

ASAMBLEA LEGISLATIVA

transferencia de tecnologías hacia los productores del sector. Para hacer esto efectivo, debemos mejorar los recursos humanos, lo cual garantizaría la asimilación y ejecución de dicha transferencia tecnológica en actividades propias del sector. Es primordial la construcción y expansión de las obras de infraestructura necesarias que propicien la producción y comercialización de los bienes económicos provenientes del sector, así como promover las facilidades de financiamiento no sólo del sector público, sino también del sector privado. Se requiere de este esfuerzo compartido para que los productores, teniendo acceso al crédito adecuado, logren a corto plazo hacerse productivos, eficientes, competitivos y contribuir aún más al crecimiento económico y engrandecimiento del país.

En el caso de nuestro país, que se prepara para la administración total del Canal interoceánico en el año 2,000; el Parlamento Panameño mantendrá una actitud vigilante en demanda del estricto cumplimiento de los Tratados Torrijos Carter.

Esta posición del Parlamento es consistente con las prioridades de una política exterior, empeñada en brindar garantías a la comunidad de usuarios marítimos internacionales, de que el eficiente funcionamiento de la vía interoceánica en manos panameñas se constituirá en un factor estratégico para el desarrollo comercial y la integración hemisférica.

Respecto a la instalación de un centro multinacional contra el narcotráfico en las áreas revertidas, nuestra posición como representantes; auténticos de la voluntad popular, seguirá siendo firme y contundente, inspirada en el legado del General Omar Torrijos de actuar con la responsabilidad histórica acorde con las nuevas realidades políticas. Reiteramos el compromiso internacional de nuestro gobierno para erradicar este flagelo que ataca a la humanidad, debatiendo en un amplio espíritu democrático la decisión soberana sobre la conveniencia de esta colaboración en beneficio de los mejores intereses de la nación.

Actuar con responsabilidad en este momento histórico exige la formación de consensos, sin renunciamentos que puedan poner en entredicho nuestra condición de Estado soberano e independiente, conscientes de la responsabilidad que hemos asumido con nuestros electores y con nuestro país.

Por consiguiente, el tema de la permanencia de bases después del año dos mil deberá pasar el escrutinio de la voluntad del pueblo panameño, y nosotros como depositarios de esta expresión democrática, acogeremos con espíritu patriótico, la decisión en favor de los más caros intereses nacionales de ver afianzada nuestra identidad como nación independiente y soberana, sin olvidar jamás que esta conquista es producto del alpinismo generacional, como lo llamó el General Torrijos. Con este espíritu participaremos en el Congreso Universal del

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Canal. Desde esta tribuna, reiteramos nuestro compromiso de garantizar un amplio debate de la futura ley que regirá los destinos de la Autoridad del Canal bajo la jurisdicción panameña y procuraremos el consenso nacional que recoja el sentir y los intereses de todos los sectores involucrados, a tono con el espíritu del Foro Panamá 2,000, recientemente realizado en Coronado.

Deseamos aprovechar esta ocasión para exhortar a los medios de comunicación social y a los periodistas a que contribuyan al diálogo con la opinión pública. La influencia que ejercen sobre la sociedad panameña, los medios masivos de comunicación deberá estar fundamentada en el compromiso adquirido en Bambito 96. En aquella ocasión, en mí discurso de clausura ante autoridades gubernamentales, propietarios de medios y comunicadores, expresamos nuestro punto de vista sobre el periodista del siglo XXI. Hoy solamente citaré el compromiso adquirido por los comunicadores sociales que asistieron a esa primera jornada, organizada por la Asamblea Legislativa y la Asociación de Periodistas de Chiriquí:

“Nos comprometemos a aportar lo mejor de nuestros conocimientos y posibilidades para que los medios de comunicación, los comunicadores sociales, empresarios, y rectores de universidades, coadyuvemos a despertar una conciencia nacional sólida y constante, para la reafirmación de una democracia plena, en donde la libertad y la participación garanticen la convivencia y la paz social”.

En ese mismo orden de ideas, invitamos a todos los gremios, asociaciones, organizaciones, colegios y sindicatos de periodistas, abogados y empresarios. para que hagan su aporte a un mejor entendimiento del tema, para que juntos encontremos, mediante el diálogo franco y transparente, respuestas efectivas a lo que hoy se conoce como la industria transmisora de información y cultura.

Para el periodista el comunicar es una misión que demanda de un espíritu de búsqueda de la verdad, coraje, vocación, y sobre todo. un elevado grado de honestidad.

En mi condición de presidente de este órgano del Estado, hago un ferviente llamado a los estudiantes, educadores, transportistas, trabajadores, campesinos, industriales, comerciantes, pequeños y medianos empresarios, profesionales, grupos indígenas, mujeres y juventud, para que aunemos esfuerzos en la construcción de un país plenamente democrático y próspero. Este ideal sólo será posible con el concurso de todos y en especial de la juventud de mi patria.

Quiero hacer un llamado un la juventud de mi país: No pierdan la oportunidad de crecer participando constructivamente en la edificación de una Patria nueva. Este joven país

ASAMBLEA LEGISLATIVA

requiere de propuestas de la juventud, requiere de su talento, de su entusiasmo, energías y de su determinación de ayudar a la transformación de Panamá. Nosotros le brindaremos esa oportunidad, a quienes organizadamente lo requieran. Ustedes, jóvenes del 2000 son nuestro relevo, pero también, la prioridad de la Nación. Ustedes son el cambio, son el futuro, pero también nuestra esperanza. Ayúdenos a construir, ayúdenos a transformar, pero principalmente, ayúdenos a ser mejores.

La educación que recibí de mis padres. de mis maestros en la escuela primaria, de mis profesores en la escuela secundaria y en especial en el Artes y Oficio Melchor Lasso de la Vega, contribuyeron a la formación de las raíces del árbol de mi vida, templaron mi carácter, mi vocación de lucha y espíritu de superación: Comencé como hombre de pueblo; me convertí en miembro constituyente de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y como tal fui Constituyente de la República: después sufrí el dolor de la derrota pero de ella aprendí; y fui electo legislador en el período 84-89: y de ese oscuro agujero de la invasión. sobrevivimos para volver primero como legislador y hoy, como presidente de esta augusta cámara.

A la juventud de mi patria, quiero invitarla a que se conviertan en héroes del estudio; de la lucha, junto a sus profesores y padres de familia por la transformación profunda del sistema educativo; del civismo, de la producción, de las nuevas ideas, porque quien construye sobre ideas. como dijo Emerson, construye para la eternidad. Y no hay mayor héroe que un buen hijo, un buen estudiante y un buen ciudadano consagrado al servicio de la patria.

Aprovecho este momento tan significativo, para expresarle mi permanente agradecimiento; a mis electores del circuito de Penonomé, quiero que sepan que sigo siendo el amigo de los campesinos. Quiero agradecer también el apoyo del pueblo coclesano en mis gestiones y aspiraciones públicas y privadas; a los honorables legisladores que depositaron su confianza en mi persona, dándome su voto y al resto de mis colegas que han manifestado su apoyo para la realización de una efectiva gestión como presidente de este Órgano Legislativo.

Todos ustedes serán mi inspiración y guía de esta jornada. Transitaré con el estímulo de mis amigos y la comprensión de mi familia que siempre han sabido acompañarme. De esto mi conciencia, Dios y la Patria serán supremos testigos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. CÉSAR PARDO PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL TERCER PERIODO 1996-1997. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Excelentísimo señor Ernesto Pérez Balladares, presidente de la República. y su distinguida esposa: su excelencia, doctor Arturo Hoyos, presidente: de la Corte Suprema de Justicia; Su Excelencia. Tomás Gabriel Altamirano Duque, primer vicepresidente de la Republica: su excelencia Felipe Virzi, segundo vicepresidente de la Repúblicas; honorable legislador Gerardo González y su distinguida esposa, presidente de la Asamblea Legislativa; sus excelencias, señores ministros y viceministros de Estado; sus excelencias. señor contralor general y subcontralor de la República; señores expresidentas de la República. reverendísimo señor José Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá; sus excelencias. señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en la República de Panamá; señores representantes de los organismos internacionales; honorables legisladores, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorable procurador general de la nación, honorable procuradora de la administración, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorables señores gobernadores de las provincias, honorables señores alcaldes de distrito, honorable rector de la Universidad de Panamá, honorables directores de instituciones autónomas, honorable señor presidente del Consejo Municipal de Panamá. señores invitados especiales, señores miembros de los medios de comunicación social nacionales y extranjeros, señoras y señores:

En primer lugar, deseo compartir algunas cifras sobre el trabajo que juntos hemos realizado en los tres periodos Legislativos que nos permiten reflexionar de manera oportuna y justa sobre nuestra labor como legisladores de la República. Sólo en tres años se han aprobado ciento setenta y tres leyes. En condiciones normales la Asamblea se reuniría trescientos ochenta veces y debatiera mil quinientas horas aproximadamente. Nosotros hemos discutido por mis de dos mil quinientas horas o más de quinientas reuniones del Pleno.

Hemos ratificado más de noventa funcionarios. es decir, a todos los funcionarios que exige la ley. Hemos otorgado más de sesenta cortesías de sala, aprobado más de ciento cincuenta resoluciones en el Pleno, Hemos realizado más de veinte seminarios con los legisladores sobre temas importantes y sensitivos. Nuestras comisiones han realizado más de cien giras de trabajo. Se han reunido más de mil cuatrocientas veces en más de tres mil horas de intenso debate.

En materia de modernización de la Asamblea, puede apreciarse el mejoramiento técnico de la calidad de la trasmisión televisiva de las sesiones del Pleno y los avances en el edificio anexo,

ASAMBLEA LEGISLATIVA

lo cual facilitará el albergue de las Comisiones Permanentes y el trabajo Técnico de Asesoría. Se dieron pasos importantes en relación con el Código de Ética y la Cartera legislativa.

En abril de este año el Banco Interamericano de Desarrollo concedió el primer desembolso por ciento ochenta y cuatro mil balboas. Y en marzo el gobierno aportó la primera contrapartida por un monto de ciento veintitrés mil balboas. Cuarenta ocho misiones en el extranjero confirman la seriedad de nuestra Asamblea con los compromisos internacionales, los cuales prestigian el Órgano Legislativo y, por ende, prestigian a nuestro país.

Hoy, después de doce meses de ardua labor en la Presidencia de esta augusta corporación, reafirmo la visión optimista que tengo sobre nuestra nación, Panamá posee ventajas naturales, económicas y humanas para desarrollar el país y entrar al próximo siglo con paso firme de cara a la erradicación de la pobreza. Así lo proyecta el extraordinario significado de las leyes aprobadas, pues sus contenidos están diseñando una nueva República.

Panamá ya es parte de la Organización Mundial del Comercio. Hemos diseñado un nuevo sistema de seguridad nacional en un marco de defensa y protección de los derechos humanos. La Defensoría del Pueblo nos sitúa a la altura más exigida de los principios de la “declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano”, El proceso de su escogencia propició un escenario de lujo para la consideración de más de cincuenta candidatos.

Nuestro país ya posee todos los instrumentos jurídicos y políticos para la administración y explotación de los recursos y por revertir al cumplirse plenamente esa conquista de nuestro país que son los Tratados Torrijos-Carter.

La democracia es un sistema de oportunidades para todos. Este concepto responde a la verdadera dimensión del quehacer democrático que como toda actividad humana posee una vocación innata para superación y búsqueda de la perfección. En este sentido la democracia tiene como sujeto al ser humano en todas sus manifestaciones sentimientos y aspiraciones. Así pues, la cuestión electoral es sólo un aspecto de la democracia. Ella, ante todo, es una forma de vida plena. Las reformas electorales consolidan la democracia representativa y participativa. Pero también hemos avanzado en la democracia social y económica; es decir, hemos abierto la compuerta de una democracia con oportunidades para todos. Las leyes aprobadas durante nuestro mandato también son testimonio de esa verdad irrefutable. Más de cien mil indígenas conquistaron la Comarca Ngäbe Buglé cuando la larga espera estaba a punto de atentar contra sus legítimas esperanzas. Más de ciento cincuenta mil cooperativistas han logrado actualizar una legislación que data de principio de los años ochenta. Los artesanos han sido protegidos y jerarquizados como difusores de nuestra cultura e idiosincrasia nacional.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

El gobierno que preside el doctor Ernesto Pérez Balladares ha actuado con un criterio de apertura económica en un marco de respeto de los intereses privados y protección de los derechos de los trabajadores. Con humildad debemos reconocer que la experiencia panameña ha sido más humana, más equitativa y más cónsona con el consenso social, pieza fundamental de la estabilidad política y económica de toda sociedad que aspira a una modernización de la economía con desarrollo sostenible.

Como una consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Asamblea Legislativa y el gobierno nacional, aunando esfuerzos desde; la esfera de sus particulares competencias, le ha dado forma a una preocupación creciente a nivel mundial cual es el crédito como un derecho humano. Es decir, la sociedad está obligada a propiciar facilidades crediticias a la población de escasos recursos.

Al amparo de esta convicción la iniciativa parlamentaria propició, debatió con amplitud y aprobó leyes que condonan la morosidad en materia de vivienda de los sectores de menor ingreso y la ley que beneficia al campesino productor al hacerlo nuevamente sujeto de crédito, brindándoles nuevas oportunidades competitivas.

Honorables Legisladores, me complace reconocer que el gobierno está tomando las medidas necesarias para que el país pueda enfrentar con éxito cualquier probl.ma que pudiera traer la corriente del niño.

Señor presidente de la República, aprovecho esta tribuna para expresarle que los honorables legisladores especialmente de las áreas rurales estamos más que dispuestos a colaborar con las actividades del gobierno a fin de que nuestro sector agropecuario, así como la agricultura de subsistencia que practican un número significativo de nuestros campesinos sean afectados lo menos posible por este fenómeno que azota al mundo. El derecho al crédito debe ser considerado un derecho humano y como tal no puede ser sólo para los pudientes, también debe ser accesible a los más pobres en una sociedad que pretende llevar a la realidad concreta el principio democrático de garantizar el derecho a la vida. Así lo entiende esta Asamblea y así lo plasmó en las leyes aprobadas.

El primero de septiembre del año pasado durante el discurso de torna de posesión, reconocí con orgullo el leg3.do educativo y cultural que recibí de mis padres, de mis maestros y de mis profesores. En aquella ocasión memorable, hice también un llamado a la juventud como portadora del cambio, garante del futuro y expresión genuina de la esperanza.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Por eso, permítanme hacer una reflexión, porque lo acontecido en este último año ha respondido con creces a las inquietudes vertidas a la sociedad en aquella Ocasión.

Con la discusión sobre la descentralización y modernización de la educación panameña, se inició una marejada de conflictos sin solución. Sin embargo, todos los sectores involucrados, gobierno nacional, educadores, estudiantes, padres de familia, medios de comunicación, empresa privada y Asamblea Legislativa, jugaron un papel extraordinario en la búsqueda de avenidas que condujeran al consenso.

Este conflicto se inició teniendo como epicentro la defensa de conquistas económicas y reivindicaciones profesionales para culminar con un compromiso de todos por el contenido y la calidad de la enseñanza, con participación de las comunidades y los padres de familia en la gestión educativa. La aprobación de la ley que crea los Consejos Regionales y los Consejos Escolares en un clima de armonía nos enseña que por más conflictiva que sea una situación, abordarla con sentido de responsabilidad siempre hace posible arribar a conclusiones Satisfactorias conjugando rápidamente y pacíficamente, las exigencias del cambio y la tradición.

La modernización del país no es posible sin cambios en la educación. Panamá no puede darse el lujo de llegar tardíamente y sin preparación a la globalización. Así lo ha planteado el Excelentísimo señor presidente de la República y así lo entiende esta Honorable Asamblea Legislativa.

Si queremos una economía altamente productiva, empleo, salud, seguridad social, competitividad, tendremos que aceptar que nuestra educación tiene que ser jerarquizada como se merece y como las demandas universales lo exigen. Así podremos garantizar docentes altamente calificados y dignamente remunerados para preparar a nuestros ciudadanos que sirvan a los mejores intereses de la patria y de la democracia. Debido a ello, debo reconocer que fiel a su compromiso de esta verdad irrefutable, de campaña y su discurso de toma de posesión, el Excelentísimo doctor Ernesto Pérez Balladares ha cumplido su compromiso. Un ejemplo de Sil preocupación es el convenio firmado en Argentina, que jerarquía el tema con soluciones para la modernización de la educación. Este logro permite vislumbrar que más temprano que tarde todos los panameños exhibiremos con orgullo una educación acorde con los tiempos actuales y futuros, una cultura sólidamente democrática, técnica, científica y humana con niveles de vida superiores.

Quiero reconocer el aporte extraordinario que esta Presidencia recibió de los medios de comunicación social, los cuales consolidaron mi gestión con sus críticas constructivas y

ASAMBLEA LEGISLATIVA

reflejando con objetividad y justicia la dinámica de la Asamblea Legislativa. Más que nunca se reflejó el trabajo en las Comisiones Permanentes y la labor de los honorables legisladores en sus respectivas comunidades.

Nunca encontraré palabras que puedan expresar a cabalidad la gratitud y reconocimiento a mis colegas legisladores, los cuales apoyaron nuestra gestión con su presencia y una dinámica positiva en el Pleno incluyendo, por supuesto, a los honorables legisladores suplentes. Aprecié un esfuerzo notable, amplitud de miras, sentido de responsabilidad nacional y aporte constructivo. Ningún proyecto fue aprobado sin crítica, contribución y enriquecido por el debate para convertirse en ley de la República.

La experiencia de este último año denota con extrema nitidez que incluso los proyectos más difíciles y conflictivos fueron resueltos en favor de la nación demostrando que la Asamblea Legislativa sigue siendo el lugar más idóneo para lograr soluciones mediante el acuerdo. Este espíritu constructivo se tradujo en la aprobación unánime de proyectos de ley altamente sensitivos que aparecen como preludios de encuentros, rupturas y enfrentamiento atentatorio dentro de la gobernabilidad. Tal fue el caso de la ley de la Policía Nacional, la comarca indígena, la Autoridad de la Región interoceánica, el Plan General del Uso de Suelo del área Revertida, la Ley Electoral, la Ley de Modernización de la Economía, de Artesanía y otras en clara evidencia de que este Parlamento ha aprendido a superar los enfrentamientos estériles de una época política superada para entrar en un escenario de debate constructivo que concluye en decisiones armónicas que fortalecen el concepto de nación.

No puedo, en consecuencia, dejar de expresar mi profundo orgullo y satisfacción por haber tenido la oportunidad de presidir un Órgano Legislativo de la calidad cívica, política y patriótica de esta Asamblea Legislativa. El trabajo diario nos ha enseñado que en nuestra condición de miembros de diferentes partidos somos ante todo miembros de una sola patria, un solo territorio con una sola bandera. Sin duda, a ello contribuyeron las jornadas de trabajo de Contadora, Coronado y Taboga. En Contadora iniciamos un estilo de intercambio enriquecedor pensando más que en nada en la nación. En Coronado analizamos el proyecto de la Autoridad de la Región interoceánica, al que hicimos críticas y constructivamente defendimos en el Pleno de la manera más madura los más caros intereses de la nación panameña, lo relativo a los bienes que revierten con los Tratados Torrijos-Carter. En Taboga profundizamos la necesidad de la actualización permanente, porque los actores políticos tenemos la responsabilidad de ser más diestros y más productivos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Como he reiterado en otras ocasiones en los eventos de Contadora, Coronado y Taboga se inauguró una nueva modalidad de trabajo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. El diálogo directo y franco entre el presidente de la República con su ministro de Estado y directores de instituciones con los legisladores de la República propició, sin duda, a niveles superiores de debate los temas más relevantes del acontecer nacional, mostrando una nueva calidad y estilo del liderazgo de toda la clase política de gobierno y de oposición.

Excelentísimo Señor presidente de la República, debido a los resultados positivos que ha tenido y por la profundidad e importancia de estos encuentros le solicito se continúen desarrollando con la nueva directiva de la Asamblea, que preside a partir de hoy el Honorable Legislador Gerardo González Vernaza, a quien solicito a mis Honorables colegas la misma colaboración con que ustedes me distinguieron, porque en la figura del Honorable Gerardo González está más que justificada. El representa cincuenta años de lucha en favor de los mejores intereses nacionales. El, más que nadie, merece presidir en este momento la Asamblea Legislativa; él, más que nadie, sabrá estar a las alturas de las demandas que el cargo exige y la patria reclama.

Nuestra gente lo que quiere es concordia, quiere soluciones, quiere esperanza, y hoy, precisamente hoy, en la elección del presidente de esta Augusta Cámara, se ha dado muestra de que sí se puede, cuando en un abrazo se olvidaron los colores políticos, y se destacó la tolerancia sobre la diferencia. Presidir la Asamblea exige entrega y sacrificio, pero también se ganan experiencias, aprendizajes y satisfacciones que estoy seguro me acompañarán para toda la vida. Estas enseñanzas, este aprendizaje y estas satisfacciones no las hubiera recibido sin los votos de mi circuito electoral, sin el apoyo y comprensión de mi familia, mis amigos, y, por supuesto, la voluntad de Dios.

Debo aprovechar la oportunidad para, desde esta tribuna popular, agradecerle a mi pueblo el agasajo que con tanto cariño me ofreció el pasado sábado 23 de agosto. Mi gratitud eterna a los funcionarios de este Órgano del Estado por sus horas extras, por su dedicación constante para garantizar el éxito de esta legislativa. No puedo dejar de reconocer mi gratitud al hombre que abrió las compuertas para que los hombres y mujeres de extracción humildes pudiéramos llegar a conducir los destinos de este país. Por supuesto que hablo del General Omar Torrijos Herrera, cuyo liderazgo hizo posible que el próximo 7 de septiembre se cumplan veinte años de vigencia de los Tratados Torrijos-Carter. Gracias a todos por esta oportunidad inolvidable.

Dediqué lo mejor de mis esfuerzos al servicio de la majestad del cargo, y hoy me retiro con la satisfacción del deber cumplido, y el compromiso de continuar ofreciendo todo lo que esté a mi alcance para el fortalecimiento de esta institución, de la democracia y el engrandecimiento de mi querida patria.

Muchas gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. GERARDO GONZÁLEZ PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CUARTO PERIODO 1997-1998. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Excelentísimo señor presidente, Ernesto Pérez Balladares, presidente de la República; su Excelencia doctor Arturo Hoyos, presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Tomás Gabriel Altamirano Duque, primer vicepresidente de la República; su excelencia Felipe Virzi, segundo vicepresidente de la República; honorable legislador César Pardo, presidente saliente de la Asamblea Legislativa; sus excelencias, ministros de Estado y viceministros de Estados; sus excelencias, señor contralor general y subcontralor general de la República; reverendísima señor José Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá; sus excelencias, señores jefes de misiones diplomáticas acreditados en la República de Panamá; señores representantes de organismos internacionales; honorables legisladores; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorable procurador general de la



nación; honorable procuraduría de la administración; honorables magistrados del Tribunal Electoral; honorables señores gobernadores de provincias; señores alcaldes; señor rector de la Universidad de Panamá; señores directores de instituciones autónomas; honorable señor Presidente del Concejo Municipal; señores invitados especiales; señores miembros de los

ASAMBLEA LEGISLATIVA

medios de comunicación nacional y extranjeros; señores y señoras. Excelentísimo señor Ernesto Pérez Balladares, presidente de la República. y su distinguida esposa: su excelencia, doctor Arturo Hoyos, presidente de la Corte Suprema de Justicia; Su Excelencia. Tomás Gabriel Altamirano Duque, primer vicepresidente de la República: su excelencia Felipe Virzi, segundo vicepresidente de la República; honorable legislador Gerardo González y su distinguida esposa, presidente de la Asamblea Legislativa; sus excelencias, señores ministros y viceministros de Estado; sus excelencias. señor contralor general y subcontralor de la República; señores expresidentes de la República. reverendísimo señor José Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá; sus excelencias. señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en la República de Panamá; señores representantes de los organismos internacionales; honorables legisladores, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorable procurador general de la nación, honorable procuradora de la administración, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorables señores gobernadores de las provincias, honorables señores alcaldes de distrito, honorable rector de la Universidad de Panamá, honorables directores de instituciones autónomas, honorable señor presidente del Consejo Municipal de Panamá. señores invitados especiales, señores miembros de los medios de comunicación social nacionales y extranjeros, señoras y señores:

Ante todo, quiero agradecer a los colegas de mi partido y de la bancada de Concertación Nacional por el respaldo que me han brindado. También quiero reconocer a los colegas con quienes he tenido el honor de contender por la alta investidura que hoy se nos otorga, por la altura del debate con que nos hemos manejado en esta contienda.

En este momento no puedo menos que agradecer, recordar y agradecer a mis padres, Gerardo González Díaz y doña Deyanira Vernaza, por los principios éticos, morales y cristianos que supieron inculcarme. A mis hijos, a Miguel y Manuel Celestino González, militantes fundadores de Acción Comunal, primer movimiento en la república que unió a la clase media y a los sectores populares de nuestro país y en función de un programa de corte nacionalista, por la formación política que me dieron desde temprana edad.

Agradezco, además a mis hermanos, a mi esposa, a mis hijos por el respaldo, la solidaridad y la comprensión que siempre me han ofrecido; a todos aquellos compañeros junto a los que luchamos a lo largo de muchas jornadas para alcanzar el perfeccionamiento de nuestra independencia nacional, en especial a uno de ellos a Omar Torrijos Herrera.

Al igual que muchos otros cuadros y dirigentes forjados en el movimiento popular, agradezco a Omar Torrijos la oportunidad de participar en el más importante proceso de cambios políticos, económicos y sociales que haya vivido nuestro país.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Yo soy de la generación del General Torrijos, y tanto a él como a todos aquellos que han caído a lo largo de nuestra lucha de liberación nacional, dedicaremos los esfuerzos de nuestra gestión en la Presidencia de este importante Órgano del Estado.

Fueron las profundas raíces que el torrijismo tiene en la conciencia de nuestro pueblo las que nos permitieron levantarnos entre los escombros de la invasión estadounidense de 1989, para jugar nuestro papel de vanguardia del nacionalismo panameño, y conducir nuevamente al país por los senderos de la liberación nacional.

Sin Torrijos y sus legados nada de esto hubiera sido posible, por lo que nuestro pueblo, y en especial los torrijistas, le estaremos eternamente agradecidos.

Al asumir la Presidencia de este Órgano del Estado, con la indispensable colaboración de mis distinguidos colegas, pretendemos acentuar su categoría de tribuna popular, de caja de resonancia del más elevado pensamiento político de nuestra sociedad. Como Órgano ejerceremos nuestras facultades legislativas, administrativas y judiciales con absoluta independencia de los otros Órganos del Estado, pero con la indispensable armónica colaboración que nos ordena nuestra Constitución Nacional, y declaramos nuestro más profundo respeto por la independencia de las cuestiones políticas con que deben manejarse tanto el Ministerio Público, como el Órgano Judicial.

En este cuarto período legislativo nos comprometemos a consultar a fondo los Proyectos de Ley con todos los sectores interesados y evacuarlos con la celeridad que cada caso amerite. Estamos convencido de que en la historia nacional esta es la Asamblea que más ha consultado los Proyectos de Ley que les han sido sometidos. Todos los Proyectos que hemos conocido en los pasados tres años presentados por el Ejecutivo u otro ente han sido profundamente estudiados, consultados, debatidos y reformados por esta Asamblea, y es que no se trata de consultar por cubrir apariencias, sino de acoger las buenas ideas que surjan de tales consultas para incorporarlas al Proyecto, como en efecto hemos hecho, y continuaremos haciendo.

A lo interno de la Asamblea Legislativa, nos proponemos profundizar el proceso de modernización iniciado, que él ya cuenta con parte del financiamiento necesario. No solamente se trata de construir instalaciones adecuadas, que ya son impostergables, y de su moderno equipamiento, sino también de la debida selección, reclutamiento y entrenamiento de un recurso humano calificado, que con el apoyo de equipos de informática permitan a cada uno de los Honorables colegas documentarse más y mejor para el desempeño cabal de nuestras funciones legislativas, administrativas y judiciales. Para ello será necesario implementar

ASAMBLEA LEGISLATIVA

las Secretarías Técnicas Especializadas en los temas de cada Comisión. equipar la de las horas de consulta necesarias. darles acceso a las bases de datos correspondientes, y acondicionar adecuadamente los salones de trabajo.

La experiencia nos indica que nada supera a un buen primer debate para lograr segundos y terceros debates fluidos, y, en consecuencia. leyes eficientes para la república, ya que es durante el primer debate cuando se da la participación de los diferentes actores sociales interesados.

Ahora bien, de poco servirían el equipamiento técnico e infraestructura si nuestro personal no cuenta con la estabilidad y remuneración adecuada con base a un sistema de méritos. Por ello impulsaremos con entusiasmo el establecimiento de la carrera legislativa.

Para esas tareas contaremos con el apoyo de tres excontralores generales de la República, el licenciado Manuel Balbino Moreno, para la administración general de la Asamblea, el licenciado Damián Castillo, para la administración financiera y presupuestaria, y el ingeniero Francisco Rodríguez, para coordinar las inversiones del Órgano Legislativo.

Además, el actual Contralor General de la República, licenciado Arístides Romero, nos ha ofrecido destacar un delegado especial de la Contraloría en la Asamblea Legislativa para acelerar todos los procesos y trámites administrativos.

Compatriotas, colegas, la trascendencia del momento histórico que vivimos nos obliga a hacer algunas acotaciones en torno al papel que debemos jugar los panameños de hoy para cumplir nuestro compromiso con las pasadas y futuras generaciones, de consolidar nuestra patria libre e independiente con mayor desarrollo económico y justicia social.

A poco más de dos años de que veamos realizado el ideal de tantas generaciones, todos los panameños debemos cerrar filas para que se cumplan al pie de la letra los Tratados Torrijos-Carter.

Hoy el momento es propicio para reafirmar nuestro compromiso con Torrijos y con todos aquellos mártires de nuestra larga lucha generacional. Pueden estar seguros de que no los defraudaremos, porque nunca estaremos dispuestos a renunciar a nuestros principios e ideales.

En los albores del nuevo milenio, el país está a la expectativa de nuestra gestión de gobierno. A fin de cuentas, deberemos ser juzgados por los resultados de dicha gestión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nuestro gobierno, sin dogmatismo ideológico de ninguna especie, en medio de un escenario complejo, por un lado ha conseguido ajustar nuestras estructuras económicas tradicionales para adaptarlas a la nueva realidad internacional y así lograr la atracción de inversiones extranjera como complemento de una estrategia nacional de, desarrollo; y, por otro, ha logrado rescatar en gran medida nuestra maltrecha imagen en la comunidad internacional y el establecimiento de una nueva relación de mutuo respeto con los Estados Unidos, tratando de superar los traumas producidos por la invasión de 1989.

Dos temas concentran en la actualidad el debate político en nuestro país: El de la reelección presidencial y el del Centro Multilateral Antidrogas, propuesto por nuestro gobierno, en aras de coordinar un esfuerzo continental para combatir el flagelo de las drogas que tanto daño le hace a las juventudes de nuestros países. Para convertirse en realidad ambas propuestas, deberán ser pasadas por el tamiz de esta Asamblea, para luego someterse al escrutinio popular a través de un referéndum, por lo que la ciudadanía debe estar convencida de que su voluntad será la que determine el destino de ambos proyectos.

Como panameño y como torrijista, no albergo la mínima duda de que esta Asamblea sabrá jugar su papel frente a estos dos temas con valentía y patriotismo.

En lo personal, pienso que no es correcto privar al país de un liderazgo profesional y eficaz que goza del respaldo de la ciudadanía para continuar con su labor por las disposiciones de una norma constitucional que tuvo su justificación en medio de otras circunstancias históricas, pero que no se ajusta a la realidad de nuestro tiempo.

Nuestro gobierno, con la conducción del doctor Ernesto Pérez Balladares, durante los últimos tres años ha venido diseñando un modelo de desarrollo que podrá tener vigencia al menos para el próximo cuarto de siglo. Es mucho lo que se ha avanzado en materia de ajuste económico, sin los traumas que hemos visto en otras latitudes, gracias al método de consulta y participación que hemos implementado. Pero es necesario darle continuidad a dicho modelo para asegurar los resultados esperados.

En cuanto al Centro Multilateral Antidroga que ha propuesto nuestro gobierno, debe señalar que no solamente se trata de una necesidad, sino de una responsabilidad como país, sobre todo después de la infame campaña de descrédito que algunos sectores desarrollaron contra Panamá durante finales de la década pasada,

Pero es importante destacar el carácter civil que la propuesta panameña tiene para dicho Centro, porque el país puede estar seguro de que este gobierno nunca estará dispuesto a

ASAMBLEA LEGISLATIVA

aprobar un acuerdo que represente una base militar disfrazada; en primer lugar, porque tenemos un compromiso histórico con el fiel cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, y, además, porque sería irresponsable someternos a una confrontación electoral en tales términos, a menos de dos años de alcanzar el perfeccionamiento de nuestra independencia nacional.

Confiamos en el liderazgo patriótico, sereno, maduro del doctor Pérez Balladares, y respaldamos su gestión, porque estamos convencidos de que se desarrolla en función de los mejores intereses del país. Y cito las palabras que el señor presidente de la República pronunciada en torno a tema el pasado 29 de agosto. Abro comillas: “Nadie va a negociar aquí una mentira ni una infamia histórica; nadie está ocultándole al pueblo una ruindad. No hay, no va a haber bases disfrazadas ni nada que se le parezca en territorio panameño, porque a este gobierno no lo encontrarán en ninguna maniobra que niegue la patria y que hipoteque el destino nacional”. Fin de la cita. Y gracias, presidente.

Pero, compatriotas, es bueno también que sepamos que al igual que lo señalara Manuel Celestino González en 1952, un año antes de su muerte, abro comillas: “Aún subsisten en el alma de algunos panameños viejos atavismos coloniales, se arrodillan cuando oyen restallar el látigo del amo”. Cierro comillas.

Termino contestando esta afirmación de la misma manera que lo hiciera veinte años después otro discípulo de Manuel Celestino, ya convertido en General: A los buenos panameños nos encontrarán siempre “de pie o muertos, nunca de rodillas”.

¡Viva Omar Torrijos!

¡Viva Panamá libre!

Muchas gracias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. GERARDO GONZÁLEZ VERNAZA PRESIDENTE SALIENTE Y ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL QUINTO PERIODO 1998-1999. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Excelentísimo señor doctor Ernesto Pérez Balladares, presidente de la República; su excelencia, doctor Arturo Hoyos, presidente de la Corte Suprema de Justicia; señores invitados especiales, señoras y señores:

En primer lugar, deseo expresar mi eterna gratitud a los colegas de mi partido y la bancada de Concertación Nacional por el respaldo que nuevamente me han brindado. Fiel a nuestra tradición constitucional, me corresponde rendir a los honorables legisladores y al pueblo panameño el informe correspondiente a mi gestión como presidente del Parlamento.

Este informe recoge realizaciones, vivencias y proyecciones experimentadas a lo largo de doce meses de incansable actividad, inspirada en los mejores intereses de la nación. Sin duda, ha sido un año de grandes logros, extraordinarios debates y experiencias que han marcado el rumbo de la democracia panameña, democracia, que, para alcanzar su perfección, requerirá de una gran dosis de madurez, tolerancia política, visión de futuro, voluntad nacional y, sobre todo, liderazgo responsable. Por otro lado, el anexo al edificio será próximamente ocupado por la Comisiones Permanentes y las asesorías técnicas especializadas.

Al aceptar el honor de dirigir el Parlamento panameño, asumí el compromiso de instaurar la Carrera de Servicio Legislativo, una aspiración legítima, largamente esperada por los funcionarios del primer Órgano del Estado. Hoy podemos anunciar que ya forman parte de la Carrera cerca de noventa funcionarios en la primera fase, pues la incorporación será gradual por departamentos y por actividad. De esta manera, los cargos y el personal humano que labora en la Asamblea dejarán de ser botín del clientelismo político. Se preserva, así, lo más valioso de la acumulación institucional, ejemplo de lo que debe ser la Asamblea Legislativa, la mayor garantía de la institucionalidad democrática.

ASAMBLEA LEGISLATIVA



El proceso de modernización incluyó reformas al Reglamento Interno, las cuales introducen ajustes que agilizan significativamente el trámite parlamentario. Así se enriqueció el debate, se presentaron ciento veinticinco proyectos. Fueron sancionados setenta y cuatro, y tres objetados.

Entre las leyes de mayor impacto, podemos señalar la Ley por la cual se crea el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia; la Ley General de Ambiente de la República de Panamá; la Ley por la cual se crea y organiza el Patronato del Hospital San Miguel Arcángel y se dictan disposiciones relativas a la administración de este hospital; la Ley de protección a las víctimas del delito. El Proyecto de Código de Ética y Honor Parlamentario fue sometido a

la consideración de las diferentes bancadas, y será presentado en esta legislatura para su aprobación definitiva.

Por otro lado, el anexo al edificio será próximamente ocupado por la Comisiones Permanente y las asesorías técnicas especializadas.

El próximo nueve de octubre se licitará la plataforma de informática de la institución, al objeto de modernizar las operaciones de los distintos componentes que intervienen en el proceso de formación de las leyes. Hemos mantenido el nivel acostumbrado de intercambio con los foros de otros países, y queremos destacar la participación del Parlamento panameño en eventos de trascendencia internacional, como la creación de In Red de Informática Interparlamentaria, que motivó nuestra participación en la Conferencia sobre Tecnologías de la Información Aplicadas a la Gestión Parlamentaria, organizado por el Congreso de la República del Perú, y la celebración en nuestro país del Seminario sobre Sistema de Elecciones Parlamentarias, evento auspiciado por esta Asamblea Legislativa y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

A través de la historia, nuestro país, por su posición geográfica privilegiada, ha servido en incontables ocasiones como anfitrión de eventos de significativa relevancia internacional y mundial.

La celebración en Panamá de la Cumbre de presidentes del Grupo de Río proporciona un escenario envidiable que evoca el ideario de Omar Torrijos en el campo internacional

ASAMBLEA LEGISLATIVA

como escenario para formular políticas tendientes a dirimir los conflictos entre los países latinoamericanos, así como para proyectos y metas para el desarrollo de la región.

No es posible reflexionar sobre el Grupo de Río sin recordar al Grupo de Contadora, y, por ello mismo, no podemos dejar de recordar el respeto con que se honra la memoria de Omar Torrijos, donde propuso gestiones de paz y desarrollo del continente. Recibamos con beneplácito la visita de un gobernante como el presidente de la República de Chile, Eduardo Frei. Será en este Pleno, el próximo viernes.

Esta visita es fiel testimonio de la confraternidad latinoamericana y la solidaridad de los pueblos, del marco del respeto mutuo y la autodeterminación de los pueblos. Con este visita, Chile y Panamá serán un abrazo fraterno y democrático.

Conciudadanos, es imposible presentar un informe a la nación sin referirnos al referéndum que decidió la suerte de las reformas constitucionales propuestas por este Parlamento a la ciudadanía.

En lo que sí hay acuerdo unánime es que el ejercicio reforzó la democracia participativa y triunfó la voluntad popular, juez absoluto de los destinos nacionales. Ahora que conocemos los resultados, tenemos que reivindicar el derecho constitucional que esta Asamblea ejerció cuando convocó la consulta popular. Queda demostrado que hay que tener confianza en la capacidad del pueblo de ejercer su derecho, como también en la transparencia y honestidad del Tribunal Electoral.

Quedan invalidadas todas sospechas y acusaciones irresponsables y sin fundamento que amenazaban con trastocar la noble función del Tribunal Electoral como guardián de la voluntad popular. Mención especial merece el señor presidente de la República, doctor Ernesto Pérez Balladares, la actitud asumida por usted a escasos minutos de concluido el torneo electoral, al reconocer la no aprobación de las reformas constitucionales, le imprime un sello a la conducta de los gobernantes panameño. Usted, en su mensaje el treinta de agosto, sembró un hito de decencia, de cultura política y de dignificación del cargo de presidente de la República.

Hoy se cumplen cuatro años desde que el doctor Ernesto Pérez Balladares tomó posesión de su cargo como presidente constitucional de la República de Panamá. Han sido cuatro años de arduo esfuerzo para sacar al país del estancamiento en que se encontraba, y los frutos de su gestión, tanto a nivel nacional como internacional, están a la vista de todos y, gracias a ellos, Panamá se encuentra estructural mente preparada económica, social y políticamente para enfrentar los retos del futuro.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Como torrijista, me siento orgulloso de que uno de los mejores discípulos del General Torrijos haya podido llevar adelante con tanto éxito y valentía un programa de gobierno, comprometido con los mejores intereses del país. Esto es algo que reconoce nuestro pueblo, porque al margen de los resultados del referéndum con lo que se rechazó la posibilidad de instituir la reelección presidencial inmediata, en cuatro años de gobierno, no ha habido una sola encuesta en la que los niveles de aceptación de su gestión hayan estado por debajo del cincuenta por ciento. Esto es un hecho sin precedentes en la historia republicana.



Gerardo González junta a Omar Torrijos y Ascanio Villalaz, tres constructores del Partido Revolucionario Democrático

Sigo convencido de que las reformas propuestas significaban un gran avance en el camino hacia el perfeccionamiento de nuestro sistema político y albergó la esperanza de que algún día sean incorporadas a nuestra Constitución, pero esta generación ha tomado una decisión incuestionable le que aceptamos y respetamos.

Me honra haber presidido una Asamblea que, invocando facultades constitucionales, propuso una consulta que despertó el interés popular, derrotó el abstencionismo y reivindicó su derecho a opinar de manera directa sin intermediario, señal clara y contundente de que en Panamá hay una democracia activa, que tiene una gran conciencia nacional y autoridades democráticas respetuosas de esa voluntad popular.

Esta es la gran enseñanza que nos dio Torrijos en 1977, cuando sometió a la voluntad nacional la aprobación de los Tratados del Canal. En esa ocasión aprendimos a tener confianza con el método de consulta popular, y con esa misma confianza, luego de los resultados del referéndum en lo que nuestro gobierno obtuvo mayor respaldo popular que en las elecciones de 1994, concurrimos al torneo electoral de mayo de 1999, con un espíritu y una voluntad de triunfo en la última contienda electoral de este siglo, al cual definirá la conducción del perfeccionamiento a la independencia y soberanía nacional.

La historia nos exige a todos un espíritu más comprometido con la nación, un nuevo siglo nos espera para construir una patria, como lo soñaron nuestros mártires y Omar Torrijos Herrera, con un solo territorio y una sola bandera.

Gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. ENRIQUE GARRIDO PRESIDENTE ENTRANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL QUINTO PERIODO. 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Excelentísima presidentea electa, señora Mireya Moscoso Rodríguez. Honorables señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorablea ministros de Estado. Su señoría ilustrísima, monseñor José Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá. Honorables miembros del cuerpo diplomático acreditado en Panamá. Señores y señoras. Compatriotas.

Invocamos la protección y el sagrado nombre del Creador al jurar el cargo de presidente de la Asamblea Legislativa para el primer período 1999-2000. Y damos expresivas gracias a quienes nos han honrado con su voto y también a aquellos que nos han adversado.

Debo consignar en este sagrado recinto el orgullo humilde y raizal de un inígena de tierra dentro, que al ocupara tan destacada posición por primera vez en la historia panameña, se inclina respetuoso ante el recuerdo de Urracá, Nele Kantule, Victoriano Lorenzo, Benito Juárez. El ejemplo vivo de Rigoberta Menchú y muchos otros que dieron lustre a nuestra sangre sirviendo con nobleza y sacrificio a sus pueblos. En los umbrales del nuevo siglo es propicia la ocasión para renovar nuestro compromiso con la Patria, con las instituciones y, especialmente, con nuestra conciencia, con el sano propósito de dar paso



ASAMBLEA LEGISLATIVA

a las leyes productos del ejercicio democrático de las diferentes corrientes políticas de dar paso a las leyes productoss del ejercicio democrático de las diferentes corrientes políticas representadas en este hemicycle, nombrado en honor de un prohombre panameño, para que sirva de norte y derrotero orientado a nuestro pueblo por sentderos de progreso, concordia y unidad en un clima de Paz y solidaridad humana.

Los istmeños enfrentamos grandes desafíos, dentreo de los pocos días el girón máspreciado de nuestro territorio, la cintura estrecha y esbelta de América, retorna a su legítima dueña: Panamá configurando así la integridad territorial de la patria que cantó Miró y que abrió sus entrañas para servirle a todos los países y rincones del Universo.

Esa nueva realidad nos impone nuevas responsabilidades y nuevas tareas. Que hacer con el desempleo? Qué hacer con la pobreza extrema? Que hacer con la falta de oportunidades? Que hacer para que los pobres participen de los beneficios de la recuperación de las tierras y aguas del Canal Interoceanico? He allí nuestro compromiso con el pueblo. La atención a estos desafíos no pueden esperara más. Tenemos la responsabilidad de aliviar la situación de pobreza y de abandono de más de un millón de panameños. Tenemos la obligación de cambiar la pésima distribución de la riqueza de nuestra gente.

No es posible que el sesenta y cinco por ciento de la riqueza se concentre en el quince por ciento de los ciudadanos. NO es posible que los agricultores de neustro país sigan implorando a quién vender sus productos y sean los marginados del desarrollo, en vez de ser los verdaderos artífices de la Paz. Uno de los primeros pasos en este camino tendrá que ser el establecimiento de la fe del agricultor, del ganadero y todo lo que han hecho de la producción agropecuaria su medio de vida.

Como hombre del campo, no puedo decir que las medidas adoptadas por el gobierno saliente, exigen grandes rectificaciones; estoy seguro que la nueva Presidenta, señora Mireya Moscoso, sabra honrar con eficiencia y prontitud sus promesas electorales con la ayuda ineludible de esta Asamblea.

Tenemos la responsabilidad histórica de consolidar neustras instituciones respetando la voluntad popular y garantizando la gobernabilidad democrática, propiciando la paticipación de la sociedad civil que le permite a la presidenta electa cumplir con sus atribuciones constitucionales y ejercer el liderazgo inherente al su cargo, que la patria espera de su hija más destacada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En países de trayectoria democrática, en que las fuerzas políticas del gobierno y la oposición comparten la conducción del estado, se consolida la democracia, pues se garantiza la participación multipartidaria y se enaltece el papel de la representación popular. NO puede haber democracia sin Órgano Legislativo.

Hoy iniciamos un nuevo estilo en la conducción del Órgano Legislativo, en cuya dirección estamos integrados miembros de la oposición independiente y el nuevo oficialismo. Hemos configurado un acuerdo legislativo con una agenda de trabajo. No cambiamos nuestros roles de gobierno y oposición, actuamos en función y favor de los mejores intereses nacionales. Hacemos democracia.

Nos hemos comprometido a acoger las propuestas que haga el Ejecutivo, a debatirlas de manera responsable para mejorarlas y aprobarlas o rechazarlas con toda la entereza política necesaria, sin dilaciones ni subterfugios indebidos, pensando en el pueblo y no en los intereses mezquinos y personalistas.

Hoy nuestro pueblo nos pide que guedemos las banderas partidistas y en su lugar trabajemos por Panamá.

Sugiero, respetuosamente, que alguans propuestas que fueron planteadas durante la pasada campaña electoral sean incorporadas en el agenda legislativa del nuevo gobierno, tales como la eliminación de los impuestos a los trabajadores que ganan menos de setecientos balboas al mes, el aumento del salario mínimo, entre otros. Le solicito, señora presidenta electa, que haga suyo, el objetivo de crear doscientos cincuenta mil empleos en los próximos cinco años.

A la bancada del Partido Revolucionario Democrático, me dirijo de manera respetuosa a invitarlos a forjar el día a día con nosotros, en una labor legislativa que devuelva el antiguo brillo y lustre de este sagrado Órgano del Estado para que vuelvan a prenderse tres veces al día los fogones de las áreas menos favorecidas y dejemos atrás para siempre los trágicos índices de pobreza que tanto dolor producen en algunos sectores de la sociedad panameña.

Estoy serguero que la nueva oposición que desde hoy recupera su libertad a pensar, libre de las ataduras y corruptelas del pasado reciente, sabrá responder al llamado de la patria profunda de la dignidad y del decoro.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Compatriotas, el ejercicio y la práctica de la democracia nos exige cumplir de manera real y efectiva nuestras obligaciones constitucionales legislativas y fiscalizadoras. Manifestamos nuestra disposición de ofrecer soporte parlamentario a la señora presidenta electa por la voluntad popular para que cumpla con sus promesas electorales y conduzca la nave del Estado a puerto seguro.



Momento en el que el presidente Garrido juramenta a sus dos vice presidentes en el año de 1999

Esta Cámara el Poder Judicial y el gran pueblo panameño, unidos en un coro de voluntades soberanas, gritamos a los cuatro vientos nuestra vocación democrática y decisión ineludible de vivir en libertad con justicia y equidad, pues sabemos que la recompensa suprema será la paz.

Dios bendiga al pueblo panameño. Dios los bendiga a todos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DISCURSO DEL H.L. ENRIQUE GARRIDO PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EM EL PRIMER PERIODO 1999-2000. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Es para nosotros un alto honor dirigimos ante tan distinguidos invitados y honorables legisladoras y legisladores presentes en este acto de gran solemnidad y trascendencia nacional.

Cuando en cumplimiento de la Constitución y las leyes de nuestra República, se procede, en este primer día del mes de septiembre, a la instalación de un nuevo período de sesiones ordinarias de esta Augusta Asamblea Legislativa.

La mano poderosa del Supremo Hacedor coloca a los hombres y mujeres que poblamos este planeta en situaciones y posiciones de donde debemos actuar según las misiones encomendadas.

Cuando asumimos la Presidencia de la Asamblea Legislativa, con el favor del voto mayoritario de los colegas legisladores y legisladoras, adquirí el compromiso de implementar junto a mi primera Vicepresidenta y al segundo Vicepresidente una política administrativa de saneamiento y rescate de las finanzas de este órgano del Estado desburocratizando estructuras y respetando la Carrera Administrativa.

Asumimos la responsabilidad ante nuestro pueblo de dirigir esta Cámara con una actitud de puertas abiertas, a las ideas positivas, a la amplia participación ciudadana, dando oportunidades a humildes profesionales, teniendo siempre presente que venimos de abajo y nos debemos a los que menos tienen.

Al tomar posesión, nos empeñamos en hacer más eficiente y productivo el trabajo parlamentario disminuyendo al máximo las ausencias en el Pleno, haciendo cumplir el trabajo de las comisiones, día a día, dándoles a los debates un carácter de seriedad y respetando el derecho de todas y todos a participar.

Prometimos llevar adelante una gestión de modernización en todos los niveles, en el pleno, principalmente, introduciendo avanzadas tecnologías, nuevas técnicas de comunicación

ASAMBLEA LEGISLATIVA

por todos apreciada y el acceso a fuentes de información para nutrir nuestras tareas legislativas convirtiéndonos así en punto de referencia para la investigación de otros parlamentos, profesionales, estudiantes y la población en general.

Desde la Ley 49 de 24 de octubre de 1999, por la cual se derogó la Ley 32 que creó la Sala Quinta de instituciones de garantías, hasta la Ley 26 del 27 de junio de 2000, que

modifica el Código Penal y el Código Judicial y dictan otras disposiciones, han sido jornadas de arduas discusiones, esfuerzos diarios y mancomunados de legisladoras y legisladores, comisiones de trabajo, asesores técnicos y representantes de la sociedad civil, quienes hemos puesto todo nuestro empeño y vocación de servicio a la nación para lograr lo que es motivo de satisfacción compartida.

Sala Quinta de instituciones de garantías, hasta la Ley 26 del 27 de junio de 2000, que modifica el Código Penal y el Código Judicial y dictan otras disposiciones, han sido jornadas de arduas discusiones, esfuerzos diarios y mancomunados de legisladoras y legisladores, comisiones de trabajo, asesores técnicos y representantes de la sociedad civil, quienes hemos puesto todo nuestro empeño y vocación de servicio a la nación para lograr lo que es motivo de satisfacción compartida.

Leyes de Un gran valor y alcance social son una feliz realidad como la Ley 50 de octubre de 1999 que modificó el régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios beneficiando a miles de familias de estratos populares que hoy tienen un techo propio.

La Ley 54 de diciembre de 1999, que incorpora la persona que se dedique a la atención de su familia, al régimen de seguro voluntario de la Caja del Seguro Social, una anhelada y justa aspiración que beneficia a miles de personas en su inmensa mayoría a mujeres de bajos ingresos.

La Ley 55 de diciembre de 1999 que derogó la Ley 68 de 1978 relativo a los medios de comunicación social las llamadas leyes mordazas. La Ley 4 de abril del 2000, por la cual se creó el Patronato del Hospital Santo Tomás, lo que permitirá una eficiente administración y modernización al hospital del pueblo.

La Ley 20 de junio del 2000, sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas, para la protección y defensa de su identidad cultural y de sus conocimientos tradicionales, el derecho de propiedad intelectual.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Finalmente la Ley 22, del 27 de junio del 2000, que crea el Fondo Fiduciario para el Desarrollo, cuya amplia discusión y consenso fue una muestra del avance democrático en nuestro país, estas entre otras leyes no menos importantes han sido aprobadas y sancionadas durante el período en que hemos actuado al frente de esta Asamblea.

Haciendo el recuento total de la gestión concluida en el aspecto financiero, hoy entrego a mi sucesor, al honorable legislador Laurentino Cortizo -Cohen, a través del Fondo de Financiamiento de la Asamblea Legislativa, la suma de once millones setecientos diez mil cuatrocientos veinticinco balboas para el continuo desempeño de este órgano del Estado hasta el 31 de diciembre del año en curso. A todas luces, un panorama muy alentador, muy diferente del que nos tocó recibir y afrontar al momento de iniciar nuestra gestión administrativa.

Igualmente, y con satisfacción, entrego en el aspecto administrativo una correcta reestructuración del personal y sus emolumentos, de forma tal que cada funcionario reciba un salario justo de acuerdo a su perfil de funciones. A manera de ejemplo, salario más bajo al iniciar nuestra gestión correspondía a una humilde funcionaria de muchos años de servicios que devengaba doscientos balboas, como me nsajera externa, y hoy esta misma servidora pública recibe trescientos balboas al mes, haciéndole justicia.

En el aspecto legislativo, la productividad fue notoria y así podemos resumir que fueron presentados ciento diez proyectos de ley, de los cuales cincuenta y tres se aprobaron en tercer debate y fueron debidamente sancionados por el Ejecutivo.

Cuarenta y cuatro proyectos quedaron pendientes del primer debate, seis proyectos pendientes para el segundo debate, uno pendiente para el tercer debate, catorce pendientes de sanción, cuatro proyectos objetados por el Ejecutivo y un proyecto rechazado por el Pleno.

El cargo de presidente de la Asamblea representa, más allá de una distinción y una cuota de poder, una enorme responsabilidad y un compromiso a los que hemos hecho Üente por encima de las críticas infundadas y las calumnias oprobiosas.

Este Órgano del Estado panameño, constituido por el querer y la voluntad mayoritaria de la población, donde los partidos políticos de acuerdo con sus fundamentos y directivas dan forma a los criterios de las fracciones o bancadas que aquí habitan, no podrá ser

ASAMBLEA LEGISLATIVA

jamás reflejo de una anhelada y prístina imagen institucional mientras sus integrantes no depongamos nuestras acciones e intereses personales de figuración, mezquindad e intrigas. Si esto continúa por encima del diálogo, la cordura, la consulta permanente entre nosotros, el respeto a las posturas políticas y la protección de la institucionalidad, la Asamblea Legislativa no gozará de la percepción favorable de la ciudadanía y podemos sucumbir ante la grave amenaza que nos circundan con los ejemplos vivos recientes e imitables de países hermanos.

Apelamos a la sensatez de todos y todas. Hagamos un acto de contrición ante el altar de la patria y asumamos el compromiso supremo de actuar juntos como un estamento único y articulados por el bien de la legítima democracia que todos procuramos.

Como legisladores y legisladoras, hemos sido conscientes de las críticas fundadas o no, en relación con el uso adecuado y transparente de las partidas circuitales. Todos entendemos que son el recurso que hace viable las obras y proyectos que requieren nuestras comunidades. Sin embargo, dichas partidas siempre estuvieron bajo la potestad del gobierno de turno convirtiéndose en un abierto y real mecanismo de presión para obtener, a su vez, la sumisión de todo aquel que discrepa o no compartía los criterios del Ejecutivo.

Desde el primer momento en que nos encargamos de la Presidencia de esta Asamblea, nos opusimos al drástico recorte de las partidas de los legisladores de oposición buscando acercar las distancias sin que como objetivo real se viera, pues entendemos que el perjuicio no es para ellos, realmente, sino más bien a sus comunidades que es el pueblo en general.

Por esta razón y como un aporte a las presentes y futuras generaciones legislativas, haré entrega de un proyecto de reglamento de utilización y distribución de las partidas circuitales que establece los controles administrativos para un correcto y transparente uso de ellas. Pero lo más importante es que establece una distribución equitativa de las partidas para todos por igual sin distinción, sin amiguismo como siempre debió ser.

Igualmente y como un reconocimiento a esa dedicación y sacrificio que humildes trabajadoras y trabajadores administrativos y manuales de esta Asamblea realizan para cumplir sus obligaciones y llevar el sustento a sus hogares en muchos casos teniendo que

ASAMBLEA LEGISLATIVA

pagar por el cuidado de los infantes en casa, hemos dejado confeccionado la propuesta formal para la creación del Primer Centro de Orientación Infantil (COIF) para hijos de funcionarios de la Asamblea Legislativa, una anhelada aspiración que será próximamente una realidad.

Anteriormente, me refería a los gobiernos en turno y los métodos de presión que aplican al Organismo Legislativo, debo admitir que mientras estuve en la Presidencia de esta Asamblea nunca recibí una llamada de ningún funcionario del gobierno actual que fuera considerada una intromisión en nuestras responsabilidades y debo agradecerlo. A los honorables colegas si en algún momento surgió alguna diferencia o desavenencia entre nosotros no fue por capricho mío. Cuando uno toma decisiones desde ese puesto, no son fáciles y deben con responsabilidad ser en beneficio del colectivo y ustedes demostraron en la mayoría de los casos la debida comprensión.

Sabemos que no se dirige esta Asamblea para sosegar intereses personales, se dirige por y para el pueblo e hicimos como directiva lo que a nuestro buen juicio era conveniente y necesario.

A la señora Presidenta, con mi acostumbrado respeto a su condición de mandataria electa por el respaldo de las mayorías, le debo expresar el clamor que recojo de nuestros conciudadanos.

Nuestros hijos tienen un presente y un futuro, nuestros ancianos con menos futuro, pero con muchos caminos de sacrificio recorridos no pueden esperar mucho tiempo.

Las acciones de gobierno deben ser coherentes y oportunas, continuas y sin titubeos, haciendo los correctivos que crea, pues goza usted, señora Presidenta, de un respaldo popular y no puede matar las esperanzas de los más necesitados.

Entrego en este día el cargo que con honor y distinción asumí el año pasado, con la misma entereza con que lo recibí, satisfecho de la labor cumplida, orgulloso de haber sido el primer indígena de América en ocupar tan alta posición, elevando dignamente con trabajo la productividad y habiendo cumplido en gran medida las metas propuestas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Colegas legisladores y legisladoras, con un fuerte abrazo y un sincero estrechón de manos los invito, con la sahiduría de nuestros ancestros, a seguir caminando hacia el futuro sin dejar en el olvido las huellas del pasado.

A mis colaboradores inmediatos, misión cumplida, hemos cumplido con la patria. A mi familia, gracias por su comprensión y respaldo. A mis hermanos indígenas, que hice lo mejor que pude por nuestros pueblos indígenas y siempre estarán en mi corazón y lucharemos por ellos.

Honorables legisladores, salgo con la frente en alto, atravesando el umbral de la puerta principal de este recinto, para reencontrarme con la sabiduría popular que nutre mi espíritu.

Colegas legisladores, seamos siempre humildes en nuestras actuaciones, perdonemos a los que nos ofenden, únicamente temamos a Dios y que Dios los bendiga, queridos hermanos legisladores.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Bibliografía

1. Beluche, Olmedo. Diez Años de Luchas políticas y sociales en Panamá (1980 - 1990) Colección Diógenes de la Rosa, Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2021. Página 31.
2. Declaración Intermunicipal de Panamá, La VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios.
3. Revista Lotería Nacional de Beneficiencia, N° 010, 1956
4. Decreto Legislativo N° 21 de 26 de febrero de 1946 por el cual se honra la memoria del doctor Justo Arosemena. Documento que reposa en la Biblioteca de la Asamblea Nacional.
5. El Tiempo. Se disolvió gobierno de Coalición en Panamá. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-58248>
6. García, Pantaleón en Antecedentes de los sucesos del 9 de enero de 1964: El camino hacia la soberanía e independencia nacional. Revista Lotería, N° 517 Noviembre-Diciembre, página 13.
7. Roy, Alonso, Las elecciones presidenciales en Panamá con la participación de siete candidatos. Sitio de internet: <http://www.alonso-roy.com/pn/pn-07.html>
8. Rubio del Cid, Roberto y Salís P., María M. El Palacio Justo Arosemena, Revista Debate 11, de agosto de 2006. página 83.
9. Valdés Escoferry, Eduardo. Acontecer Electoral Panameño, tomo I, impreso en Imprelibros, Colombia, 2006, página 236.
10. Wikipedia. Antonio Remón Cantera Sitio de internet: https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Antonio_Rem%C3%B3n_Cantera
11. Acta del 1 de octubre de 1956
12. Acta del 1 de octubre de 1957
13. Acta del 1 de octubre de 1958
14. Acta del 1 de octubre de 1959
15. Acta del 1 de octubre de 1960
16. Acta del 1 de octubre de 1961
17. Acta del 1 de octubre de 1962
18. Acta del 1 de octubre de 1963
19. Acta del 1 de octubre de 1964

21. Acta del 1 de octubre de 1966
22. Acta del 1 de octubre de 1967
23. Acta del 1 de octubre de 1968
24. Acta del 16 de noviembre de 1984
25. Acta del 1 de septiembre de 1985
26. Acta del 1 de septiembre de 1986
27. Acta del 1 de septiembre de 1987
28. Acta del 1 de septiembre de 1988
29. Acta del 1 de marzo de 1990
30. Acta del 1 de septiembre de 1991
31. Acta del 1 de septiembre de 1992
32. Acta del 1 de septiembre de 1993
33. Acta del 1 de septiembre de 1994
34. Acta del 1 de septiembre de 1995
35. Acta del 1 de septiembre de 1996
36. Acta del 1 de septiembre de 1997
37. Acta del 1 de septiembre de 1998
38. Acta del 1 de septiembre de 1999
37. Acta del 1 de septiembre de 2000.

Jaime Ford González

Nació en la provincia de Colón en 1956, estudia en la primaria en la escuela Juan Antonio Henríquez, en la secundaria el colegio Abel Bravo y en la Universidad de Panamá se gradúa de profesor de segunda enseñanza con especialización en Física y licenciado en Sociología. Obtiene la Maestría en Docencia Superior en ISAE-UNIVERSIDAD.



Ejerce cargos de profesor de Física en el Instituto José Dolores Moscote, William H. Kilpatrick, Instituto Vocacional Nocturno de Panamá y en el Instituto Politécnico de Panamá. Como profesor de Sociología y Educación en ISAE-Universidad, UNIEDPA, Hosanna Universidad, ULACEX y en la Universidad Tecnológica de Panamá. También se desempeñó en cargos administrativos como: subdirector de Jerónimo de la Ossa, Tesorero Municipal de San Miguelito, Asesor de la presidencia de la Asamblea Legislativa, y de varias Comisiones Permanentes, subdirector y luego director de Documentación informática y Publicación y más tarde asesor de la presidencia de la Asamblea Nacional.

Fue miembro de la Comisión de Modernización de la Asamblea en el proyecto Asamblea-BID, miembro de la comisión del Centenario de la Asamblea Nacional, Miembro de la comisión de la Medalla Justo Arosemena, Organizador del Diplomado de Derecho Parlamentario con la Universidad Latinoamericana y del Caribe, la Asamblea Nacional y la Universidad de Panamá

Publicó los siguientes libros: Palabras Llanas. 50 años de visión y compromiso (2006); Comisiones Legislativas. Historia y Actualidad (2007); es coautor de: Historia Legislativa, un Siglo (2014); Un hombre, un partido (2014); 20 Discursos desde el Corazón del Poder Popular (2023); Visiones Legislativas en dos tiempos (2023): artículos en distintos medios de la localidad, en la revista Debate, lotería, y otros. Participo junta al periodista Tam Cianca en el programa opinión Ciudadana en la Canal 56 de TV Hosanna, desde hace dos años en el programa Café Bayano.